

ELECCIONES, PARTIDOS Y SISTEMAS DE PARTIDOS EN PERSPECTIVA COMPARADA

V
O
L

2

Juan Bautista Lucca, Cintia Pinillos,
María Laura Sartor Schiavoni y Enrique Tschieder
COMPILADORES

Organizan: Cátedra de Elecciones y Partidos Políticos.
Cátedra de Política Comparada I y Centro de Estudios Comparados (CEC)



Elecciones, partidos y sistemas de partidos en perspectiva comparada volumen 2 / Juan Gabriel Adducci ... [et al.] ; Compilación de Juan Bautista Lucca ... [et al.]. - 1a ed. - Rosario : UNR Editora, 2026.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-702-795-2

1. Elecciones. 2. Partidos Políticos. I. Adducci, Juan Gabriel II. Lucca, Juan Bautista, comp.
CDD 320

DISEÑO DE TAPA, EDITORIAL Y DIAGRAMACIÓN

Eugenia Reboiro
eugenia.reboiro@gmail.com

EDICIÓN TÉCNICA Y CUIDADO DE LA OBRA

Emilio Lo Valvo

ESTE TRABAJO CONTÓ CON REVISIÓN DE PARES



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

Cintia Pinillos

6

PARTE I: NUEVAS DERECHAS, PARTIDOS DESAFIANTES Y CAMBIOS EN LOS CLIVAJES DE COMPETENCIA

8

Los nuevos partidos desafiantes de extrema derecha en Europa: Alternative für Deutschland y Rassemblement National

María Luisina Villanueva

9

Partidos desafiantes en Europa: un análisis comparado entre Fratelli d'Italia y Rassemblement National

Nicolás Alcides Rossi

24

Partidos Políticos Desafiantes: Alternative für Deutschland en Alemania (2016-2021) y Vox En España (2019-2022)

Victoria Gitlin

37

Redes, patria y confrontación: la estrategia digital del discurso de Vox

Lorenzo Martínez

45

El giro a la derecha de Trump (2016-2020) y su relación con la participación política de afroamericanos y mujeres

Julieta Herrera

57

El origen del AKP: entre la escisión islamista y el liderazgo de Recep Erdoğan Juan Gabriel Adducci	68
Del bipartidismo al liderazgo plebiscitario: el ascenso de Nuevas Ideas Lucía Dugo	80
¿Reconfiguración o ruptura? Emergencia y consolidación de La Libertad Avanza frente al clivaje peronismo-antiperonismo en la argentina reciente Julia María Tirabassi	95
Cómo la centroderecha allanó el camino a la derecha radical: similitudes globales y diferencias regionales Juan Bautista Lucca y Victoria Miño	111
PARTE II. TRANSFORMACIONES E INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PARTIDOS	131
La institucionalización de los sistemas de partidos en el caso de México (2012-2018) y Brasil (2014-2018) Angelina Anselmo	132
Transformación del sistema de partidos en México (2000-2018) y España (2008-2015) María Celeste Vicente	142
Del bipartidismo al multipartidismo: un estudio del caso español Victoria Melano	153
Estudio comparado diacrónico del sistema de partidos británico (1979-1983 y 2019-2020) Damasia Falconi	167
Los partidos del pueblo republicanos en Irlanda del Norte (1969-2022) María Luján Tello	178

Más allá del binominal: el ascenso del Frente Amplio y la reconfiguración del sistema de partidos chileno
Camila Natividad Moreyra 190

Gobernar lo ingobernable: la fractura interna de Chile Vamos durante el segundo gobierno de Sebastián Piñera (2018–2022)
Valentina Múgica 199

PARTE III. ESCALAS TERRITORIALES Y REPRESENTACIÓN DE GÉNERO EN EL ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS DE PARTIDOS 216

¿Es tiempo de mujeres? Avances y límites de la democracia paritaria en el México de Claudia Sheinbaum (2024)
Francisca Appendino 217

La participación de las mujeres en torno a las elecciones, los cargos y las políticas públicas. Análisis del Frente Amplio en Uruguay
Ana Giró 231

Diseños institucionales y congruencia partidaria en sistemas multinivel. Uruguay y Paraguay en perspectiva comparada
Luisina Porchietto 249

El peronismo en Santiago del Estero y San Luis (1987-1999): ¿Neoliberal, periférico o autoritario?
Lautaro Rodríguez Bonavía 263

Santa Fe 2025: reforma constitucional, reconfiguración partidaria y caída en la participación
María Laura Sartor Schiavoni y Enrique José Tschieder 276

INTRODUCCIÓN

Cintia Pinillos

(Universidad Nacional de Rosario, Argentina)

El libro Elecciones, partidos y sistemas de partidos, Volumen 2 es un ejercicio colectivo de escritura académica realizado por estudiantes y docentes de las licenciaturas en Ciencia Política y en Relaciones Internacionales, en las asignaturas Política Comparada y Elecciones y Partidos Políticos, de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, en el ciclo lectivo 2025.

Quienes nos dedicamos a la enseñanza de la política comparada y a promover, desde esta perspectiva, el conocimiento de los partidos, sus sistemas y los procesos electorales, nos enfrentamos al desafío de incorporar en nuestros cursos objetivos tendientes a promover la apropiación de diversos debates teóricos sobre uno de los temas centrales y más transitados de nuestra disciplina. Asimismo, debemos introducir la perspectiva de la comparación como forma de aproximación al estudio de fenómenos en contextos de variación temporal y espacial, y alentar el abordaje de procesos históricos concretos. Esto requiere ensayar estrategias didácticas complementarias, que inviten a los y las estudiantes a incursionar con las herramientas teóricas y metodológicas presentadas durante el dictado de las clases en el conocimiento situado, a través del abordaje de casos diversos.

Desde esta perspectiva, la promoción de la escritura académica en etapas tempranas de formación constituye una oportunidad para incentivar las vocaciones científicas, el pensamiento crítico, el interés por la política en distintos países y la habilidad para desafiar la relevancia empírica de los conceptos principales de nuestra disciplina. Es también una excelente estrategia para evaluar los resultados obtenidos a

lo largo del proceso de aprendizaje, ya que permite valorar no sólo la apropiación de contenidos, sino también la habilidad de ponerlos en juego a la hora de comprender la diversidad empírica a partir de la selección, recopilación y análisis de bibliografía actualizada.

Así, para la edición de este volumen convocamos a estudiantes que realizaron trabajos destacados para aprobar ambas asignaturas, considerando en la selección diversidad de casos, regiones y enfoques. Se les propuso a autores y autoras revisar sus producciones y presentarlas en formato de capítulo breve. Quienes compilamos este libro, participamos en el diseño del ejercicio propuesto durante el cursado de las materias, corregimos las versiones elaboradas para la aprobación de las materias, y en una segunda etapa releímos, comentamos y colaboramos en la versión final de cada uno de estos capítulos. Así, es importante enfatizar que los trabajos presentados constituyen investigaciones originales, sino ejercicios realizados por estudiantes de grado en el marco de procesos de aprendizaje, pero que son aportes que incorporan bibliografía teórica de referencia, estudios empíricos relevantes sobre los procesos analizados y que fueron abordados desde una perspectiva comparada.

En la introducción a la segunda edición española de su clásico libro “Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis”, Giovanni Sartori decía que se había animado a reeditar su obra a causa del clima antipartidista de los años noventa, y afirma, “con independencia de cuán deficientes sean las actuaciones de los partidos y los sistemas de partidos, las democracias aún no pueden actuar sin ellos”¹. Más de tres décadas después de esa afirmación, los partidos y sistemas de partidos siguen concitando la crítica, cuando no la sospecha, de la ciudadanía y se reducen los niveles de participación electoral tanto en las democracias más longevas como en las más recientes. Sin embargo, los sistemas políticos democráticos no pueden prescindir de los partidos y los sistemas de partidos para ordenar la competencia por el poder en las elecciones. La fragmentación sigue siendo un concepto pertinente para comprender cuán disperso o concentrado está el poder, y como nos enseñó Sartori, la polarización, resignificada en diversas apropiaciones posteriores, continúa siendo clave para definir la política en las democracias contemporáneas.

En resumidas cuentas, este libro es una invitación a continuar reflexionando sobre la relevancia del estudio comparado de elecciones, partidos y sistemas de partidos, en el marco de las carreras de grado de ciencia política y relaciones internacionales, y a valorar la producción de conocimiento que se genera en nuestras aulas.

1. Sartori, G. (1992) *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis*. Madrid: Alianza Editorial.

PARTE I.

NUEVAS DERECHAS, PARTIDOS DESAFIANTES Y CAMBIOS EN LOS CLIVAJES DE COMPETENCIA

LOS NUEVOS PARTIDOS DESAFIANTES DE EXTREMA DERECHA EN EUROPA: ALTERNATIVE FÜR DEUTSCHLAND Y RASSEMBLEMENT

María Luisina Villanueva
(Universidad Nacional de Rosario, Argentina)

1. Introducción

El presente trabajo es un análisis comparado y exploratorio de dos casos: el partido alemán Alternative Für Deutschland (AfD) y el partido francés Rassemblement National (RN). Para ello, se parte de la la generalización planteada por López (2005) quien explica que los partidos pueden considerarse desafiantes en la siguiente situación:

los componentes del desafío partidario podrían diferenciarse en dos planos fundamentales: a) un plano sustantivo, que refiere a la “representación” política; b) un plano institucional, que refiere a “características institucionales, or-

ganizacionales y de funcionamiento” novedosas para el sistema de partidos.
(López, 2005: 4)

Esto significa que, en el primer plano, que las organizaciones partidarias son capaces de plantear nuevos intereses, identidades y alternativas; por otro lado, en el segundo plano, implica que las fuerzas partidarias para ser desafiantes deben tener una fortaleza organizativa para ser competitivos (López, 2005: 4-5). Por ende, a partir de esta generalización de carácter descriptiva el objetivo en este trabajo es demostrar que AfD y RN cumplen con los dos componentes descritos por López para ser considerados partidos desafiantes.

Por un lado, el alcance espacial de la comparación es de tipo *cross-national* o de dos unidades nacionales, considerando a los partidos desafiantes alemán AfD y al francés RN. Por otro lado, el alcance temporal de la comparación es de tipo sincrónica. El período considerado en este trabajo es 2017-2021 para analizar al partido AfD, partiendo de su ingreso al Parlamento Federal en las elecciones nacionales del 2017 y culminando con las últimas elecciones del Bundestag. Para analizar al partido RN, se considera el período 2017-2022, tomando como punto de referencia y de culminación las elecciones legislativas de los respectivos años.

Para comprender mejor las razones detrás de la selección de estos dos casos, resulta necesario comprender la relevancia que tienen en la actualidad estos nuevos partidos en la competencia partidaria alemana y francesa respectivamente, los cuales vienen a romper la estabilidad de los sistemas de partidos. AfD y RN son objeto de análisis crítico en ambas democracias, en tanto representan a la extrema derecha en sus respectivos países, una ideología política fuertemente vinculada con el pasado oscuro europeo, principalmente alemán, del siglo XX. Sin embargo, aunque sean considerados partidos de la derecha radical, ¿cumplen con los dos componentes que menciona López que hacen a un partido de la oposición un partido desafiante?

Para ello es necesario comprender, en un primer lugar, qué es un partido desafiante. Tal como los define López (2005: 4), los partidos desafiantes “son oposiciones emergentes en un contexto de transformaciones del sistema de representación, las cuales no han alcanzado el gobierno, pero compiten por él representando una alternativa ante la ciudadanía”. Los referentes empíricos mencionados por el autor son el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD)

en México, el Partido de los Trabajadores (PT) en Brasil, y el Encuentro Progresista-Frente Amplio (EP-FA) en Uruguay.

En ese sentido, la primera dimensión a considerar va a ser la representativa, de las cuales se desprenden las variables “nacionalización del partido”, “participación electoral” y “nuevos ejes de competencia”. La segunda dimensión a analizar es la organizacional, cuyas variables a analizar serán la “fortaleza de la estructura organizativa de los partidos” y la “disciplina parlamentaria”.

Las similitudes que existen entre ambos partidos son que, en primer lugar, ambos impulsan una mayor fragmentación al interior de cada sistema partidario; segundo, en términos de programas políticos, los dos partidos apoyan la regulación económica y rechazan la llegada de nuevos inmigrantes a los territorios nacionales, mientras que se le otorga una menor relevancia a las cuestiones medioambientales; tercero, ambos partidos se alimentan del descontento general que existe en el electorado con respecto a las políticas migratorias, haciendo de este *issue* el tema central de su programa político y discurso; y, por último, que ninguno de los dos partidos, por ser considerados como “extraños” y “amenazantes” al *statu quo* partidario y a la democracia, forman parte de coaliciones parlamentarias o electorales, siendo víctimas de un cordón sanitario (Sánchez de Dios, 2020: 761).

La diferencia fundamental entre ambos es que AfD surge formalmente como partido en el 2013, vira hacia la extrema derecha populista en 2015 y recién en el 2017 ingresa al Bundestag (Arzheimer y Berning, 2019). En cambio, RN fue creado en 1972 y tuvo un desempeño electoral estable pero débil a lo largo de los años, hasta el quiebre en las elecciones de 2022 (Knapp, 2022: 497).

2. Análisis de los casos

2.1 Nacionalización del partido

La nacionalización partidaria alude al peso y relevancia de una fuerza política emergente en la agenda nacional. Particularmente es necesario tener en cuenta que “cuando estos partidos recién emergen, su fuerza o base social de apoyo se suele concentrar en una región o ciudad; mientras que cuanto más integrados estén al sistema de partidos, suelen estar menos asociados a una región particular” (López, 2005: 7). Tomando en cuenta el planteo, hay que marcar una diferencia entre AfD y RN.

AfD es un partido más joven que RN y su base de apoyo electoral se encuentra predominantemente en el este alemán. La fuerza del partido en esta región se puede evidenciar en el promedio de porcentajes que obtuvo en las elecciones del 2017 y del 2021 en cada región: en Alemania occidental (compuesta por 11 *Bundesländer*), el promedio de votos que obtuvo AfD en 2017 fue del 10,39%, mientras que en Alemania oriental (compuesta por 5 *Bundesländer*, *exländer* de la República Democrática Alemana) el porcentaje fue de 21,62% (Bundeswahlleiterin, 2017). De la misma manera, en las elecciones del 2021, el promedio de votos emitidos a favor del AfD en la región oeste de Alemania fue de 8%, mientras que en el este fue de 20,9% (Bundeswahlleiterin, 2021). Esta diferencia en el poder electoral que posee AfD entre las dos regiones se puede explicar a través de la estrategia política que adopta el partido para poder capitalizar el malestar generalizado en el este alemán con respecto a la política migratoria, al gobierno federal y al funcionamiento de la economía.

En el caso francés, se nos presenta una situación diferente. Durante gran parte del siglo XX, el territorio francés no estuvo dividido por un muro, como sí sucedió en Alemania, donde las consecuencias de la división República Federal Alemana-República Democrática Alemana todavía se perciben. Por esta razón, no existe una región explícita en el territorio francés, donde la RN pueda apelar a una negligencia política histórica que puedan sufrir los ciudadanos en la misma. A ello se le suma el largo trayecto político que tiene RN a diferencia del AfD, el cual tan sólo tiene 11 años de existencia. Es por ello que RN es un partido mucho más nacionalizado que AfD, y su apoyo electoral proviene de regiones tanto del norte, del sur, del oeste y del este, principalmente en las elecciones del 2022, exceptuando algunas de estas, donde el partido tuvo un bajo desempeño.

Tabla 1. Porcentaje de votos obtenidos por AfD en las elecciones legislativas del 2017 y 2021 por región.

ESTADO FEDERAL ALEMÁN ¹	% 2017	% 2021
Baden-Wurtemberg	12,2	9,6
Bajo Sajonia	9,1	7,4
Baviera	12,4	9

1. Los estados alemanes de Brandeburgo, Mecklemburgo-Pomerania Occidental, Sajonia, Sajonia-Anhalt y Turingia forman parte de la región del este.

Berlin	12	9,2
Brandeburgo	20,2	18,1
Bremen	10	6,9
Hamburgo	7,8	5
Hesse	11,9	8,8
Mecklemburgo- Pomerania Occidental	18,6	18
Renania del Norte-Westfalia	9,4	7,1
Renania-Palatinado	11,2	9,2
Sajonia	27	24,6
Sajonia-Anhalt	19,6	19,6
Sarre	10,1	10
Schleswig-Holstein	8,2	6,8
Turingia	22,7	24

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de Bundeswahlleiterin (2021) y ECPM Langues (2017; 2021) de la Universidad de Estrasburgo.

Tabla 2. Porcentaje de votos obtenidos por RN en las elecciones legislativas del 2017 y 2021 por región.

REGIÓN FRANCESA	% 2017	% 2022
Altos de Francia	27,3	39,6
Países del Loira	-	7,8
Gran Este	10	32,3
Isla de Francia	1	3,5
Borgoña-Franco Condado	9,6	26,6
Auvernia	3,7	6,9
Provenza-Alpes-Costa Azul	19,4	38,6
Occitania	20,6	22,7
Nueva Aquitania	4,2	15,6
Centro-Valle del Loira	2,6	23
Bretaña	-	-

Córcega	-	-
Normandía	12,9	22,6

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de Bundeswahlleiterin (2021) y ECPM Langues (2017; 2021) de la Universidad de Estrasburgo.

2.2 Participación electoral

Los porcentajes de participación electoral en ambos años han sido mayores en Alemania que en Francia. En la República Federal Alemana, en las elecciones legislativas del 2017, votó un 76,2% del padrón (Bundeswahlleiterin, 2021). En las elecciones legislativas de 2021, dicho porcentaje ascendió ligeramente a un 76,6%, con una diferencia de 0,4% más de participación (Deutschlandatlas, 2021).

En cambio, en la República francesa, en las elecciones legislativas del 2017, sólo votó un 42,6% del padrón, que significa un 33,6% menos que en Alemania ese mismo año (Ministère de l'Intérieur y des Outre-Mer, 2017). En las elecciones legislativas del 2022, la tasa de participación electoral aumentó un 3,6%, resultando en un 46,2%, que, no obstante, representa un 29,09% menos que en Alemania en el 2021 (Ministère de l'Intérieur et des Outre-Mer, 2022).

Es importante aquí remarcar que Alemania se rige por un sistema parlamentario, mientras que Francia por un sistema semi-presidencialista. Esto supone que las elecciones legislativas tienen un mayor peso en Alemania que en Francia, donde, a diferencia de las elecciones para el Parlamento, las tasas de participación en las elecciones presidenciales en 2017 y 2021 fueron 79,97% y 77,44% en la segunda vuelta respectivamente (Préfète Du Lot, s.f.).

2.3 Nuevos *issues* o ejes de competencia

Estos dos partidos de extrema derecha han sabido capitalizar los nuevos problemas o *issues* que las sociedades europeas enfrentan para captar un mayor porcentaje de votos y presentarse como partidos que verdaderamente representan al pueblo.

2.3.1 Globalización cultural e inmigración musulmana

Un primer *issue* que define la nueva dinámica del sistema de partidos es la globalización económica y cultural, a partir de la cual se van definiendo los ganadores (empresas transnacionales, trabajadores cualificados, el “cosmopolitismo”) y los perdedores (la clase obrera no cualificada). Esto les permite a los partidos de extrema derecha adoptar nuevos discursos xenófobos y populistas; RN, por su parte, se presenta como defensor de los “perdedores de la globalización”. Esta división se pudo observar claramente en las elecciones del 2017, en las cuales RN adopta un discurso antiinmigrante y antieuropeo frente a un discurso más abierto y más tolerante de La República en Marcha (Mayer, 2018: 242).

En este sentido, RN defiende la erradicación de las ideologías islamistas y de sus redes en el territorio nacional. También busca priorizar las ayudas sociales y los accesos a vivienda y empleo a los franceses, y condicionar a 5 años de trabajo en Francia el acceso a las prestaciones de solidaridad (Rassemblement National, 2022). AfD también adopta este tipo de discurso, incluyendo en su programa político el cierre de las fronteras de la Unión Europea y el establecimiento de campos para refugiados fuera del territorio alemán (Alternative für Deutschland, 2016: 12). En relación a los inmigrantes musulmanes, el AfD plantea que la financiación de la construcción y explotación de mezquitas por parte de estados islámicos o donantes extranjeros debe ser prevenido, el partido se niega a considerar las organizaciones islámicas como instituciones públicas y prohibirán el enmascaramiento completo en público (Alternative für Deutschland, 2016: 10).

La creciente islamofobia tiene su origen en la llegada masiva de refugiados a Europa a partir del 2015. Mayer (2018) sostiene que la larga serie de atentados islamistas que afectan a Europa desde 2015 mantiene el miedo y una exigencia de orden y de autoridad, postura que representan los partidos de extrema derecha, ante las políticas de flexibilización migratoria de los partidos del centro. La islamofobia u odio religioso se combina con una ideología ultranacionalista y nativista; es decir “...consideran que solo los nativos deben ser habitantes del Estado y que los elementos no nativos amenazan la homogeneidad del Estado-nación” (Akkerman, 2018: 50). AfD refuerza esta retórica nativista, fortaleciendo la cultura, los valores y el idioma alemanes como ejes de la identidad alemana por sobre el multiculturalismo y el Islam, cuyo rechazo que se puede representar mediante la frase típicamente utilizada por el partido “*Der Islam gehört nicht zu Deutschland*” (Alternative für Deutschland, 2016: 10).

2.3.2 Desconfianza en la democracia representativa

Mayer (2018: 242) explica que “los partidos tienen cada vez menos militantes, están desconectados de su base social y, cuando gobiernan, están atados por restricciones exteriores”. Además de esta crisis, el populismo como elemento discursivo de estos dos partidos se vuelve crucial para movilizar al pueblo descontento con el funcionamiento de la democracia actual. Así lo definen Antón-Mellón y Hernández Carr (2016: 24): “Nación/pueblo traicionada por politicastros que solo defienden sus propios espúreos intereses, por esa razón las organizaciones políticas estudiadas [partidos de derecha radical] plantean un “nosotros” y “ellos” especial”. No obstante, ninguno de los dos partidos expresa objetivos antidemocráticos dentro de sus programas políticos, aunque sí apelan al discurso populista anti-elitista.

2.3.3 Euroescepticismo

Mudde (2007: 159) explica que “dada la predominancia del nativismo en la ideología de la derecha radical populista, no es sorpresivo que la mayoría de los partidos tengan una perspectiva negativa con respecto a la Unión Europea”. Por otro lado, Akkerman profundiza este punto añadiendo:

El carácter multinacional y las estructuras supranacionales de toma de decisiones de la UE son contrarios a las ideas ultranacionalistas de los partidos de extrema derecha, que consideran la Unión una amenaza para la homogeneidad cultural de sus estados-nación, sosteniendo además que esta promueve una inmigración incontrolada desde países no europeos. (Akkerman: 2018: 53)

El AfD rechaza a la Unión Europea como posible Estado federal, demanda la restitución de las competencias soberanas cedidas por Alemania a los organismos de la UE y define al euro como una construcción errónea que llevó a una unión de deuda (Alternative für Deutschland, s.f.: 5). La RN no menciona ningún punto con respecto a la Unión Europea en sus *22 mesures pour 2022*.

2.4 Fortaleza de la estructura organizativa

Del lado de AfD, el partido tiene como órgano principal la *Bundesvorstand* (Junta Ejecutiva Federal), cuyos cargos están actualmente ocupados por referentes importantes del partido como Alexander Gauland como presidente honorario, Tino Chrupalla y Alice Weidel como presidentes federales del partido, tres portavoces federales adjuntos, dos tesoreros, un secretario federal y seis asesores.

Asimismo, otro órgano esencial es la *Konvent des Bundesverbandes* (Convención de la Asociación Federal), compuesta por el presidente y el vicepresidente de los representantes del Comité Ejecutivo Federal en la Convención, y el presidente y vicepresidente de los representantes de las asociaciones regionales del partido. Dentro de la misma convención está la *Schatzmeisterkonferenz* (Conferencia del Orador) y la *Satzungsausschuss* (Comisión de Estatutos).

Otro órgano del partido es la *Bundesprogrammkommission* (Comisión Federal de Programas), con su respectivo presidente y vicepresidente, dos representantes del Comité Ejecutivo Federal, un representante de la fracción del partido en el Bundestag y otro de la fracción en el Parlamento Europeo, junto con otros dieciséis representantes, uno para cada estado federal.

AfD también posee un *Bundesfachausschüsse* (Comité Técnico Federal) con trece jefes –uno en cada área de trabajo– y los representantes de cada área en el Comité Ejecutivo Federal y en el Bundestag. El *Bundesschiedsgericht* (Tribunal Federal De Arbitraje) es otro espacio del partido, con su presidente y vicepresidente, los cuales son acompañados por 3 cámaras, cada una con un presidente y dos asesores. Para finalizar con el organigrama burocrático del partido, AfD tiene seis auditores federales y una asociación regional representativa en cada estado federal. A ello se le suma la rama juvenil del partido, llamada *Junge Alternative* (Alternative für Deutschland, s.f.).

Con respecto a RN, el partido no posee una cantidad tan vasta de órganos como AfD, pero sí una gran presencia partidaria y organizativa a nivel nacional. El *Bureau Exécutif* (Oficina Ejecutiva) está compuesta por el presidente de RN, un tesorero, cuatro vicepresidentes, una vicepresidenta de implantación local, un vicepresidente encargado de funcionarios electos, el director general del RN y otros tres miembros. El *Bureau National* (Oficina Nacional) está compuesto por 48 miembros, mientras que el *Conseil National* (Consejo Nacional) está compuesto por 116 miembros. Existen, asimismo, dos comisiones: una *Commission Nationale d'Investiture* (Comisión

Nacional de Investidura), con 16 miembros; y una *Comission des Conflits* (Comisión de Conflictos), con 7 miembros. Para finalizar, y al igual que su par alemán, RN tiene asociaciones regionales en las 108 áreas metropolitanas que componen el país (Rassemblement National, s.f.).

2.5 Disciplina parlamentaria

El análisis de esta variable nos permitirá ver la cohesión de los partidos al interior de los parlamentos, tomando en cuenta cuatro votaciones de proyectos de ley y/o resoluciones para observar si hay diferencias en las votaciones intra partido y si hay cierta linealidad político-ideológica en los representantes parlamentarios.

En el caso de AfD, la organización Abgeordneten Watch² se ha encargado de recopilar las votaciones dentro del *Bundestag*, lo cual servirá de base de datos para dar cuenta de la legislación que se discutía y cómo resultó la votación. En el caso de RN, se utilizarán los archivos de análisis de votaciones de la Asamblea Nacional francesa. Como primer caso se tomarán dos proyectos de ley que fueron tratados con respecto a las relaciones franco-alemanas.

En el caso alemán, fue un proyecto de ley para reforzar las relaciones con su par europeo, presentado por el gobierno federal bajo la administración de Ángela Merkel en septiembre de 2019. De los 91 diputados de AfD en ese entonces, 75 votaron en contra y 16 no estuvieron presentes (Abgeordnetenwatch.de, 2019). En el caso francés, hablamos de la primera lectura de un proyecto de ley que autoriza la ratificación del Tratado entre la República Francesa y la República Federal de Alemania sobre cooperación e integración franco-alemana. Aquellos diputados de RN, los cuales no formaban parte de ningún grupo parlamentario (diputados no inscritos), que votaron en contra fueron 5, mientras que sólo una diputada votó a favor (Assemblée Nationale, 2019).

Como segundo caso, se toman dos tratamientos legislativos cuyo debate giró en torno a la interrupción voluntaria del embarazo. En Alemania, en febrero de 2019, el Bundestag votó un proyecto de la izquierda para levantar la prohibición de hacer publicidad del aborto. De los 91 diputados del AfD, 76 representantes votaron en contra de la propuesta, mientras que 15 diputados se ausentaron (Abgeordnetenwatch.de, 2019). En el país francés, en noviembre de 2022 se votó sobre la enmienda número

2. Véase el sitio oficial de la organización: <https://www.abgeordnetenwatch.de>.

48 ante el artículo único del proyecto de ley constitucional destinado a proteger y garantizar el derecho fundamental a la interrupción voluntaria del embarazo y a la anticoncepción. De los 89 diputados de RN, 10 votaron a favor, 7 votaron en contra, 40 se abstuvieron y 32 estuvieron ausentes (Assemblée Nationale, 2022).

El tercer caso a tratar serán las votaciones legislativas con respecto a los presupuestos alemán y francés. El presupuesto para el 2020 presentado por la Comisión de Presupuesto del Bundestag fue votado en noviembre de 2019. 83 de los 91 diputados de AfD votaron en contra, mientras que 8 se ausentaron (Abgeordnetenwatch.de, 2019). En la Asamblea Nacional, se votó en agosto de 2022 sobre el conjunto del proyecto de ley de reglamento del presupuesto y aprobación de las cuentas del año 2021. De los 89 diputados de RN, 67 votaron en contra, mientras que el resto estuvo ausente (Assemblée Nationale, 2022).

Por último, el caso final que se tomará de dos votaciones legislativas se relaciona con la pandemia del COVID-19 y sus consecuencias sanitarias. En Alemania, en agosto de 2021 fue presentada una moción por los demócratas cristianos y los socialdemócratas para que el Bundestag determine que la situación de emergencia epidémica continúa existiendo. 68 diputados de AfD votaron en contra, mientras que 18 se ausentaron (Abgeordnetenwatch.de, 2021). En Francia, en julio del 2022 se votó sobre un proyecto de ley que establece provisionalmente un sistema de vigilancia y seguridad sanitaria en la lucha contra la COVID-19. De 89 diputados del partido que analizamos, 2 votaron a favor, 73 en contra y el resto estuvo ausente (Assemblée Nationale, 2022).

3. Conclusiones

A lo largo de este trabajo se pudo observar que, tanto AfD como RN, se presentan en la actualidad como partidos de extrema derecha que han logrado capitalizar los nuevos problemas y/o posturas que surgen en el seno de sus respectivas sociedades, como la inmigración, el euroescepticismo y la desconfianza hacia la democracia representativa. No obstante, en términos de participación política, ninguno de los dos partidos ha logrado interpelar al ciudadano no participante; es decir, aquel que tradicionalmente se ha abstenido a votar (teniendo en cuenta que, en Alemania y en Francia, el voto no es obligatorio). Es por ello que, y retomando el plano representativo que propone López, estos dos partidos sí encarnan nuevas ideas e intereses, pero no la representación política de nuevos grupos sociales, sin lograr

exitosamente que aquel votante que, hasta el surgimiento de estos partidos, no se sentía identificado con ningún partido del *mainstream* y que normalmente se abstecía de votar, vaya a las urnas.

Una diferencia entre ambos partidos es la distribución del voto a nivel regional y la nacionalización de cada desafío partidario. AfD, un partido más reciente que RN, no ha alcanzado una distribución más uniforme de sus votantes a nivel regional, como sí se observa con RN, exceptuando tres regiones donde obtiene un bajo porcentaje de votos. En cambio, el primero tiene su núcleo fuerte en la región este del país, teniendo en cuenta la historia reciente de Alemania, como la transición de esta región hacia la democracia y la economía de mercado de manera abrupta tras la caída del muro de Berlín y la firma de los tratados de reunificación luego de 1989.

Retomando el plano institucional que propone López, ambos partidos reflejan una vasta burocracia interna y estructura organizativa. La composición de la estructura organizativa e institucional de los partidos, sin perder de vista las asociaciones regionales que les permiten tener una presencia local más directa con la sociedad, refleja la avanzada institucionalización de los partidos, principalmente en cuanto a su estructuración, a su marcada división jerárquica intrapartidaria y a un imperativo técnico y organizacional que lleva necesariamente a la conformación de una burocracia administrativa dentro del partido.

Con respecto a la disciplina parlamentaria de los partidos, ambos partidos presentan una disciplina relativamente alta, con algunas excepciones. Suele haber una relativa cohesión en las votaciones legislativas, aunque con un importante porcentaje de ausencias en las mismas. De esta manera, se puede concluir que ambos partidos cumplen con los componentes institucional y representativo que propone López para definir a un partido desafiante, afirmando así la generalización y la idea de que AfD y RN son dos nuevos partidos desafiantes en el marco de dos sistemas de partidos, el alemán y el francés, en el cual los partidos *mainstream* están cada vez más preocupados por el avance de la extrema derecha, y donde la democracia se encuentra cada vez más amenazada.

4. Bibliografía

Abgeordnetenwatch.de (2019) *Aufhebung des Werbeverbots für Schwangerschaftsabbrüche*. Disponible en: <https://www.abgeordnetenwatch.de>

de/bundestag/19/abstimmungen/aufhebung-des-werbeverbots-fuer-schwangerschaftsabbrueche [Consultado el 15 de noviembre de 2024]. Abgeordnetenwatch.de (2019) *Bundeshaushalt 2020*. Disponible en: <https://www.abgeordnetenwatch.de/bundestag/19/abstimmungen/bundeshaushalt-2020> [Consultado el 15 de noviembre de 2024].

Abgeordnetenwatch.de (2019) *Stärkung der deutsch-französischen Zusammenarbeit*. Disponible en: <https://www.abgeordnetenwatch.de/bundestag/19/abstimmungen/staerkung-der-deutsch-franzoesischen-zusammenarbeit> [Consultado el 15 de noviembre de 2024].

Abgeordnetenwatch.de (2021) *Fortbestand der epidemischen Lage von nationaler Tragweite*. Disponible en: <https://www.abgeordnetenwatch.de/bundestag/19/abstimmungen/fortbestand-der-epidemischen-lage-von-nationaler-tragweite> [Consultado el 15 de noviembre de 2024].

Alternative für Deutschland (2016) *Grundsatzprogramm für Deutschland*. Disponible en: <https://www.afd.de/grundsatzprogramm/> [Consultado el 19 de noviembre de 2024].

Alternative für Deutschland (2013) *Partei*. Disponible en: <https://www.afd.de/partei/> [Consultado el 13 de noviembre de 2024].

Akkerman, T. (2018) “Partidos de extrema derecha y política de inmigración en la UE”, *Anuario CIDOB de la Inmigración*, 2018, pp. 82-101.

Antón-Mellón, J. y Hernández-Carr, A. (2016) “El crecimiento electoral de la derecha radical populista en Europa: parámetros ideológicos y motivaciones sociales”, *Política y Sociedad*, 53(1), pp. 17-28.

Arzheimer, K. y Berning, C. (2019) “How the Alternative for Germany (AfD) and their voters veered to the radical right, 2013-2017”, *Electoral Studies*, 60(2019), 102040.

Assemblée Nationale (2019) *Analyse du scrutin n°2130*. Disponible en: <https://www.assemblee-nationale.fr/dyn/15/scrutins/2130> [Consultado el 15 de noviembre de 2024].

Assemblée Nationale (2022) *Analyse du scrutin n°15*. Disponible en: <https://www.assemblee-nationale.fr/dyn/16/scrutins/15> [Consultado el 15 de noviembre de 2024].

Assemblée Nationale (2022) *Analyse du scrutin n°187*. Disponible en: <https://www.assemblee-nationale.fr/dyn/16/scrutins/187#groupeRN> [Consultado el 15 de noviembre de 2024].

Assemblée Nationale (2022) *Analyse du scrutin n°625*. Disponible en: <https://www.assemblee-nationale.fr/dyn/16/scrutins/625> [Consultado el 15 de noviembre de 2024].

assemblee-nationale.fr/dyn/16/scrutins/625 [Consultado el 15 de noviembre de 2024].

Bundeswahlleiterin (2017) *Ergebnisse in Ländern und in Wahlkreisen*. Disponible en: <https://www.bundeswahlleiterin.de/bundestagswahlen/2017/ergebnisse.html> [Consultado el 15 de noviembre de 2024].

Bundeswahlleiterin (2021) *Bundeswahl 2021 Ergebnisse*. Disponible en: <https://www.bundeswahlleiterin.de/bundestagswahlen/2021/ergebnisse/bund-99.html> [Consultado el 15 de noviembre de 2024].

Bundeswahlleiterin (2021) *Ergebnisse in Ländern und in Wahlkreisen*. Disponible en: <https://www.bundeswahlleiterin.de/bundestagswahlen/2017/ergebnisse.html> [Consultado el 15 de noviembre de 2024].

Bundeswahlleiterin (2021) *Wahlbeteiligung*. Disponible en: <https://www.bundeswahlleiterin.de/service/glossar/w/wahlbeteiligung.html> [Consultado el 22 de noviembre de 2024].

Deutschlandatlas (2021) *76,6 Prozent Wahlbeteiligung bei der Bundestagswahl*. Disponible en: <https://www.deutschlandatlas.bund.de/DE/Karten/Wer-wir-sind/036-Wahlbeteiligung-Bundestagswahl.html> [Consultado el 22 de noviembre de 2024].

Ecpmlangues (2017) *Résultats des élections législatives 2017 2e tour, par région*. Disponible en: <https://ecpmlangues.unistra.fr/cartes/elec-leg-2017-2-reg> [Consultado el 13 de noviembre de 2024].

Ecpmlangues (2022) *Résultats des élections législatives 2022, 2e tour, par région*. Disponible en: <https://ecpmlangues.unistra.fr/cartes/elec-leg-2022-2-reg> [Consultado el 13 de noviembre de 2024].

Knapp, A. (2022) "France 's party system in 2022", *Modern and Contemporary France*, 30(4), pp. 475-484.

López, S. (2005) "Partidos desafiantes en América Latina: representación política y estrategias de competencia de las nuevas oposiciones", *Revista de ciencia política*, 25(2), pp. 181-188.

Lucca, J. B., Kestler, T., y Krause, S. (2024) "Reconsiderando la conceptualización de los partidos nuevos. Los break-in-parties en Sudamérica", *Política y gobierno*, 31(2), <https://doi.org/10.29340/pyg.v31i2.2126>.

Mayer, N. (2018) "El auge de la extrema derecha en Europa: el caso del Frente Nacional en Francia", *Anuario Internacional CIDOB*, (1), pp. 241-249. Disponible en: <https://www>.

cidob.org/publicaciones/auge-extrema-derecha-europa-caso-del-frente-nacional-francia [Consultado el 22 de noviembre de 2024].

Ministère de l'Intérieur et des Outre-Mer (2022) *Accueil Législatives 2017: Résultats de la France entière*. Disponible en: <https://www.archives-resultats-elections.interieur.gouv.fr/resultats/legislatives-2017/FE.php> [Consultado el 20 de noviembre de 2024].

Ministère de l'Intérieur et des Outre-Mer (2022) *Accueil Législatives 2022: Resultados de la France entière*. Disponible en: <https://www.archives-resultats-elections.interieur.gouv.fr/resultats/legislatives-2022/FE.php> [Consultado el 20 de noviembre de 2024].

Ministère de l'Intérieur et des Outre-Mer (2017) *Second tour des élections législatives: les résultats*. Disponible en: <https://mobile.interieur.gouv.fr/Archives/Archives-elections/Elections-legislatives-2017/Second-tour-des-elections-legislatives-les-resultats> [Consultado el 22 de noviembre de 2024].

Mudde, C. (2007) *Populist Radical Right Parties in Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.

Préfète Du Lot (s.f.) *Présidentielles 2022*. Disponible en: <https://www.lot.gouv.fr/Actions-de-l-Etat/Citoyennete-Elections/Elections/Elections-politiques/Elections-presidentielles/Presidentielles-2022> [Consultado el 20 de noviembre de 2024].

Rassemblement National (2022) *22 mesures pour 2022*. Disponible en: <https://rassemblementnational.fr/22-mesures> [Consultado el 19 de noviembre de 2024].

Rassemblement National (s.f.) *Instances*. Disponible en: <https://rassemblementnational.fr/> [Consultado el 13 de noviembre de 2024].

Sánchez de Dios, M. (2020) "El avance electoral de la extrema derecha en el siglo XXI y sus efectos en los sistemas de partidos europeos", *Política y Sociedad*, 57(3), pp. 707-731.

Villanueva, María Luisina (2026). "Los nuevos partidos desafiantes de extrema derecha en Europa: Alternative für Deutschland y Rassemblement National", en *Elecciones, partidos y sistemas de partidos en perspectiva comparada. Volumen 2*, compilado por J.B. Lucca, C. Pinillos, M.L. Sartor Schiavoni y E. Tschieder. UNR Editora, Rosario. Páginas 12-23.

PARTIDOS DESAFIANTES EN EUROPA: UN ANÁLISIS COMPARADO ENTRE FRATELLI D'ITALIA Y RASSEMBLEMENT NATIONAL

Nicolás Alcides Rossi

(Universidad Nacional de Rosario, Argentina)

1. Introducción

En un contexto de transformaciones del sistema de representación habitualmente surgen partidos políticos que aparecen como oposiciones emergentes, que no siempre alcanzaron el gobierno, pero compiten por él, representando una alternativa ante la ciudadanía (Lucca et al., 2024). El presente trabajo aborda el fenómeno de los “partidos desafiantes” tal y como lo propone Santiago López (2005). Si bien López tomará como marco espacial de su investigación a la región Latinoamericana, sus conceptualizaciones y dimensiones de análisis sirven para “viajar comparativamente” y analizar los casos de Rassemblement National (RN) en Francia y el partido político Fratelli d'Italia (Fdi) en Italia (Mudde, 2007: 31).

La hipótesis que guía este estudio comparado afirma que “los ‘partidos desafiantes’ son oposiciones emergentes en un contexto de transformaciones del sistema de

representación, las cuales, sin haber accedido al gobierno, compiten por él representando una alternativa (a los partidos del *statu quo*) ante la ciudadanía” (López, 2005: 4). López identifica dos planos fundamentales de los componentes del desafío partidario: un plano sustantivo que refiere a la representación política en la que éstos encarnan nuevas representaciones políticas, ya sea de ideas o ideologías, identidades, grupos o sectores sociales, intereses o programas de políticas alternativas; y otro plano institucional, que refiere a características institucionales, organizacionales y de funcionamiento y en las que la dureza de sus estructuras organizacionales tienden a poseer una alta disciplina partidaria y que obligan en cierto modo, a que los partidos conservadores tengan que *aggiornar* sus organizaciones para no perder la competitividad. Ésta generalización es descriptiva, ya que menciona las principales características de determinados partidos políticos, afirmando que tales atributos llevan a estos a ser “desafiantes”.

La estrategia metodológica adoptada es la siguiente: el espacio de este estudio será entre unidades subnacionales de distintos casos nacionales o *between-nation*, ya que tenemos dos casos, un partido político de Francia y otro de Italia. También será un estudio de área, ya que ambos casos provienen de la región de Europa. El tiempo del estudio será sincrónico, ya que se aborda una temporalidad simultánea. En el caso de RN, el período va desde 2017, donde surgen nuevos clivajes que introduce la organización liderada por Le Pen y van a generar cambios en la situación “institucional”, llevando al RN a ser la segunda fuerza en las elecciones presidenciales de 2017 y 2022, accediendo a segunda vuelta en ambas elecciones, siendo este último año, el cierre del período estudiado. Por otro lado, en el caso de FdI, el período que se tomará, será desde el año 2018, en el cual Meloni como fundadora y líder del partido, logra imponer un discurso en el cual inserta nuevos debates en la política italiana a nivel nacional, obteniendo un apoyo trascendental en las elecciones generales de 2018. El final de éste período de análisis será el 2022, específicamente, luego de ganar las elecciones generales de ese año, asumiendo Meloni como Presidenta del Consejo de Ministros de Italia, dando cuenta que su preferencia en el sistema de representación político provenía de instaurar nuevos clivajes de competencia electoral.

Las dimensiones y sus respectivas variables serán retomadas de la propuesta de López para analizar los partidos desafiantes en América Latina. La primera dimensión utilizada será el desarrollo de liderazgos partidarios, cuya variable será el desarrollo de liderazgos competitivos a nivel nacional; la segunda dimensión será el impacto en la competencia interpartidaria, cuya variable será la instauración de nuevos

clivajes de competencia y; la tercera y última dimensión será la nacionalización del partido, cuyas variables serán el crecimiento electoral y el desarrollo territorial electoral.

La selección de casos está anclada en las fuertes similitudes de base que comparten ambos casos. En primer lugar, ambos casos tienen la singularidad de que su liderazgo lo encabezan mujeres (Griffini y Montecchio, 2023: 2). Segundo, que ambos partidos cuentan con componentes populistas de derecha, principalmente el antagonismo frente a las llamadas “élites globalistas” (Le Pen, 2017; Ventura, 2022: 6-7). Una tercera similitud, es la presencia de un nacionalismo productivo, acompañado de una retórica conservadora de derecha (Bittar, 2022; Stefanoni, 2022). Por último, entre las similitudes es fundamental mencionar la retórica anti-inmigración que adoptan ambos partidos frente a la crisis migratoria iniciada en 2015 (Griffini y Montecchio, 2023: 16).

2. Desarrollo de liderazgos partidarios

Para desarrollar ésta dimensión, debemos presentar qué significa la misma y cómo puede medirse para realizar un trabajo comparado. López va a decir que la competencia por el principal cargo ejecutivo en disputa es una arena donde se puede observar con claridad cómo un partido nuevo “es capaz de generar nuevos liderazgos políticos relevantes” (2005: 7).

Ambos casos estudios comparten líderes partidarias, en las que ellas mismas se presentan a sí mismas como ese “significante vacío” que Ernesto Laclau (2009: 60) presenta como la construcción de una “subjetividad popular” encarnada en un nombre propio. En el caso de RN:

Desde su llegada al liderazgo del frente, Marine Le Pen crece rápidamente en diversas encuestas y sondeos de opinión. Según varios estudiosos, esto se debe a una política más creíble y a la estandarización de un mensaje, junto a la adopción de un discurso con posiciones políticas más respetables. Asimismo, genera una aproximación a los medios de comunicación, con el objetivo de evitar la mala imagen previa del partido. (Schraiber, 2024: 475)

Asimismo, Le Pen ha expuesto en múltiples ocasiones el componente populista de-rechista en sus discursos, tal como puede verse en su discurso de candidatura presidencial en 2017 en el que señala:

Nuestros dirigentes optaron por la globalización desregulada. La querían feliz; se ha revelado una catástrofe. Esta ideología globalista, sin límites, ha puesto de lado a los pueblos, sus aspiraciones, sus sueños. Nosotros decimos: lo local frente a lo global, la patria frente a las élites que eligen sin nosotros. (Le Pen, 2017)

Por otro lado, en el caso del Fdi y su líder, Giorgia Meloni, también ha destacado un fuerte discurso populista de derecha, ya que plantea que el “globalismo” alude al procesos de empoderamiento de las organizaciones internacionales y el sector financiero, poniendo en jaque los valores y las tradiciones de “la gente corriente” (Gerbaudo, 2024).

Otra similitud que no puede escapar de éste análisis comparado es la cualidad de ser mujeres. Podemos presentar en el caso de Giorgia Meloni, que:

Desde su debut como fundadora y luego líder de Fdi, Meloni se ha convertido en una figura prominente en los principales programas de debate de la televisión pública y privada. Joven, atractiva, con una actitud decidida y una notable facilidad de palabra, siempre dispuesta a defender sus argumentos con firmeza y sin temor a la confrontación, es una figura fresca y dinámica que destaca en pantalla. Su presencia mediática ha aumentado con el tiempo, particularmente en los últimos años, cuando su partido se consolidó como un socio crucial de la centroderecha y luego como su principal socio, con un apoyo ahora superior al partido Lega de Matteo Salvini. (Ventura, 2022: 5)

Asimismo, la figura de Marine Le Pen también ha tenido una preponderancia capital en el RN, ya que la líder francesa logró construir una fuerte base electoral y al mismo tiempo un movimiento social plagado de juventud, que la convierten en la candidata natural de la derecha en ese país. Por ello, Le Pen

es la figura política que más controversia ha generado en la sociedad francesa desde su ascenso como líder de la actual Agrupación Nacional. Aparece

como una mujer fuerte, que no oculta sus ambiciones políticas, pero al mismo tiempo alberga convicciones de poner al día el programa de un partido arcaico. (Schraiber, 2024: 467)

Para cerrar el análisis de ésta primera dimensión, podemos concluir que a partir de la información previamente expuesta, se puede decir que ambos casos consolidan fuertes liderazgos como figuras partidarias por sus extractos populistas y su estrecho contacto con los ciudadanos.

3. Impacto en la competencia interpartidaria

Otra dimensión fundamental para comprender el desarrollo de ambos partidos como desafiantes, es la introducción de nuevos debates en la competencia por los votos del electorado. Santiago López va a presentar que esta dimensión de análisis es “una dimensión más dificultosa para medir (...) sin embargo, cuando realmente se modifica el clivaje de competencia en una democracia, resulta ser un fenómeno sumamente visible, lo cual vuelve algo más sencillo atribuir un valor a este criterio” (López, 2005: 8).

Para analizar los casos tomados, voy a acudir a los clivajes más visibles sobre los cuáles los partidos más han socavado en sus discursos y que, introducidos por éstos, han cambiado el debate y la competencia política. En ambos casos vamos a poder observar tres clivajes marcados introducidos por los partidos: un marcado anti-globalismo y anti-europeísmo en sus retóricas; sus destacados discursos anti-inmigración; y un claro antagonismo entre el “centro urbano” y la “periferia rural”.

El caso de RN es, cuanto menos, paradigmático en cuanto a introducir nuevas temáticas de discusión política en el sistema de representación francés. Como plantea De Cesare (2019), los discursos de Le Pen conjugan el nacionalismo y los valores tradicionales, con elementos anti inmigratorios y una plataforma económica de raigambre neoliberal. Este discurso engarza con el humor de la ciudadanía francesa, ya que más de dos tercios de los franceses creen que los políticos son corruptos, persiguen solo sus intereses y no se preocupan por la gente (Guilluy, 2019: 104). Allí está parte de la clave del éxito logrado por el partido de Le Pen, al presentarse como el cambio de paradigma en la política, frente a una sociedad que no confía en “los de arriba”, pero que éstos logran ser nombrados y percibidos por la sociedad como la “élite de

Bruselas”, haciendo referencia al buró europeísta debido a los discursos de Le Pen (2017), tal como lo fue aquel del lanzamiento de su campaña electoral en 2017, en el que dice que “la ideología globalista, ha puesto de lado a los pueblos, sus aspiraciones y sus sueños” y que hay que ésta dice optar por “lo local frente a lo global”.

El Fdl y Meloni por su parte, introducen el mismo clivaje competitivo, utilizando términos exactamente iguales, tal como lo presenta Ventura (2022: 6), al decir que “Para Meloni, las élites son principalmente las élites “globalistas” y económico-financieras, pero también los “burócratas en la sombra” de Bruselas”.

Otro de los nuevos clivajes de compartencia que se introducen en la discusión política de ambos países es la defensa de un sector de la sociedad de cada país llamados “la periferia”, que según ambos partidos, han sido apartados y excluidos de los sistemas productivos nacionales frente a “los centros” estimulados por las élites globales. Schreiber (2024) va a decir que Le Pen comienza a mirar al interior de su país, a las regiones más alejadas y afectadas por el liberalismo económico, promovido por las políticas de la Unión Europea, desde Bruselas. En el otro caso, tanto Meloni como el Fdl, siempre se han definido como “patriotas”. Económicamente, esto ha significado, por ejemplo, abogar por la protección de la economía italiana, defender los productos “Made in Italy” y proponer aranceles para aquellos países que no cumplen con las normativas europeas en materia de salarios, seguridad y medio ambiente (Ventura, 2022: 7). En este plano nacionalista o chauvinista de los sectores productivos desprotegidos de ambas sociedades frente al avance supranacional, vemos que se desprende también una retórica conservadora de derecha, con lemas como el de “Dios, Patria y Familia” (Bittar, 2022) que presentó Meloni previo a las elecciones de 2018, o el relacionamiento estrecho de RN con la revolución francesa, más específicamente reivindicando las figuras legendarias de Juana de Arco o Marianne, estrechamente vinculadas con tal acontecimiento (Stefanoni, 2022).

Por último, resulta muy importante atender el foco de la competencia interpartidaria que rodea la cuestión de la inmigración. En el caso de RN, desde la asunción de Marine Le Pen como lideresa del partido, nos encontramos con un término fundamental como el de “laicidad” que terminó desviando en una postura anti-inmigración. Es decir, vemos una mecanización del término para utilizarlo de manera defensiva frente a la “desnaturalización” de la sociedad francesa, con el fin de aislar y mantener bajo control a la sociedad musulmana. Le Pen utiliza la palabra laicidad de un modo inherente a otros conceptos, tales como “violencia”, “amenaza”, “comunitarismo”, “violaciones”, “paz civil” y, fundamentalmente, la palabra “inmigración”.

Todos estos términos, son utilizados por Marine como barrera frente a “lo bárbaro”, “lo extranjero” o “lo de afuera” (Fernández-Vázquez, 2024: 110-111). Schreiber presenta que ésto se pudo ver constantemente desde 2017 en su campaña presidencial de tolerancia cero”, presentando proyectos como los de revertir la tendencia migratoria, reduciendo la entrada de migrantes legales por año de 200 mil a solo 10 mil, expulsar a toda persona que ingrese al país sin un permiso de entrada, VISA o documento legal, o inclusive destinar todas las ayudas económicas estatales solamente a los franceses, dejando de lado a los refugiados e inmigrantes (Schreiber, 2024: 476-479).

En Italia el Fdi tuvo un accionar similar en la cuestión de los inmigrantes. Giorgia Meloni ha hablado en múltiples ocasiones en sentido de su marcada retórica populista acerca de los llamados *outsiders*, es decir, los otros, los de afuera que infunden el miedo en la sociedad ya que destruyen la seguridad y los estilos de vida tradicionales del pueblo de bien. Siguiendo con esto que expone Ventura (2022), además podemos encontrar una particularidad que distingue a Meloni de otros movimientos de derecha radicalizada, la cual es la adhesión del discurso anti-inmigratorio, junto con el anti-globalismo y sus “élites corruptas” anteriormente mencionadas, combinando dos elementos clave para la formación del discurso: una fuerte instigación hacia los inmigrantes y un marcado conspiracionismo. Ésto lo pudimos ver en varias ocasiones con lo que se llamó por Meloni como “la teoría de la sustitución”, específicamente con el “Plan Kalergi”, llevado a cabo por esas élites globalistas, las cuales incentivaron la llegada de inmigrantes con el fin de explotarlos como mano de obra barata a bajos costos, sustituyendo y desplazando así a los trabajadores autóctonos. Ventura va a cerrar esta idea, presentando que Fdi, ha utilizado esta “amenaza” de los inmigrantes como uno de los *leitmotiv* de la campaña del partido y que los ha llevado a ganar muchos consensos en un país que desde 2013 a puesto un marcado foco en esta cuestión, ofreciendo como propuesta establecer un bloqueo naval en el Mediterráneo y la prohibición a barcos de ONG’s que rescatan migrantes en el mar de atracar en puertos italianos, esto con el fin de frenar la inmigración ilegal proveniente de África (Ventura, 2022: 6).

4. Nacionalización del partido

En este trabajo se van a agrupar dentro de ésta dimensión, tal como se menciona en la definición de las dimensiones y sus respectivas variables, las variables del crecimiento electoral y el desarrollo electoral territorial, ya que como menciona López, “ los partidos desafiantes pueden volverse actores relevantes a nivel electoral, pero

ser en realidad, fuerzas de arraigo local o regional. La nacionalización electoral del partido, es un modo de medir la importancia que la fuerza desafiante tiene sobre los temas y problemas de la política nacional.” (2005: 7). Por lo que el análisis de esta dimensión nos va a llevar a analizar, por el lado de RN, las elecciones presidenciales, tanto de 2017, como las de 2022 y su respectivo crecimiento y esparcimiento electoral del partido; y por el otro, lo mismo con FdI en las elecciones generales de 2018 y de 2022.

Para comenzar hablando del caso del RN, se debe mencionar que el partido para las elecciones presidenciales del 2017, Marine Le Pen se comprometió a:

desarrollar una ‘desintoxicación y purificación’ (*dédiabolisation*) del partido de extrema derecha presidido por su padre, el Frente Nacional, generando una imagen mucho más cercana a los votantes, acercándolos a esas posiciones radicales populistas de derecha que ella practica. Despoja de las acciones partidarias a su progenitor y sus seguidores, evitando relacionar al frente nacionalista con el nazismo o fascismo. (Schraiber, 2024: 473-474)

Esta *dédiabolisation* desarrollada por Le Pen, sumado a los clivajes que revolucionaron la competencia interpartidaria en Francia, la llevaron a ser la segunda candidata más votada en primera vuelta con un 21,3%, accediendo al *ballotage* enfrentándose a Emmanuel Macron. En el *ballotage* los resultados fueron paralelos a la primera vuelta, sacando Le Pen un 33,9%, frente al 66,1% que sacó su adversario (Ministère de l'Intérieur et des Outre-Mer, 2017). Si bien la derrota fue muy grande, se destaca que es el mejor resultado electoral de la historia del partido. Por otro lado, las elecciones presidenciales, en este caso del año 2022, pudimos ver cómo Le Pen achicó la brecha electoral vista en las presidenciales de 2017. En éstas últimas, Le Pen aumentó su cuota electoral en primera vuelta hasta un 23,15% de la totalidad de los votos, pero lo que realmente sorprendió, fueron los resultados de la segunda vuelta. En el *ballotage*, Le Pen obtuvo un 41,4% de los votos frente a, nuevamente, Emmanuel Macron, quien redujo considerablemente su porcentaje de votos a un 58,5% con respecto a las elecciones de 2017 (Ministère de l'Intérieur et des Outre-Mer, 2022).

En el caso de FdI, la cuestión electoral, es diferente. En las elecciones generales del 2018, podemos observar que el partido, a diferencia del RN en Francia, formó parte de una coalición electoral, específicamente, la “Coalición Centro-Derecha” confor-

mada por los partidos Forza Italia, liderado por Silvio Berlusconi, y Lega, liderado por Matteo Salvini. En estas elecciones, la coalición obtuvo un 37,5% de los votos en el senado y 37% en la Cámara de Diputados. Fdl obtuvo un tímido 4,26% en el senado y un 4,35% en la Cámara de Diputados (Ministero dell'Interno, 2018), un porcentaje no muy relevante como partido, pero que había logrado generar un ruido importante en el panorama político italiano. Posteriormente, en las elecciones generales del 2022, vemos el espectacular despegue del partido, ahora liderando la Coalición, obteniendo el Fdl solo como partido, un 26% en el senado y un 25,9% en la cámara de diputados, siendo así el partido político más votado en las elecciones (Ministero dell'Interno, 2022), llevando a la posibilidad de éste partido de presentar a su líder, Giorgia Meloni, como Presidenta del Consejo de Ministros de Italia.

Asimismo, se identifica el desarrollo territorial de los partidos en cada país. Para el caso del RN, se observa un fuerte apoyo regional en el Noreste y Sureste, donde se ubican la mayoría de pequeños pueblos de la cuenca minera que han sido azotados por la desindustrialización, la pobreza y el declive social (Guien, 2017). Esto explica el éxito de la presentación de los clivajes de competencia anteriormente mencionados, específicamente aquel que presenta el partido buscando defender a la periferia productiva de Francia perjudicada por los centros urbanos. Pero para las elecciones del 2022, se evidencia un panorama completamente diferente. Mientras que para las elecciones del 2017 se observa un desarrollo electoral regional, para las elecciones presidenciales del 2022 se identifica un exponencial crecimiento electoral en prácticamente todas las regiones, confirmando la pérdida de apoyo a Macron como un patrón común en todo el país y generando un intenso desarrollo electoral a nivel nacional (Ortiz-Serrano, 2022).

En el caso de Fdl, para las elecciones generales del 2017 y las comunales del 2021, se observa una situación en la que existe una sobrerrepresentación de los votos en el Norte y Centro-Norte, y una subrepresentación en el Sur y las Islas de Italia (Ventura, 2022: 5). La explicación a la concentración de votos en estas zonas es la marcada postura nacionalista y soberanista que siempre la caracterizó (Mongiardo, 2020: 67). Para las elecciones del 2022, al igual que el caso del RN en Francia, se identifica que los clivajes de competencia introducidos por Meloni en el período generaron un impacto significativo en la competencia interpartidaria, produciendo un crecimiento de votos por parte del Fdl, primeramente, en el Norte y Centro-Norte anteriormente mencionado, reemplazando los liderazgos de Lega y Forza Italia en la zona y, además, generando un incremento importante de votos en la región Centro-Sur, con ciudades como Nápoles, Catania y Catanzaro donde en 2017 había ganado el Mo-

vimiento 5 Stelle (Vassallo y Vignati, 2022: 5-7), llevando así, según las palabras de Ventura (2022: 5), a la “nacionalización” del voto para Fdl.

Para concluir con esta dimensión, en cuanto a la variable del crecimiento electoral, podemos observar una diferencia importante entre ambos casos, por un lado, RN crece electoralmente como partido de las elecciones presidenciales de 2017 a las del 2022 de manera autónoma, sin apoyos de otros partidos; mientras que por el lado de Fdl, podemos observar que tanto en las elecciones generales del 2018 como en las del 2022, el partido liderado por Meloni, su crecimiento fue por coalición, conformando la Coalición Centro-Derecha en conjunto con Lega y Forza Italia.

En cuanto a la segunda variable, podemos observar que ambos casos, primero desarrollan su base electoral de manera regional, en el caso del Fdl en el Norte y Centro-Norte, y en el caso de RN, en las regiones Norte y Noreste, y luego se logran nacionalizar correctamente, generado por la correcta difusión de los clivajes de competencia electoral.

5. Conclusiones

Finalmente y, para concluir el trabajo, se puede decir que ambos partidos pueden ser enmarcados en las consideraciones teóricas que son tomadas por el autor López descritas en la introducción (2005: 4). Nos encontramos ante partidos que, en su período de desarrollo electoral, fueron representados por figuras que desarrollaron un fuerte liderazgo a nivel personal como vimos en el punto II del trabajo; fueron introduciendo fuertes debates políticos frente a la sociedad, que obligaron a los partidos tradicionales a posicionarse frente a éstos y justificar esas posiciones a quienes representaban, generando un cambio capital en la competencia electoral como hemos visto en el punto III del trabajo, representando ese plano sustantivo que menciona López y; por último, podemos observar los resultados propios de esta modificación en el plano sustantivo del sistema de representación, materializándose en el plano institucional, fortaleciendo sus estructuras institucionales como partidos, profundizando sus manifiestos y ganando elecciones, accediendo así a mayores cuotas de poder en los gobiernos de los respectivos países, tal como podemos ver en el punto IV del trabajo.

6. Bibliografía

Bittar, L. (2022) “Italia. ¿De qué se trata el neofascismo que encarna Giorgia Meloni?”, *Radio Gráfica*, 26 de septiembre. Disponible en: <https://radiografica.org.ar/2022/09/26/italia-de-que-se-trata-el-neofascismo-que-encarna-giorgia-meloni/> [Consultado el 22 de diciembre de 2025].

De Cesare, F. y Giovannini, M. A. (2019) “Lenguajes de la política: más allá de las palabras”. Disponible en: <https://unora.unior.it/bitstream/11574/190703/2/Centrella%20-%20El%20tema%20de%20la%20inmigration%20en%20el%20discurso%20politico%20del%20Front%20national%20de%20Marine%20Le%20Pen.pdf> [Consultado el 22 de diciembre de 2025].

Ministero dell'Interno (Italia). (2018). *Eligendo: Il sistema integrato di archiviazione e diffusione dei risultati elettorali* [Base de datos]. Elecciones generales del 4 de marzo de 2018. Disponible en: <https://elezionistorico.interno.gov.it/index.php?tpel=S&dtel=04/03/2018&es0=S&tpa=I&lev0=0&levsut0=0&ms=S&tpe=A> (Senato); <https://elezionistorico.interno.gov.it/index.php?tpel=C&dtel=04/03/2018&es0=S&tpa=I&lev0=0&levsut0=0&ms=S&tpe=A> (Camera) [Consultado el 11 de junio de 2025].

Ministero dell'Interno (Italia). (2022). *Eligendo: Il sistema integrato di archiviazione e diffusione dei risultati elettorali* [Base de datos]. Elecciones generales del 25 de septiembre de 2022. Disponible en: <https://elezionistorico.interno.gov.it/index.php?tpel=S&dtel=25/09/2022&es0=S&tpa=I&lev0=0&levsut0=0&ms=S&tpe=A> (Senato); <https://elezionistorico.interno.gov.it/index.php?tpel=C&dtel=25/09/2022&es0=S&tpa=I&lev0=0&levsut0=0&ms=S&tpe=A> (Camera) [Consultado el 11 de junio de 2025].

Fernández-Vázquez, G. (2024) “Una desdemonización que (por ahora) no alcanza: Marine Le Pen y la extrema derecha francesa”, *Nueva Sociedad*, (312), pp. 102-116. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/312-una-desdemonizacion-que-no-alcanza/> [Consultado el 22 de diciembre de 2025].

Gerbaudo, P. (2024) “Cómo Giorgia Meloni se convirtió en parte de la «élite globalista»”, *Jacobin Lat*, 1 de octubre. Disponible en: <https://jacobinlat.com/2024/09/como-giorgia-meloni-se-convirtio-en-parte-de-la-elite-globalista/> [Consultado el 22 de diciembre de 2025].

González, J., Barquero, P. y Llamazares, I. (2021) *Actitudes populistas y apoyo a la derecha radical. Un análisis comparativo de Francia, España, Italia y Portugal*. Asociación Española de Ciencia Política y Administración, XV Congreso. Disponible

en: <https://aecpa.es/files/view/pdf/congress-papers/15-0/2583/> [Consultado el 22 de diciembre de 2025].

Griffini, M. y Montecchio, L. (2023) *Strongwomen? A Comparative Analysis of Gender Discourse in the Electoral Campaigns of Marine Le Pen and Giorgia Meloni*. King's College London & Northeastern University London. <https://doi.org/10.33774/apsa-2023-l2zzc>.

Guien, T. (2017) "Résultat présidentielle 2017 : Emmanuel Macron le candidato des villes, Marine Le Pen la candidata des campagnes ?", *TF1 Info*, 8 de mayo. Disponible en: <https://www.tf1info.fr/elections/resultat-presidentielle-2017-emmanuel-macron-le-candidat-des-villes-marine-le-pen-la-candidata-des-campagnes-2051329.html> [Consultado el 22 de diciembre de 2025].

Guilluy, C. (2019) *Twilight of the elites: Prosperity, the periphery, and the future of France*. New Haven: Yale University Press. Disponible en: https://books.google.com.ar/books?hl=es&lr=&id=-d98DwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT6&ots=f-uYmhSFXo&sig=QOyWjRFRyfIMxG4WdQvPHRKwDVk&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false [Consultado el 22 de diciembre de 2025].

Laclau, E. (2009) "Populismo ¿Qué nos dice el nombre?", en Panizza, F. (ed.) *El populismo como espejo de la democracia*. Buenos Aires: FCE, pp. 51-70.

Le Pen, M. (2017) *Discours de lancement de la campagne présidentielle 2017*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ZHPOW91K-fM> [Consultado el 22 de diciembre de 2025].

López, S. (2005) "Partidos desafiantes en América Latina: representación política y estrategias de competencia de las nuevas oposiciones", *Revista de ciencia política*, 25(2), pp. 37-64.

Lucca, J. B., Kestler, T., y Krause, S. (2024) "Reconsiderando la conceptualización de los partidos nuevos. Los break-in-parties en Sudamérica", *Política y gobierno*, 31(2), <https://doi.org/10.29340/pyg.v31i2.2126>.

Ministère de l'Intérieur et des Outre-Mer (2017) *Résultats des élections présidentielle 2017*. Disponible en: <https://www.archives-resultats-elections.interieur.gouv.fr/resultats/presidentielle-2017/FE.php> [Consultado el 22 de diciembre de 2025].

Ministère de l'Intérieur et des Outre-Mer (2022) *Résultats des élections présidentielle*

2022. Disponible en: <https://www.archives-resultats-elections.interieur.gouv.fr/resultats/presidentielle-2022/FE.php> [Consultado el 22 de diciembre de 2025].

Mongiardo, M. (2020) *Elezioni politiche 2018, i paradigmas dei partiti post burocratici*. [Tesis de doctorado]. Disponible en: https://iris.uniroma1.it/retrieve/e3835328-7674-15e8-e053-a505fe0a3de9/Tesi_dottorato_Mongiardo.pdf [Consultado el 22 de diciembre de 2025].

Mudde, C. (2007) *Populist Radical Right Parties in Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.

Ortiz-Serrano, M. A. (2022) *La nostalgia y el voto económico para 'Rassemblement National'*. Disponible en: <https://agendapublica.es/noticia/18009/nostalgia-voto-economico-rassemblement-national> [Consultado el 22 de noviembre de 2025].

Schraiber, G. (2024) "Marine Le Pen: De 'Francia Primero', a 'Una Mujer de Estado'", *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, 1(33), pp. 466-484. Disponible en: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/revistaargentinacienciapolitica/article/viewFile/10160/8757> [Consultado el 22 de diciembre de 2025].

Stefanoni, P. (2022) "¿La llama sigue ardiendo?", *Nueva Sociedad*, (302), noviembre-diciembre, pp. 4-15. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/302-fascismo/> [Consultado el 22 de diciembre de 2025].

Vassallo, S. y Vignati, R. (2022) *Elezioni 2022: I flussi di voto respecto alle politiche del 2018 e alle europee del 2019*. Disponible en: https://www.cattaneo.org/wp-content/uploads/2022/09/2022-09-27_flussi.pdf [Consultado el 22 de diciembre de 2025].

Ventura, S. (2022) *Giorgia Meloni e Fratelli d'Italia: un partito personalizzato tra destra estrema e destra radicale*. Disponible en: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/rom/19443.pdf> [Consultado el 22 de diciembre de 2025].

Nicolás Alcides Rossi (2026). "Partidos desafiantes en Europa: un análisis comparado entre Fratelli d'Italia y Rassemblement National", en *Elecciones, partidos y sistemas de partidos en perspectiva comparada. Volumen 2*, compilado por J.B. Lucca, C. Pinillos, M.L. Sartor Schiavoni y E. Tschieder. UNR Editora, Rosario. Páginas 24-36.

PARTIDOS POLÍTICOS DESAFIANTES: ALTERNATIVE FÜR DEUTSCHLAND EN ALEMANIA (2016-2021) Y VOX EN ESPAÑA (2019-2022)

Victoria Gitlin

(Universidad Nacional de Rosario, Argentina)

1. Introducción

El siguiente trabajo evalúa la generalización de Santiago López (2005) sobre las transformaciones de los sistemas de partidos tras el surgimiento de nuevas oposiciones dentro del contexto latinoamericano durante las últimas dos décadas del siglo XX. El autor plantea que los “partidos desafiantes” son oposiciones que surgen en un contexto de cambio y metamorfosis de la representación, capaces de competir efectivamente contra el oficialismo o *statu quo* e imponiendo nuevos ejes de competencia y debate (López, 2005: 4).

Sin embargo, cabe señalar que no todos los partidos que se proponen ser desafiantes llegan a serlo; estos partidos se convierten en verdaderas alternativas cuando, a partir de innovadores y disruptivos contenidos e ideas, consiguen un apoyo y votos significativos, que logren poner en alerta a los partidos ya establecidos, viendo a

esta fuerza desafiante como una amenaza. En este trabajo se pretende analizar el surgimiento de partidos políticos desafiantes en Europa durante el siglo XXI, basándonos en dos casos similares y sincrónicos entre sí: el caso de Vox en España entre los años 2019 y 2022 y de Alternative für Deutschland (Alternativa para Alemania, en adelante AfD) en Alemania entre 2016 a 2021.

2. Análisis de caso

Tanto Vox como AfD representan el auge de partidos de extrema derecha en Europa durante el siglo XXI, impulsados por crisis económicas, sociales y políticas. Estudiar sus trayectorias, nos permitirá tener una visión más amplia sobre estos partidos emergentes y a su vez, nos abrirá el paso a analizar si, en términos de López, pueden calificarse como partidos políticos desafiantes.

López identifica a los partidos políticos como un grupo político que quiere disputar los cargos públicos y por ende se presenta -o quisiera presentarse- a elecciones (López, 2005: 3); frente a esta conceptualización mínima de partidos políticos, cabe preguntarse ¿a qué se refiere el autor con el concepto de partido político desafiante? En una primera instancia, López sostiene que, en momentos de auge frente a la emergencia de partidos políticos opositores, es necesaria la realización de una separación entre dos tipos: por un lado, las fuerzas políticas ya establecidas y por el otro, las oposiciones emergentes, las cuales se presentan como una alternativa frente al resto de los partidos establecidos. Sin embargo, se concentra únicamente en las oposiciones emergentes en un contexto de transformaciones, porque allí se vislumbran partidos desafiante que se prestan a la disputa por el poder del Estado y se caracterizan por mostrarse amenazantes para con el orden de poder establecido dentro del sistema de partidos al que pertenecen (López, 2005: 6).

En la última década, se puede observar en la mayoría de los países europeos el surgimiento de nuevos partidos políticos de derecha. Este fenómeno, en cierta medida, está asociado a la crisis económico-financiera internacional que se desató en el 2008, ya que horadó la gobernanza y legitimidad del sistema político imperante de los países de la Unión Europea (UE) habilitando el surgimiento de nuevos exponentes partidarios de diferente cuño (Toledo, 2021: 7). Este es el caso de Alemania y el progresivo avance que tuvo el AfD (Alternativa para Alemania) en pocos años; pero también de España, con el surgimiento y auge de Vox.

Ahora bien, si tomamos en cuenta las dimensiones propuestas por Santiago Lopez para que un partido político pueda identificarse y ser denominado como desafiante, a la luz de los casos de AfD como Vox, el primer elemento es abordar cómo se desarrollan las pautas de cooperación y conflicto, que para López (2005: 7) alude a la “pauta de cooperación interpartidaria la realización de coaliciones electorales o de gobierno” y cuyos indicadores son el crecimiento electoral (ya sea autónomo o por coalición) y posición parlamentaria (oposición solitaria, oposición en coalición y coalición de gobierno).

En lo que respecta a Vox, el despegue de este partido se produce en los comicios de 2018, cuando en el territorio andaluz obtuvo 12 escaños (Rubio-Pueyo, 2019: 27); senda rubricada luego en los comicios de abril de 2019 cuando ingresó al Congreso de los Diputados con un 15,09% y 52 escaños, posicionándose como la tercera fuerza política en España. Como señala José Rama, este crecimiento de Vox se debe mayormente a “su impulso político a su discurso sobre la unidad territorial de España y en particular al conflicto secesionista en Cataluña” (Rama, 2021: 4).

Al igual que el AfD, Vox no ha generado coaliciones de gobierno con aquellos partidos más cercanos a su posición, ya que su crecimiento es producto del deterioro de los demás partidos existentes de derecha (Rama, 2021: 2). Eso explica porqué, muchas veces Vox termina actuando como un grupo parlamentario solitario, que no suele acompañar los reales decretos leyes del Gobierno de Sánchez (Maldita.Es, 2022); o incluso impulsando proyectos de ley que nadie secunda, como por ejemplo al proponer en el 2021 reemplazar las leyes específicas de violencia de género.

Analizando primero a AfD es posible señalar que, en sus inicios, logró captar un porcentaje significativo de votos de manera autónoma, pasando del 4,7% en 2013 (cerca de entrar al parlamento) a obtener escaños en el Bundestag con un 12,6% en 2017. Este crecimiento se atribuye a factores como la crisis de refugiados. Sin embargo, en las últimas elecciones federales alemanas llevadas a cabo en 2021, no se ha observado un crecimiento importante del partido, siendo el quinto partido más votado con el 10,34% de los votos, obteniendo 83 escaños. El AfD no ha formado coaliciones de gobierno y esto se explica debido a que “los partidos de la élite política ven a los partidos antisistema con rechazo, no se quieren juntar con ellos (jugada política denominada ‘cordón sanitario’)” (Jordán Chelini, 2019: 4).

A su vez, durante las elecciones de 2021 todas las fuerzas políticas han suscrito un pacto tácito para dejar al AfD fuera de cualquier negociación. AfD lleva a cabo en el parlamento una posición solitaria y directa, en clara oposición a los partidos estable-

cidos (Jordán Chelini, 2019: 20), que puede visualizarse de manera concreta en las votaciones dentro del parlamento, especialmente en los eventos de 2018, cuando propuso en soledad que la firma del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular de Naciones Unidas sean “sólo de naturaleza políticamente declaratoria y que no vincularía jurídicamente a las autoridades estatales alemanas en ningún aspecto” (Deutscher Bundestag, 2018); o cuando en el 2021 se negaron a votar a favor de las medidas de protección contra el coronavirus Covid-19 (Deutscher Bundestag, 2021).

En lo que respecta a Vox, el despegue de este partido se produce en los comicios de 2018, cuando en el territorio andaluz obtuvo 12 escaños (Rubio-Pueyo, 2019: 27); senda rubricada luego en los comicios de abril de 2019 cuando ingresó al Congreso de los Diputados con un 15,09% y 52 escaños, posicionándose como la tercera fuerza política en España. Como señala José Rama, este crecimiento de Vox se debe mayormente a “su impulso político a su discurso sobre la unidad territorial de España y en particular al conflicto secesionista en Cataluña” (Rama, 2021: 4).

La segunda dimensión que propone el estudio de López para identificar partidos desafiantes alude al desarrollo de liderazgos partidarios y nacionalización del partido (López, 2005: 7). Tras dos años de su establecimiento, el AfD estuvo marcado por divisiones internas dentro del partido, especialmente vinculados al debate sobre la inmigración (Jordán Chelini, 2019: 15), al punto tal que en el año 2015 Bernd Lucke, el líder fundador del partido, fue expulsado del mismo y en su lugar, Frauke Petry fue elegida presidenta, asumiendo su rol con un discurso identitario y anti-inmigración, marcando fuertemente los ideales del AfD y posicionándolo en una ideología populista de derecha. El AfD obtuvo escaños en el Bundestag por primera vez en 2017 con el 12,6% de los votos. Este resultado marcó su consolidación como una fuerza política relevante; sin embargo, hay que tener en cuenta que las elecciones de 2016 y de 2017 tuvieron lugar poco después que ocurriera la crisis de los refugiados, la cual azotó a Alemania en 2015 y mediante la cual se dio un resurgir de los ideales acarreados por el AfD, tales como un fuerte sentimiento de lo nacional, posturas antiinmigración y hasta incluso anti-islámicas. Luego del relativo auge de 2017, el éxito de la AfD se ancla especialmente en la ex Alemania del Este, en el estado de Sachsen (Sajonia), en donde obtuvo el 27% de los votos e incluso superó al partido de derecha CDU (Jordán Chelini, 2019: 22). Luego, en el 2021, extendió su presencia en estados como por ejemplo Turingia y Brandeburgo, por lo que se las consideraría que ya adquirió el estatus de fuerza de arraigo regional.

Vox, desde su fundación en 2013, ha construido un liderazgo centralizado en la figura de Santiago Abascal, cuyo papel como líder fue decisivo a la hora de defender los valores del partido en diversas ocasiones. Tal vez una de las más sobresalientes fue en el juicio contra los líderes independentistas que plantearon el referéndum de autodeterminación en Cataluña, donde “Santiago Abascal fue capaz de presentarse ante una parte del electorado como la única opción viable para luchar contra el separatismo y defender la unidad nacional de España” (Rama, 2021: 3), pero también fue capaz de interpelar a los votantes descontentos (principalmente con la cuestión catalana) con el Partido Popular (PP) y Ciudadanos (C), lo que le ha permitido atraer tanto a conservadores tradicionales como a sectores más radicales. Con respecto a la nacionalización del partido, de manera contraria al AfD, luego de su ingreso a la Cámara de Diputados en el 2019, Vox “consiguió hacerse con representación en todas las cámaras autonómicas, así como en multitud de ayuntamientos, entre ellos, algunos de los más relevantes: Madrid, Sevilla, Zaragoza, Valencia o Murcia” (Rama, 2021: 1). Inclusive, para 2022, Vox siguió estableciéndose como tercera fuerza en las elecciones autonómicas de Andalucía (obteniendo 14 escaños) y en las de Castilla y León (logrando 13 escaños), por lo que se puede sostener que ha logrado una verdadera nacionalización del partido.

Al igual que el AfD, Vox no ha generado coaliciones de gobierno con aquellos partidos más cercanos a su posición, ya que su crecimiento es producto del deterioro de los demás partidos existentes de derecha (Rama, 2021: 2). Eso explica porqué, muchas veces Vox termina actuando como un grupo parlamentario solitario, que no suele acompañar los reales decretos leyes del Gobierno de Sánchez (Maldita.Es, 2022); o incluso impulsando proyectos de ley que nadie secunda, como por ejemplo al proponer en el 2021 reemplazar las leyes específicas de violencia de género.

La tercera dimensión que propone López para dar cuenta cuándo estamos frente a un partido desafiante alude al impacto que estos tienen en la competencia partidaria, especialmente para saber si instaura o modifica los ejes o clivajes de la competencia político partidaria (López, 2005: 8). Antes de la aparición del AfD, la política alemana se organizaba principalmente en torno al clivaje tradicional de izquierda-derecha, con la CDU/CSU y el SPD dominando el espectro político, y sin mucha presencia de expresiones radicales de derecha —tal vez con la única excepción del ultraderechista Partido Nacional Demócrata de Alemania (NDP)— (Melzer, 2017: 1). El AfD contribuyó significativamente este panorama al instaurar un nuevo clivaje de competencia, centrándose en cuestiones que no fueron acatadas por los partidos establecidos y que, sin embargo, generaban grandes controversias en la sociedad,

dejando de esta manera, gran parte de la sociedad lejos de poder identificar sus ideales con aquellos partidos que se disputaban el poder. Estas cuestiones son la identidad nacional, la inmigración y el euroescepticismo. Asimismo, el AfD

supo captar el mensaje de descontento de los ciudadanos: en 2013, se opuso a la política de salvataje de Grecia por parte de Alemania, en 2015, fue la voz que representó a los alemanes que no aceptaron la entrada masiva de refugiados a Alemania. (Jordán Chelini, 2019: 24)

De igual manera, Vox ha sido fundamental en la creación de un nuevo clivaje político en España, que no solo se basa en la clásica división de izquierda-derecha, sino que se ha ampliado hacia una confrontación sobre cuestiones identitarias y territoriales, principalmente haciendo hincapié en la cuestión catalana. El partido se ha posicionado como el principal defensor de la identidad española frente a lo que consideran la amenaza del separatismo. Esto ha atraído a votantes que antes no se identificaban con los partidos tradicionales de derecha como el PP, encarnado así una fuerza de “centro-derecha liberal cuyos valores principales son el antiterrorismo, la unidad de España y la lucha contra la corrupción” (Toledo, 2021: 27). Al igual que el AfD, Vox logró encontrar una porción de la sociedad española que no lograba conjugar sus descontentos con lo planteado por otros partidos, de esa manera, el partido de Santiago Abascal ha logrado instaurarse como una tercera alternativa frente al eje izquierda/derecha que caracterizaba a España y presentándose como una opción diferente.

3. Conclusiones

Tanto Vox como el AfD se consolidan como partidos políticos desafiantes, a través de su capacidad para introducir nuevas dinámicas en la competencia política, transformando los sistemas de partidos tradicionales en España y Alemania. Estos partidos han desafiado el *statu quo*, no solo desde un punto de vista ideológico, sino también en términos de sus estrategias organizativas y electorales, lo cual se manifiesta en su crecimiento autónomo, la construcción de liderazgos y la nacionalización de sus estructuras.

En términos de pautas de cooperación y conflicto, ambos partidos se han posicionado como fuerzas de oposición solitaria. Vox, aunque influyente en comunidades

autónomas como Andalucía, Madrid y Murcia, no ha formado coaliciones de gobierno nacionales con partidos como el PP, sino que, de manera contraria, ha buscado canalizar aquellas demandas de la sociedad de las que el PP se encontraba ambivalente. De manera similar, el AfD ha sido excluido de coaliciones gubernamentales debido a la estrategia de “cordón sanitario” adoptada por los partidos tradicionales alemanes. A pesar de esto, ha utilizado su representación parlamentaria para polarizar los debates en temas como inmigración, posicionándose como una fuerza opositora directa al gobierno.

En cuanto al desarrollo de liderazgos partidarios, Vox ha construido una estructura centralizada en torno a Santiago Abascal, cuyo liderazgo ha sido clave para unificar el mensaje del partido y consolidar su posición como una fuerza política relevante. Por otro lado, AfD ha experimentado desafíos internos significativos, como divisiones ideológicas entre facciones moderadas y radicales. Sin embargo, ha logrado mantener una narrativa cohesiva en torno a sus temas centrales, aunque con menor centralización y estabilidad en comparación con Vox.

En términos de pautas de cooperación y conflicto, ambos partidos se han posicionado como fuerzas de oposición solitaria. Vox, aunque influyente en comunidades autónomas como Andalucía, Madrid y Murcia, no ha formado coaliciones de gobierno nacionales con partidos como el PP, sino que, de manera contraria, ha buscado canalizar aquellas demandas de la sociedad de las que el Partido Popular se encontraba ambivalente. De manera similar, el AfD ha sido excluido de coaliciones gubernamentales debido a la estrategia de “cordón sanitario” adoptada por los partidos tradicionales alemanes. A pesar de esto, ha utilizado su representación parlamentaria para polarizar los debates en temas como inmigración, posicionándose como una fuerza opositora directa al gobierno.

La nacionalización del partido muestra una evolución diferente en ambos casos. Vox ha logrado una nacionalización más uniforme, obteniendo representación significativa en el ámbito local, regional y nacional, lo que le ha permitido consolidarse como la tercera fuerza política en España. En contraste, el AfD ha mostrado un desarrollo territorial más desigual, con un fuerte arraigo en los estados del este de Alemania, donde se ha convertido en una fuerza política dominante. Este patrón territorial refleja las diferencias en cómo cada partido ha adaptado su discurso a las características socioeconómicas y culturales de sus electorados.

4. Bibliografía

Deutscher Bundestag (2018) *Abstimmung im Bundestag*. Disponible en: <https://www.bundestag.de/parlament/plenum/abstimmung/abstimmung?id=567> [Consultado el 28 de noviembre de 2024].

Deutscher Bundestag (2021) *Abstimmung im Bundestag*. Disponible en: <https://www.bundestag.de/parlament/plenum/abstimmung/abstimmung?id=732> [Consultado el 28 de noviembre de 2024].

Jordán Chelini, M. E. (2019) *La nueva ola de populismo de derecha en Alemania: El partido Alternative für Deutschland (AfD)*. [Tesis de grado, Universidad Siglo 21]. Disponible en: <https://repositorio.21.edu.ar/>.

López, S. (2005) "Partidos desafiantes en América Latina: representación política y estrategias de competencia de las nuevas oposiciones", *Revista de Ciencia Política*, 25(2), pp. 37-64.

Maldita.es (2022) "Los decretos del Gobierno y las votaciones en el Congreso por partidos", *Maldita.es*. Disponible en: <https://maldita.es/malditodato/20221111/decretos-gobierno-votaciones-congreso-partidos> [Consultado el 28 de noviembre de 2024].

Melzer, R. (2017) "Populismo de derecha en Alemania: Un desafío para la socialdemocracia", *Nueva Sociedad*, (267), pp. 88-100.

Rama, J. (2021) "Vox: ¿Un partido más de la derecha radical europea?", *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, (155), pp. 57-65.

Rubio-Pueyo, V. (2019) *Vox: ¿Una nueva extrema derecha en España?*. Nueva York: Rosa Luxemburg Stiftung. Disponible en: https://rosalux.nyc/wp-content/uploads/2021/01/RLS-NYC-VOX_Spain_ES.pdf [Consultado el 28 de noviembre de 2024].

Toledo, A. (2021) *El auge de los partidos de extrema derecha en Europa: los casos de Alemania y España (2008 - 2020)* [Tesis de Grado]. Córdoba: Universidad Empresarial Siglo 21.

Victoria Gitlin (2026). "Partidos políticos desafiantes: Alternative für Deutschland en Alemania (2016-2021) y Vox en España (2019-2022)", en *Elecciones, partidos y sistemas de partidos en perspectiva comparada. Volumen 2*, compilado por J.B. Lucca, C. Pinillos, M.L. Sartor Schiavoni y E. Tschieder. UNR Editora, Rosario. Páginas 37-44.

REDES, PATRIA Y CONFRONTACIÓN: LA ESTRATEGIA DIGITAL DEL DISCURSO DE VOX

Lorenzo Martínez

(Universidad Nacional de Rosario, Argentina)

1. Introducción

En las últimas décadas, la política europea ha experimentado transformaciones que han reconfigurado la representación, comunicación y movilización. Una de las manifestaciones más significativas ha sido el ascenso de la derecha radical, que ha conectado con el electorado mediante discursos identitarios, apelaciones emocionales, nacionalismo simbólico y retórica antisistema. En este escenario, el partido español Vox ha emergido como un exponente notable, combinando una ideología de valores tradicionales con una estrategia comunicacional moderna y eficaz, especialmente en el terreno digital.

Más allá del contenido ideológico de sus propuestas, el caso de Vox se distingue por su capacidad para explotar las potencialidades de las redes sociales y las plataformas digitales como medios privilegiados de difusión, movilización y construcción de

una comunidad política. Su éxito electoral, evidenciado en las elecciones generales de 2019 —donde pasó de 24 a 52 escaños en apenas seis meses— no puede entenderse sin considerar su manejo del entorno digital como una herramienta estratégica central. A través de mensajes breves, emocionalmente cargados y visualmente potentes, Vox ha logrado ocupar un lugar privilegiado en la agenda mediática, interpelando a un electorado desencantado con los partidos tradicionales y logrando posicionarse como una alternativa clara y diferenciada dentro del sistema político español.

El auge de Vox se inserta, además, en una coyuntura global caracterizada por la mediatización de la política (Elishar-Malka, 2020), donde la comunicación digital reemplaza progresivamente los canales tradicionales de información y los partidos configuran sus estrategias no solo para informar o persuadir, sino para construir comunidad y disputar sentidos en una arena cada vez más fragmentada. Las redes sociales ya no son meros instrumentos de campaña, son escenarios de confrontación simbólica.

En ese sentido, este trabajo se propone analizar las estrategias de comunicación digital desplegadas por Vox en las campañas electorales del 28 de abril y del 10 de noviembre de 2019, con especial atención a su actividad en Twitter, Instagram, Telegram, Tik Tok, Facebook y WhatsApp. A través del estudio de estos espacios, se busca comprender cómo se construye discursivamente su identidad política y qué valores se promueven.

El marco teórico que guiará este análisis se apoya principalmente en el artículo “El populismo de Vox: valores tradicionales/reaccionarios y polarización afectiva” (Palau, 2024), que permite identificar las claves simbólicas y afectivas del discurso del partido. Este será complementado con aportes de Mudde (2024) sobre populismo y derecha radical, así como con las conceptualizaciones de Alcántara Sáez (1997) en torno a las funciones de socialización llevadas a cabo por los partidos y de Arroyo Menéndez (2020), entre otros. Para analizar el área digital se utilizaron textos como el de Lopez-Meri y Lopez-Rabadan (2024), Gómez Ciriano (2020), Prestigiacomo (2023), entre otros.

La estructura del trabajo se organizará en dos partes: en primer lugar, se examinará el contenido discursivo de la campaña de Vox en 2019, identificando los ejes temáticos predominantes y los valores movilizados; en segundo lugar, se analizarán las prácticas comunicacionales del partido en las plataformas digitales seleccionadas, observando cómo se configura la interacción con los usuarios, qué recursos

retóricos y visuales se utilizan, y cómo se construye una comunidad política digital afín a su ideología.

2. Desarrollo

Para el presente trabajo es de suma importancia entender que la estrategia comunicativa, el contenido del mensaje de Vox, no solo tiene fines electorales específicos, sino que también, en términos de Alcántara Saénz (1997), cumple con una función de socialización política. Desde la perspectiva de Almond y Powell (1966) dicha socialización puede tener una doble función: “La primera consiste en reforzar la cultura política existente, dando continuidad en su ejecución. Por el contrario, la segunda es el inicio de un cambio significativo en las pautas existentes de la cultura política” (Alcántara Sáez, 1997: 44).

Siguiendo esta idea, Vox parece desempeñar ambas funciones a la vez. Mientras recurre a ciertos valores tradicionales —como la familia, la patria o el orden— reafirmando elementos preexistentes de una cultura política tradicional, también promueve una reconfiguración de las orientaciones afectivas del electorado. Esto se logra mediante la expansión intencional de un discurso emocional y polarizante, que redefine tanto las categorías de pertenencia como los límites del debate democrático y del mismo consenso social.

La comunicación política de Vox hace hincapié en una complementariedad entre los espacios tradicionales y las herramientas digitales que facilitan la llegada a los usuarios y la interactividad entre ellos. Este tipo de comunicación que maximiza los conflictos sociales resulta fundamental para entender la polarización en la arena electoral y se encuentra fuertemente relacionada con el fenómeno del populismo. A modo de establecer la base en la cual se asienta Vox resulta conveniente profundizar en dos cuestiones: ¿Qué es el populismo? y ¿Por qué se considera a Vox como un partido populista?

Mudde (2024) en su definición de “derecha radical” establece que su núcleo ideológico se basa en tres componentes: nacionalismo, populismo y autoritarismo. Este nacionalismo extremo da lugar al concepto de nativismo, que se basa en una utopía de que los Estados deberían ser habitados sólo por los miembros del grupo nativo, y consideran como amenaza a los elementos no nativos. Este ideario dará lugar, eminentemente, a prácticas y discursos antiinmigración y xenófobos.

A estas características le podemos sumar otra, el antifeminismo, que según Arroyo Menéndez (2020) tiene íntima relación con su tradicionalismo extremo y lo conecta con otros movimientos del mundo (Trump en Estados Unidos) que establecen como piedra angular la “batalla contra la ideología de género”. Con una retórica que evoca conspiraciones, señalan que las “feminazis” conspiran constantemente contra la familia tradicional a partir de programas como la Educación Sexual Integral (ESI), la “cultura woke”, entre otros. Es decir, se posicionan como iluminados con la pretensión de hacer despertar a aquel que está adoctrinado por la ideología de género. Rivas Venegas (2021) nos cuenta que Vox no solo ha manipulado las cifras sobre los asesinatos machistas, sino que los ha invertido, donde se establece que el machismo sistémico y sus consecuencias constituyen algo ajeno a los hombres. Bajo esta lógica se reproducen ideas como “la violencia no tiene género”.

Siguiendo con la descripción del populismo es Charaudeau (2011) quien caracteriza el discurso populista como algo que nace a partir de una situación de crisis social, resulta conveniente traer a colación a Carla Prestigiacomo quien afirma que el discurso populista se caracteriza de esta manera:

Por una serie de argumentos destinados a persuadir al destinatario sobre la urgencia de un cambio, de una enérgica toma de posición o de la necesidad inapelable de una acción, mediante mecanismos lingüístico-pragmáticos que se aplican a todos los niveles y que pueden configurarse como falacias, amén del recurso a un lenguaje emotivo que llega a desembocar en lo irracional, o asumir, en casos extremos, la pretensión de la verdad científica. (Prestigiacomo, 2023: 5)

Teniendo en consideración las características descritas por los diversos autores, se hará hincapié en el autoritarismo, el sentimiento nativista, la exacerbación de los sentimientos del grupo y la apelación al pueblo. Primeramente, la evocación de sentimientos patrióticos es algo claro en la comunicación de Vox. Ello puede observarse con claridad en el discurso de Santiago Abascal para el cierre de campaña: “Hemos encontrado los mejores valores de la buena gente: el patriotismo, el honor, la lealtad, el esfuerzo, la entrega a los demás. [...] Vamos a seguir enseñando los mejores valores a nuestros hijos” (Santiago Abascal, Discurso en la Plaza de Colón, Madrid, 26 de abril de 2019). Son estos discursos basados en la dimensión afectiva que no hacen más que reforzar la lógica de pertenencia a un grupo al mismo tiempo que genera dinámicas de exclusión dirigidas, de manera precisa, a distintos colectivos y partidos políticos.

Palau (2024) identifica dos líneas centrales en la comunicación de Vox. Por un lado, resalta un marcado ultranacionalismo acompañado de discursos que buscan afianzar la pertenencia y cohesión del grupo. Por otro lado, señala el uso estratégico de relatos históricos y figuras míticas, en especial aquellas vinculadas a la Reconquista, la batalla de Covadonga y Don Pelayo¹, como herramientas simbólicas para reforzar su mensaje político.

La apelación a referencias históricas desde este partido es intensa. El uso frecuente de esta herramienta discursiva no es casual, por ejemplo, señala Ballester Rodríguez (2021) que Vox hace, de manera repetitiva, alusión a las luchas en tiempos de Carlos V y Felipe II con las potencias musulmanas, que evoca la clara imagen de una España contra un enemigo histórico: el islam. Esta idea se conecta de manera directa con el presente, donde cada vez se muestra más el rechazo nativista de una comunidad cultural en su conjunto: la musulmana.

La dimensión nativista en Vox es tomada como un valor, como la brújula que orienta su ideología, compartida por diferentes formaciones derechistas de Europa. En este punto, Abascal declara que “es fundamental que se controle la inmigración y apuesta por una homogeneización cultural (...). Las fronteras hay que fortalecerlas y si no valen las vallas, habrá que poner muros” (Santiago Abascal, discurso en Granada, 17 de abril de 2019). En la comunicación de Vox esto es central, e involucra el objetivo de promover, en un momento de ansiedad identitaria, los planteamientos de Vox y traer consigo el miedo, odio y resentimiento a la figura del inmigrante. Esta estrategia, comenta Palau (2024), tiene un objetivo doble: por un lado generar un sentimiento de pertenencia a un grupo determinado con la generación de un enemigo común; por el otro, generar acciones hostiles contra la política migratoria llevada a cabo por el entonces presidente Pedro Sanchez.

Por último y para pasar a las estrategias implementadas en la arena digital, Palau (2024) hace hincapié en el carácter antielitista. Es Vox quien se presenta como el espacio de protección que contiene a los españoles olvidados por las elites. Las apelaciones al pueblo constituyen el eje central de la argumentación de Vox, donde el contexto social de descontento con los partidos, los dirigentes y el sistema democrático le permite a Vox explotar esta narrativa.

Habiendo hecho un panorama de los ejes temáticos predominantes existentes en el discurso de Vox y los valores movilizados podemos pasar a analizar y describir sus

1. Su figura está asociada a un hecho histórico: la batalla de Covadonga, supuestamente acaecida en 722 y siempre considerada la primera gran victoria de los cristianos frente a los árabes que habían invadido la Península en 711.

estrategias comunicativas en la arena digital. Para lo siguiente se considerarán las siguientes redes sociales; Facebook, Instagram, Telegram, X y WhatsApp. El espacio de la comunicación política se ha vuelto más complejo con el uso de las plataformas digitales, las cuales contribuyen a una alimentación de la confrontación ideológica y división en los estratos de la ciudadanía, donde se percibe una intensificación de los sentimientos de identidad ideológica y partidaria.

Unas de las tareas de actividad participativa señalada por Alcántara Sáez (1997) es la del uso de canales extrainstitucionales de participación donde los militantes actúan de forma individualizada, pero haciendo constar su adscripción partidista. Esta definición proporcionada por Alcántara Sáez resulta clave para entender la lógica del partido en las redes sociales. Podemos poner el ejemplo de Telegram y Whatsapp, entendiendo que estas plataformas permiten una interacción más directa, personalizada y cercana, ya que posibilitan la creación de grupos pequeños donde es factible controlar la difusión de los mensajes. De esta forma, la comunicación se da en espacios cerrados y privados, que sustituyen al debate público característico de otras redes sociales.

Esta característica hace a estas aplicaciones una herramienta única para influir en la opinión pública, para movilizar votantes y para organizar a los militantes. En estos casos se observa como el militante se convierte en un reproductor autónomo del contenido partidario y está en su voluntad individual la reproducción del contenido mismo.

Para profundizar en las dinámicas de estas aplicaciones de mensajería directa, y en particular en el uso que hace Vox, en este caso de Telegram, puede recuperarse la pregunta planteada por López-Meri y López-Rabadán (2024): ¿qué funciones asigna Vox a Telegram en las campañas electorales de 2019 en España y de 2021 en Cataluña? En base a los datos proporcionados por López-Meri y López-Rabadán Vox utiliza su canal de Telegram principalmente para organizar su campaña electoral. La mayoría de los mensajes (32,2%) están relacionados con anunciar actos y actividades políticas. En segundo lugar, el partido genera cierta interacción, pero solo a través de la redifusión de contenidos ya publicados en otras redes sociales (22,4%). Es decir, no conversa directamente con sus seguidores en Telegram, pero sí replica sus mensajes para mantener presencia en varias plataformas al mismo tiempo.

En menor medida, Vox usa la plataforma para pedir el voto o movilizar a los votantes (alrededor del 9%), y también para reforzar la identidad del partido destacando sus valores e ideas. Solo un pequeño porcentaje de mensajes se enfoca en temas de

actualidad mediática (6,4%), en mostrar el lado humano del partido (3,4%) o en promocionar logros y criticar a otras formaciones (aproximadamente 4%).

Se observa que la crítica al adversario político tiene una presencia en la comunicación de Vox en Telegram. Por lo tanto, parece que Vox emplea estrategias diferentes según la plataforma, porque modera o evita la negatividad en Telegram, pero no en Twitter (Moret-Soler et al., 2022). Por otro lado, el uso de Telegram para desmentir noticias falsas es casi inexistente (1,4%), a diferencia de otras plataformas como Twitter, donde sí se ha usado con más frecuencia para ese fin.

Cabe destacar la personalización del líder, donde Abascal aparece como protagonista en el 32,7% de las imágenes difundidas por el partido en las redes sociales, un porcentaje que se multiplica (61,1%) si nos centramos en las elecciones generales. En tales imágenes se muestra a Abascal como un comunicador social, un hombre de estado, un líder rodeado por sus seguidores, un líder que dirige la masa desde un atril, etc.

En el caso de Instagram, Vox es el partido político con más seguidores contando con un total de 867 mil actualmente, sacando una amplia diferencia a los demás partidos, por ejemplo, al PSOE que cuenta con 157 mil o Podemos que tiene 267 mil. Es en esta red social que Vox busca dirigirse a un público mucho más joven, con publicaciones adaptadas a sus hábitos (vídeos de corta duración, música épica, etc), donde “buscan formar activistas que se identifiquen con un grupo o movimiento social de resistencia” (Aladro-Vico y Requeijo-Rey, 2020), mediante un discurso que exhorta a la movilización y al odio exacerbado hacia el adversario político.

En TikTok se cumple con una dinámica casi idéntica que en Instagram, publicaciones de videos breves, contenido informal priorizando el entretenimiento. “Aunque Vox usa TikTok con fines similares a Instagram, se aprecia una mayor tendencia al espectáculo” (Cervi y Marín-Lladó, 2021). En esta arena Vox también domina con un total de 682 mil seguidores seguido por Podemos con un total de 474 mil.

En Facebook cambia el escenario. Aquí el que domina es Podemos con un total de más de 1,2 millones de seguidores, mientras que Vox lo sigue con 270 mil de seguidores. En el período electoral, Vox aumentó considerablemente su ritmo de publicaciones en Facebook, difundiendo discursos de sus líderes, imágenes virales, denuncias contra otros partidos y mensajes breves con consignas fáciles de recordar. Es de importancia entender que Facebook es la red social más utilizada por los españoles con más de 20 millones de usuarios. Siguiendo a Rodrigo Gómez es posible decir:

el 65% de sus seguidores son hombres, y de estos la mayoría tienen más de 45 años. Esto contrasta con Instagram y complementa su electorado ya que los más mayores los siguen en Facebook mientras que los más jóvenes en Instagram. (Gomez, 2020: 28)

WhatsApp fue usado durante la campaña andaluza para difundir noticias y propaganda de forma masiva. El sistema es sencillo, idéntico a Telegram, ya que trata de mandar un mensaje directo a los números de teléfonos de la base de datos. Aquí se le entrega a los militantes la tarea de reproducción de este mensaje está en manos de estos su distribución. La utilización de WhatsApp es tan masiva como Facebook; según IAB Spain (2023) el 87% de internautas usan WhatsApp frente a un 33% de Telegram. Pero el uso de Telegram se vio impulsado debido a las nuevas políticas de WhatsApp.

Por último, en la red X, Vox difunde contenidos mediáticos positivos respecto a sus posicionamientos, lo que consolida la gestión de esta red social como canal ideológico más que informativo (Oleaque-Moreno, 2020).

Algo notable en las campañas en redes sociales son sus lemas llevados a cabo en 2019 por el partido, estos fueron “Por España” (28A), “España, siempre” (10N). A esto hay que sumarle la utilización de un hashtag “#la España Viva”. La implementación del *hashtag* cumplió con su tarea, que sea fácil de recordar y que despierte el interés de los usuarios. Hablar de “La España viva” hace pensar en la existencia de otra España, en los otros, estableciendo un dualismo en la sociedad.

La utilización de referencias históricas como la Reconquista, la imagen de héroes del pasado son utilizadas para despertar el fervor por la nación. Palau (2024: 6) afirma: “Las alusiones al pasado y su instrumentalización o recuperación tienen una finalidad política”. Las publicaciones en las redes también utilizan estos simbolismos y referencias al pasado, se pueden encontrar publicaciones donde Abascal aparece junto con la virgen de Covadonga y la estatua de Don Pelayo. Con lo anteriormente dicho se encuentra a simple vista una gran carga de simbolismo religioso, siendo este una característica de los populismos de extrema derecha.

En la campaña se vio presente una alusión al combate, por ejemplo en el tweet publicado minutos después de la apertura de los colegios electorales del 28A donde se

encuentra un eslogan que exclama “¡Que comience la batalla!”, junto a una foto del Señor de los Anillos donde se muestra a Aragorn con una bandera de España y el logo de Vox. Por último, en las publicaciones se encuentra una referencia constante a la bandera de España seguida de frases como, por ejemplo; “o nuestra bandera pisoteada o nuestra bandera ondeando con orgullo”.

Puede señalarse que las redes sociales ofrecen, por un lado, una mayor conectividad con los demás, pero al mismo tiempo generan una sensación de impunidad favorecida por el anonimato. En este marco, Dubet (2020) resulta una referencia clave: el autor nos marca que la posibilidad de que cualquiera pueda expresarse libremente en estos espacios puede entenderse como un avance democrático. En cambio, serán las pasiones tristes² de los individuos las que invadirán el espacio debido a que no hay mediación ni filtros que contengan las reacciones inmediatas de los usuarios, es por ello que cada publicación, sea de lo que sea, puede generar odio, racismo, ira, teorías conspirativas.

Son la ira y el resentimiento, hasta aquí encerrados en el espacio íntimo, aquellos sentimientos que acceden a la esfera pública, siendo cooptados por partidos con las características de Vox, donde logran formar una comunidad que actúa de forma homogénea y ataca a quien su líder dicte, generando procesos de hostigamientos a quien piense distinto políticamente, tachándolos directamente de “comunistas”, “feminazis”, “zurdos”, etc. Es en este contexto donde la posibilidad de acercamiento al otro brindado por las redes sociales queda tapado por los grandes muros contruidos por comunidades sectarias.

3. Reflexiones finales

A modo de una reflexión final, se sostiene que este populismo de derecha radical al cual pertenece Vox ha encontrado, en las plataformas digitales y en las nuevas dinámicas que estas implican, un espacio de contención y expansión, donde el partido se siente cómodo y se mueve con una fluidez envidiable para los partidos tradicionales. Es allí donde despliega su estrategia y tiñe las discusiones en redes sociales con los ejes principales de la derecha radical: un nativismo que deriva en expresiones xenófobas, una alta carga de simbolismo religioso y un patriotismo exacerbado.

2. Se refiere a sentimientos como la ira, la indignación y el resentimiento que atraviesan la vida pública y digital. Estas emociones nacen de las nuevas desigualdades.

Este gran desenvolvimiento por parte de Vox puede observarse en las estadísticas que maneja el partido en las distintas plataformas. Es la diferencia abismal en cantidad de seguidores y reproducciones respecto de otras fuerzas políticas lo que da cuenta de su eficacia comunicativa. Lo importante aquí es que este fenómeno no queda encerrado en una suerte de microclima de las redes sociales, más bien, y como demuestran las elecciones observadas en el presente trabajo, Vox de a poco va consolidándose en el escenario político y hasta mundial, siendo referencia de partidos como La Libertad Avanza (LLA) en Argentina. Esto no es mera fortuna atribuida al contexto español la cual le brinda herramientas y posibilidades al partido, sino que, hay que reconocer la habilidad en la que Vox haya podido combinar un discurso tradicionalista y conservador con formas modernas de difusión, logrando adaptarse a públicos diversos. Por otro lado, parece importante resaltar el carácter informal e incluso estrafalario de muchas de sus publicaciones, lo cual permitió —si se quiere— su infiltración en los sectores más jóvenes de una sociedad marcada por el descontento con los partidos tradicionales.

Por último, y para dar cierre al trabajo, el caso de Vox nos permite observar cómo la mediatización de la política y la expansión de discursos populistas de derecha se retroalimentan en una lógica de confrontación permanente, donde se necesita un enemigo común y donde las redes sociales ya no funcionan únicamente como herramientas de campaña, sino como nuevos espacios de militancia, de socialización y de construcción simbólica.

Entender esto es clave no solo para analizar el presente que caracteriza el contexto actual y en particular el gobierno de Javier Milei en la Argentina, sino también para tener un panorama esclarecedor sobre esta nueva dimensión del sistema democrático y partidario, donde los espacios de disputas son otros, las lógicas son otras. Un presente marcado por la desilusión y la bronca dirigidas al actuar de los partidos políticos, que no solo se da a escala nacional sino también mundial.

4. Bibliografía

Aladro-Vico, E. y Requeijo-Rey, P. (2020) “Las redes sociales y la comunicación política: el caso de Vox en España”, *Revista de Comunicación*, 19(2), pp. 125-144.

Alcántara Sáez, M. (1997) “Las tipologías y funciones de los partidos políticos”, en Mella Márquez, M. (ed.) *Curso de partidos políticos*. Madrid: Ediciones Akal, pp. 37-57.

Almond, G. y Powell, B. (1966) *Comparative Politics: A Developmental Approach*. Boston: Little, Brown and Company.

Arroyo Menéndez, M. (2020) “Las causas del apoyo electoral a Vox en España”, *Política y Sociedad*, 57(3), pp. 693-717.

Ballester Rodríguez, M. (2021) “Vox y el uso de la historia: el relato del pasado remoto de España como instrumento político”, *Política y Sociedad*, 58(2), pp. 1-13.

Cervi, L. y Marín-Lladó, C. (2021) “Populism and the media: the case of Vox on TikTok”, *Journal of Populism*, 3(1), pp. 45-62.

Charaudeau, P. (2011) *El discurso político*. Barcelona: Gedisa.

Dubet, F. (2020) *La época de las pasiones tristes*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Elishar-Malka, V. (2020) “Mediatization of politics: The rise of digital campaigns”, *Digital Journalism*, 8(4), pp. 500-518.

Gómez Ciriano, R. (2020) *El caso Vox: análisis de la comunicación de la campaña a las elecciones nacionales*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

Interactive Advertising Bureau Spain (IAB Spain) (2023) *Estudio de Redes Sociales 2023*. Madrid: IAB Spain. Disponible en: iabspain.es [Consultado el 18 de junio de 2025].

Lopez-Meri, A. y Lopez-Rabadan, P. (2024) “Evolución de las funciones electorales de Telegram en la extrema derecha. El caso de Vox en España”, *Revista Prisma Social*, (44), pp. 331-358.

Moret-Soler, E. et al. (2022) “Estrategias de comunicación de la derecha radical en Twitter”, *Revista de Comunicación Política*, 15(2), pp. 88-105.

Mudde, C. (2024) *Populismo y derecha radical en el siglo XXI*. Rosario: UNR Editora.

Oleaque-Moreno, J. M. (2020) *La política en X: análisis de la comunicación ideológica*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Palau, A. (2024) “El populismo de Vox: valores tradicionales/reaccionarios y polarización afectiva”, *Atlante*, (21), pp. 1-18. Disponible en: journals.openedition.org/atlante/33232 [Consultado el 1 de julio de 2025].

Prestigiacomo, C. (2023) "La Vox del populismo en Instagram: Santiago Abascal", *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, (42), pp. 1-19.

Rivas Venegas, M. (2021) "Contra las mujeres: el discurso misógino de Vox. 'Palabras gruñido' del nacional-populismo español", *Revista de Investigaciones Feministas*, 12(1), pp. 67-77.

Lorenzo Martínez (2026). "Redes, patria y confrontación: la estrategia digital del discurso de Vox", en *Elecciones, partidos y sistemas de partidos en perspectiva comparada. Volumen 2*, compilado por J.B. Lucca, C. Pinillos, M.L. Sartor Schiavoni y E. Tschieder. UNR Editora, Rosario. Páginas 45-56.

EL GIRO A LA DERECHA DE TRUMP (2016-2020) Y SU RELACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE AFROAMERICANOS Y MUJERES

Julieta Herrera

(Universidad Nacional de Rosario, Argentina)

1. Introducción

En 2025, Trump firmó un decreto para modificar los mecanismos electorales vigentes. El decreto generó tensiones tanto con el partido Demócrata como hacia el interior del partido Republicano. El debate se trasladó al Congreso bajo el proyecto de Ley “Safeguard American Voter Eligibility Act” o “SAVE America Act”, “Salvemos América” en español. El mismo busca, por un lado, acortar los tiempos en que se reciben votos por correo y, por el otro, obligar a los electores a demostrar su ciudadanía estadounidense para ejercer su derecho a voto. Estas medidas tienen como destinatario principal a la comunidad de inmigrantes buscando desalentar el voto de los mismos a partir de fuertes exigencias administrativas.

Estas decisiones ejecutivas con foco en los inmigrantes no son novedosas en el presidente Trump. Desde su irrupción en la política en 2016, expresa una “incorrección política”, a veces agresiva y directa, contra grupos como inmigrantes, afroamericanos y mujeres. Esto ha profundizado la polarización social, convirtiendo a estos grupos en blanco de ataques sistemáticos.

El vínculo que se puede establecer entre esas expresiones y las consecuencias que puedan tener en la participación de la vida democrática de estos grupos es un punto crítico, que lleva en última instancia a corromper la democracia misma. Por ese motivo, resulta relevante problematizar, por un lado, cómo se produjo la interacción de grupos explícitamente discriminados por el presidente de los Estados Unidos en la participación electoral y la representación efectiva de los mismos durante su primer mandato (2016-2020) y qué tensiones provocó en la sociedad civil.

Para poder abordar estos fenómenos resulta pertinente plantear los siguientes interrogantes: ¿Cómo construye Trump su discurso y sus políticas con respecto a inmigrantes, mujeres y afroamericanos? y ¿Qué implicancias tiene en la participación electoral y representación de estos grupos?. A partir de estas preguntas centrales, surge un segundo grupo de interrogantes que se buscará profundizar: ¿Cómo se da el paso, en Trump, de la retórica a las decisiones políticas? ¿Cómo se vinculan con los movimientos antirracistas y de mujeres? ¿Cómo es el acceso al voto por parte de estos grupos? ¿Existen acciones afirmativas en Estados Unidos que integren a las minorías a la representación política? ¿Fue una demanda ciudadana por parte de estos grupos?

Como punto de partida se entiende que Trump construyó tanto su discurso como su agenda gubernamental a partir de posicionarse en contra de migrantes, mujeres y afroamericanos. Como consecuencia, se les limita la participación electoral en un escenario en el cual ya se hallan subrepresentados y condicionados sus derechos.

Para reflexionar sobre cómo se da la construcción de una retórica machista, xenófoba y antiinmigrante en Donald Trump, y teniendo en cuenta que es una de las imágenes sobresalientes y referenciadas de este “giro a la derecha”, se retoma a Chantal Mouffe (1981), que desarrolla el concepto de batalla cultural que toman las “nuevas derechas”:

La nueva derecha, que ha asimilado perfectamente el concepto gramsciano de hegemonía (...), ha decidido luchar por obtener el poder intelectual, para lo cual ha emprendido una ‘batalla cultural’ (...). El propósito de este ataque ideológico es transformar el sentido común, que se conforma en torno a valores socialdemócratas, y reducir así las expectativas de la gente, destruir su

sentido de solidaridad y responsabilidad hacia los desposeídos y prepararla para aceptar la sociedad de corte más autoritario que se está implantando en muchos lugares. (Mouffe, 1981: 1840-1841)

Es por eso que su discurso agresivo en lugar de generar rechazo o antipatía en una gran parte de los ciudadanos norteamericanos, le da lugar a la aceptación social de valoraciones que no permitía la corrección política. En consecuencia, esta apelación emocional es parte de la propia legitimidad de su ejercicio de poder. De hecho, hay una apelación emocional para legitimar no solo lo discursivo sino que sus decisiones ejecutivas. Esto también le da consistencia para ir más allá de este recorte temporal, genera emociones que no se reducen a un paquete de medidas durante un mandato presidencial. La agresividad que introduce con lo discursivo se hace eco en la ciudadanía.

Este análisis también se retoma de Giordano (2019) que desarrolla que esta “batalla cultural” por el sentido se da contra el igualitarismo. La autora hace referencia a diferentes gobiernos de América Latina, no obstante, este es un rasgo general común con la derecha de Trump, “la batalla contra el igualitarismo (que se expresa en el notable aumento de la pobreza y la desigualdad) se libra a través de “estrategias no electorales” (...), han sido efectivas para la institución de lenguajes y la definición de campos de sentido” (2019: 17). Se podría sintetizar en una expresión de Ansaldi (2017): “en el pensamiento y la concepción de derechas hay un núcleo duro que es permanente u orgánico: su posición respecto de la díada igualdad / desigualdad” (2017: 26), también añade que estas formas recientes de las derechas presentan novedades relacionadas a lo coyuntural sin modificarse ese núcleo duro.

Siguiendo esta propuesta se abre la reflexión a cómo el contexto da forma a que ciertos ataques a grupos específicos sean tolerados e, incluso, defendidos por una parte significativa de la ciudadanía.

En este caso particular se puede comprender que hay una intención clara en la construcción de enemigos del “pueblo estadounidense”:

Donald Trump, al igual que los populismos de derecha europeos, construye al pueblo con criterios étnicos y raciales excluyentes. El pueblo blanco de Trump se enfrenta a una serie de enemigos étnicos como los mexicanos, los musulmanes y los militantes afroamericanos. (De la Torre, 2018: 184)

¿Cómo influye todo esto en la construcción de una agenda gubernamental referida a la participación electoral y la representación de estos grupos?

El caso de Estados Unidos presenta ejemplos a lo largo de su historia institucional sobre una limitación discriminatoria de estos derechos democráticos. Este trabajo se enfoca en las acciones y situaciones concretas que se dieron durante el mandato presidencial de Trump de 2016 hasta el 2020. Partiendo de la actual reforma de los mecanismos electorales, se analiza cómo durante el primer mandato de Donald Trump se sentaron las bases para una legitimación por parte de la sociedad civil hacia ellas y se avanzó en las posibilidades institucionales de condicionar estos derechos.

Ante lo que ocurrió, en la sociedad civil se generaron tensiones y denuncias que dieron forma a acciones colectivas y manifestaciones en contra de lo propuesto por el presidente. Para ello, en distintos apartados se hace un repaso de momentos relevantes de estas tensiones durante ese período.

Para poder reflexionar sobre las barreras institucionales democráticas, se retoman autores como Nohlen (1994) que describen los elementos de los sistemas electorales con el objetivo de comprender que estos tienen consecuencias en los resultados electorales, la vida partidaria y la incidencia de los votantes en estos anteriores. También la conceptualización de Freidenberg (2022) permite analizar cómo, en esos mismos años, América Latina ensayaba algunas soluciones referidas específicamente a las mujeres pero que pueden servir para analizar a otros grupos discriminados, para caracterizar el proceso de asimilación de un régimen electoral más igualitario. Como ella explica, “la ausencia o debilidad de reglas formales de juego funciona como un obstáculo para la participación de las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres” (Freidenberg, 2022: 30). En este caso se expondrá un estado de la situación “vacío” de reglas formales.

2. Análisis de caso

2.1 El discurso agresivo de Trump y la configuración de una agenda anti igualitaria

Las expresiones del presidente durante su primer mandato presidencial encuadran en la caracterización de este “giro a la derecha” por el que han optado varias sociedades democráticas. Trump introdujo una retórica agresiva que quebró las convenciones del discurso político tradicional de los representantes y funcionarios es-

tadounidenses, ya sea que fueran demócratas o republicanos. Esa agresividad y la apelación de emociones negativas buscó un lugar en la subjetividad de los ciudadanos que le permitiera no solo legitimarse en ellas, sino también poder construir y organizar a esos ciudadanos alrededor de valores contrarios a los entendidos como políticamente correctos. Además, se produjo una validación de la violencia como una forma de impulsar su agenda. Un ejemplo claro de este efecto fue el asalto al Capitolio el 6 de enero de 2021 en el que los participantes no midieron sus actos violentos. Esa violencia también fue legitimada por el propio Trump en varios de sus actos multitudinarios.

“La capacidad que, en los últimos años, tuvo la derecha radical de apelar a un conjunto de sentimientos negativos está ligada, fundamentalmente, a la habilidad de ciertos líderes políticos para articular, apelar y desencadenar las emociones de sus conciudadanos” (Betz, 2021: 13). Esto hizo que se genere un ambiente de tolerancia y aprobación para medidas contra grupos como inmigrantes, mujeres y afrodescendientes.

la retórica agresiva de Trump hacia las minorías, su misoginia, su ataque a la prensa, el tono burlesco con el que se dirigía a sus oponentes políticos y la aceptación de las acciones violentas de los grupos supremacistas de derecha permeó de legitimidad –e incluso de orgullo– a ciertas expresiones mantenidas *sottovoce*, que rechazaban valores hegemónicos. (Lucca y Souroujon, 2022: 232)

Todo esto se conjuga también con su activismo digital para incitar reacciones violentas. Incluso se ha detectado un aumento de crímenes de odio durante su mandato en las ciudades en que hizo campaña.

Así, con una legitimidad social inédita, pudo atacar tanto verbalmente como en acciones políticas a grupos minoritarios. Eso fue el puntapié inicial para lo que hoy se puede ver en sus decisiones ejecutivas que amenazan los derechos democráticos, ya cercenados, de estos grupos.

Se puede ver una agenda gubernamental que da lugar a valores “anti igualitarios” para responder a problemas de realidad, y desoye el descontento social de sectores que aún buscan una sociedad con mejor calidad democrática en términos participativos y de representación.

2.2 La situación de los grupos “enemigos” del presidente y sus derechos políticos

Estos ataques retoman, por un lado, la cuestión racial, suman la xenofobia adjudicándose a los inmigrantes ser la causa de los problemas económicos y sociales del país y, por el otro, la misoginia.

En cuanto a la comunidad afroamericana, se puede marcar una continuidad histórica a partir de 2013 en políticas racistas con el fin de limitar el derecho al voto.

En 1965, mediante la sanción de *Voting Rights Act* que tenía el objetivo de garantizar el derecho al voto de las personas afroamericanas, se eliminaron las pruebas de alfabetización y se dispuso una supervisión federal sobre las reformas vinculadas a este derecho. Pero el precedente marcado anteriormente que se dio en 2013 fue el caso *Shelby County v. Holder*, que justamente eliminó la supervisión federal de aquella ley,

si bien este aspecto de la Ley de Derecho al Voto ofrecía una protección mínima, el veredicto en el caso *Shelby County v. Holder* dio luz verde a la aprobación de aún más leyes que privan del derecho al voto a las personas negras. A esto le siguieron leyes electorales previsiblemente racistas. (Maffea y Cozzarelli, 2020)

En el contexto de la primera presidencia de Trump fueron varios los condicionantes al acceso de este derecho. Por un lado la privación a las personas que cumplen o poseen una condena, que, excepto en los estados de Maine y Vermont, lo pierden hasta que finalice su condena, mientras que, en otra gran parte, luego de que finalice su libertad condicional o mucho tiempo después ya que se debían pagar multas o pedir indultos a los gobernadores.

Otra forma es la eliminación de estas personas del censo electoral, “al menos 17 millones de votantes fueron eliminados del censo electoral en todo el país entre 2016 y 2018” (Maffea y Cozzarelli, 2020). También se han visto ejemplos de suspensión de registros, como en Georgia por secretario de estado.

También se ha visto el cierre de centros de votación que, durante el año 2020, fue dramáticamente notorio. Como ilustra Ari Berman sobre el caso de Texas,

un factor importante que contribuyó a las largas filas en Texas fue el cierre de 650 centros de votación después de que la Corte Suprema dismantelará la Ley de Derecho al Voto y dictaminó que estados como Texas ya no tenían que aprobar sus cambios electorales con el gobierno federal. (...) Afectó de forma desproporcionada a los votantes demócratas y de minorías, ya que el 70 % de los centros de votación cerraron en los 50 condados del estado con el mayor crecimiento de votantes negros y latinos. (Berman, 2020)

Otro condicionante que se dió en 35 estados fue la existencia de leyes de identificación de los votantes, dado que muchos no poseen la identificación adecuada para emitir su voto. Algunos señalan que la práctica de la manipulación de los distritos electorales también contienen una carga racial, el *gerrymandering*, al que Nohlen (1994: 50) define como “la distribución de las circunscripciones electorales con arreglo a consideraciones político-partidistas. Se trata de una manipulación consciente, pues se aprovecha de la variación de la distribución geográfica de los simpatizantes de los partidos políticos”. Lo que este mecanismo explicita es cómo las normas de los sistemas electorales afectan a sus resultados.

En cuanto a la situación de las mujeres en el escenario político de esos años se mostró una subrepresentación de este grupo,

la población estadounidense se compone ligeramente de más mujeres (el 50.8%) que de hombres. La representación descriptiva de las mujeres en el Congreso de Estados Unidos, que es el principal órgano político y que descansa en el principio de representación, da cuenta de la subrepresentación de este grupo. En las elecciones intermedias de 2018, se llegó a un récord histórico de mujeres electas para el Congreso, sin embargo hay solamente 127 mujeres que corresponden al 23.7% del total de 535 miembros. (Cruz Lera, 2020: 35)

2.3 Acción colectiva en oposición a Trump

Su primer mandato presidencial no estuvo libre de manifestaciones sociales en resistencia a las medidas que, se sabían, se iban a aplicar y a lo que simbólicamente representaba el ascenso de Trump a la Casa Blanca.

A dos días del comienzo de su mandato, el 21 de enero de 2017, se produjo una marcha multitudinaria de mujeres, *Women's March*, que fue una respuesta directa a la elección de Donald Trump como presidente. En esta marcha se elevaron consignas no solo políticas sino que también sobre los derechos reproductivos y apelaban a la interseccionalidad para comprender los problemas que atraviesan las mujeres. Al año siguiente, el 20 de enero de 2018, volvió a producirse, dando continuidad al reclamo por parte del colectivo de mujeres.

Unos años después, en 2020, a partir de un hecho de violencia policial que terminó en la muerte de George Floyd, se dieron manifestaciones bajo la consigna "*Black Lives Matters*". Manifestación que comenzó denunciando la violencia institucional sufrida por la población afroamericana y se transformó en un reclamo, por una parte, por el derecho al voto.

Este escenario de acciones colectivas pusieron en tensión la aplicación de políticas discriminatorias y buscaron limitar la disputa por el sentido que dió la derecha en las diferentes esferas de la sociedad civil. Mientras se instaba a los ciudadanos a tomar el resentimiento como una forma de ordenamiento de las preferencias políticas, también surgían y se revitalizaron movimientos sociales con luchas históricas por la ampliación de los derechos.

2.4 ¿Cómo se buscó reparar esta desigualdad a los derechos democráticos?

En otros países, como los de América Latina, durante esos años se desarrollaron políticas de cuotas y/o paridad en la representación política para poder subsanar la amplia diferencia en la composición de estos espacios por grupos históricamente discriminados. Se avanzó en un régimen electoral de género, en algunos casos, también en cuotas para otros grupos como indígenas, personas con discapacidad e incluso para el colectivo LGBTIQ+.

La contextualización y el sistema electoral de Estados Unidos presentaba diferencias y particularidades, es por ello que dependía de la supervisión federal, que desde 2013 se vió debilitada. Reiterando a Freidenberg (2022) que si bien desarrolló su trabajo en torno a políticas para la igualdad de género, se puede pensar en qué sucede a nivel general cuando no hay una regulación clara sobre los mecanismos electorales y "las reglas de juego". Si tomamos como ejemplo acciones positivas como las cuotas de participación, podemos observar que existen posibilidades no solo de dar

lugar a grupos subrepresentados, sino también a que ello encarne el comienzo de un proceso de admisión de políticas públicas más igualitarias.

3. Reflexiones finales

Como se describió en un principio, esta construcción política que encarna la figura de Trump va más allá de ciertas medidas ejecutivas o de su ordenamiento en su agenda. Las emociones negativas, como el resentimiento, generan un consenso social sobre acciones discriminatorias y agresivas hacia grupos que no forman parte de ese pueblo estadounidense al que alude Donald Trump.

En este paisaje democrático se detectan procesos políticos que fragilizan derechos civiles y políticos, se ve un retroceso en la constitución plena de ciudadanías y con una participación puesta en duda. Pese a ello, en el espacio público se siguen dando luchas y disputas por estos derechos y otros que también afectan a la experiencia política.

En el marco del ascenso de este populismo de derecha cabe aclarar que también se dan luchas simbólicas y por el sentido debido a que es allí donde se construye una legitimidad por fuera de la institucionalidad. La cual tiene un momento claro de visualización en el acontecimiento del asalto al Capitolio. Allí se puso en duda el alcance de la legalidad de las instituciones, los seguidores de Trump desbordaron el simple alineamiento político para irrumpir como una amenaza misma al Estado de derecho.

En último lugar, reflexionar sobre las reglas formales como garantías del ejercicio de la ciudadanía plena y de la participación nos lleva a observar cómo si esas reglas están enmarcadas en acciones positivas pueden superar la coyuntura crítica y proponer nuevas configuraciones políticas. En esa línea, se ejemplifica con la experiencia de cuotas de participación como un punto de partida para construir democracias más igualitarias. En este ejemplo podemos aproximarnos a cómo, mientras en países como los de América Latina se ensayaban respuestas para generar una igualdad sustantiva en estas esferas de la participación y de la representación política, en Estados Unidos no se encontraban respuestas por parte de las instituciones estatales que quisieran subsanar las brechas establecidas. Y, en lugar de ir en búsqueda de innovar los mecanismos institucionales en pos de una igualdad sustantiva, los discursos y la agenda de Trump solo abonaron a una mayor polarización política y el consecuente rechazo a que se pudieran posibilitar y concretar.

4. Bibliografía

Ansaldi, W. (2017) “Arregladitas para ir de boda. Nuevos ropajes para las viejas derechas”, *Theomai*, 35, pp. 41-76.

Berman, A. (2020) *The New Poll Tax? Long Lines, Closed Polling Stations Hurt Democratic & Minority Voters on Super Tuesday*. Disponible en: https://www.democracynow.org/2020/3/5/air_berman_voting_delays_super_tuesday [Consultado el 15 de noviembre de 2024].

Betz, H. G. (2021) *Trumpism After Trump: The Wrong Person at the Right Time?*. Disponible en: https://www.fairobserver.com/region/north_america/hans-georg-betz-trumpism-after-trump-capitol-hill-insurrection-fascism-american-democracy-news-10191/ [Consultado el 1 de julio de 2025].

Cruz Lera, E. (2020) “Las mujeres del Establishment vs. el Squad: estilos de representación política femenina en el Congreso de Estados Unidos”, *Norteamérica*, 15(1), pp. 119-148.

De La Torre, C. (2018) “Leyendo a Donald Trump desde América Latina”, *Revista SAAP*, 12(1), pp. 379-396.

Freidenberg, F. (2022) “La construcción de democracias paritarias: reglas de juego, actores críticos y resultados (in)esperados”, en Freidenberg, F. y Gilas, K. (eds.) *La construcción de democracias paritarias en América Latina. Régimen electoral de género, actores críticos y representación descriptiva de las mujeres 1990-2022*. México: Universidad Autónoma de México, Instituto Nacional Electoral, pp. 12-42.

Giordano, V. (2019) “Hacia una agenda de investigación en torno a las derechas de América Latina en el siglo XXI”, *Estudios Sociales del Estado*, 5(9), pp. 7-26.

Goodman, A. y Shaikh, N. (2020) *Long Lines, Closed Polling Places Hurt Black, Latinx and Student Voters*. Disponible en: <https://truthout.org/video/long-lines-closed-polling-places-hurt-black-latinx-and-student-voters/> [Consultado el 1 de julio de 2025].

Lucca, J. B. y Souroujon, G. (2022) “Elecciones y Pandemia en los Estados Unidos (2020). La derrota de Donald Trump y el triunfo del trumpismo”, en Pinillos, C. et al. (comps.) *La democracia a prueba: los años que votamos en pandemia en las Américas*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 35-64.

Maffea, C. y Cozarelli, T. (2020) *Black Disenfranchisement Is Ingrained in the U.S. Election System*. Disponible en: <https://www.leftvoice.org/black-disenfranchisement-is-ingrained-in-the-u-s-election-system/> [Consultado el 15 de noviembre de 2024].

Mouffe, C. (1981) "Democracia y nueva derecha", *Revista Mexicana de Sociología*, 43, pp. 1-24.

Nohlen, D. (1994) *Sistemas electorales y partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.

Varela, P. (2020) "Paro Internacional de Mujeres: ¿nueva tradición de lucha del movimiento feminista?", *Conflicto social*, 13(24), pp. 1-21.

Souroujon, G. (2022) "La venganza de los incorrectos. La derecha radical populista y la política del resentimiento", *Revista Stultifera*, 5(2), pp. 15-38.

Julietta Herrera (2026). "El giro a la derecha de Trump (2016-2020) y su relación con la participación política de afroamericanos y mujeres", en *Elecciones, partidos y sistemas de partidos en perspectiva comparada. Volumen 2*, compilado por J.B. Lucca, C. Pinillos, M.L. Sartor Schiavoni y E. Tschieder. UNR Editora, Rosario. Páginas 57-67.

EL ORIGEN DEL AKP: ENTRE LA ESCISIÓN ISLAMISTA Y EL LIDERAZGO DE RECEP ERDOĞAN

Juan Gabriel Adducci
(Universidad Nacional de Rosario, Argentina)

1. Introducción

El Adalet ve Kalkınma Partisi (traducido como Partido de la Justicia y el Desarrollo), referido habitualmente por su acrónimo AKP, constituye la principal fuerza política de Turquía desde su ascenso al poder en 2002. En más de dos décadas en el poder, su evolución se ha vinculado estrechamente a la figura de Recep Tayyip Erdoğan, quien ha ejercido como Primer Ministro (2002-2014) y Presidente de la República (2014-actualidad).

Desde la asunción de Erdoğan se observa un incremento del autoritarismo y el personalismo; el mandatario ha instrumentalizado conflictos externos e internos para consolidar el control sobre la vida política nacional y la estructura partidaria. Si bien

el AKP se halla actualmente bajo la égida presidencial, en su etapa fundacional representó una ruptura con el sistema tradicional, logrando una significativa movilización de apoyo popular.

La política actual de Turquía puede comprenderse a partir de dos pilares fundamentales: Erdoğan y el AKP. La figura del líder ha sido mucho más estudiada, dejando de lado al partido, tomando solamente como un instrumento en sus manos. Sin embargo, si se quiere tener una versión más certera de los hechos, es necesario estudiarlo desde sus orígenes. Para ello, se retomará el esquema propuesto por Alcántara Sáenz (2001) que, pensado para los partidos latinoamericanos, puede ser tomado como referencia y utilizado para el caso del AKP.

El autor propone analizar el origen de un partido teniendo en cuenta dos dimensiones fundamentales: la extensión temporal y la fuente.

Mientras que la extensión temporal se refiere a la madurez en el tiempo histórico de la existencia del partido, la fuente se ocupa del entorno que llegó a configurar el momento concreto del nacimiento del partido. La importancia de la extensión temporal se enfatiza indirectamente en la medida en que la estabilidad de las pautas de la competición política requiere de actores lo menos volátiles posible (...) la Fuente, por el contrario, y dada su naturaleza compleja deriva del propio hecho histórico de las causas por las que nace un partido. (Alcántara Sáenz, 2001: 5)

Atendiendo a lo que concierne a las fuentes, estas están constituidas por una serie de sub-variables: el tipo de liderazgo existente; la ubicación territorial del núcleo fundador; su carácter electoral; las motivaciones (ya sean internas o externas); la organización extrapartidaria a nivel nacional; el carácter revolucionario, reformista o reactivo y la forma en que se dio origen. Ahora bien, el presente análisis se enfocará, en primer lugar, en el tipo de liderazgo, haciendo hincapié en que a la hora de conformar un partido “se pueden distinguir liderazgos personales y liderazgos colectivos (...) [de] carácter civil o armado-militar” (Alcántara Sáenz, 2001: 5). En segundo lugar, en la ubicación del núcleo fundador, que hace referencia al carácter central, periférico, provincial o regional que puede haber tenido el partido en su origen. En tercer lugar, en la motivación, para saber si a la hora de la creación de un partido existió algún patrocinador exógeno o si el partido está orientado a factores electorales o extrapartidistas. En cuarto lugar, en el carácter del partido (ya sea reactivo, reformista

o revolucionario) y el tipo de origen (si es un partido totalmente nuevo, apoyado por alguna institución o bien, escindido de otro anterior).

2. El momento originario

Para comprender las condiciones estructurales del origen del AKP, es preciso analizar la historia política turca, remontándose a la década de 1920 con el colapso del Imperio Otomano y la emergencia de Mustafa Kemal. El nacimiento de la República se halla intrínsecamente ligado a su liderazgo. Kemal (conocido como Atatürk, “Padre de los turcos”) encabezó el movimiento de los “Jóvenes Turcos”, orientado a la abolición de la monarquía, la instauración del régimen republicano y la occidentalización del país. En el ejercicio del poder, Atatürk impulsó la secularización y la modernización cultural como ejes rectores del Estado.

Con el objetivo de insertar a Turquía en el mundo moderno adelantó reformas que buscaron restringir las prácticas religiosas del islam e imponer una occidentalización tanto en el plano legislativo (por ejemplo, oficializando la secularización del estado y aplicando políticas de igualdad entre hombres y mujeres) como en el cultural (como la imposición de vestimentas europeas y el cambio del alfabeto árabe por el latino). Al mismo tiempo, se sentaban las bases para un gobierno altamente autoritario concentrado en su persona. Como señala Albentosa Vidal, estos procesos marcaron el devenir de las instituciones durante el resto del siglo:

Dos fueron los Pilares que sostuvieron durante ocho décadas la república, por un lado una administración civil eficiente, el establishment kemalista, compuesto por militares, académicos, intelectuales, jueces, etc. que intentaba aproximarse a los modelos de Occidente, pero sin desvirtuar la esencia autoritaria del régimen. Por otro, y más importante, el ejército, instrumento esencial para el impulso modernista, garante principal del nuevo sistema político que ejerció una influencia política fundamental. (Albentosa Vidal, 2017: 4)

Durante los años venideros, el ejército interrumpió varias veces con el objetivo de preservar estos pilares básicos de la política kemalista. La última irrupción militar significativa se llevó a cabo en el año 1980, a partir de esta Turquía vivió un proceso de democratización que sin embargo, no abandonó la política de secularización.

Para finales de la década de 1990 se había logrado conformar un sistema político de carácter moderado y semiliberal, aunque siempre sometido al tutelaje de las fuerzas armadas. Es en este contexto en donde pueden rastrearse las raíces más inmediatas del AKP, particularmente dentro del llamado Partido del Bienestar (*Refah Partisi* en turco) liderado por Necmettin Erbakan. Nacido durante los primeros años de la década de 1980, se definía como un partido islamista lo que le granjeó una gran popularidad llevándolo a obtener grandes triunfos en las elecciones de 1988 y 1995.

La agrupación accedió al gobierno mediante una coalición en 1996 y, debido a sus orientaciones pro-islámicas, enfrentó un levantamiento militar en 1997 (el llamado golpe “postmoderno”). El gobierno posterior al golpe, la declaró ilegal por vulnerar el principio de laicidad. Tras la incipiente creación del Partido de la Virtud (FP), el FP es disuelto en 2001 por dictamen del Tribunal Constitucional, y surge el Partido de la Justicia y el Desarrollo (AKP) bajo la conducción de Erdoğan.

3. La fuente

Habiendo realizado una contextualización de la historia política turca en general y del surgimiento del partido, se analizarán cada uno de los aspectos que propone Alcántara Sáez para construir la fuente del partido.

3.1 La motivación

El origen del partido está asociado directamente al contexto de prohibición de los partidos políticos islamistas después del golpe de 1997. En este sentido, Abdullah Güll y Erdoğan, las principales figuras implicadas en la fundación, querían alejarse de la línea extremista de los viejos partidos y crear una organización política más moderna y pragmática, capaz de competir en el sistema político turco.

El contexto les era favorable, ya que el descontento general en la población por la situación económica y por la constante intervención de las fuerzas armadas, era provechoso para la formación de un partido nuevo, que contó con un gran apoyo inicial:

Hubo varias razones para el éxito del AKP. Por encima de todo, el pueblo turco quería castigar a los partidos políticos establecidos, a los que consideraba responsables de la profunda crisis económica de 2000/2001, que había afectado

directamente a muchos turcos, y de años de inestabilidad política e impotencia. (Zürcher, 2017: 340)

Puede decirse que fueron guiados por una motivación electoral, pues su moderación en cuanto a la ideología venía directamente ligada a evitar una nueva prohibición y así poder llegar al poder. Aún así, es importante decir que el partido contaba con un gran apoyo tanto de la población como de grupos empresariales; al respecto Zürcher dice:

El partido contaba con el apoyo de una gran parte de la población y de un sector importante del mundo empresarial, pero el poder judicial, el ministerio público, la policía y la administración pública seguían en manos de los kemalistas. (Zürcher, 2017: 347)

3.2 El tipo de liderazgo

Es común que la fundación del partido se asocie a la figura de Erdoğan. Si bien es cierto que este tuvo un rol fundamental, el proceso es más complejo y se asentó tanto en otras figuras de importancia como en un movimiento colectivo.

La conformación del AKP está asociada directamente a dos partidos que fueron sus antecedentes: el Partido del Bienestar (RP) y Partido de la Virtud (FP). Debe mencionarse que ambos partidos estaban inscritos dentro de una lógica islamista que rompía con las formas tradicionales de la política turca que buscaban el secularismo y la laicidad del estado. Sin embargo, tras el golpe posmoderno (1997), la prohibición de partidos islamistas (1998-2000), y el encarcelamiento de Erdoğan (1999), una parte de sus miembros optó por adoptar un enfoque más moderado. En este sentido, inmediatamente después del golpe, la generación más joven y reformista de los islamistas turcos afirmó haber cambiado su orientación hacia la democracia y comenzó a hacer referencias a los derechos humanos universales y otros ideales occidentales. El AKP fue fundado en 2001 por el ala reformista del RP. En este sentido “los líderes del partido afirmaron haber abandonado la visión islamista retrógrada en favor de la democracia y los derechos humanos” (Yilmaz y Bashirov, 2018: 1816). No obstante, este movimiento estaba dirigido por figuras de primera línea tanto del RP y el FP:

De las tres personas que fundaron el AKP en 2001, uno era presidente (Abdullah Gül), otro primer ministro (Tayyip Erdoğan) y otro presidente del Parlamento (Bülent Arınç) (...) La personalidad de Recep Tayyip Erdoğan fue realmente crucial para el éxito del AKP. El partido contaba con un líder carismático, con quien la mayoría de la población podía identificarse. (Zürcher, 2017: 350)

Entonces, a la hora de definir el tipo de liderazgo que dió origen al partido, cabe destacar al movimiento reformista que provenía de los anteriores RP y FP, no obstante, este se apoyaba en sus líderes para el éxito, y puntualmente en la muy popular figura de Erdoğan. El rápido ascenso al poder del AKP no hubiera sido posible sin él.

3.3 Ubicación territorial del núcleo fundador

Al analizar la distribución territorial originaria del partido, cabe mencionar que sus principales líderes, Gull y Erdoğan, habían granjeado una gran popularidad en las principales ciudades del país como Estambul y Ankara. En el caso de Erdoğan, éste se había desempeñado exitosamente como alcalde de Estambul en el periodo 1994-1997, hasta que fue condenado por intolerancia religiosa por autoridades militares. En palabras de Rodríguez Lopez (2009: 4), la “gestión le sirvió para darse a conocer nacionalmente de una manera muy positiva”.

Ahora bien el discurso del AKP, aunque más moderado que el del RP, estaba cargado de tintes religiosos. Esto permite atraer a la población de los pequeños pueblos y zonas rurales del interior del país, de carácter más conservador. Esta distribución territorial puede verse claramente en las primeras elecciones en que participó el partido (las elecciones generales del 3 de noviembre de 2002):

En el mapa, ahora era muy claro cómo estaba dividida Turquía: el sudeste era kurdo; las costas sur y oeste, así como la Turquía europea, eran kemalistas y secularistas; y todo el resto, incluidas las grandes ciudades de Ankara e Istanbul, eran del AKP. (Zürcher, 2017: 339)

Sin embargo, en los próximos años y con Erdoğan como primer ministro, se agregarían zonas kurdas del sudeste:

El entonces primer ministro Erdoğan solía usar el argumento de la hermandad religiosa en sus mítines en provincias de mayoría kurda durante las campañas electorales [...]. Esa retórica resonó entre los kurdos, quienes también constituyen un grupo demográficamente conservador desde lo religioso, lo que permitió que el AKP se convirtiera en el único competidor serio del movimiento político kurdo en la región sudeste de Turquía, de mayoría kurda. El AKP incluso ganó la mayoría de los municipios en esta región durante las elecciones locales de 2004. (Gul, 2024: 3)

Esta estrategia de llamamiento a la unidad religiosa con los kurdos, hizo que durante años el partido se sostuviera firmemente en estas regiones.

En base a esto, es posible identificar que el núcleo fundacional del AKP estuvo asociado a los grandes centros urbanos, en donde las figuras de los líderes eran ya ampliamente reconocidas por su anterior participación y gestión política; no obstante, el disruptivo discurso religioso que llevaron adelante les permitió conseguir el apoyo de aquellas zonas más conservadoras, al mismo tiempo que les garantizaba, una vez alcanzado el poder, el control de zonas de difícil acceso como las de población kurda.

3.4 Carácter del partido

En primera instancia, la ideología que siguió el AKP estaba profundamente atravesada por la reivindicación de los valores islámicos. Gul dice al respecto:

Cuando fue fundado, y durante aproximadamente una década después, el AKP afirmó defender una Turquía que abrazara abiertamente su herencia islámica—aunque no necesariamente a expensas de los principios seculares del país—y que rechazara la doctrina fuertemente secular, nacionalista y securitizada que había caracterizado la política moderna de Turquía desde su creación. (Gul, 2024: 3)

Sin embargo, el partido buscó a toda costa mitigar la presencia del islamismo en sus discursos, buscando evitar una nueva proscripción o intervención de las fuerzas

armadas: “Este partido se calificaba a sí mismo como partido democrático-conservador y luchó desde el primer momento por deshacerse del calificativo de partido islamista” (Rodríguez Lopez, 2023: 5).

De todas formas, como se ha mencionado anteriormente, sus principales líderes provenían y se habían hecho ampliamente conocidos dentro del partido extremista de Erbakan (el RP). Esto pareciera indicar que la moderación que habían adoptado dentro del AKP estaba dirigida a garantizar su supervivencia; de acuerdo con esto Albentosa Vidal indica:

No cabe duda que la experiencia del golpe de estado posmoderno de 1997, que acabó con el Primer Ministro Erbakan, había dejado una huella indeleble en las mentes de los líderes (...) esta será una de las razones que le lleva al AKP a mostrarse muy prudente y moderado al principio. (Albentosa Vidal, 2017: 12)

Incluso una vez instalado en el poder continuó su moderación. En este sentido, Yilmaz y Bashirov nos dicen que:

El AKP comenzó a implementar reformas de democratización con el objetivo de cumplir los Criterios de Copenhague de la Unión Europea... Los académicos argumentaron que el AKP adoptó pragmáticamente nociones de democracia para sobrevivir en el poder, reformular su imagen como un actor democrático. (Yilmaz y Bashirov, 2018: 1816)

Al mismo tiempo que buscaba moderar sus perspectivas religiosas, el partido defendía un esquema que, dentro de las posibilidades del libre mercado, pudiera ser favorable a las clases medias y las clases bajas, en este sentido:

El programa del AKP fue una mezcla de elementos liberales y conservadores. Así el AKP defendería un Estado que, respetando el sistema de economía de mercado, pudiera también promover al mismo tiempo crecimiento económico y distribución de la riqueza. (Rodríguez López, 2023: 7)

En este sentido, el inicio de su gobierno coincidió con un periodo de bonanza económica que llevó a una notable mejora en las condiciones de las clases medias y bajas, convirtiéndose en su principal base de apoyo.

A pesar de que en primera instancia su conservadurismo religioso y su respeto por el libre mercado, podría hacerlo pasar como un partido reaccionario, las políticas y redistributivas que fueron implementadas en la práctica sumado al carácter islamista le permitieron penetrar dentro de zonas periféricas que hasta entonces habían sido ignoradas por las élites: “El AKP ha sido definido (...) como el partido que ha traído la periferia al centro. (...) [U]n centro conformado por una elite burocrática, militar y urbana opuesta a una periferia rural, tradicional, religiosa y étnicamente diversa” (Yilmaz y Bashirov, 2018: 1819).

Resulta posible afirmar que el APK emergió en el momento de su conformación como un partido revolucionario, que se proponía no sólo apelar a los principios de la religión mayoritaria del país sino también a los sectores rurales y religiosos marginados, dejando de lado una política secularista defendida hasta entonces por intelectuales y militares.

3.5 Origen del partido

Al abordar el origen del AKP, es necesario remitirse al Partido del Bienestar (RP), cuya figura central fue Necmettin Erbakan. Esta agrupación surgió en 1983, tras la ilegalización de las facciones islamistas precedentes por parte de los golpes militares —como el Partido de la Salvación Nacional (MSP)—, con el propósito de articular los valores conservadores, religiosos y nacionalistas de la época.

El partido creció rápidamente en los años 90, canalizando el descontento social y económico. En 1995, ganó las elecciones generales, convirtiéndose en el partido más votado. Erbakan fue nombrado primer ministro en 1996, en coalición con el Partido del Camino Verdadero (DYP), marcando la primera vez que un partido islamista lideraba el gobierno turco. Durante este periodo aumentó la visibilidad del islam en la vida pública, lo que generó tensiones con el ejército, quien históricamente había intervenido con el objetivo de asegurar la laicidad del estado. En 1997, el llamado “golpe posmoderno” obligó al líder a retirarse de la presidencia y tomó duras medidas sobre él y el partido: “El 16 de enero de 1998 la Corte Constitucional prohibió el Partido del Bienestar y Erbakan fue inhabilitado de la política por cinco años, pena

que más tarde se incrementó a cadena perpetua” (Zürcher, 2017: 350). Como reacción a estas medidas, el 23 de febrero de 1998, 43 Diputados pertenecientes al extinto Partido del Bienestar conformaban el Partido de la Virtud (FP). En el Parlamento, el FP se convirtió en la principal fuerza opositora, con 140 bancas. Sin embargo, en las elecciones generales de abril de 1999, sufrió un descenso en el apoyo electoral, obteniendo solo el 15,4% de los votos, lo que lo dejó en tercer lugar.

Dentro de este partido había dos facciones diferenciadas, como lo indica Rodríguez López (2023): “Durante el período en que el FP estuvo en activo (...) las tensiones entre un sector conservador bajo la sombra de Erbakan y un sector joven liderado por Abdüllah Gül y Tayyip Erdoğan aparecieron claramente en la superficie” (2023: 4). El sector conservador mantenía los principios del extremismo islámico defendidos por el RP, mientras que el sector renovador (*yenilikciler*) tenía una postura más moderada y cautelosa sobre cuestiones religiosas y un acercamiento mucho mayor hacia la democracia.

La historia de este partido es más bien corta, pues fue declarado inconstitucional y posteriormente prohibido el 22 de junio de 2001. El argumento se basaba en que este era una continuación del RP y que violaba los artículos secularistas de la constitución. Con esta nueva prohibición, sus miembros se dividieron creando dos plataformas diferentes: el ala reformista conformó el Partido de la Justicia y el Desarrollo (AKP), encabezado por Recep Tayyip Erdoğan, y la conservadora Partido de la Felicidad (SP), encabezado por Recai Kutan.

Como se ha mencionado anteriormente, ya sea por cautela o bien por buscar una diferenciación de sus predecesores, el AKP busco desligarse del calificativo de “partido islamista” al mismo tiempo que se definía como prodemocrático y conservador. De acuerdo a los criterios de Alcántara Sáez, podemos decir que el AKP se define como un partido escindido de las antiguas fuerzas del RP y del FP. Aunque debe destacarse, el recorrido ideológico propio de este, ya sea debido a la búsqueda de la supervivencia o bien, un enfoque que intentó diferenciarlo de las anteriores formaciones partidarias.

4. Conclusión

Teniendo en cuenta lo que se ha desarrollado en el presente trabajo se puede concluir que el AKP nació en como una escisión del islamismo tradicional turco, impul-

sado por una nueva generación de líderes reformistas, destacando las figuras de Recep Tayyip Erdoğan y Abdullah Gül, quienes buscaron apartarse del radicalismo de sus predecesores del Partido del Bienestar (RP) y del Partido de la Virtud (FP). Esta ruptura ideológica fue tanto una estrategia de supervivencia política frente al laicismo impuesto por el ejército turco, como una respuesta al fracaso de los viejos partidos islamistas frente a la represión estatal.

La motivación central de su fundación fue pragmática y electoral: crear una alternativa viable en un contexto de profunda crisis económica (2000-2001), desencanto popular y deslegitimación de los partidos tradicionales. El AKP se presentó como un partido democrático-conservador, moderando su discurso religioso sin renunciar a una identidad islámica cultural que pudiera conectar con las bases populares y rurales. Contó además con el respaldo de importantes sectores empresariales, lo que fortaleció su base de apoyo.

El liderazgo fue colectivo en sus inicios, aunque rápidamente gravitó en torno a la figura carismática de Erdoğan, cuya gestión como alcalde de Estambul lo posicionó como un líder nacional de gran popularidad. Su centralidad se volvió determinante en el éxito del partido.

Por todo esto, el AKP puede caracterizarse como un partido de origen escindido, reformista en sus formas y revolucionario en su impacto: logró integrar sectores tradicionalmente marginados al centro del poder político, desafiando la hegemonía secular kemalista y redefiniendo el sistema político turco. No obstante, con el paso del tiempo el partido que en sus orígenes se presentaba como una alternativa pluralista y democrática, ha quedado progresivamente subsumido bajo el liderazgo personalista de Erdoğan. Hoy, más de dos décadas después de su fundación, el AKP ya no puede comprenderse como una organización autónoma, sino como el vehículo político de un liderazgo fuertemente personalizado; se ha transformado en el instrumento central de un proyecto político cada vez más autoritario y centralizado.

5. Bibliografía

Albentosa Vidal, J. A. (2017) "Turquía: presidencialismo, islamismo y «neootomanismo» (1era y 2a parte)", *Boletín IEEE*, (9), pp. 1-14.

Alcántara Sáez, M. (1997) "Las tipologías y funciones de los partidos políticos", en Mella Márquez, M. (ed.) *Curso de Partidos Políticos*. Madrid: Akal, pp. 37-57.

Alcántara Sáenz, M. (2001) "El origen de los partidos políticos en América Latina", *Working Papers del Institut de Ciències Polítiques i Socials (ICPS)*, (187), pp. 1-44.

Castro, J. (2011) "El Kemalismo: Un caso de centralitarismo práctico-radical en la disyuntiva identitaria turca Mustafá Kemal Atatürk (1881-1938)", *Universum*, 26(2), pp. 43-61.

Gül, M. (2024) *Rise and Fall of the AKP's Islamist Appeal in Türkiye*. Disponible en: <https://www.washingtoninstitute.org/policy-analysis/rise-and-fall-akps-islamist-appeal-turkiye> [Consultado el 1 de julio de 2025].

Rodríguez López, C. (2009) *Turquía: sistema de partidos y sistema electoral*. Disponible en: https://www.ceid.edu.ar/biblioteca/2009/carmen_rodriguez_lopez_turquia_sistema_de_partidos_y_sistema_electoral.pdf [Consultado el 1 de julio de 2025].

Rodríguez López, C. (2023) "Turquía: poder y oposición", *Política exterior*, 37(213), pp. 86-94.

Yilmaz, I. y Bashirov, G. (2018) "The AKP after 15 years: emergence of Erdoganism in Turkey", *Third World Quarterly*, 39(9), pp. 1812-1830.

Zürcher, E. J. (2017) *Turkey: a modern history*. London-New York: I.B.Tauris & Co. Ltd.

Juan Gabriel Adducci (2026). "El origen del AKP: entre la escisión islamista y el liderazgo de Recep Erdoğan", en *Elecciones, partidos y sistemas de partidos en perspectiva comparada. Volumen 2*, compilado por J.B. Lucca, C. Pinillos, M.L. Sartor Schiavoni y E. Tschieder. UNR Editora, Rosario. Páginas 68-79.

DEL BIPARTIDISMO AL LIDERAZGO PLEBISCITARIO: EL ASCENSO DE NUEVAS IDEAS

Lucía Dugo

(Universidad Nacional de Rosario, Argentina)

1. Introducción

En las últimas dos décadas, América Latina ha experimentado profundas transformaciones en sus sistemas políticos, caracterizadas por la erosión de los partidos tradicionales, la emergencia de liderazgos personalistas y el surgimiento de nuevas formas de representación basadas en la conexión directa con el electorado más que en la mediación institucional.

La irrupción del partido Nuevas Ideas en El Salvador constituye uno de los fenómenos más agudos de este proceso regional. Fundado en 2018 por Nayib Bukele, en menos de cinco años la organización conquistó la presidencia de la República, obtuvo una supermayoría en la Asamblea Legislativa y subordinó a los principales órganos del Estado, desplazando a las dos fuerzas políticas que estructuraron la vida democrática del país desde la firma de los Acuerdos de Paz de 1992: el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y la Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), (Martí i Puig y Luna, 2022; Córdova Macías, 2014).

Ese desplazamiento no es solo electoral: es estructural. ARENA, fundado en 1981 por el mayor Roberto D'Aubuisson, representó a los sectores conservadores, empresariales y militares, liderando durante dos décadas la implementación de reformas de corte neoliberal (Envío, 2003; Martí i Puig y Luna, 2022). El FMLN, constituido en 1980 como coalición de organizaciones guerrilleras, transitó tras la posguerra hacia un partido de masas que recogió las banderas de la izquierda histórica y que en 2009 conquistó por primera vez la Presidencia de la República con Mauricio Funes (Ramos, López y Quinteros, 2015; Nissen y Schlichte, 2006).

Ambas fuerzas no eran simplemente partidos de gobierno: eran los pilares del sistema político salvadoreño de posguerra, resultado de una transición pactada que permitió institucionalizar el conflicto armado y canalizarlo hacia la vía electoral. Su alternancia en el poder —ARENA entre 1989 y 2009, FMLN entre 2009 y 2019—, configuró un bipartidismo que pese a sus tensiones garantizó una relativa estabilidad institucional (Córdova Macías, 2014).

El ascenso de Nuevas Ideas se produjo precisamente en el vacío generado por la crisis de legitimidad de esas dos fuerzas, erosionadas por escándalos de corrupción, falta de renovación dirigencial y una creciente desconexión con las demandas ciudadanas. Como señala Di Tella (1983), los partidos del pueblo en América Latina suelen surgir en contextos de crisis del orden representativo tradicional, apelando a una narrativa refundacional que promete encarnar la voluntad popular sin intermediarios. El liderazgo de Bukele se posiciona en esa clave: como una fuerza “nueva” que se enfrenta no solo a sus adversarios políticos, sino al sistema de partidos en su conjunto.

Este trabajo analiza la evolución de Nuevas Ideas como partido político, examinando su estructura organizativa, su funcionamiento y su lógica de acción. El análisis se apoya en un marco teórico que articula la noción de “partido del pueblo” formulada por Torcuato Di Tella (1983), los aportes de Alcántara Sáez y Freidenberg (2001) sobre la baja institucionalización en América Latina y el modelo de partido cartel propuesto por Katz y Mair (2007). Se recurre asimismo a estudios recientes sobre el caso salvadoreño (Martí i Puig y Luna, 2022; Montoya, 2022; Perelló, 2021; Chávez y Martínez, 2021), así como a marcos conceptuales sobre el personalismo (Roberts, 2002; Ramos Jiménez, 2001) y la crisis de representación (Panizza, 2009; Mainwaring, 2002; Giordano, 2019).

La relevancia del caso puede formularse en dos dimensiones. Por un lado, el ascenso de Nuevas Ideas plantea interrogantes sobre los mecanismos que permitieron cooptar el aparato estatal en tan poco tiempo, desplazando a las dos fuerzas po-

líticas que históricamente alternaron el poder. Por otro, el caso obliga a revisar las categorías clásicas de análisis partidario y adaptarlas a procesos que, como señalan Martí i Puig y Luna, se caracterizan por una progresiva “desinstitucionalización activa”, por medio de la cual el carisma reemplaza al programa, la red sustituye al comité y la fidelidad al líder desplaza la deliberación interna.

2. El colapso del sistema de partidos salvadoreño

Desde la posguerra, el sistema político salvadoreño se configuró en torno a un bipartidismo imperfecto dominado por ARENA y el FMLN. Se caracteriza como ‘imperfecto’ puesto que, aunque ambas fuerzas concentraron la mayor parte de los votos y del poder estatal, nunca eliminaron completamente a los partidos minoritarios, que lograron conservar presencia legislativa y, en algunos casos, capacidad de negociación como bisagras parlamentarias (Martí i Puig y Luna, 2022). Según la definición clásica de Sartori (1976), un bipartidismo perfecto requiere la alternancia exclusiva de dos partidos con escaso margen para terceros; en El Salvador, en cambio, subsistieron fuerzas menores, aunque en condiciones de fuerte desigualdad competitiva.

Esa desigualdad se expresó principalmente en el acceso a recursos financieros, mediáticos y estatales. Entre 2006 y 2017, ARENA declaró haber recibido USD 44,5 millones en donaciones privadas, frente a los USD 13 millones del FMLN, mientras que otros partidos apenas recibían montos marginales (El Salvador Perspectives, 2019). En la campaña de 2009, ARENA gastó más de USD 10 millones en publicidad, tres veces más que el FMLN (Mejía, citado en ResearchGate, 2010). Los grandes medios de comunicación —especialmente *El Diario de Hoy* y *La Prensa Gráfica*— tendieron a favorecer la agenda de ARENA, mientras que el FMLN, con menor respaldo mediático tradicional, compensaba mediante su propio aparato de comunicación y estructuras sindicales (UCA, 2005; Córdova Macías, 2014). Las encuestas de opinión reflejaban esa desigualdad: en la década de 2000, ambos partidos concentraban sistemáticamente más del 70% de la intención de voto, mientras que el resto rara vez superaba el 5% (IUDOP, 2009; IUDOP, 2015).

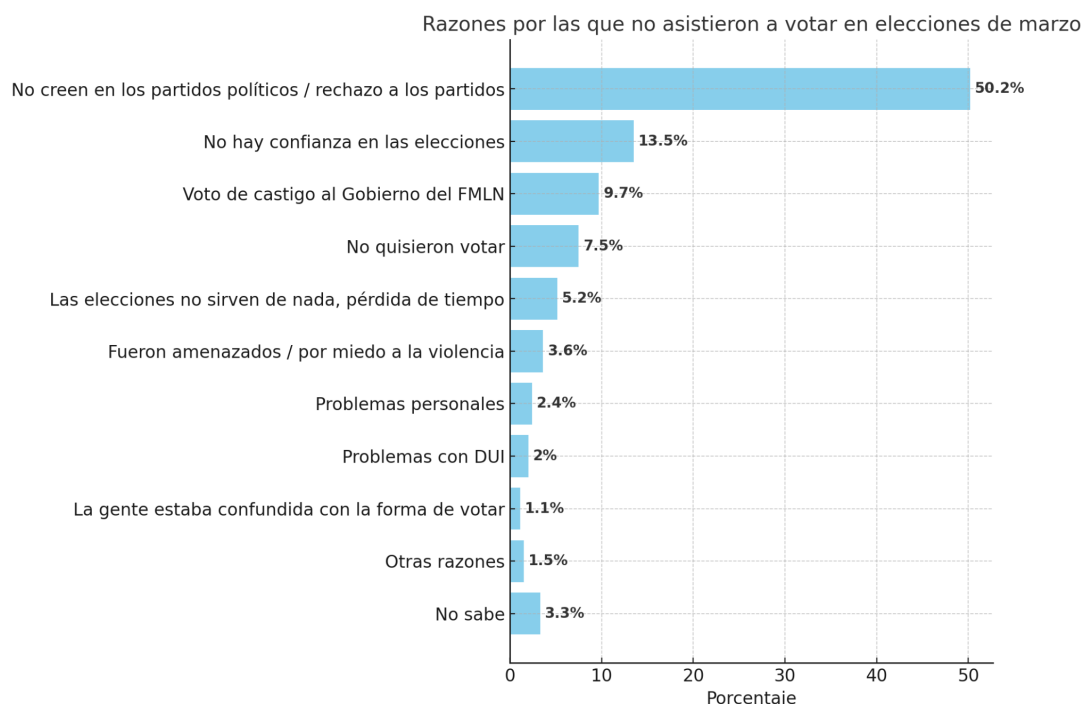
Esta concentración de recursos se reforzó mediante el uso de fondos públicos poco transparentes. Investigaciones de *El Faro* muestran que los gobiernos del FMLN manejaron más de USD 534 millones en gastos secretos, cifra que incluso superó a la acumulada por tres presidentes de ARENA en conjunto (El Faro, 2019). Legisladores de ambos partidos admitieron haber desviado fondos estatales hacia ONG vincula-

das a sus estructuras, evidenciando la apropiación del aparato estatal en beneficio partidario (Diario El Salvador, 2021).

El verdadero quiebre del sistema, sin embargo, no provino de esa concentración de recursos, sino de la erosión de legitimidad de ambos partidos. La acumulación de escándalos de corrupción, la falta de renovación dirigencial y el incumplimiento de promesas clave provocaron un progresivo divorcio entre la ciudadanía y las élites partidarias. ARENA sufrió un golpe devastador con el caso del expresidente Elías Antonio “Tony” Saca (2004-2009), condenado en 2018 a diez años de prisión tras admitir el desvío de más de USD 300 millones del erario público (Reuters, 2018).

El FMLN enfrentó un escándalo similar con el expresidente Mauricio Funes (2009-2014), acusado de corrupción y malversación de fondos públicos, quien huyó a Nicaragua para evitar la extradición (France24, 2022). Hacia 2018, más del 50% de la población manifestaba poca o ninguna confianza en ARENA y el FMLN, confirmando la percepción ciudadana de que ambas fuerzas eran parte de un mismo “sistema corrupto” (IUDOP, 2018; IUDOP, 2023).

Tabla 1. El rechazo a los partidos.



Fuente: elaboración propia con base en Boletín Postelectoral, IUDOP/UCA (2018).

Como señalan Alcántara Sáez y Freidenberg (2001), en contextos de baja institucionalización partidaria, la pérdida de confianza suele derivar en volatilidad electoral y facilita la emergencia de liderazgos alternativos. Bukele, expulsado del FMLN por desafiar la línea partidaria, supo capitalizar ese malestar mediante una estrategia disruptiva que combinó narrativas antipolíticas, uso intensivo de redes sociales y una apelación directa al pueblo contra las élites políticas (Perelló, 2021).

La recolección de más de 200.000 firmas digitales para la legalización de Nuevas Ideas en 2018, reflejó un uso innovador de las tecnologías y evidenció la capacidad de interpelación masiva de Bukele sin mediación institucional. El esfuerzo superó ampliamente el mínimo legal de 50.000 firmas exigido por el Tribunal Supremo Electoral, que validó 176.076 firmas y legalizó el partido el 24 de agosto de 2018. Al mismo tiempo, la decisión de Bukele de competir en las presidenciales de 2019 a través del partido Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANA), al verse impedido de hacerlo con Nuevas Ideas, mostró que la organicidad partidaria no era un requisito para la articulación del poder político (El Faro, 2018).

La consolidación posterior en las elecciones legislativas de 2021, donde Nuevas Ideas obtuvo mayoría calificada, ratificó su hegemonía en un sistema donde la representación pasó a estar concentrada en la figura presidencial (Martí i Puig y Luna, 2022). El surgimiento del partido se distinguió por su apelación a la ciudadanía a través de las redes sociales, mediante una narrativa antisistema (“los mismos de siempre”) y la construcción de una identidad digital para la organización.

3. La construcción de Nuevas Ideas: estructura y lógica del partido-líder

Nuevas Ideas se presenta como un movimiento ciudadano que aspira a redefinir las coordenadas de la política salvadoreña, capitalizando la desafección hacia los partidos tradicionales (Perelló, 2021). Su inscripción legal se logró mediante una estrategia de movilización digital inédita en la región, lo que ya indicaba una orientación hacia formas desmaterializadas de participación política (Chávez y Martínez, 2021). Sin embargo, esa narrativa de renovación convive con una dinámica altamente centralizada en torno a la figura de Nayib Bukele, quien ejerce un control absoluto sobre la estructura y el rumbo del partido (Martí i Puig y Luna, 2022).

Martí i Puig (2023) caracteriza a Nuevas Ideas como un caso de “hipercentralización decisional”, donde la dirección nacional del partido actúa como una correa de trans-

misión directa de las órdenes del Ejecutivo. No existen instancias de formación política ni canales institucionalizados de ascenso militante, lo cual refuerza el carácter de partido electoralista centrado en el líder. Según Cruz y Jerez (2022), la estructura del partido responde más a una lógica de empresa gerencial que a una organización de representación política: las decisiones se toman en función de la imagen del presidente y de la eficiencia comunicacional, no de deliberaciones internas.

Esta ausencia de organicidad se refleja en la opacidad sobre los mecanismos de financiamiento, la escasa transparencia en los procesos de selección de candidatos y la inexistencia de congresos partidarios o elecciones internas. Como sostiene Salamanca (2021), Nuevas Ideas carece de estatutos públicos funcionales y no realiza rendición de cuentas periódica, lo que evidencia una informalidad que lo distancia de las normas mínimas de institucionalidad partidaria definidas por Alcántara Sáez y Freidenberg (2001). La forma vertical en que se definieron las listas legislativas de 2021 —mediante encuestas internas no transparentes— ilustra esa dinámica.

Una manera de acercarse a la comprensión del espacio político es con el modelo de “partido cartel” formulado por Katz y Mair (2007), que refiere a un tipo de partido que renuncia a su enraizamiento social y depende del Estado para su supervivencia, especialmente en términos de recursos, visibilidad y legitimidad. Sin embargo, el concepto resulta insuficiente si no se adapta al contexto centroamericano y a las especificidades del caso salvadoreño. A diferencia del modelo europeo original, en el cual los partidos cartel mantienen una apariencia de institucionalidad y comparten el poder con otras fuerzas, Nuevas Ideas representa una versión mucho más radical: desdibuja los límites entre partido y gobierno y sostiene un poder hegemónico que relega a las otras fuerzas a un segundo plano.

Más aún, su accionar reconfigura la función partidaria en clave plebiscitaria. El liderazgo de Bukele no necesita de estructuras partidarias clásicas para operar; se apoya en el uso intensivo de redes sociales, discursos emocionales y una narrativa de antagonismo moral (el pueblo contra los corruptos). Esta dinámica se expresó con claridad durante la pandemia de COVID-19, cuando el presidente desafió reiteradamente las decisiones de la Asamblea y la Corte Suprema, convocando a movilizaciones digitales en su apoyo. A través de su cuenta oficial de Twitter, el 16 de abril de 2020, Bukele argumentó que no acataría resoluciones judiciales que “dejaran morir” a los salvadoreños, deslegitimando a los magistrados al afirmar que cinco personas no decidirían el destino de cientos de miles mediante “tinta y sellos”.

Chávez y Martínez (2021) definen este estilo como “populismo digital”, caracterizado por el uso estratégico de redes sociales —particularmente Twitter, TikTok y transmisiones en vivo— para construir una imagen de líder eficaz, conectado con el pueblo y en lucha contra enemigos internos. El concepto, vinculado a la noción de “cibermovilización populista” (Casullo, 2019), señala una modalidad de ejercicio del poder que prescinde de las mediaciones institucionales tradicionales y construye un vínculo directo y performático entre el líder y sus seguidores a través de plataformas digitales. En el caso salvadoreño, Bukele se apropia del lenguaje informal, los memes, el humor y la inmediatez para reforzar una narrativa de cercanía, autenticidad y eficacia (Chávez y Martínez, 2021; Cruz y Jerez, 2022). La figura presidencial se proyecta como la de un ciudadano más, aunque con capacidad de decisión absoluta, que se enfrenta a enemigos difusos (la vieja política, la prensa, los organismos internacionales) y construye legitimidad en tiempo real mediante likes, retuits y visualizaciones.

Este uso estratégico de las redes no sólo configura una nueva estética del poder, sino que también permite sortear controles institucionales, evitar el escrutinio parlamentario y moldear la opinión pública mediante una comunicación unidireccional. El partido funciona, en ese contexto, como un aparato de amplificación del discurso presidencial. En lugar de articulador de intereses sociales o espacio de mediación, Nuevas Ideas se comporta como un vehículo de legitimación directa del líder, que monopoliza la agenda pública.

La desconexión entre representación y organización, entre discurso público y estructura interna, es una característica que Katz y Mair anticipaban en su análisis, pero que en este caso adquiere una forma radical: se trata de un partido sin militancia, sin un programa consistente más allá de “erradicar la delincuencia”, sin deliberación y sin competencia interna, cuya única función es sostener la centralidad del liderazgo presidencial.

Nuevas Ideas encarna el tipo ideal de partido personalista-electoralista que propone Kenneth Roberts (2002): una organización política cuya existencia y operación dependen del atractivo del líder, orientada prioritariamente a ganar elecciones y sin estructuras intermedias sólidas. Este modelo se aparta de la función clásica de representación que suelen cumplir los partidos y se acerca más a un dispositivo de movilización emocional. El partido es el líder, y el líder es el partido. Ramos Jiménez (2001) señala que estos partidos no responden a lógicas programáticas, sino a coyunturas. Se adaptan rápidamente al humor social, cambian de postura según la conveniencia del líder y funcionan sin institucionalidad interna.

Los diputados de Nuevas Ideas en la Asamblea Legislativa votan en bloque, sin debate público ni disidencias visibles. La aprobación exprés de leyes que permiten el control gubernamental de instituciones como el Instituto de Acceso a la Información Pública, a pesar de las críticas de organizaciones de derechos humanos y de la comunidad internacional, muestra la subordinación absoluta de las bancas oficialistas y refuerza el carácter personalista del partido como función de legitimación del poder presidencial.

La destitución de los magistrados de la Sala de lo Constitucional y del Fiscal General en 2021, apenas instalada la nueva Asamblea Legislativa, marcó el inicio de una ofensiva institucional que debilitó los principios republicanos. Montoya (2022) advierte que este proceso configura un rediseño autoritario del sistema, disfrazado de legalidad y validado por el respaldo popular. El triunfo avasallante de Nuevas Ideas generó, además, un cambio en el comportamiento de los partidos opositores, que adoptaron diversas estrategias ante su inminente irrelevancia institucional.

El FMLN intentó mantener una postura crítica, denunciando una deriva autoritaria del gobierno y apelando a organismos internacionales para visibilizar violaciones a la legalidad democrática. ARENA, en cambio, transita un camino más ambiguo: algunos de sus diputados acompañaron votaciones impulsadas por el oficialismo, generando tensiones internas y una creciente pérdida de identidad como fuerza opositora. Esta dinámica de acompañamiento legislativo evidencia las dificultades de la oposición para articular una alternativa frente a un oficialismo hegemónico, optando por no confrontar en áreas donde el costo político es muy elevado (Montoya, 2022; Perelló, 2021). Partidos minoritarios como Nuestro Tiempo o Vamos buscaron diferenciarse apelando a valores institucionales y republicanos, pero con escasa visibilidad mediática y sin representación significativa en la Asamblea.

Esta fragmentación opositora impidió la formación de un frente común contra el oficialismo. El uso intensivo de recursos comunicacionales por parte del gobierno, sumado al descrédito histórico de las fuerzas opositoras, consolidó una narrativa de “los mismos de siempre” que neutraliza cualquier intento de contraofensiva política (Perelló, 2021). La oposición dejó de cumplir su función clásica de control y contrapeso, en un escenario de hegemonía comunicacional y política del oficialismo.

Esto ilustra lo que Alcántara Sáez y Freidenberg (2001) identifican como baja institucionalización del sistema partidario: la pérdida de autonomía, la debilidad organizativa y la inexistencia de mecanismos regulares de competencia. Pero también expresa un fenómeno más amplio, donde el colapso de los partidos históricos no fue

acompañado por la emergencia de una oposición renovada. En vez de renovación, hubo vaciamiento. En vez de alternancia, hegemonía.

4. ¿El partido del pueblo digital?

Di Tella (1983) conceptualizó a los partidos del pueblo como formaciones políticas surgidas desde abajo, que expresan las demandas de sectores populares históricamente excluidos y que promueven formas de integración vertical, muchas veces caudillistas, con bases afectivas fuertes. En su análisis, estos partidos operaban mediante la movilización directa de las masas, prescindiendo de mediaciones burocráticas complejas, y se articulaban alrededor de la figura de un líder carismático que encarnaba las aspiraciones del “pueblo” contra las élites establecidas. El caso de Nuevas Ideas presenta similitudes sustanciales con ese modelo, pero también diferencias que obligan a repensar la categoría a la luz de las transformaciones tecnológicas y políticas contemporáneas.

Bukele se presentó como un *outsider*, un “salvador” que irrumpía en el escenario para barrer con la clase política corrupta y devolver la dignidad al pueblo. Desde una perspectiva teórica, Nuevas Ideas se inscribe en lo que Di Tella definió como un “partido del pueblo sin organicidad”: una organización centrada en un liderazgo carismático que reemplaza la intermediación partidaria tradicional. La diferencia fundamental con los partidos del pueblo clásicos radica en la ausencia de una base organizada. No hay sindicatos, asociaciones barriales o militancia orgánica que sostengan al partido. Tampoco existe un programa político con vocación transformadora o redistributiva clara. La narrativa de Bukele se apoya más en el castigo al pasado que en la formulación de un futuro colectivo: la lucha contra la corrupción, la seguridad y la soberanía tecnológica son temas recurrentes, pero articulados desde una lógica reactiva (Montoya, 2022).

El partido interpela a sectores populares mediante el uso de TikTok, Twitter y transmisiones en vivo como formas primarias de comunicación política, y moviliza apoyo a través de dispositivos confrontativos que buscan mostrar constantemente las falencias de la oposición. Esta modalidad de interpelación prescinde de las estructuras territoriales que caracterizaban a los partidos del pueblo históricos. En lugar de comités barriales, células o sindicatos, Nuevas Ideas se sostiene en comunidades digitales que interactúan con el líder de forma directa.

Esta transformación puede interpretarse como una actualización del modelo de Di Tella: el “partido del pueblo” ya no se construye desde abajo mediante la organización de sectores excluidos, sino que se articula desde arriba mediante la interpelación masiva y digital de una ciudadanía desencantada. El pueblo, en este caso, no es una clase social específica ni un sector organizado, sino una categoría difusa que agrupa a todos aquellos que se sienten excluidos del “sistema” y que encuentran en la figura del líder una promesa de redención. La identificación afectiva con Bukele opera como sustituto de la identidad partidaria: los votantes de Nuevas Ideas no son militantes en el sentido clásico, sino seguidores de un liderazgo carismático que se proyecta como la encarnación del pueblo contra las élites.

El impacto de esta dinámica fue tan profundo que promovió una recentralización del sistema político en torno a la figura presidencial, debilitando los contrapesos institucionales (Martí i Puig y Luna, 2022; Montoya, 2022). El poder del líder no emana de la organización partidaria, sino que la organización partidaria existe únicamente como vehículo del poder del líder. Esta inversión de la lógica representativa clásica es uno de los rasgos más distintivos del caso salvadoreño.

Más aún, la narrativa de Bukele no se limita a la retórica populista tradicional, sino que incorpora elementos propios de la cultura digital: el uso del meme como herramienta política, la construcción de una identidad visual moderna y *cool*, la apropiación del lenguaje informal de las redes sociales, y la proyección de una imagen de líder joven, conectado con las nuevas generaciones y ajeno a las viejas formas de hacer política. Esta estética digital refuerza la percepción de ruptura con el pasado y alimenta la narrativa de que el cambio no vendrá de los partidos tradicionales, sino de una nueva forma de liderazgo que no necesita de las estructuras del viejo sistema.

En este sentido, Nuevas Ideas no es simplemente un partido del pueblo en el sentido que Di Tella describió para América Latina a mediados del siglo XX, sino una mutación contemporánea de ese modelo, adaptada a las condiciones de la crisis de representación, la desinstitucionalización partidaria y el auge de las plataformas digitales como espacios de construcción política. Es un partido del pueblo sin pueblo organizado, un movimiento de masas sin masas movilizadas, un instrumento de interpelación popular sin mediación territorial. Su eficacia no radica en la organización, sino en la conexión emocional directa entre el líder y sus seguidores, mediada por algoritmos, pantallas y likes.

5. Reflexiones finales

La emergencia de Nuevas Ideas debe leerse en clave regional. En América Latina, la crisis de representación se ha manifestado en la caída de los partidos tradicionales, la irrupción de *outsiders* y la consolidación de nuevas derechas. Panizza (2009) afirma que estos liderazgos no buscan restaurar las mediaciones políticas, sino reemplazarlas por una relación plebiscitaria con el pueblo. Mainwaring (2002) advierte que la débil institucionalización de los sistemas de partidos facilita la emergencia de estas formaciones volátiles, centradas en la figura del líder. Giordano (2019) caracteriza a estas nuevas derechas como movimientos que articulan valores conservadores con una estética moderna y el uso de redes sociales.

El caso salvadoreño confirma esta tendencia. Nayib Bukele no se identifica con ideologías clásicas. Combina políticas económicas ortodoxas con medidas de control social, como el régimen de excepción vigente desde 2022, fuertemente cuestionado por violaciones sistemáticas a los derechos humanos (Amnistía Internacional, 2023). Sin embargo, su popularidad se mantiene alta: Bukele cerró el año 2023 con una aprobación del 91.0% entre la población salvadoreña (IUDOP, 2023). Este dato indica que la ciudadanía valora más la eficacia percibida que el respeto a las formas institucionales.

El partido Nuevas Ideas no surge como resultado de la organización de sectores excluidos ni como expresión de un proyecto ideológico alternativo. Emerge, en cambio, del vacío generado por el colapso del bipartidismo tradicional y se consolida mediante la combinación de una narrativa antisistema, el uso intensivo de herramientas digitales y la centralidad absoluta del liderazgo carismático de Nayib Bukele.

Desde las categorías teóricas empleadas, Nuevas Ideas puede pensarse como un partido del pueblo, siguiendo a Di Tella, o como el partido cartel descrito por Katz y Mair, pero ninguna de estas categorías lo captura por completo. Es un partido sin organicidad territorial, sin competencia institucional, un movimiento personalista que prescinde de las estructuras intermedias clásicas y se sostiene en la conexión emocional directa entre el líder y sus seguidores, mediada por plataformas digitales.

Esta forma de organización política plantea interrogantes sobre el futuro de la democracia representativa en la región. Cuando los partidos se vacían de contenido institucional y se reducen a la figura de un líder, cuando la deliberación interna es reemplazada por la adhesión plebiscitaria, cuando los controles republicanos son

subordinados al carisma presidencial, la democracia entra en una zona de peligro. El caso salvadoreño muestra que el colapso de los partidos tradicionales no garantiza la renovación del sistema político, sino que puede abrir paso a formas hegemónicas de ejercicio del poder que erosionan las bases mismas de la representación democrática.

El análisis de Nuevas Ideas obliga a repensar las categorías tradicionales de análisis partidario y a construir nuevos marcos conceptuales que den cuenta de la fusión entre tecnopolítica, antipolítica, concentración de poder y debilitamiento institucional. Más que una particularidad, la experiencia salvadoreña anticipa formas emergentes de organización política en la región, donde la representación se redefine en clave de eficacia, carisma y control del aparato estatal.

6. Bibliografía

Alcántara Sáez, M. y Freidenberg, F. (2001) “Los partidos políticos en América Latina”, *América Latina Hoy*, 27, pp. 17-35.

Amnesty International (2023) *Behind the Veil of Popularity: Repression and regression of human rights in El Salvador*. Disponible en: <https://www.amnesty.org/en/documents/amr29/7423/2023/en/> [Consultado el 1 de julio de 2025].

Casullo, P. (2019) *¿Por qué funciona el populismo? El discurso que sabe construir explicaciones y conectar con las emociones*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Chávez, J. P. y Martínez, E. (2021) “Populismo digital y control institucional: el caso de Nayib Bukele en El Salvador”, *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 14(28), pp. 4-33.

Córdova Macías, R. (2014) “El Salvador: transición política y elecciones del posconflicto”, *América Latina Hoy*, 40(67), pp. 415-437.

Cruz, J. M. y Jerez, A. (2022) “El populismo digital de Nayib Bukele: transformaciones del sistema político salvadoreño”, *Política y Gobierno*, 29(1), pp. 13-41.

Di Tella, T. (1983) “Mirando los partidos del pueblo”, *Desarrollo Económico*, 22(88), pp. 851-874.

Diario El Salvador (2021) “Legisladores admiten desvío de fondos estatales hacia

ONG vinculadas a partidos”, *Diario El Salvador*, 19 de mayo. Disponible en: <https://diarioelsalvador.com/depais/comision-especial-destapara-irregularidades-en-la-entrega-de-fondos-a-ong-fachada-dicen-diputados/81457> [Consultado el 1 de julio de 2025].

El Faro (2018) “Nuevas Ideas: la inscripción legal del partido de Bukele”, *El Faro*, 21 de agosto. Disponible en: <https://elfaro.net> [Consultado el 1 de julio de 2025].

El Faro (2019) “Los gastos secretos de los gobiernos del FMLN superaron a los de Arena”, *El Faro*, 06 de mayo. Disponible en: <https://infogram.com/sumario-gr-1hxj4801krl56vg> [Consultado el 1 de julio de 2025].

El Salvador Perspectives (2019) *Financiamiento partidario 2006-2017: concentración de recursos en ARENA y FMLN*. Disponible en: <https://elsalvadorperspectives.com> [Consultado el 1 de julio de 2025].

Envío (2003) “Nicaragua: agenda política de un año difícil”, *Envío*, 22(253), pp. 10-18.

France24 (2022) “Mauricio Funes: del triunfo electoral a la fuga a Nicaragua”, *France24*, 30 de noviembre. Disponible en: <https://france24.com> [Consultado el 1 de julio de 2025].

Giordano, V. (2019) “Hacia una agenda de investigación en torno a las derechas de América Latina en el siglo XXI”, *Estudios Sociales del Estado*, 5(9), pp. 7-26.

IUDOP (2009) *Encuesta de opinión: intención de voto ARENA-FMLN*. Antiguo Cuscatlán: Editorial Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

IUDOP (2015) *Encuesta de opinión: sistema de partidos salvadoreño*. Antiguo Cuscatlán: Editorial Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

IUDOP (2018) *Confianza ciudadana en partidos políticos*. San Salvador: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA).

IUDOP (2023) *Evaluación del cuarto año de gobierno del presidente Nayib Bukele*. San Salvador: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA).

Katz, R. y Mair, P. (2007) “La supremacía del partido en las instituciones públicas: El cambio organizativo de los partidos en las democracias contemporáneas”, en Montero, J. R., Gunther, R. y Linz, J. J. (comps.) *Partidos políticos: viejos conceptos y nuevos retos*. Madrid: Editorial Trotta, pp. 101-125.

Mainwaring, S. (2002) "Objetivo de los partidos bajo regímenes autoritarios con elecciones o democracias frágiles: un juego dual", *Revista Sociológica*, 32(48), pp. 85-112.

Martí i Puig, S. y Luna, J. P. (2022) "El Salvador: entre la crisis de los partidos y el auge del personalismo de Bukele", *Revista de Ciencia Política*, 42(1), pp. 1-22.

Martí i Puig, S. (2023) "Hipercentralización decisional en Nuevas Ideas", *Análisis Político Latinoamericano*, 15(2).

Mejía, R. (2010) *Desigualdad de recursos en campañas electorales salvadoreñas*. Disponible en: <https://researchgate.net> [Consultado el 1 de julio de 2025].

Montoya, R. (2022) "El Salvador bajo Bukele: ¿consolidación autoritaria o rediseño democrático?", *Latin American Policy*, 13(2), pp. 115-142.

Nissen, A. y Schlichte, K. (2006) "Del movimiento guerrillero al partido político: el caso del FMLN en El Salvador", *América Latina Hoy*, 42, pp. 485-512.

Panizza, F. (2009) "Nuevas izquierdas y democracia en América Latina", *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 14(85-86), pp. 243-255.

Perelló, J. P. (2021) "Nuevas Ideas, viejo autoritarismo: el proyecto de Bukele", *Análisis Carolina*, 82.

Ramos Jiménez, A. (2001) *Los partidos políticos latinoamericanos. Un estudio comparativo*. Mérida: Universidad de Los Andes.

Ramos, C. G., López, R. O. y Quinteros, A. C. (2015) "La arena política de las fuerzas contendientes en El Salvador. ¿De incluidos a inclusivos?", en *Inclusive Political Settlements*. Berlín: Berghof Foundation, pp. 1-24.

Reuters (2018) "Expresidente salvadoreño Tony Saca condenado a 10 años de prisión por corrupción", *Reuters*, 13 de septiembre. Disponible en: <https://www.reuters.com.en2es.search.translate.goog/article/world/former-el-salvador-president-sentenced-to-10-years-in-prison-idUSKCN1LS3A7/> [Consultado el 1 de julio de 2025].

Roberts, K. (2002) "El sistema de partidos y la transformación de la representación política en la era neoliberal", en Cavarozzi, M. y Abal Medina, J. M. (Eds.) *El asedio a la política*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones, pp. 55-84.

Salamanca, L. (2021) "Opacidad institucional en Nuevas Ideas: ausencia de estatutos y rendición de cuentas", *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, 18(1), pp. 167-192.

Sartori, G. (1976) *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza Editorial.

Universidad Centroamericana (UCA) (2005) *Cobertura mediática y sesgos informativos en campañas electorales salvadoreñas*. San Salvador: Talleres Gráficos UCA.

Lucía Dugo (2026). "Del bipartidismo al liderazgo plebiscitario: el ascenso de Nuevas Ideas", en *Elecciones, partidos y sistemas de partidos en perspectiva comparada. Volumen 2*, compilado por J.B. Lucca, C. Pinillos, M.L. Sartor Schiavoni y E. Tschieder. UNR Editora, Rosario. Páginas 80-94.

¿RECONFIGURACIÓN O RUPTURA? EMERGENCIA Y CONSOLIDACIÓN DE LA LIBERTAD AVANZA FRENTE AL CLIVAJE PERONISMO-ANTIPERONISMO EN LA ARGENTINA RECIENTE

Julia María Tirabassi

(Universidad Nacional de Rosario, Argentina)

1. Introducción

El 14 de julio de 2021 se constituyó La Libertad Avanza (LLA), coalición de partidos políticos que debutó en la competencia electoral durante las primarias abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO) de ese año. En esa primera contienda, logró posicionarse como tercera fuerza en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dos años más tarde, en su segundo proceso electoral, LLA postuló a la presidencia a Javier Milei, diputado nacional, economista y panelista televisivo identificado con el libertarismo. Su estilo comunicativo confrontativo, distante de los códigos tradicionales del quehacer político, se convirtió en un rasgo distintivo. Representando a una or-

ganización de reciente creación, Milei derrotó a Sergio Massa —candidato de Unión por la Patria, la coalición peronista— y accedió a la máxima magistratura nacional¹.

Esta irrupción en el sistema partidario argentino presenta dos dimensiones centrales: novedad y relevancia. Siguiendo dicha lógica, este trabajo adopta el concepto de *break-in parties* (BIP) para caracterizar el fenómeno libertario, tal como lo definen Lucca, Kestler y Krause (2024):

denominamos break-in-parties (BIP) debido a su potencial para “irrumper” en el sistema de partidos e instigar cambios significativos en los patrones establecidos de representación y competencia partidista. Los BIP representan así un subconjunto de partidos nuevos que son suficientemente novedosos y han alcanzado cierta relevancia. (Lucca et al., 2024: 3)

Más allá de una lectura centrada en los resultados electorales, este trabajo se focaliza en un aspecto específico: aunque el clivaje tradicional de la política argentina —sintetizado en el eje peronismo–antiperonismo— permanece vigente, la emergencia del fenómeno libertario desde 2021 ha propiciado una reconfiguración del campo político². En este marco, se propone analizar el modo en que LLA se inserta en el espacio político bidimensional que estructura el sistema partidario argentino, a partir de las divisiones sociales que encarna y articula.

La caracterización del sistema político argentino como un espacio estructurado en torno a dos dimensiones (Ostiguy, 1997) —donde la división izquierda–derecha se entrecruza con un clivaje históricamente más potente—, constituye el punto de partida analítico de este trabajo. Desde allí, se examina la emergencia y consolidación de LLA atendiendo a la ubicación y reorganización de los conflictos que atraviesan ese eje doble, con el propósito de responder a la siguiente pregunta: ¿puede interpretarse el fenómeno LLA como una reconfiguración del clivaje histórico o como un intento de desbordarlo mediante nuevas formas de antagonismo y representación?

1. Ver “Elecciones 2023 | Segunda vuelta”. Disponible en: <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/btn/elecc2023.php> [Consultado el 1 de julio de 2025].

2. Ver “Polarización y radicalización de la derecha: una aproximación al caso argentino” en el portal web de *Cuadernos de Coyuntura*. Disponible en: https://cdc.sociales.unc.edu.ar/polarizacion-y-radicalizacion-de-la-derecha-una-aproximacion-al-caso-argentino/?utm_source=chatgpt.com. [Consultado el 1 de julio de 2025].

2. Marco teórico

La noción de clivaje político se origina en el trabajo clásico de Lipset y Rokkan (1967), quienes a mediados de la década de 1960 desarrollaron un modelo para “radiografiar los orígenes sociales del sistema de partidos políticos de las sociedades modernizadas” (Aguilar, 2008: 1). Su propuesta explicaba estos orígenes a partir de divisorias de confrontación estructurales que precedieron y acompañaron el proceso de modernización. Así, estos autores construyeron una de las herramientas más influyentes de la ciencia política para analizar la estructuración de los sistemas partidarios y los procesos de representación.

En su formulación clásica, Lipset y Rokkan definen los clivajes como divisiones sociales profundas —estructurales y duraderas— ancladas en fracturas de clase, religión, territorio o etnia. Estas divisiones adquieren relevancia política cuando son organizadas y representadas por partidos. Así, los clivajes no constituyen meras diferencias de opinión, sino fracturas históricas enraizadas en conflictos sociales, religiosos, territoriales o económicos, expresadas en dicotomías como campo-ciudad, Iglesia-Estado, centro-periferia o capital-trabajo. De este modo, los clivajes operan como mediación entre lo social y lo político, constituyendo una dimensión fundamental de la representación democrática al estructurar identidades políticas y ordenar tanto el sistema partidario como la competencia electoral.

En la ciencia política contemporánea, esta categoría ha sido revisada y ampliada. Particularmente, se ha cuestionado su pretensión de estabilidad: en contextos de transformaciones estructurales o crisis de representación, los clivajes pueden reconfigurarse, erosionarse o desplazarse simbólicamente (Roberts, 2002; Kriesi, 1998). A partir de estas relecturas, los clivajes han dejado de concebirse exclusivamente como fenómenos estructurales cuasiestáticos³, para ser comprendidos también como articulaciones político-discursivas de carácter contingente.

Kenneth Roberts (2002) propone una tipología alternativa de los sistemas partidarios, orientada al análisis latinoamericano frente a las desarrolladas para Europa Occidental. Su propuesta no se centra en el número o formato de los partidos, sino en sus estructuras de clivaje y en los modos de articulación entre partidos y sociedad. A partir del análisis del modelo de acumulación basado en la industrialización por sustitución de importaciones (ISI) —desarrollado en diversos países latinoamericanos durante el siglo XX— y de su posterior colapso, Roberts examina las transforma-

3. Téngase presente que, de todos modos, los propios Lipset y Rokkan (1992: 238) también admiten que el clivaje tiende a experimentar cambios a lo largo del tiempo.

ciones de la representación partidaria en la etapa neoliberal regional. Su desarrollo permite comprender cómo, en situaciones de coyunturas críticas, el vínculo entre partidos y sociedad entra en crisis:

Las estructuras de clivaje estratificado y los principios organizacionales corporativos de los sistemas de movilización obrera han sido seriamente desafiados por la lógica individualista de la era neoliberal, desgastando a los clivajes populistas y de clase a lo largo de todas sus dimensiones relevantes. (Roberts, 2002: 69-70)

Esta idea —sobre la cual se volverá en el análisis posterior— permite abordar el surgimiento de fenómenos como LLA desde la comprensión de que no emergen en el vacío, sino sobre un terreno previamente desalineado y desorganizado, donde se produce una metamorfosis en los modos de representación política.

Un aporte clave para pensar el caso argentino en términos de continuidad y mutación del conflicto político proviene de Chávez Solca (2016), quien analiza el clivaje peronismo–antiperonismo y sostiene que, lejos de desaparecer, este se ha reconfigurado discursivamente a lo largo del tiempo. Específicamente, al analizar la experiencia kirchnerista en Argentina (2003–2015), Chávez Solca sostiene que el kirchnerismo no supera el clivaje histórico, sino que lo reactualiza desplazando su sentido. Así, el conflicto deja de girar exclusivamente en torno a la figura del peronismo clásico para fijarse parcialmente en la discusión sobre el rol del Estado, la disputa por el sentido de la democracia y la contraposición entre distribución–igualdad y enriquecimiento–desigualdad (Chávez Solca, 2016: 14).

Siguiendo esta perspectiva de carácter discursivo, el clivaje deja de concebirse como una estructura fija para entenderse como un dispositivo de construcción de antagonismos e identidades políticas.

Desde una mirada discursiva, se entiende que los clivajes dan nombre a la diferenciación política entre un nosotros y un ellos a partir de los contrastes que estructuran el campo social, que no son disputas existentes de forma previa entre discursos por dos objetos diferentes, sino la configuración de la disputa misma por el sentido de un objeto común. (Chávez Solca, 2016: 7)

En este punto se abre la pregunta que orienta este trabajo: ¿constituye LLA una nueva expresión del antiperonismo que reconfigura el clivaje histórico sin abandonarlo, o introduce una lógica distinta capaz de desbordar los ejes tradicionales de la política argentina?

No obstante, comprender con mayor profundidad la inserción de LLA en el sistema político nacional exige un marco conceptual más robusto y específico. Como se adelantó, este trabajo se inscribe en la propuesta teórica de Ostiguy (1997), quien sostiene que el espacio político argentino puede representarse a partir de dos dimensiones: una horizontal (izquierda–derecha) y otra vertical (alto–bajo). Esta segunda dimensión, de carácter más sociocultural que ideológico, expresa diferencias en los estilos políticos, el lenguaje, la estética y la relación con el Estado. Históricamente, ha estructurado el clivaje peronismo–antiperonismo. En este esquema, el peronismo suele ubicarse en el “polo bajo”, asociado a lo popular, plebeyo e informal, mientras que su oposición tiende a agruparse en el “polo alto”, vinculado a formas institucionalistas, elitistas y formales.

Diferencias socioculturales dividen al peronismo del antiperonismo, y cada uno de ellos está dividido a su vez, en segundo lugar, a lo largo del espectro tradicional izquierda-centro-derecha, incluyendo en términos de políticas y orientaciones socioeconómicas y de la meta de erradicar (o moderar), o no, la desigualdad social. (Ostiguy, 1997: 136)

Esta caracterización del sistema político argentino como un espacio estructurado en torno a dos dimensiones —donde la división izquierda–derecha se entrecruza con un clivaje históricamente más poderoso, al punto de desbordar los encuadres ideológicos convencionales (Alessandro, 2009)—, constituye el punto de partida para responder a la pregunta que orienta este trabajo. La premisa es que, en este marco, LLA representa una anomalía significativa.

El desarrollo de este trabajo se apoya asimismo en otro concepto clave para comprender el fenómeno LLA y su irrupción en el sistema partidario argentino: la noción de coyuntura crítica. Siguiendo a Collier y Collier (1991), este concepto remite a momentos de cambio rápido y profundo en la estructura institucional de una sociedad. Estos momentos, frecuentemente desencadenados por crisis o eventos inesperados, poseen el potencial de alterar significativamente el curso de la evolución política y social.

En esta línea, resulta pertinente recuperar la identificación de coyunturas críticas en la historia argentina reciente (1983–2023) propuesta por Del Tronco Paganelli, Gunturiz y Lucca (2025). Estas se entienden como “momentos en los que la gobernabilidad del orden social está puesta en cuestión y, por lo tanto, ‘todo está en juego’” (Del Tronco Paganelli et al., 2025: 154). Los autores identifican cuatro momentos: el restablecimiento democrático bajo el gobierno de Raúl Alfonsín en 1983; la crisis de 2001; la experiencia kirchnerista; y, finalmente, el binomio “pandemia + Milei”.

Este artículo recupera la hipótesis que sostiene que la pandemia producida por la circulación del coronavirus SARS-CoV-2 operó como coyuntura crítica que desestabilizó las formas tradicionales de la política, canalizó malestares y frustraciones, y evidenció asimetrías sociales profundas. Estos elementos, potenciados y entrelazados entre sí, pavimentaron el camino para el surgimiento, consolidación y triunfo electoral de LLA. La combinación de pandemia, deslegitimación de las élites políticas y crisis económica abrió el camino para la emergencia de identidades políticas nuevas o reformuladas, entre ellas el voto libertario y la adhesión a discursos de carácter antipolítico.

LLA era un continente vacío que, a partir de su impronta populista de derecha, imantaba un sinnúmero de expresiones en estado de reserva, que ya estaban “entre nosotros”, tales como los discursos promercado, prédicas conservadoras, posiciones nacionalistas, discursos nativistas, postulados reaccionarios, e inclusive liberales y conservadores desencantados con el gobierno de Macri y Fernández, entre otros. (Del Tronco Paganelli et al., 2025: 181)

Siguiendo esta línea de análisis, resulta pertinente observar cómo se cristaliza la articulación de los diversos elementos característicos de esta coyuntura en la noción de “casta política” —expresión popularizada por Javier Milei—. El uso instrumental de este concepto permite separar un grupo de otro, trazar fronteras y construir identificaciones. En este marco, “aglutina a todos los partidos anteriores o tradicionales del sistema político como lo mismo, frente a ‘lo nuevo’, que se presenta como ‘impoluto’ y ‘no contaminado’ por la ‘casta política’” (Fernández, 2023: 9).

Así, en el discurso de Milei previo al ballottage se construye un antagonismo que contrapone lo nuevo a lo viejo, la esperanza a la frustración y, en categorías ciertamente simplificadoras, lo bueno a lo malo.

En el fondo tenemos que saber que es imposible conseguir resultados distintos si seguimos haciendo las mismas cosas de los últimos 100 años [...] Es el momento para dar un punto de inflexión, salir de estar de rodillas y volver a ponernos de pie para ser potencia. Tenemos que elegir si queremos esta plaga inflacionaria o vivir en estabilidad. Tenemos que elegir si los que ganan son los corruptos de la casta política o los que ganan son los argentinos de bien. (ElDiarioAR, 2023)

Uno de los datos más relevantes para el análisis de esta coyuntura es que “la casta política” —al menos en términos discursivos— se equipara al *statu quo* y resulta aplicable a todos los miembros del sistema partidario argentino, desde las formaciones macristas hasta los sectores peronistas. Se trata de identificaciones que, recuperando la historia reciente, supieron delimitar y construir en torno a sí “fronteras de diferenciación externa y homogeneización interna” claramente antagónicas (Aboy Carlés, 2001). Analizadas en función de los clivajes peronismo–antiperonismo e izquierda–derecha, estas identificaciones pueden comprenderse y “ubicarse” sin mayores complejidades.

Sin embargo, en este caso ocurre algo distinto. Tanto Milei como su fuerza política embisten contra la cartelización partidaria mediante un discurso anti-*establishment* en el que todos los miembros del sistema de partidos argentino pueden ser considerados parte de una misma “casta”. En este marco, sólo LLA puede atribuirse la representación de un cambio real (Del Tronco Paganelli et al., 2025: 184).

Las diferentes dimensiones analizadas conducen a retomar la pregunta inicial: ¿cómo se inserta LLA en el sistema partidario argentino?

3. LLA en el doble espectro político argentino: anomalía y reconfiguración

Partiendo de la afirmación de que “la mejor forma de interpretar la política argentina desde los años cuarenta es en términos de un doble espectro político” (Ostiguy, 1997: 135), esta sección analiza la emergencia y consolidación de LLA atendiendo a la ubicación y reorganización de los conflictos que atraviesan dicha estructura bidimensional.

La emergencia de LLA plantea una pregunta central: ¿cómo se ubica esta fuerza en el doble espectro argentino? ¿Se trata de una reconfiguración de la representación

de los polos del conflicto peronismo–antiperonismo, o señala un proceso de desestructuración de ese eje histórico y construye una nueva frontera simbólica capaz de interpelar identidades políticas desde coordenadas distintas?

En primer lugar, debe señalarse que LLA no constituye una escisión ni una derivación de partidos tradicionales, sino un partido nuevo y relevante, un *break-in party* (BIP) de acuerdo a la tipología propuesta por Lucca, Kestler y Krause (2024). Este tipo de formaciones ingresa al sistema político sin vínculos previos con las élites partidarias y posee la capacidad no solo de competir electoralmente, sino también de alterar la estructura misma de la representación, especialmente cuando articula discursos antisistémicos en contextos de crisis.

LLA se posiciona en el polo bajo del eje alto-bajo mediante un discurso plebeyo, confrontativo y cargado de simplificaciones. Rechaza los modos institucionales y las formas tradicionales del saber, promoviendo una relación directa y visceral con su electorado. Esta estrategia simbólica le permite ocupar un espacio históricamente asociado al peronismo, apelando a las sensibilidades populares, a la denuncia de las élites y a la idea de que “el pueblo” ha sido traicionado por quienes dicen representarlo.

Sin embargo, aquello que distingue a LLA —y que lo vuelve una anomalía en el sistema político argentino— es que, simultáneamente, se ubica en el extremo derecho del eje izquierda–derecha. Promueve una agenda ultraliberal en lo económico, conservadora en lo moral y autoritaria en lo institucional. La combinación entre un estilo bajo y una ideología de ultraderecha (Mudde, 2024) rompe con la asociación dominante en la política argentina entre estética popular e ideas redistributivas, dando lugar a lo que puede caracterizarse como populismo de derecha “bajo”⁴.

Esta combinación cruzada tensiona fuertemente el clivaje peronismo–antiperonismo. Por un lado, LLA reactualiza el polo antiperonista, condensando múltiples rechazos (a los sindicatos, al Estado, a la justicia social como valor y principio) en la figura retórica de “la casta”. Por otro lado, se apropia de recursos simbólicos propios del peronismo clásico: la apelación a “la gente de a pie”, la estética plebeya, la emocionalidad política y una narrativa confrontativa que sitúa el conflicto en el centro de su interpelación. En este movimiento, el clivaje histórico no desaparece, pero se

4. “Populismo es sinónimo de manifestación pública, o uso, en política, de lo social culturalmente bajo. Se entiende al populismo como una forma de llamamiento atractivo (appeal) en la política de interpelación, que nombra y atrae, que recurre a formas concretas y establecidas de lo culturalmente popular, para objetivos políticos” (Ostiguy, 1997: 141).

desestructura: sus coordenadas se desplazan y recombinan, representando un desafío para las categorías tradicionales de clasificación.

Dichas configuraciones generan efectos disruptivos en el sistema político. El fenómeno podría compararse con lo analizado por Ostiguy (1997) respecto a las presidencias de Carlos Menem, donde se observa que “se combinó políticamente lo culturalmente popular, o bajo, con la derecha económica” (Ostiguy, 1997: 182). No obstante, surge inmediatamente una ruptura en este esfuerzo comparativo:

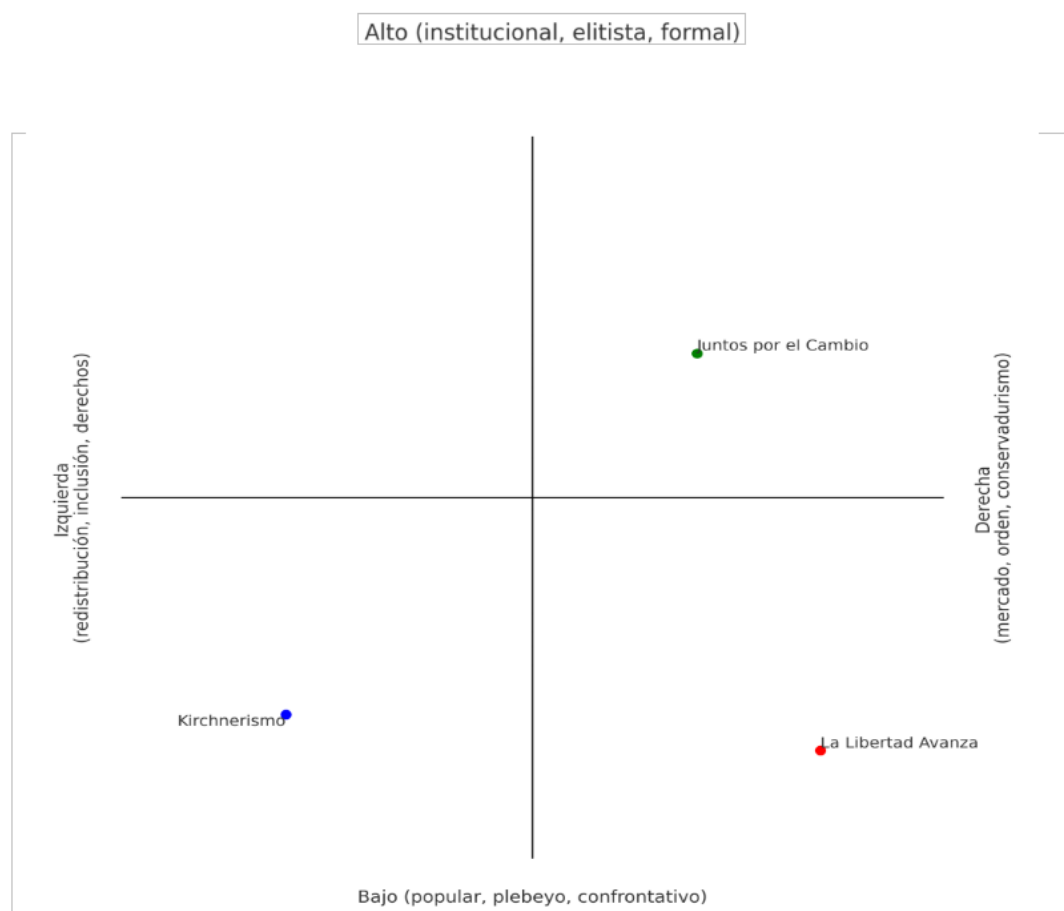
El menemismo, además, alcanzó de una manera original lo que tantos científicos sociales lamentaron tradicionalmente en el caso argentino: aportar una base electoral de masas a un proyecto económicamente conservador (...) El rasgo original del menemismo consiste en que esta base de masas no se alcanza a través del atractivo electoral de las reformas neoliberales como las privatizaciones y la apertura económica, sino mediante el ingenioso posicionamiento político de Menem, que combina la atracción popular del peronismo como partido históricamente popular y socioculturalmente bajo con las políticas económicas demandadas durante mucho tiempo por un importante sector de la élite económica y la derecha neoliberal. (Ostiguy, 1997: 185-186)

En la dimensión programática de las administraciones menemistas se observa una disociación entre estilo político y contenido programático: su estrategia electoral no se sustentó en la explicitación del programa neoliberal que posteriormente implementaría. Esta dinámica es sintetizada en el imaginario popular en la conocida frase atribuida al ex presidente: “Si les decía lo que iba a hacer, no me hubieran votado”. En este sentido, lo que Ostiguy (1997) identifica como el rasgo original de Menem —la capacidad de construir una base de apoyo de masas sin hacer del programa neoliberal su principal atractivo electoral—, no encuentra continuidad en el caso de Javier Milei, cuya propuesta de shock económico y desregulación fue no solo explícita, sino constitutiva de su interpelación política desde el inicio (BBC Mundo, 2024).

LLA no inventa un nuevo clivaje, pero sí desplaza los anteriores, trastocando el mapa simbólico de la política argentina. Para representar gráficamente esta dislocación entre estilo político e ideología, se retoma la propuesta analítica de Ostiguy (1997) sobre el espacio político argentino estructurado en dos ejes. En el Cuadro 1 se ubican, de manera aproximada, tres fuerzas políticas centrales de la competencia nacional reciente —kirchnerismo, Juntos por el Cambio y La Libertad Avanza—, según

su posición relativa en el eje izquierda–derecha (dimensión programática) y el eje alto–bajo (dimensión sociocultural y estilística), considerando su discursividad, propuesta programática y forma de interpelación.

Tabla 1. Ubicación relativa de fuerzas políticas argentinas en el espacio bidimensional de Ostiguy (1997).



Fuente: elaboración propia.

Como se observa en el esquema, el kirchnerismo se sitúa en el cuadrante bajo–izquierda, combinando una estética popular con un discurso redistributivo y de derechos. Juntos por el Cambio se ubica en el polo alto–derecha, articulando un estilo ins-

titucionalista con un programa liberal. LLA aparece como una anomalía en la matriz: se posiciona en el cuadrante bajo-derecha, expresando su combinación singular de estilo plebeyo, confrontativo y antisistema con una ideología ultraliberal, conservadora y punitivista. Esta ubicación cruzada tensiona la correspondencia habitual entre estilo e ideología en el sistema político argentino, explicando tanto su capacidad de captación de sectores populares como su carácter profundamente disruptivo.

Finalmente, la radicalización discursiva de LLA y la acumulación de antagonismos en la figura de “la casta” intensifican el conflicto político. Como advierten Rae y Taylor (1969), retomado por Alessandro (2009), la existencia de clivajes entrecruzados (*cross-cutting*) —donde un mismo grupo social no está alineado coherentemente en todos los conflictos— tiende a moderar la competencia, generando menor polarización y mayor espacio para el compromiso, el diálogo y la negociación.

Por el contrario, los clivajes superpuestos y acumulativos (*reinforcing cleavages*), como los que propone LLA —donde las divisiones se alinean y refuerzan mutuamente—, tienden a polarizar el sistema, generando lealtades cerradas y enemistades irreconciliables. En este sentido, el discurso de LLA, al condensar en el signifiicante “casta” una multiplicidad de antagonismos (políticos, morales, generacionales), contribuye a la construcción de una lógica de polarización radical. Retomando las categorías de Ostiguy (1997), esto implica una saturación del polo bajo que impide su pluralización y lo transforma en un espacio de exclusión para todo aquello que no sea la figura del “ciudadano productivo” o “argentino de bien”.

En suma, La Libertad Avanza tensa el doble espectro político argentino sin abandonarlo completamente. Se posiciona como una anomalía y al mismo tiempo es interna al sistema: una fuerza “baja” en estilo y “ultraderechista” en ideología que retoma elementos del antagonismo peronismo–antiperonismo pero los resignifica desde una lógica antisistema. Esta reconfiguración, impulsada en una coyuntura crítica, marca una inflexión en la dinámica representacional del país y exige revisar las categorías analíticas con las que se ha interpretado la política argentina en las últimas décadas.

4. Reflexiones finales

El recorrido realizado permite arribar a una conclusión central: La Libertad Avanza no puede comprenderse cabalmente sin considerar la especificidad estructural y

simbólica del sistema político argentino. El marco teórico adoptado —centrado en la noción de clivaje político, la propuesta del doble espectro de Ostiguy (1997) y el enfoque discursivo sobre las reconfiguraciones del antagonismo— sugiere que LLA no inaugura un clivaje nuevo, pero sí introduce una mutación significativa en los términos del clivaje histórico peronismo–antiperonismo. No obstante, la consolidación de esta mutación como patrón estable de competencia política requerirá ser examinada en el mediano y largo plazo.

Lejos de representar un fenómeno externo al sistema, LLA opera desde dentro del espacio político tradicional, desplazando sus coordenadas, especialmente en lo referido a la dimensión simbólica de identificación. En lugar de formular una nueva dicotomía sobre bases materiales o ideológicas sólidas, la fuerza liderada por Javier Milei reorganiza el conflicto político en torno a un significante moralizante y anti-institucional: “la casta”. Este movimiento discursivo no elimina el clivaje tradicional, sino que lo reconfigura en una frontera nueva, difusa y emocional que incluye tanto al kirchnerismo como a sus opositores históricos dentro de un mismo campo impugnado. Queda por ver si esta reconfiguración perdurará o si, por el contrario, el ejercicio del poder gubernamental conducirá a un reacomodamiento de las identidades políticas en juego.

El aporte de Pierre Ostiguy (1997) resulta crucial para interpretar con mayor precisión la ubicación anómala de LLA. Se trata de una fuerza que combina una estética plebeya, confrontativa y “baja” —tradicionalmente asociada al peronismo— con una ideología liberal-libertaria, punitivista y de ultraderecha, desalineando los ejes que históricamente organizan la representación política argentina. Esta anomalía discursiva, que en otros casos podría leerse como inconsistencia, constituye hasta el momento la clave de su eficacia electoral y performativa. Sin embargo, resta analizar si esta combinación puede sostenerse en el tiempo o si, como ha ocurrido con otras fuerzas disruptivas, terminará tensionándose internamente.

A su vez, la coyuntura crítica post-pandémica, en combinación con procesos más prolongados de desafección política, crisis económica y deslegitimación institucional, configuró un terreno propicio para el surgimiento de una fuerza antisistema con capacidad de interpelar identidades previamente no movilizadas o huérfanas de representación. La categoría de *break-in party* (Lucca et al., 2024) contribuye a ubicar a LLA como un actor genuinamente nuevo, con potencial de reordenamiento representacional tanto en términos organizativos como simbólicos. Futuras investigaciones deberían examinar si este potencial se materializa efectivamente en

una transformación duradera del sistema partidario o si asistimos a una alteración coyuntural de sus equilibrios.

Este trabajo reafirma una dimensión clave del análisis de clivajes: la persistencia histórica no implica inmutabilidad. Siguiendo a Chávez Solca (2016), puede afirmarse que el clivaje peronismo–antiperonismo no desaparece con LLA, pero se desplaza de su centro de gravedad simbólico. Donde el kirchnerismo había reformulado el conflicto en términos de pueblo–élite, inclusión–ajuste o democracia–mercado, LLA lo trastoca hacia una lógica de casta (pero también “kukas” y/o “zurdos”)–argentinos de bien. Cabe interrogarse, no obstante, si este desplazamiento logrará institucionalizarse o si representa más bien una rearticulación transitoria en un contexto de crisis representacional.

Esta transformación tiene efectos sobre el sistema partidario, no sólo por la emergencia de una nueva fuerza competitiva, sino porque parece reformular las lógicas de representación y los marcos de inteligibilidad política. Ya no se trata únicamente de una disputa por los recursos o por el sentido de lo público, sino de una lucha por el significado mismo de lo político, del Estado y de la ciudadanía. La profundidad y alcance de estos efectos, sin embargo, constituyen preguntas abiertas que ameritan seguimiento empírico y análisis comparado con otras experiencias de populismo de derecha en la región.

En este marco, resulta pertinente problematizar también los límites de las categorías tradicionales de análisis, como el clivaje izquierda–derecha, en contextos como el argentino. Si bien esta dimensión es útil para ubicar el contenido programático de LLA, su articulación simbólica, emocional y estética excede ampliamente ese eje. Por ello, la propuesta de Ostiguy (1997) resulta metodológicamente más sensible al caso argentino y se ofrece como herramienta teórica para abordar otras anomalías emergentes en el campo político global. Estudios futuros podrían explorar comparativamente cómo se manifiestan estas anomalías en otros sistemas políticos latinoamericanos y qué patrones comunes o divergentes presentan.

En conclusión, LLA no constituye necesariamente una ruptura total con el pasado político argentino, sino una reconfiguración radical de sus signos, estilos y antagonismos que opera en continuidad y, a la vez, en dislocación con las estructuras de conflicto previas. Su irrupción obliga a repensar las formas en que el conflicto político se construye, se simboliza y se canaliza en la Argentina contemporánea. Asimismo, deja abiertas preguntas cruciales para investigaciones futuras: ¿logrará estabilizarse como una identidad política duradera? ¿Reconfigurará el sistema partidario o será

absorbida por las dinámicas preexistentes? ¿Estamos ante un nuevo ciclo histórico de representación o frente a un paréntesis crítico impulsado por el agotamiento del ciclo anterior? ¿Qué rol jugarán en esta evolución las políticas efectivamente implementadas desde el gobierno y sus resultados socioeconómicos? ¿Cómo se posicionarán las fuerzas políticas tradicionales frente a este nuevo escenario?

Responder estas preguntas exigirá continuar observando el devenir de LLA y del sistema político argentino en su conjunto con herramientas analíticas sensibles a la historia, la discursividad y la mutación estructural que caracterizan a los clivajes en contextos de crisis. Asimismo, será fundamental incorporar perspectivas comparadas que permitan situar el caso argentino en el contexto más amplio de las transformaciones políticas contemporáneas en América Latina y el mundo, atendiendo tanto a las singularidades nacionales como a las dinámicas globales que atraviesan los sistemas democráticos en las primeras décadas del siglo XXI.

5. Bibliografía

Aboy Carlés, G. (2001) *La democracia, los partidos y la representación: las transformaciones del sistema político argentino*. Buenos Aires: Biblos.

Aguilar, S. (2008) *La teoría de los clivajes y el conflicto social moderno*. Disponible en: https://www.academia.edu/92238345/La_teor%C3%ADa_de_los_clivajes_y_el_conflicto_social_moderno [Consultado el 1 de julio de 2025].

Alessandro, M. (2009) “Clivajes sociales, estrategias de los actores y sistema de partidos: la competencia política en la Ciudad de Buenos Aires (1995–2005)”, *Revista SAAP*, 3(3), pp. 581-614. Disponible en: <https://revista.saap.org.ar/contenido/revista-saap-v3-n3/Alessandro.pdf> [Consultado el 16 de junio de 2025].

BBC Mundo (2024) “La Argentina que vota a Milei, según datos demográficos y socioeconómicos”, *BBC Mundo*, 5 de agosto. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/articles/cpe87jl17yjo> [Consultado el 1 de julio de 2025].

Capoccia, G. y Kelemen, R.D. (2007) “The study of critical junctures: theory, narrative, and counterfactuals in historical institutionalism”, *World Politics*, 59(3), pp. 341-369.

Chávez Solca, F.D. (2016) “Hacia una relectura de los clivajes políticos. El kirchnerismo como reconfiguración del clivaje peronismo-antiperonismo”, *ABRA*, 36(53), pp. 1-22.

Collier, R.B. y Collier, D. (1991) *Shaping the political arena: critical junctures, the labor movement, and regime dynamics in Latin America*. Princeton: Princeton University Press.

Del Tronco Paganelli, J., Gunturiz, A. y Lucca, J. (2025) “Las coyunturas críticas de la nueva democracia argentina”, en Castro, G. (ed.) *Tras 40 años de democracia. Reflexiones desde América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 147-200.

ElDiarioAR (2023) “Milei extremó la polarización a días del balotaje: ‘Tenemos que elegir entre populismo y república’”, *ElDiarioAR*, 14 de noviembre. Disponible en: https://www.eldiarioar.com/politica/elecciones-2023/milei-extremo-polarizacion-dias-balotaje-elegir-populismo-republica_1_10686230.html [Consultado el 16 de junio de 2025].

Fernández, M. (2023) “Lenguajes de la antipolítica: Milei y la construcción de ‘la casta’”, *Revista Anfibia*, 14 de noviembre. Disponible en: <https://www.revistaanfibia.com/lenguajes-de-la-antipolitica> [Consultado el 16 de junio de 2025].

Kriesi, H. (1998) “The transformation of cleavage politics”, *European Journal of Political Research*, 33(2), pp. 165-185.

Lipset, S.M. y Rokkan, S. (2020) “Estructuras de división, sistemas de partido y alineamientos electorales”, en Lipset, S.M. y Rokkan, S. (eds.) *Diez textos básicos de ciencia política*. Madrid: Ariel, pp. 231-273. Disponible en: <https://sociologiapoliticauba.wordpress.com/wp-content/uploads/2020/03/lipset-y-rokkan.pdf> [Consultado el 16 de junio de 2025].

Lucca, J. (2024) “El fenómeno Milei y las caras partidarias de La Libertad Avanza”, en Iglesias, E. et al. (comps.) *¿La Libertad Avanza? El ascenso de Milei y la derecha radical en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo, pp. 83-108.

Lucca, J. B., Kestler, T., y Krause, S. (2024) “Reconsiderando la conceptualización de los partidos nuevos. Los break-in-parties en Sudamérica”, *Política y gobierno*, 31(2), <https://doi.org/10.29340/pyg.v31i2.2126>.

Mair, P. (1990) *The West European Party System*. Oxford: Oxford University Press.

Mair, P. (1997) *Party system change: approaches and interpretations*. Oxford: Clarendon Press.

Mudde, C. (2024) "The Far Right and the 2024 European Elections", *Intereconomics*, 59(2), pp. 62–63.

Ostiguy, P. (1997) *Peronism and anti-Peronism: class cultural resonance in the construction of political identity*. Tesis doctoral. Berkeley: University of California.

Ostiguy, P. (2005) *Politics in the altitude: political culture and vertical differentiation in Latin America*. Working Paper N° 312. Notre Dame: University of Notre Dame.

Página12 (2021) "Así fue el voto a Javier Milei en las elecciones 2021 en CABA", *Página12*, 16 de noviembre. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/383039> [Consultado el 16 de junio de 2025].

Rae, D. y Taylor, M. (1969) *The analysis of political cleavages*. New Haven: Yale University Press.

Roberts, K. (2002) "Partidos políticos y estrategias de representación en América Latina", *Desarrollo Económico*, 42(166), pp. 175-201.

Zuckerman, A.S. (1978) "Cross-pressures and political behavior: a review", *American Political Science Review*, 72(4), pp. 317-354.

Julia María Tirabassi (2026). "¿Reconfiguración o ruptura? Emergencia y consolidación de La Libertad Avanza frente al clivaje peronismo-antiperonismo en la argentina reciente", en *Elecciones, partidos y sistemas de partidos en perspectiva comparada. Volumen 2*, compilado por J.B. Lucca, C. Pinillos, M.L. Sartor Schiavoni y E. Tschieder. UNR Editora, Rosario. Páginas 95-110.

CÓMO LA CENTRODERECHA ALLANÓ EL CAMINO A LA DERECHA RADICAL: SIMILITUDES GLOBALES Y DIFERENCIAS REGIONALES

Juan Bautista Lucca y Victoria Miño
(CONICET y Universidad Nacional de Rosario, Argentina)

1. Introducción

La emergencia política de movimientos de derecha que cuestionan los fundamentos del consenso democrático liberal posterior a la Guerra Fría constituye uno de los desarrollos más relevantes y complejos de las primeras décadas del siglo XXI (Bale, 2018: 264). Si bien las interpretaciones académicas han privilegiado factores estructurales —económicos, culturales e institucionales— para explicar este fenómeno, existe un vacío analítico respecto al rol que han desempeñado los actores políticos establecidos, particularmente las fuerzas de centroderecha y derecha tradicional, en este proceso de transformación (Krause, Cohen y Abou-Chadi, 2023).

Este análisis sostiene que las derechas convencionales o establecidas han cumplido una función significativa —tanto de manera intencional como involuntaria— en la legitimación, consolidación y normalización del ascenso de fuerzas políticas de de-

recha radical en el contexto democrático contemporáneo. Este fenómeno no puede comprenderse únicamente desde las dinámicas internas de los movimientos radicales, sino que requiere examinar las interacciones estratégicas entre diferentes tipos de derecha.

La caracterización de estos nuevos fenómenos políticos ha generado un amplio debate académico, evidenciado en la proliferación de términos como “extrema derecha”, “derecha radical”, “derecha populista”, “alt-right” y “partidos autoritario-populistas”, entre otros (Kestler, 2022). Para este análisis, adoptamos la diferenciación conceptual desarrollada por Mudde (2019), que distingue analíticamente entre tres categorías: derecha convencional, extrema derecha y derecha radical.

La derecha convencional abarca aquellas organizaciones que abrazan completamente los valores democrático-liberales, la economía de mercado, mantienen moderación ideológica, participan en la política institucional establecida y aceptan marcos internacionales liberales. La extrema derecha, por su parte, rechaza explícitamente el orden democrático liberal. Finalmente, la derecha radical acepta procedimentalmente la democracia pero se opone a componentes sustantivos del liberalismo político, especialmente al pluralismo y a la protección de minorías (Mudde & Rovira Kaltwasser, 2018).

Esta conceptualización revela que, aunque la derecha radical ha demostrado mayor éxito electoral en el siglo XXI, existe una porosidad significativa en las fronteras ideológicas y prácticas entre los diferentes tipos de derecha que operan dentro del marco democrático. Esta permeabilidad plantea interrogantes fundamentales sobre el papel facilitador u obstaculizador que han desempeñado las derechas convencionales frente a la emergencia de estos nuevos actores políticos con aspiraciones mayoritarias.

La literatura especializada ha desarrollado diversos enfoques para analizar las dinámicas entre derechas radicales y convencionales, enfocándose particularmente en lógicas de cooptación y cooperación, confrontación, o el establecimiento de “cordones sanitarios”, especialmente en casos noroccidentales (Heinisch & Hauser, 2016; Ziblatt, 2017; Levitsky & Ziblatt, 2018).

El debate ha adquirido mayor relevancia regional cuando expresiones similares de derecha radical comenzaron a obtener visibilidad en otras regiones, desde Jair Bolsonaro en Brasil hasta el viraje del Bharatiya Janata Party (BJP) bajo Narendra Modi en India. En América Latina, este fenómeno presenta particularidades específicas

que requieren consideración: la complejidad de legados autoritarios —especialmente en el Cono Sur—, una tradición populista transversal a las divisiones ideológicas, debilidad institucional comparativa, mayores niveles de polarización socioeconómica y una crisis pronunciada de las organizaciones partidarias tradicionales (Pereira, 2023).

Para abordar sistemáticamente el rol de las derechas convencionales vis-à-vis la irrupción de sus contrapartes radicales, proponemos un marco analítico tridimensional que examine cómo aquellas han contribuido a:

1. Normalización discursiva de expresiones radicales: Esta dimensión examina la adopción de temas de agenda propios de las derechas radicales por parte de actores *mainstream*, la legitimación de exponentes radicales como interlocutores válidos en el debate público, y la progresiva radicalización del lenguaje político que frecuentemente desafía las convenciones de corrección política establecidas. Este proceso de normalización discursiva facilita que posiciones previamente consideradas extremas o marginales adquieran aceptabilidad en el debate público corriente.
2. Implementación de políticas públicas habilitantes: Esta dimensión analiza las decisiones políticas concretas implementadas por gobiernos de centroderecha o derecha convencional que preparan el terreno para el ascenso de sectores radicales. Incluye políticas de austeridad y profundización neoliberal, medidas de seguridad que normalizan un Estado autoritario, políticas anti-inmigratorias, reformas que debilitan contrapesos institucionales, y políticas públicas conservadoras que limitan la expansión de derechos ciudadanos.
3. Construcción de antagonistas comunes y alianzas legitimadoras: Esta dimensión examina la convergencia táctica y el acercamiento ideológico mediante la identificación de adversarios políticos compartidos, así como la formación de acuerdos electorales entre ambas expresiones de derecha que legitiman y normalizan la participación de exponentes radicales en el juego político, incluyendo su incorporación en coaliciones gubernamentales.

Este marco analítico tridimensional permite comprender cómo las derechas convencionales, a través de diversos mecanismos —discursivos, políticos y estratégicos—, han contribuido significativamente a la legitimación y ascenso de movimientos de derecha radical en contextos democráticos contemporáneos. La comprensión de estas dinámicas resulta fundamental para analizar las transformaciones políticas actuales y sus implicaciones para la estabilidad democrática.

Para examinar esta problemática, el artículo adopta una metodología comparativa de tipo *cross-regional*, que permite analizar la dinámica entre derechas convencionales y radicales en distintos contextos geográficos, prestando especial atención tanto a similitudes estructurales como a diferencias regionales. El enfoque se basa en un análisis cualitativo de casos paradigmáticos distribuidos en dos grandes cuadrantes: el noroccidental —países de Europa Occidental y América del Norte— y el suroriental —experiencias de América Latina, Asia y África—.

La selección de los casos se realizó atendiendo a su relevancia empírica para ilustrar cada una de las tres dimensiones del marco analítico propuesto: la normalización discursiva, la implementación de políticas habilitantes y la construcción de antagonismos y alianzas. A partir del análisis de discursos públicos, decisiones políticas y alineamientos electorales, se busca evaluar de qué manera los actores de la derecha convencional han contribuido al ascenso y consolidación de expresiones radicales en contextos democráticos.

La hipótesis que guía este análisis sostiene que la centroderecha no ha podido obrar como dique de contención, sino que ha adoptado elementos radicales o permitido espacios de ascenso de expresiones previamente vedadas, a partir de procesos de mimetismo discursivo, políticas regresivas o estrategias de convergencia electoral. Así, el artículo se propone mostrar que el auge global de las derechas radicales no puede entenderse sin considerar el rol de las élites y de los partidos tradicionales.

2. Radicalización en democracias consolidadas: el cuadrante noroccidental

Respecto a la primera dimensión de análisis, que refiere a la normalización discursiva que hacen las derechas y centroderechas de las posiciones más radicales, un caso paradigmático es el del Partido Republicano en los Estados Unidos, en donde elementos otrora marginales se convirtieron en *mainstream* con la campaña presidencial de Donald Trump 2016, como es claramente el componente anti-inmigración, que pasó de ser una “reforma migratoria comprensiva” con el entonces presidente Bush en el 2001 a modelarse como un discurso anclado en referencias a “invasiones” y “reemplazos demográficos” (Mutz, 2018: 337; Sides et al., 2019: 167).

Un ejemplo concurrente es en el Reino Unido lo que sucede con el Partido Conservador, tradicionalmente euroescéptico pero moderado, que adoptó progresivamente un discurso nacionalista y populista sobre la soberanía, siendo uno de los principales

acicates retóricos para el Brexit (Ford y Goodwin, 2017; Eatwell & Goodwin, 2018: 156). Una experiencia similar puede observarse en Francia, donde el partido Les Républicains al disputar el electorado con el Frente Nacional terminó adoptando marcos discursivos más duros en temas migratorios y de seguridad, tal y como lo expresara Nicolas Sarkozy al abordar aspectos como la identidad nacional y la inmigración selectiva (Mayer, 2018: 445; Camus, 2015: 98).

En una senda similar, el caso alemán muestra cómo la crisis migratoria de 2015 y los consiguientes resultados electorales fomentaron el auge de partidos más radicales como Alternative für Deutschland (AfD) pero también una adopción progresiva de un discurso más restrictivo sobre inmigración como fue la “Ley de Inmigración Calificada” (*Fachkräfteeinwanderungsgesetz*) (Rosenberg, 2020: 39).

En Italia, tanto Silvio Berlusconi como Forza Italia desarrollaron desde principios de siglo una retórica populista que normalizó elementos anti-establishment y nacionalistas por un lado, y la alianza electoral con la Lega Nord facilitó la incorporación de marcos interpretativos xenófobos y euroescépticos al discurso de la centroderecha italiana, abriendo la ventana de Overton para posiciones más radicales en lo inmediato. En España, el Partido Popular (PP) sufrió una constante radicalización de su retórica ideológica, especialmente traccionado por la cuestión territorial catalana, en donde franqueado por nuevas opciones electorales en el cuadrante del centro a la derecha (especialmente Ciudadanos y Vox) terminó adoptando marcos interpretativos que presentan el independentismo como amenaza existencial del Estado, como se evidencia en la aplicación del artículo 155 de la Constitución en 2017 (Ruzza, 2018).

Por último, cabe señalar que esta normalización discursiva también se hizo presente en países nórdicos; por ejemplo, en Dinamarca la sola presencia del Partido Popular Danés (Dansk Folkeparti) desde 1995 compelió a los demás partidos tradicionales, especialmente el Partido Liberal (Venstre) y los Conservadores, a adoptar posiciones más restrictivas sobre migración e integración como se evidencia en la implementación de las “Zonas residenciales vulnerables” conocidas como la “Lista de Guetos” entre 2010 y 2021 (Widfeldt, 2018).

Si tomamos en cuenta la segunda dimensión propuesta, que alude a las políticas habilitantes de la derecha radical llevadas adelante por los exponentes de la derecha *mainstream*, una de las temáticas recurrentes ha sido el endurecimiento de las políticas migratorias y de control fronterizo. En Estados Unidos, la administración Trump (2017-2021) implementó políticas como la separación familiar en la frontera,

que normalizaron medidas previamente consideradas extremas (Pierce et al., 2018). Aunque estas políticas fueron controvertidas, su implementación por un gobierno republicano mainstream las insertó en el debate político legítimo. En Suecia, el gobierno de centroderecha liderado por los moderados (2006-2014) implementó políticas de “dispersión” de refugiados que normalizaron medidas de control poblacional (Bevelander & Pendakur, 2014); asimismo, la introducción de controles fronterizos temporales en 2015, inicialmente presentados como medidas de emergencia, se han institucionalizado progresivamente, representando una ruptura con décadas de políticas de fronteras abiertas (Stern, 2019: 234).

Algo similar ocurre en Noruega, donde el gobierno de centroderecha liderado por el Partido Conservador (2013-2020) implementó políticas que normalizaron la deportación de familias con hijos nacidos en Noruega (Bratsberg et al., 2014); así, la “Política de Retorno Voluntario Asistido” ha normalizado medidas de presión sobre comunidades migrantes que anteriormente eran consideradas inaceptables (Valenta & Bunar, 2010). En Francia, la Ley de Asilo e Inmigración de 2018 reduce los plazos para solicitar asilo y facilita las deportaciones; en Alemania, las reformas al sistema de asilo entre 2015-2019 endurecen significativamente los criterios de elegibilidad; en Italia, esto se observa en la implementación de los “Decretos Salvini” que criminalizan el rescate marítimo de migrantes; inclusive, en España se aprueban en 2022 reformas que facilitan las deportaciones exprés desde Ceuta y Melilla. Es decir, medidas que inicialmente eran propuestas por partidos de derecha radical, han sido adoptadas e implementadas por gobiernos de centroderecha.

Al mismo tiempo, tras los ataques del 11 de septiembre países como Reino Unido, Francia, Italia y Alemania implementaron legislaciones que expandieron significativamente los poderes del Estado en materia de vigilancia y control poblacional, que incluso siguieron profundizándose a lo largo del tiempo, como por ejemplo la Ley de Programación de Seguridad Interior francesa (2017-2023), la Ley Antiterrorista alemana de 2021 o el Decreto Antiterrorismo de 2015 que facilita en Italia las expulsiones por razones de seguridad.

Si tomamos en cuenta la última dimensión, que alude a la convergencia de fuerzas radicales y tradicionales en el plano electoral, en Alemania, la Christlich Demokratische Union (CDU) de Angela Merkel experimentó presiones crecientes de AfD, si bien no cedió a romper el “cordón sanitario”, sí endureció sus discursos y políticas aproximándose a las posturas de la AfD (Arzheimer, 2018). Una situación similar puede observarse en los Países Bajos, donde la competencia del Partido

Popular por la Libertad y la Democracia (VVD) de Mark Rutte con el exponente de derecha radical del Partido por la Libertad (PVV) de Geert Wilders, resultó en una adopción gradual de posiciones de agenda más duras para no perder incidencia en este nuevo espectro electoral (Vossen, 2016; De Lange, 2012). Inclusive este mismo fenómeno se observa en Dinamarca, donde los socialdemócratas han adoptado posiciones indistinguibles de la centroderecha en materia migratoria (como la “Ley de Joyería” o la construcción de “centros de deportación” en terceros países), buscando neutralizar el atractivo electoral del Partido Popular Danés (Green-Pedersen & Odmalm, 2013).

Empero, es posible advertir un nuevo estatus de esta situación en aquellos lugares donde termina por decantar un entendimiento táctico en el plano electoral entre las fuerzas radicales y tradicionales de la derecha, como puede observarse en las coaliciones entre el Partido Popular Austriaco (ÖVP) y el Partido de la Libertad (FPÖ) (Heinisch & Mazzoleni, 2016; Liebhart, 2022) o las coaliciones Berlusconi-Salvini (2018-2019, 2022-presente) han legitimado a la Lega como partido de gobierno en Italia, e inclusive las alianzas informales entre el PP y Vox en la disputa por los gobiernos autonómicos. Sin embargo, la disputa en el nivel europeo, muestra que a un lado y otro de las expresiones de la derecha, predominan posiciones euroescépticas, especialmente en materia de política migratoria y soberanía nacional, motorizando por ejemplo la propuesta de reforma del sistema de asilo europeo promovida por el grupo del Partido Popular Europeo, que incorpora elementos restrictivos previamente defendidos por partidos de derecha radical.

3. Asia, África y Europa del Este: trayectorias divergentes hacia la radicalización

La irrupción de las derechas radicales y su estrecha connivencia con las derechas convencionales en su ascenso y/o apogeo no es, claramente, un fenómeno únicamente noroccidental. De forma exploratoria, la normalización discursiva fuera del cuadrante noroccidental ofrece evidencias paradigmáticas a lo largo del globo: en la India, donde el BJP evolucionó de partido hindú nacionalista a principal formación de centroderecha, al incorporar progresivamente elementos del discurso extremista de la organización nacionalista hindú radical RSS (Rashtriya Swayamsevak Sangh) que culminó en la llegada al poder de Narendra Modi en 2014 (Mehta, 2024). En Japón, el Partido Liberal Democrático (PLD), representante histórico de la centroderecha japonesa, adoptó progresivamente elementos del discurso ultranacionalista del Nippon Kaigi, organización revisionista histórica que cuestiona el reconocimiento

de crímenes de guerra japoneses (Babakishvili, 2022). En Sudáfrica, diversos sectores de la Alianza Democrática, tradicionalmente un partido liberal multirracial de centroderecha, fueron adoptando posiciones cada vez más críticas hacia políticas de acción afirmativa y redistribución basadas en criterios raciales; este viraje contribuyó a legitimar posiciones más extremas sobre cuestiones raciales y derechos de minorías, abriendo espacio para el posterior crecimiento de formaciones como el Freedom Front Plus, de corte ultranacionalista afrikáner (Bossau, 2024).

Asimismo, en Europa del Este, experiencias como la eslovaca y búlgara dan cuenta un fenómeno similar: en el primero, el partido Sociálna Demokracia (SMER), inicialmente posicionado como socialdemócrata moderado, fue adoptando progresivamente un discurso nacionalista y anti-inmigración que allanó el terreno para el posterior crecimiento de formaciones abiertamente ultraderechistas como Kotlebovci-ĽSNS; en tanto que en el segundo, el partido de centroderecha liderado por Boyko Borisov Ciudadanos por el Desarrollo Europeo de Bulgaria (GERB), fue incorporando progresivamente elementos discursivos nacionalistas y anti-romaníes que previamente eran patrimonio exclusivo de formaciones extremistas como Ataka, legitimando posiciones extremas que anteriormente estaban marginadas del discurso político *mainstream* (Outeda, 2023).

Si pensamos en nuestra segunda dimensión de análisis, que alude a la formulación de políticas públicas llevadas adelante por la centroderecha que allanan o sedimentan el auge de las expresiones radicales, es posible encontrar un sinnúmero de experiencias coincidentes con lo que acontece en el cuadrante noroccidental. Por ejemplo, en Filipinas, las reformas neoliberales implementadas por Gloria Macapagal Arroyo durante los 2000 produjo un fuerte caldo de cultivo que fue posteriormente capitalizado por Rodrigo Duterte, quien añadió a este sustrato previo un populismo punitivo con elementos autoritarios (Curato & Yonaha, 2021). El caso tunecino resulta especialmente ilustrativo. Ya que tras la Primavera Árabe, los gobiernos de coalición que incluían partidos de centroderecha secular como Nidaa Tounes implementaron políticas económicas de austeridad que generaron un profundo descontento social, creando condiciones para el posterior fortalecimiento de movimientos iliberales tanto seculares como religiosos (Powers, 2019).

Inclusive, en casos poco estudiados del cuadrante noroccidental como el de Canadá, las políticas económicas implementadas por el gobierno conservador de Stephen Harper (2006-2015), exacerbaban las desigualdades y fomentaron el suficiente resentimiento social para la posterior emergencia de un populismo de derecha en

contextos como Ontario bajo Doug Ford o el fortalecimiento de elementos anti-inmigrantes (Silver, Et. al., 2020).

En cuanto a la tercera dimensión, que pone en evidencia la estrategia de legitimación de las derechas radicales al vincular un entendimiento partidario, electoral e incluso gubernamental con las derechas tradicionales, también presenta un conjunto de casos donde esta relación adquiere visos paradigmáticos. Por ejemplo, en Israel la evolución de la relación entre el Likud bajo Netanyahu —partido tradicionalmente representante de la derecha democrática israelí— con las formaciones ultraderechistas como Otzma Yehudit transitó desde el distanciamiento inicial hacia una progresiva colaboración que culminó en la formalización de sendas alianzas electorales (Perliger y Pedahzur, 2018). En Tailandia, tras el golpe militar de 2014, los partidos de centroderecha tradicionales como el Partido Demócrata establecieron alianzas estratégicas con formaciones ultraconservadoras creadas por la junta militar, legitimando así el proyecto autoritario-conservador de Prayut Chan-o-cha (Thothaveesansuk, 2021). En Georgia, el partido Sueño Georgiano, inicialmente posicionado como formación de centroderecha moderada opuesta al nacionalismo radical, evolucionó hacia posiciones iliberales con elementos ultraconservadores; allí la creciente hostilidad hacia la oposición pro-occidental y la adopción de posiciones tradicionales extremas sobre familia y sexualidad fueron progresivamente normalizada por élites políticas y económicas tradicionales (Kandelaki, 2024)

4. América Latina: entre legados autoritarios y nuevas derechas radicales

Si aterrizamos esta problemática en el contexto latinoamericano, de cara a comprender mejor en el próximo apartado la capilaridad del fenómeno en cuestión en Argentina, es posible señalar que durante las últimas décadas, diversos países de América Latina han asistido a un proceso de radicalización discursiva y programática en el campo de la derecha, facilitado en muchos casos por sectores de centroderecha que, lejos de contener estas expresiones, contribuyeron a su legitimación¹. El análisis de casos en Brasil, Chile, El Salvador, México y Uruguay permite comprender el fenómeno de estudio en Argentina *vis-à-vis* gran parte del fenómeno de estudio en el contexto regional en el que se inserta el auge de Milei.

En primer lugar, respecto a la dimensión de normalización discursiva, encontramos una fuerte securitización del debate público en toda la región, expresándose con una

1. Para una mirada más profunda de estos seis casos, ver Lucca y Miño 2025 (en prensa)

retórica de guerra en los casos de Chile y El Salvador, dirigido por hacia la protesta social y hacia las pandillas respectivamente (Navarro y Tromben, 2019; Aguilar, 2019). Además, aparece el conservadurismo moral para argumentar oposición al avance en derechos reproductivos y LGBT tanto en la bancada evangélica de Jair Bolsonaro (Lacerda, 2019), como en los discursos de la centroderecha salvadoreña (Ortiz, 2017) y en la adopción de un “feminismo liberal” chileno que intenta compatibilizar el movimiento con la doxa neoliberal (Muñoz, 2019). La deslegitimación del sistema electoral y de las instituciones que acompañan a la democracia también fueron un componente esencial en la pérdida de sustancia del régimen democrático. Esto es tangible en los discursos provenientes de partidos aliados al gobierno brasileiro de Michel Temer (Engelmann, 2020a; Avritzer, 2019) y en el ascenso de la racionalidad neoliberal en Chile (Meléndez et al., 2021).

Este corrimiento del umbral de lo decible encontró su correlato en políticas públicas concretas, promovidas o legitimadas por las derechas convencionales, que habilitaron transformaciones institucionales funcionales al avance de fuerzas radicales. Identificamos una agenda de seguridad punitiva caracterizada por la militarización y la ampliación partidas presupuestarias y de la legislación represiva. En el caso de Chile, estas decisiones aparecen también asociadas a un componente nativista que se expresa particularmente en el reforzamiento de controles fronterizos y políticas migratorias restrictivas (Ramos y Tapia Ladino, 2024). Asimismo, podemos señalar como común a todos estos países la implementación de políticas económicas de ajuste, privatización, endeudamiento externo y liberalización. Las reformas tributarias y fiscales de El Salvador (Coreas Bonilla, 2018), “El pacto por México” de Peña Nieto con el apoyo del Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido de la Revolución democrática (PRD) (Alvarado y Serrano, 2010; Moloeznik, 2019), la Ley de Urgente Consideración aprobada en el 2020 en Uruguay (Buquet et al., 2020) y el plan de austeridad brasileño de 2015 (Singer, 2018) son algunos ejemplos de políticas tendientes a reproducir la hegemonía neoliberal.

Estas transformaciones legales e institucionales se vieron acompañadas por reconfiguraciones en el mapa político y social, donde las derechas convencionales tejieron alianzas con actores religiosos, militares o económicos, contribuyendo así a la consolidación de proyectos más radicales. Si examinamos la tercera dimensión acerca de la construcción de alianzas y enemigos, la región muestra la adopción generalizada de la estrategia de judicialización de la política, que permite encarcelar enemigos a partir del tejido de vínculos con el Poder Judicial. En El Salvador la Corte no solo ha encarcelado a presidentes y ministros especialmente de la

alianza PCN-GANA-FMLN², sino que también aprobó leyes electorales benéficas para los sectores derechistas y ha servido como basamento epistemológico para la “guerra contra la corrupción” de Bukele (Roque Baldovinos, 2021; Réserve, 2016). Brasil también es ejemplo de interferencia judicial en los procesos políticos con el escándalo del Lava Jato y el juicio político a Dilma Rousseff (Engelmann, 2020b; Avritzer, 2019). En esta red de actores, los *thinks tanks* y las Iglesias han mostrado una enorme capacidad de influencia programática en la centroderecha latinoamericana, radicalizando sus tonos y propuestas políticas. En Chile, *think tanks* conservadores, la Iglesia y partidos como la Unión Demócrata Independiente y Evópoli cimentaron una narrativa que presentaba al orden neoliberal como un bien amenazado, articulando resistencias frente al proceso constituyente y habilitando el ascenso del Partido Republicano de Kast (Santander, 2024). En El Salvador, la derecha convencional agrupada en la Alianza Republicana Nacionalista intensificó sus vínculos con las iglesias evangélicas (Brigida, 2021), al punto de que su candidato presidencial de 2019 —Luis Calleja— mantuvo en campaña reuniones con líderes y organizaciones evangélicas como la Unión de Iglesias Cristianas Evangélicas de El Salvador (UNICSAL) (Benítez, 2018). La radicalización de la polarización marca también una profundización en la frontera que la centroderecha traza respecto a su adversario, advirtiendo un peligroso pasaje a su caracterización como un enemigo pasible de ser destruido. En Uruguay, para las elecciones de 2019, los partidos de derecha convencional Nacional y Colorado incorporaron en su “Coalición Multicolor” a Cabildo Abierto, expresión radical liderada por Manini Ríos, a partir de la convergencia en torno a la instrumentalización del anticomunismo y la demonización del Frente Amplio (FA) y del expresidente José Mujica (Schmidt y Repetto, 2022; Caetano, 2023). Algo similar ocurrió en México, donde el antagonismo existencial con un supuesto proyecto comunista se manifestó en la acusación hacia López Obrador y el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) de ser una amenaza para el país; al punto de justificar la creación en 2018 de (a) la coalición “Por México al Frente”, en que el PRD, históricamente de izquierda, se unió al PAN en un frente contra López Obrador, y (b) el Frente Nacional Anti-AMLO (FRENAAN) que instaba la interrupción del mandato constitucional por medio de un golpe de Estado (Aragón Falomir, 2021; Silva Loyola, 2022). En Brasil el antipetismo funcionó como puente ideológico en alianzas formales e informales que partidos del *centrao*, como el Democratas (DEM) y el Progressistas (PP), comenzaron a tejer con Partido Social Cristiano (PSC) —al que pertenecía Bolsonaro—, siendo punto de

2. Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, Gran Alianza por la Unidad Nacional, Partido de Concertación Nacional.

inflexión su incorporación a alianzas parlamentarias del gobierno Temer (Codato et al., 2018).

En resumidas cuentas, lo que se visualiza en este repaso somero de algunos de los casos más representativos a lo largo del globo terráqueo es que, en primer lugar, las palabras o la normalización discursiva fueron un abrepuestas importante a las derechas radicales, más allá de las diferencias regionales, como puede verse en el papel catalizador de la problemática de la inmigración en Europa, el etnonacionalismo religioso o poscolonialismo en Asia, o el discurso securitario y anticorrupción en América Latina. En segundo lugar, es posible identificar un cúmulo de políticas públicas llevadas adelante por parte de las derechas tradicionales en el gobierno que allanaron el camino de llegada a las derechas radicales, como fue en el caso europeo al poner un conjunto de iniciativas de austeridad frente al halo de la crisis, la profundización de políticas liberales que derivaron en mayores niveles de malestar y polarización en Asia, África y América Latina. En tercer lugar, en el plano de las alianzas y legitimidad que obtienen las nuevas derechas de tinte radical, es posible observar un viraje de la contención a la colaboración en Europa, y desde la formación de coaliciones al apoyo táctico en América Latina. Por último, esta convergencia del fenómeno a lo largo de las regiones estudiadas, no debe obnubilar las particularidades en uno y otro contexto ya que, a diferencia de Europa, en América Latina es más fuerte el componente militar, la nostalgia autoritaria, la centralidad de la cuestión indígena y el racismo estructural, el conservadurismo religioso, un renovado anticomunismo “castro-chavista”, la centralidad del antifeminismo como puente entre la centroderecha y ultraderecha, o inclusive la impronta de los modelos extractivistas y los conflictos territoriales, entre los aspectos más sobresalientes.

5. Reflexiones finales

A lo largo de este escrito hemos tratado de desafiar las narrativas convencionales sobre el ascenso de las derechas radicales en las últimas décadas, que habitualmente ponían más el acento en explicaciones macroestructurales —crisis económicas, cambios culturales, falencias institucionales, entre otras— que en la propia dinámica de los actores y las élites. Por ello, nos enfocamos en cómo y cuál fue el papel de las derechas convencionales para legitimar y normalizar las expresiones políticas de derecha radical en el sistema político imperante.

La utilización de una mirada conceptual tridimensional —acerca de la normalización discursiva, las políticas públicas habilitantes y la construcción de alianzas legitimadoras— es una estrategia para evitar miradas binarias, taxonomías rígidas o únicamente focalizadas en concebir las relaciones entre derechas en términos de cooperación o confrontación. Es decir, el artículo propone una crítica velada a las miradas que asumieron que las instituciones y actores democráticos servirían como diques de contención o cordón sanitario ante el auge de expresiones anti-sistema. Por el contrario, nuestro análisis propone abrir una fisura a este argumento para mostrar cómo estos mismos actores fueron en realidad vectores de la radicalización, mostrando así que la potencial amenaza a la democracia liberal no es un resultado de las fuerzas extremas o radicales, sino también un germen que se incubaba dentro de las élites políticas tradicionales.

Empero, la mirada que propusimos en este artículo también sirve para pensar la trayectoria de los derroteros acaecidos y pensar en los posibles escenarios venideros. En un escenario optimista, podría pensarse que la convivencia y connivencia con las fuerzas de derecha racial puede generar un proceso de aprendizaje institucional que termine fortaleciendo los “cordones sanitarios” democráticos. Sin embargo, las experiencias de países como Estados Unidos, Brasil o incluso Italia nos dan la pauta de que en un marco de radicalización, la predilección por la victoria electoral en el corto plazo prevalece por sobre las consideraciones de estabilidad democrática a largo plazo.

Un escenario moderado sería aquel que considere la coexistencia entre las derechas convencionales y extremas como una “nueva normalidad”, tal y como se observa en países como Hungría o Polonia. Allí, se observaría una erosión de la dinámica democrática sin una ruptura institucional dramática, dando lugar a democracias iliberales pero con espacios cívicos cada vez más acotados o controlados.

El peor escenario venidero es aquel que hace de la acelerada radicalización política el acicate para una crisis política y democrática de envergadura. Aunque este escenario no es exclusivo de las derechas —como puede observarse en Venezuela o Nicaragua—, en los casos analizados la experiencia de Bukele en El Salvador da cuenta de que la difícil combinación entre crisis económica, debilidad institucional y polarización política y social puede terminar catalizando un tránsito hacia escenarios abiertamente no democráticos con un amplio apoyo de la población. A la luz de los legados autoritarios, la debilidad institucional y altos niveles de desigualdad que predominan históricamente en América Latina, la emergencia de fenómenos de

envergadura como el de Milei en Argentina, Bolsonaro en Brasil o Kast en Chile —o solapados como el de Manini Ríos en Uruguay o el de FRENAA en México—, no solo es una manifestación de una expresión global, sino también un síntoma de alerta ante una posible regresión autoritaria como la salvadoreña.

En resumidas cuentas, el análisis comparativo llevado a cabo nos permite dar cuenta de las similitudes de un proceso de transformación global que trasciende las especificidades regionales o nacionales en contextos tan diferentes como Europa Occidental, Asia, África y América Latina; como también encontrar las diferencias y particularidades del vínculo entre las derechas analizadas y sus implicancias en el horizonte democrático de cada región. En definitiva, lo que este escrito plantea es que la democracia no es un *statu quo* que puede darse por sentado, sino un escenario móvil que requiere de una renovación constante y permanente de los compromisos democráticos.

6. Bibliografía

Aguilar, J. (2019) *Las políticas de seguridad pública en El Salvador, 2003–2018*. Heinrich Böll Stiftung. Disponible en: <https://centroamerica.boell.org/es/2019/03/21/las-politicas-de-seguridad-publica-en-el-salvador-2003-2018> [Consultado el 1 de julio de 2025].

Alvarado, R. y Serrano, M. (2010) “Seguridad nacional y seguridad interior”, en A. Alvarado y M. Serrano (eds.) *Seguridad nacional y seguridad interior: visiones comparadas*. México, D.F.: El Colegio de México, pp. 155–190.

Aragón Falomir, J. (2021) “¿Emergencia de la derecha radical en México? El caso del Frente Nacional Anti-AMLO”, *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 21(2), pp. 1–28.

Arzheimer, K. (2018) “Explaining electoral support for the radical right”, en C. Mudde (ed.) *The populist radical right: A reader*. Londres: Routledge, pp. 143–165.

Avritzer, L. (2019) “O pêndulo da democracia no Brasil: Uma análise da crise 2013–2018”, *Novos Estudos CEBRAP*, 38(2), pp. 65–87.

Babakishvili, M. (2022) *Religious nationalism in Japan: the case of LDP, Nippon Kaigi and Jinja Honcho*. Master’s Thesis, Vytautas Magnus University (Kaunas, Lituania).

Disponible en: <https://portalcris.vdu.lt/server/api/core/bitstreams/eea6fc01-242a-4b53-bf04-84d4ad9f90b9/content> [Consultado el 1 de julio de 2025].

Bale, T. (2018) “Who leads and who follows? The symbiotic relationship between UKIP and the Conservatives – and populism and Euroscepticism”, *Politics*, 38(3), pp. 263–277.

Bevelander, P. y Pendakur, R. (2014) “The labour market integration of refugee and family reunion immigrants: A comparison of outcomes in Canada and Sweden”, *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 40(5), pp. 689–709.

Benítez, B. (2018) “Carlos Calleja recibe apoyo de iglesias evangélicas”, *Prensa Gráfica*, 7 de noviembre. Disponible en: <https://www.pressreader.com/el-salvador/la-prensa-grafica/20181107/281741270434889> [Consultado el 1 de julio de 2025].

Bossau, H. E. (2024) *Identity Politics in South Africa: The Interplay between Populism, Polarisation and Radicalism*. Master's Thesis, Stellenbosch University. Disponible en: <https://scholar.sun.ac.za/server/api/core/bitstreams/a6ae966e-c888-489b-9b2a-96696c1c3236/content> [Consultado el 1 de julio de 2025].

Bratsberg, B., Raaum, O. y Røed, K. (2014) “Immigrants, labour market performance and social insurance”, *The Economic Journal*, 124(580), pp. F644–F683.

Brigida, A.-C. (2021) “Political tensions mount in El Salvador before legislative vote”, *Al Jazeera*, 8 de febrero. Disponible en: <https://www.aljazeera.com/news/2021/2/8/political-tensions-mount-in-el-salvador-ahead-of-legislative-vote> [Consultado el 1 de julio de 2025].

Buquet, D., Piñeiro, R., Cardarello, A., Garcé, A., Yaffé, J. y Chasqueti, D. (2020) *Análisis del proyecto de Ley de Urgente Consideración en materia de seguridad, y recomendaciones de política criminal*. Zur. Disponible en: <https://zur.uy/wp-content/uploads/2020/06/7.-LUC-seguridad-y-criminalidad-Investigadores-y-militantes.pdf> [Consultado el 1 de julio de 2025].

Caetano, G. (2023) “Novedades y radicalidad de las «derechas alternativas» en el Uruguay reciente: El caso de Cabildo Abierto”, *Estudios-Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba*, (49), pp. 13–35.

Camus, J. Y. (2015) “Le Front National et la Nouvelle Droite”, en S. Crépon, A. Dézé y N. Mayer (eds.) *Les faux-semblants du Front National*. París: Presses de Sciences Po,

pp. 97–120.

Codato, A., Berlatto, F. y Bolognesi, B. (2018) “Tipologia dos políticos de direita no Brasil: uma classificação empírica”, *Análise Social*, 53(229), pp. 870–897.

Coreas Bonilla, C. V. (2018) *La matriz productiva en El Salvador y su camino hacia la transformación*, Análisis 8. San Salvador: Friedrich-Ebert-Stiftung (FES), p. 16.

Curato, N. y Yonaha, Y. Y. (2021). “Rodrigo Duterte: Macho populism and authoritarian practice”, en K. Larres (ed.) *Dictators and Autocrats: Securing Power across Global Politics*. Londres: Routledge, pp. 384–398.

De Lange, S. L. (2012) “New alliances: Why mainstream parties govern with radical right-wing populist parties”, *Political Studies*, 60(4), pp. 899–918.

Del Tronco Paganelli, J., Gunturiz, A. y Lucca, J. B. (2025) “Las coyunturas críticas de la nueva democracia argentina”, en G. Castro (coord.) *Tras 40 años de democracia. Cambios, disputas y horizontes en la Argentina reciente*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 147–199.

Eatwell, R. y Goodwin, M. (2018) *National populism: The revolt against liberal democracy*. Londres: Penguin UK.

Engelmann, F. (2020a) “Julgar a política, condenar a democracia? Justiça e crise no Brasil”, *Revista Direito e Práxis*, 11(3), pp. 1772–1795.

Engelmann, F. (2020b) “O Poder Judiciário e a política no Brasil contemporâneo”, *Revista de Sociologia e Política*, 28(74), pp. 285–300.

Ford, R. y Goodwin, M. (2017) “Britain after Brexit: A nation divided”, *Journal of Democracy*, 28(1), pp. 17–30.

Green-Pedersen, C. y Odmalm, P. (2013) “Going different ways? Right-wing parties and the immigrant issue in Denmark and Sweden”, en T. Bale (ed.) *Immigration and Integration Policy in Europe: Why Politics – and the Centre-Right – Matter*. Londres: Routledge, pp. 53–67.

Heinisch, R. y Hauser, K. (2016) “The mainstreaming of the Austrian Freedom Party: The more things change...”, en T. Akkerman, S. L. de Lange y M. Rooduijn (eds.) *Radical Right-Wing Populist Parties in Western Europe: Into the Mainstream?* Londres: Routledge, pp. 73–93.

Heinisch, R. y Mazzoleni, O. (2016) *Understanding populist party organization*. Nueva York: Berghahn Books.

Iglesias, E. y Lucca, J. (2025) “Protestas y partidos de derecha en Argentina (1983–2023): 40 años de una relación multifacética”, *Revista E-Latina*, 23(90), pp. 45–72.

Kandelaki, S. (2024) “From elections to elections: Transformation of the Georgian ruling party “Georgian Dream””, *Georgian Institute of Politics*, Policy Memo #76, 26 de junio. Disponible en: <https://gip.ge/publication-post/from-elections-to-elections-transformation-of-the-georgian-ruling-political-party-georgian-dream/> [Consultado el 1 de julio de 2025].

Kestler, T. (2022) “Radical, nativist, authoritarian—or all of these? Assessing recent cases of right-wing populism in Latin America”, *Global Dialogue*, 12(2), pp. 45–62.

Krause, W., Cohen, D. y Abou-Chadi, T. (2023) “Does accommodation work? Mainstream party strategies and the success of radical right parties”, *Political Science Research and Methods*, 11(1), pp. 172–179.

Lacerda, M. B. (2019) *O novo conservadorismo brasileiro: De Reagan a Bolsonaro*. San Pablo: Estação Embaúba.

Levitsky, S. y Ziblatt, D. (2018) *How democracies die*. Nueva York: Crown Publishing Group.

Liebhart, K. (2022) “Right-wing populism in Austrian politics: Traditional and recent aspects”, en R. Heinisch, C. Holtz-Bacha y O. Mazzoleni (eds.) *The rise of populism in Central and Eastern Europe*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing, pp. 24–38.

Mayer, N. (2018) “The radical right in France”, en J. Rydgren (ed.) *The Oxford handbook of the radical right*. Oxford: Oxford University Press, pp. 433–451.

Mehta, N. (2024) *The New BJP: Modi and the Making of the World’s Largest Political Party*. Nueva Delhi: Westland Publications.

Meléndez, C., Rovira Kaltwasser, C. y Sajuria, J. (2021) “Chile 2020: Pandemia y plebiscito constitucional”, *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, 41(2), pp. 185–210.

Moloeznik, M. P. (2019) “Seguridad interior, un concepto ambiguo”, *Revista IUS*, 13(44), pp. 147–182.

Muñoz, A. (2019) “¿Se puede ser feminista y de derecha?”, *La Tercera*, 28 de febrero. Disponible en: <https://www.latercera.com/la-tercera-pm/noticia/proposito-del-8-marzo-se-puede-feminista-derecha/548430/> [Consultado el 1 de julio de 2025].

Mudde, C. (2019) *The far right today*. Cambridge: Polity Press.

Mudde, C. y Rovira Kaltwasser, C. (2018) “Studying populism in comparative perspective: Reflections on the contemporary and future research agenda”, *Comparative Political Studies*, 51(13), pp. 1667–1693.

Mutz, D. C. (2018) “Status threat, not economic hardship, explains the 2016 presidential vote”, *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 115(19), pp. E4330–E4339.

Navarro, F. y Tromben, C. (2019) ““Estamos en guerra contra un enemigo poderoso, implacable”: Los discursos de Sebastián Piñera y la revuelta popular en Chile”, *Literatura y Lingüística*, (40), pp. 45–71.

Ortiz, E. I. (2017) “Embajadores del odio”, *El Faro*, 12 de noviembre. Disponible en: <https://www.elfaro.net/es/201709/columnas/20872/Embajadores-del-odio.htm> [Consultado el 1 de julio de 2025].

Outeda, C. C. (2023) “El populismo en Europa Central y del Este (1989–2023): el Grupo de Visegrado”, *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, 129(1), pp. 49–76.

Pereira, A. W. (ed.) (2023) *Right-wing populism in Latin America and beyond*. Londres: Routledge.

Perliger, A. y Pedahzur, A. (2018) “The radical right in Israel”, en J. Rydgren (ed.) *The Oxford Handbook of the Radical Right*. Oxford: Oxford University Press, pp. 647–666.

Pierce, S., Bolter, J. y Selee, A. (2018) *Trump’s first year on immigration policy*. Washington D. C.: Migration Policy Institute. Disponible en: https://immigrantfresno.org/wp-content/uploads/2018/05/TrumpFirstYearImmigrationPolicy_FINAL.pdf [Consultado el 1 de julio de 2025].

Powers, C. (2019) “Cartelization, neoliberalism, and the foreclosure of the Jasmine Revolution: Democracy’s troubles in Tunisia”, *Middle East Law and Governance*, 11(1), pp. 1–37.

Ramos, R. y Tapia Ladino, M. (2024) “Entre humanitarismo y seguridad: la reorganización del control fronterizo en Chile (2010-2022)”, *Estudios Fronterizos*, 25,

e0154, pp. 1–29.

Réserve, R. (2016) “El Salvador: un año político y social convulso”, *Revista de Ciencia Política*, 36(1), pp. 161–177.

Roque Baldovinos, R. (2021) “Nayib Bukele: Populismo e implosión democrática”, *Andamios. Revista de Investigación Social*, 18(46), pp. 233–255.

Rosenberg, J. E. (2020) *The German Skilled Immigration Act 2019 ('Fachkräfteeinwanderungsgesetz, FEG')*. Master's Thesis, Dalarna University. Disponible en: <https://www.diva-portal.org/smash/get/diva2:1470292/FULLTEXT01.pdf> [Consultado el 1 de julio de 2025].

Ruzza, C. (2018) “The radical right in Southern Europe”, en J. Rydgren (ed.) *The Oxford handbook of the radical right*. Oxford: Oxford University Press, pp. 505–520.

Ruzza, C. (2018) “The radical right in Southern Europe”, en Rydgren, J. (ed.) *The Oxford handbook of the radical right*. Oxford: Oxford University Press, pp. 505–520.

Santander, L. (2024) “El neoliberalismo autoritario en la rearticulación discursiva de la derecha post Estallido Social”, *Propuestas Críticas en Trabajo Social-Critical Proposals in Social Work*, 4(8), pp. 88–112.

Schmidt, N. y Repetto, L. (2022) “Uruguay 2021: Entre la urgencia, el freno y un nuevo comienzo para el gobierno de coalición”, *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, 42(2), pp. 439–460.

Sides, J., Tesler, M. y Vavreck, L. (2019) *Identity crisis: The 2016 presidential campaign and the battle for the meaning of America*. Princeton: Princeton University Press.

Silver, D., Taylor, Z. y Calderón-Figueroa, F. (2020) “Populism in the city: The case of Ford Nation”, *International Journal of Politics, Culture, and Society*, 33(3), pp. 313–335.

Silva Loyola, D. (2022) *FRENA, el rostro neofascista de la derecha en México 2020–2022*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.12371/17084> [Consultado el 1 de julio de 2025].

Singer, A. (2018) *O lulismo em crise: Um quebra-cabeça do período Dilma (2011–2016)*. San Pablo: Companhia das Letras.

Thothaveesansuk, P. (2021) “Prayuth Chan-o-Cha: From the barracks to the ballot

box”, en K. Larres (ed.) *Dictators and Autocrats: Securing Power across Global Politics*. Londres: Routledge, pp. 301–318.

Valenta, M. y Bunar, N. (2010) “State assisted integration: Refugee integration policies in Scandinavian welfare states: The Swedish and Norwegian experience”, *Journal of Refugee Studies*, 23(4), pp. 463–483.

Vossen, K. (2016) *The power of populism: Geert Wilders and the Party for Freedom in the Netherlands*. Londres: Routledge.

Widfeldt, A. (2018) “The radical right in the Nordic countries”, en J. Rydgren (ed.) *The Oxford handbook of the radical right*. Oxford: Oxford University Press, pp. 545–562.

Ziblatt, D. (2017) *Conservative parties and the birth of democracy*. Cambridge: Cambridge University Press.

Juan Bautista Lucca y Victoria Miño (2026). “Cómo la centroderecha allanó el camino a la derecha radical: similitudes globales y diferencias regionales”, en *Elecciones, partidos y sistemas de partidos en perspectiva comparada. Volumen 2*, compilado por J.B. Lucca, C. Pinillos, M.L. Sartor Schiavoni y E. Tschieder. UNR Editora, Rosario. Páginas 111-130.

PARTE II.

TRANSFORMACIONES E INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PARTIDOS



LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PARTIDOS EN EL CASO DE MÉXICO (2012-2018) Y BRASIL (2014-2018)

Angelina Anselmo

(Universidad Nacional de Rosario, Argentina)

1. Introducción

En este trabajo se analiza, en perspectiva comparada, el grado de institucionalización de los sistemas de partidos, centrándose en los casos de Brasil y México en los períodos electorales (2014-2018) y (2012-2018) respectivamente.

Para llevar a cabo esta investigación, se parte de la definición propuesta por Mainwaring y Scully (1996), quienes afirman que:

Un sistema institucionalizado de partidos implica la estabilidad en la competencia entre partidos, la existencia de partidos que tengan raíces más o menos estables en la sociedad, la aceptación de partidos y elecciones como instituciones legítimas que determinan quién gobierna, y organizaciones partidarias con reglas y estructuras razonablemente estables. (Mainwaring y Scully, 1996: 1)

Los autores comprenden que dicha institucionalización se puede manifestar de manera heterogénea en los diferentes países de América Latina y es fundamental para el funcionamiento del sistema democrático.

Esta generalización es descriptiva, ya que señala cuales son las características y elementos que debe presentar un sistema de partidos para considerarse institucionalizado. En este sentido, el objetivo es afirmar dicha generalización y analizar en qué medida estos elementos están presentes en los sistemas de partidos de los casos a estudiar.

La temporalidad del fenómeno es sincrónica, debido a que se analiza un mismo periodo de tiempo desde una perspectiva cronológica, considerando que ambos países experimentan una reconfiguración de su sistema de partidos tras las elecciones generales del 2018. Para observar el cambio en los mismos, se recurre a las elecciones anteriores en cada caso. Los casos se abordan a nivel nacional y su alcance es de área, al centrarse en una misma región geográfica que presenta patrones semejantes con respecto al sistema de partidos.

La elección de los casos se centra en que, tanto Brasil como México, presentan sistemas de partidos de carácter multipartidista y experimentaron una reestructuración significativa en los mismos a partir de las elecciones del 2018. Se pretende describir el cambio que se genera en el nivel de institucionalización tras la llegada al poder de dos partidos claves: el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en México, ubicado a la izquierda del centro relativo del sistema y el Partido Social Liberal (PSL) de Bolsonaro en Brasil, como partido de derecha. Este nuevo escenario ha desestabilizado la política partidaria tradicional y generado tensiones en la institucionalización del sistema de partidos y la estabilidad de la democracia (Aragón Falomir et al., 2020: 596).

Para el desarrollo del estudio comparado se utilizará el concepto de “sistema de partidos” entendido por los autores como el “conjunto de interacciones esquematizadas en la competencia entre partidos” y su institucionalización como “el proceso por el cual una práctica o una organización se hace bien establecida y ampliamente conocida, si no necesariamente aceptada por todos” (Mainwaring y Scully, 1996: 3).

Para el análisis comparado, se desarrollarán las siguientes dimensiones de la institucionalización del sistema de partidos a la luz de los casos mexicano y brasileño: 1. Estabilidad de la competencia: regularidad en las reglas y en la naturaleza de la competencia entre los partidos; 2. estabilidad de las raíces partidarias en la sociedad:

vínculo entre ciudadanos y partidos, y grado de apego entre ambos; y 3. legitimidad hacia el proceso electoral: expectativa sobre las elecciones y los partidos como vías válidas para el acceso al poder.

Entre las similitudes se puede encontrar que, con respecto a las elecciones del 2018, en ambos casos se observa un aumento significativo en los índices de volatilidad electoral en sistemas multipartidistas, a partir de una pérdida de identificación en la sociedad y presencia de los partidos políticos que tradicionalmente participaron en las contiendas electorales. En contrapartida, hay una irrupción de nuevas fuerzas en la escena política que alcanzan una victoria contundente, rompiendo la lógica tradicional de alternancia en el poder que el PAN y el PRI han tenido desde inicio del siglo en México (Martínez Hernández, 2020: 66) y la alternancia del PT y el PSDB que marcó la contienda electoral desde los años noventa en Brasil (Pinillos y Sartor Schiavoni, 2019: 24).

Por otro lado, entre las diferencias se pueden encontrar, que la pérdida de legitimidad y fuerza que manifestaron los partidos políticos tradicionales, ha sido más marcada en el caso mexicano perdiendo mayor cantidad de escaños que los partidos tradicionales en Brasil.

2. Análisis de los casos

2.1 Estabilidad de la competencia

Mainwaring y Scully (1996: 4) afirman que, para que un sistema de partidos democrático se considere institucionalizado, los partidos políticos deben presentar estabilidad y una presencia regular en los esquemas de competencia. Tanto la naturaleza de la competencia como las reglas del juego deben ser estables a lo largo del tiempo.

El grado de estabilidad/inestabilidad de la competición partidista puede ser medido a través de dos indicadores: a) los niveles de volatilidad electoral y b) la continuidad de largo plazo de los principales partidos en la Cámara Baja del Congreso.

La volatilidad electoral refiere al apoyo electoral hacia los partidos de una elección a la siguiente y se puede medir con el cambio en la cantidad de votos y escaños que obtiene un conjunto determinado de partidos, o del surgimiento o desaparición de ciertas agrupaciones partidistas (Díaz Jiménez, 2019: 39).

2.1.1 México

En el caso mexicano, hasta las elecciones federales de 2018, los niveles de volatilidad en elecciones presidenciales nunca habían superado los 30 puntos. Sin embargo, en estas últimas, la volatilidad electoral se incrementó significativamente alcanzando 55 puntos como resultado de la irrupción y victoria de MORENA, en relación a las elecciones pasadas del 2012 donde la volatilidad fue de 25 puntos, tras el triunfo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) con Enrique Peña Nieto a la presidencia.

Es pertinente observar en este sentido, la evolución del voto a los principales partidos políticos. En las elecciones del 2012 se dieron los siguientes resultados: el PRI obtuvo el 38,21% de los votos, el PRD un 31,59% y el PAN obtuvo el 25,41%. Sin embargo, MORENA, con López Obrador como candidato, gana las elecciones de 2018 obteniendo el 44,9% de los votos y en contrapartida, los tres principales partidos atraviesan una fuerte caída: el PRI manifiesta una caída del 21,8%, el PRD pierde un 8,79% y el PAN experimenta una disminución leve del 3,13% (Martínez Hernández, 2020: 77).

Otro análisis posible para esta dimensión, es la continuidad de los principales partidos políticos en la Cámara de Diputados. Entre las elecciones de 2012 y 2018, la cantidad de diputados que en su conjunto obtuvieron el PRI, el PAN y el PRD cayó considerablemente de 426 escaños a 147. En términos de porcentajes, estos datos se traducen en una disminución desde el 85% de escaños alcanzados a un 29%. La caída nos demuestra una marcada tendencia de pérdida de presencia legislativa de estas tres fuerzas políticas a la par de la gran presencia que logra MORENA, al obtener 191 diputados de los 500 escaños a ocupar.

A partir de estos datos, la elección de 2018 para Díaz Jiménez (2019: 40) significó el fin de una prolongada era de estabilidad en la competencia partidista en México. Los altos niveles de volatilidad suelen indicar una alta disponibilidad del electorado, así como una mayor competencia electoral. Sin embargo, son también un síntoma de bajos niveles de institucionalización en los sistemas de partidos.

2.1.2 Brasil

El análisis del caso brasileño toma como punto de referencia los comicios presidenciales del año 2014. En dicha instancia, Dilma Rousseff, en representación del Par-

tido dos Trabalhadores (PT), consiguió ser reelecta para el cargo de presidenta. La volatilidad electoral, en función de la evolución de votos recibidos por los principales partidos políticos, alcanza el 64% en las elecciones del 2018. Mientras que el PT junto al MDB lograron en 2014 un 41,6% y el PSDB un 33,6% de los votos, en las elecciones de 2018 el PT disminuye un 12,32% la cantidad de votos recibidos, el MDB un 40,6% y el PSDB un 28,84%. La victoria lograda por el PSL de la mano de Bolsonaro como candidato, alcanza el 46,03% en primera vuelta y el 55,13% en *ballotage*.

La presencia de los partidos tradicionales en Brasil: PT, PSD y MDB en la Cámara Baja también sufrió una caída considerable. En las elecciones legislativas de 2014, estos tres partidos sumaron en conjunto, un total de 189 diputados. Sin embargo, en las elecciones de 2018, este número disminuyó a 119. Es importante destacar, que el PSL de Bolsonaro logró 52 escaños en 2018, un notable aumento respecto al único diputado que obtuvo en 2014 (Arantes Miotti, 2018: 84).

En consecuencia, el porcentaje de escaños en Cámara Baja de los principales partidos, desciende un 14% en relación a las elecciones del 2014. Los resultados electorales legislativos del 2018, mostraron no sólo la pérdida de gravitación de las fuerzas principales que ordenaron el juego político, a lo largo de más de dos décadas (Pinillos y Sartor Schiavoni, 2019: 27), sino que también demuestran una mayor fragmentación, dada la cantidad de escaños obtenidos por los casi 30 partidos que participaron del juego electoral.

2. 2 Estabilidad de raíces partidarias en la sociedad

Los partidos importantes deben tener raíces más o menos estables en la sociedad; de otro modo, no estructuran las preferencias políticas a lo largo del tiempo, y la regularidad con la que la gente vota a los mismos es limitada. El grado de apego de los ciudadanos a los partidos varía considerablemente en los diversos sistemas de partidos, pero las etiquetas partidarias son más significativas en los sistemas institucionalizados (Mainwaring y Scully, 1996: 4).

Esta dimensión será analizada con dos indicadores: a) la proporción de la ciudadanía que expresa algún grado de confianza en los partidos y b) el porcentaje de electores que se identifican con algún partido político.

2.2.1 México

En México, según datos recolectados por Díaz Jiménez (2019) a partir de encuestas de opinión pública (Encuesta Mundial de Valores¹), el nivel de confianza en los partidos mexicanos disminuyó desde un 24% registrado para el año 2012, a un 10% para las elecciones del 2018. Esto refleja un descenso sostenido en la confianza hacia los partidos políticos en un contexto de corrupción, inseguridad y violencia.

Por su parte, el indicador de lealtad ciudadana hacia las organizaciones partidistas es la identificación partidaria, entendida como una orientación de tipo afectivo que implica simpatía hacia algún partido político en particular (Dalton y Weldon, 2007, en Díaz Jiménez, 2019: 43).

En México el porcentaje de población que expresó identificarse con algún partido político desciende para los principales partidos mexicanos de 2012 a 2018. El PRI pasó de un 28% a un 13%, el PAN de un 19% a un 12% y el PRD de un 12% a un 4%. Esto demuestra que hay menos electores mexicanos que se identifican con los partidos y, en contrapartida, se observan más electores independientes dispuestos a votar (Díaz Jiménez, 2019: 45).

2.2.2 Brasil

En el caso brasileño, los autores Oliveira de Castro y Vizcarra Castillo (2020) recopilan los datos brindados por la Encuesta Mundial de Valores para el año 2018, los cuales demuestran que, las instituciones que son pilares para el funcionamiento de la democracia, como los partidos políticos, generaban un alto grado de desconfianza en los ciudadanos (67,9%). Tan solo un 12% confiaba “parcialmente” en los partidos, lo que contribuyó a la erosión de su legitimidad.

A su vez, los autores Pereira Filho y Vidigal (2023) señalan en su trabajo que, en relación a los datos del Estudio Electoral Brasileño (ESEB) de 2002 a 2018, los resultados muestran una disminución sustancial de la cohesión de los sentimientos intra-partidarios entre los partidos tradicionales (PT, PMDB y PSDB) tras los escándalos de corrupción que ha atravesado el país en su contexto político-histórico reciente.

1. La Encuesta Mundial de Valores (WVS, por sus siglas en inglés) es un proyecto global de investigación social que evalúa las actitudes, creencias y valores políticos de los ciudadanos en más de 120 sociedades.

A raíz de las elecciones del 2018 observamos en ambos casos, una desafección partidaria cada vez más fuerte hacia las fuerzas tradicionales en función de las coyunturas de ambos países en ese período.

2.3 Legitimidad hacia el proceso electoral

Esta dimensión alude a la legitimidad otorgada por los actores políticos importantes al proceso electoral y a los partidos. La ciudadanía y los intereses organizados, deben confiar en que los partidos y las elecciones son los medios adecuados para determinar quién gobierna. Hay una expectativa de que las elecciones serán la ruta principal que conduce al gobierno y de erosionarse esta, también lo hará la institucionalización (Mainwaring y Scully, 1996: 4).

Para su análisis, nos centraremos en el nivel de apoyo que la sociedad le otorga a la democracia y a las elecciones, y en el porcentaje de participación electoral como indicador de legitimidad hacia el mecanismo electoral.

2.3.1 México

La sociedad mexicana manifestó signos claros de desgaste en su valoración del funcionamiento del sistema democrático. Según encuestas de opinión pública, tanto el apoyo a la democracia, como la confianza en los partidos, ha experimentado una fuerte caída llegando a los niveles más bajos del período democrático. Estos datos dejan ver una falta de legitimidad y enraizamiento de las instituciones partidistas.

El barómetro de las Américas, del Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP), señala que en 2017 mientras 49,4% de la población mexicana apoyaba la democracia, la confianza en las elecciones registraba un 26,2%, será en este contexto en que se den las elecciones (Martínez Hernández, 2020: 65). Teniendo en cuenta la participación electoral, el autor mencionado demuestra que los niveles de 2012 (63,8%) y 2018 (63,45%) se mantuvieron similares.

2.3.2 Brasil

En el caso brasileño, la insatisfacción con la democracia alcanzó niveles muy altos para las elecciones del 2018. Según Sousa Braga y Ávila Casalecchi (2019: 213), sólo el 13% de la población brasileña se sentía satisfecha con la democracia en su país. Asimismo, solo un 21.3% confiaba “parcialmente” en las elecciones como mecanismo electoral, según los datos que recolectan Oliveira de Castro y Vizcarra Castillo (2020) a partir de la Encuesta Mundial de Valores.

La participación electoral en las elecciones del 2018 como indicador de legitimidad, registró un 79,67% en la primera vuelta y de un 78,7% en segunda vuelta. Comparado con las elecciones del 2014 en las que la participación fue del 80,61% en primera vuelta y 78,90% en segunda, se observa una moderada disminución.

3. Conclusiones

En función de la información presentada en este trabajo, se puede afirmar que tanto el sistema de partido brasileño como el mexicano atraviesan un considerable proceso de desinstitucionalización a partir del año 2018.

Con respecto a la estabilidad electoral, la volatilidad alcanzó niveles altísimos en el sistema mexicano debido a la amplia victoria que obtiene el candidato de MORENA, y a su vez, por la caída significativa en la representación de los partidos políticos tradicionales. En el caso brasileño, el auge del PSL de la mano de Bolsonaro, alteró la naturaleza de la competencia interpartidaria, sin embargo, el poder de las principales fuerzas no ha sufrido una caída tan marcada como en México, ya que los mismos aún mantuvieron su relevancia dentro de la política nacional (Arantes Miotti, 2018: 88).

En este sentido, el comportamiento del electorado en ambos casos reveló una alta inestabilidad de una elección a otra, a partir de la emergencia de nuevas fuerzas políticas relevantes que modificaron el juego electoral. Estas fuerzas rompen con la alternancia de poder que mantuvieron los partidos tradicionales hasta 2018, la cual otorgaba cierta predictibilidad y estabilidad al sistema de partidos.

La inestabilidad en el voto no puede entenderse sin tomar en consideración, la desafección ciudadana que experimentaron los principales partidos políticos en los casos estudiados. Las fuerzas tradicionales en México han perdido significativamente

electores, ante una sociedad atravesada por la violencia, la corrupción y el descreimiento en la política partidaria, lo cual reforzó la falta de legitimidad de los partidos políticos que se habían alternado en el poder. En Brasil, si bien se observa una desidentificación hacia los partidos tradicionales la misma es más moderada, es decir, que no alcanzó el nivel de desarraigo social que experimentaron los partidos mexicanos.

Al desvanecerse las etiquetas partidarias, el electorado ya no presenta regularidad en el voto y en contrapartida, el mismo se vuelve más volátil. Esto inevitablemente afecta el nivel de institucionalización del sistema de partido de los países, volviéndolo muy bajo.

Las conclusiones obtenidas a partir del análisis de las variables consideradas, guarda una relación estrecha con el grado de legitimidad que la población le brinda a la democracia y al sistema electoral. La desconfianza hacia los partidos políticos y la identificación partidaria inciden a la hora de participar en las elecciones. Las encuestas demostraron que, en Brasil, los niveles de confianza hacia la democracia y las elecciones fueron mucho más bajos que en México marcando una menor legitimidad de las mismas. Sin embargo, a pesar de la desconfianza, la participación electoral en las elecciones del 2018 presentó niveles relativamente estables con respecto a las elecciones anteriores en cada país.

En función de lo presentado en el trabajo, se puede concluir que en ambos casos se generó un proceso de desinstitucionalización de los sistemas de partidos al presentarse situaciones de mayor inestabilidad en la competencia electoral, un desarraigo de las fuerzas partidarias tradicionales en la sociedad ante la presencia de nuevas fuerzas, y una pérdida de legitimidad hacia las instituciones de la democracia.

Para concluir, y entendiendo la importancia de un sistema de partidos institucionalizado para el mantenimiento de la estabilidad democrática, cabe señalar que elecciones como las de 2018 en México y Brasil “dan cuenta del duro y difícil tránsito de la democracia en nuestra región e incluso pueden ser signos de desdemocratización frente al desencanto ciudadano con la política tradicional” (Aragón Falomir et al., 2020: 603).

4. Bibliografía

Aragón Falomir, J., Iglesias, E., Lucca, J.B. y Fernandez de Lara Gaitán, A.E. (2020) “Brasil y México bajo el enigma del cambio de 2018”, en Xavier, L. de O., Domínguez Avila, C. F. y Fonseca, V. (eds.) *A Qualidade da Democracia no Brasil*. Curitiba: CRV, pp. 593-608.

Arantes Miotti, L. (2018) “El sistema político brasileño y las elecciones de 2018: Bolsonaro y el cambio de actores en la política nacional”, *Comentario Internacional: revista del Centro Andino de Estudios Internacionales*, (18), pp. 77-94.

Díaz Jiménez, O. (2019) “El sistema de partidos mexicano después de la elección crítica de 2018. Desalineamiento, cartelización y desinstitucionalización”, *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, 25(50), pp. 33-66.

Mainwaring, S. y Scully, T. (1996) “Introducción: Sistemas de partidos en América Latina”, en Mainwaring, S. y Scully, T. (eds.) *La construcción de instituciones democráticas: Sistemas de partidos en América Latina*. Santiago: CIEPLAN, pp. 1-15.

Martínez Hernández, A.A. (2020) “Los ciclos políticos y el cambio en el sistema de partidos mexicano. Las elecciones de 2018 en retrospectiva”, *Revista Española de Ciencia Política*, 54, pp. 65-94.

Oliveira de Castro, H.C. y Vizcarra Castillo, S.I. (2020) “Una democracia frágil sin valores democráticos: Brasil en el siglo XXI”, *Política y Sociedad*, 57(3), pp. 671-692.

Pereira Filho, A.J. y Vidigal, R. (2023) “O menor dos males? Identidade partidária e ambivalência no eleitorado brasileiro”, *Opinião Pública*, 29(3), pp. 638-665.

Pinillos, C. y Sartor Schiavoni, M.L. (2019) “Tableros en Movimiento. Transformaciones recientes en los sistemas de partidos y las coaliciones de gobierno en Chile y Brasil”, *Tramas. Revista de la Escuela de Gobierno*, (9), pp. 115-139.

Sousa Braga, M. y Avila Casalecchi, G. (2019) “Legitimidad y compromiso democrático. Impases contemporáneos en América Latina”, *Anuario Latinoamericano – Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, (7), pp. 213-230.

Angelina Anselmo (2026). “La institucionalización de los sistemas de partidos en el caso de México (2012-2018) y Brasil (2014-2018)”, en *Elecciones, partidos y sistemas de partidos en perspectiva comparada. Volumen 2*, compilado por J.B. Lucca, C. Pinillos, M.L. Sartor Schiavoni y E. Tschieder. UNR Editora, Rosario. Páginas 132-141.

TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA DE PARTIDOS EN MÉXICO (2000-2018) Y ESPAÑA (2008-2015)

María Celeste Vicente

(Universidad Nacional de Rosario, Argentina)

1. Introducción

Este trabajo aborda la transformación del sistema de partidos a partir de la entrada de nuevas fuerzas en la arena política que cambian el comportamiento de los votantes y la dinámica de competencia, debilitando a los partidos tradicionales; se pasa de un sistema cerrado y de pluralismo limitado con tendencia al bipartidismo, a uno abierto y de pluralismo extremo (Martínez-Hernández y Rama Caamaño, 2018: 68). Para dicho estudio se utilizará la generalización descriptiva planteada por Sartori, en la cual afirma que “Un partido cuenta como importante siempre que su existencia, o su aparición, afecta a la táctica de la competencia entre los partidos y en especial cuando altera la dirección de la competencia de los partidos orientados hacia el gobierno” (2003: 155).

Se comprende el sistema de partidos, como la existencia de unidades (partidos) que interactúan dentro de un marco de referencia a partir de patrones de competencia y cooperación. Dichas interacciones indican tanto la cantidad de partidos que com-

piten (fragmentación) como el espectro ideológico en el cual lo hacen (polarización) y estructuran el tipo de sistema que se da dentro de un entorno normativo (régimen y sistema electoral) y dentro de un contexto político, económico y social determinado (Martínez-Hernández, 2020).

Para analizar los cambios en los sistemas de partidos, se utilizarán tres variables. La fragmentación informa acerca de la medida en la que el poder político está disperso o concentrado. La polarización indica la distancia ideológica que separa a los partidos políticos relevantes, facilitando información sobre las probabilidades de que se alcancen determinadas coaliciones de gobierno o parlamentarias. La última variable es la volatilidad, la cual analiza los niveles de cambio electoral en la distribución del voto entre partidos en dos elecciones dadas, así como la profundidad de ese cambio en la medida en la que se da entre partidos del mismo bloque ideológico o entre partidos ubicados en lados distintos de la barrera ideológica (Ocaña y Oñate, 2007: 5-13).

En cuanto a los casos, para el sistema mexicano, se tomarán las elecciones presidenciales del año 2000 y 2018. En las elecciones de inicio de siglo, la victoria de Vicente Fox, candidato del Partido Acción Nacional (PAN) permitió la primera alternancia política del Gobierno y el fin de un sistema de partido hegemónico dominado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) (Martínez-Hernández, 2020). De esta forma, se conformó un sistema de partidos multipartidista limitado con tendencia al tripartidismo por la primacía de tres fuerzas políticas a nivel nacional: PRI, PAN y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), aunque sólo el PRI y el PAN lograron alternarse en la presidencia. Las elecciones de 2018 marcan un quiebre importante; la llegada al Poder Ejecutivo del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), implicó el fin de 18 años de alternancia PAN-PRI, y a la vez, significó un giro a la izquierda con López Obrador a la cabeza (Martínez-Hernández, 2020).

Por otro lado, para estudiar el caso español, se tomarán las elecciones del 2008 y 2015. La del 2008 demuestra la intensificación de la competencia electoral bipartidista y la estabilidad electoral, debido a que sólo las dos fuerzas políticas tradicionales, el Partido Popular (PP) y el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) tuvieron la posibilidad de acceder al Gobierno obteniendo 323 de los 350 escaños en el Congreso de los Diputados y 189 de 208 en el Senado. Pudiendo definir así, al sistema de partidos como pluralismo limitado, con dos grandes formaciones políticas y varios partidos menores (Rama Caamaño, 2016:264). Para constatar el cambio, también se estudiarán los comicios generales de 2015, los cuales llevaron el apelativo “Hito his-

tórico” porque dos nuevas fuerzas irrumpieron en el Congreso de los Diputados con un apoyo electoral nunca antes visto para nuevos partidos. La entrada de Podemos y Ciudadanos transformaron la distribución bipartidista de los escaños, ya que se repartieron de forma muy pareja entre los cuatro partidos; los dos tradicionales (PSOE y PP) y los nuevos.

Por otro lado, se debe considerar una diferencia sustancial en cuanto a la forma de gobierno. España es una monarquía parlamentaria en la cual la ciudadanía elige de forma directa a representantes de las dos Cámaras de las Cortes Generales: Congreso de los Diputados (Cámara Baja) y del Senado (Cámara alta). Tras las elecciones, el rey propone un candidato a la presidencia que debe obtener el respaldo del recién elegido Congreso de los Diputados. Por otro lado, México es un sistema presidencialista, en el cual el Presidente actúa como Jefe de Estado y de Gobierno y es electo de forma directa, al igual que el Poder Legislativo (Sartori, 1994).

2. Los cambios en los sistemas de partidos

Se pueden distinguir tres elementos que ambos casos tienen en común y que han llevado a la transformación de los sistemas de partidos, permitiendo el surgimiento de nuevas fuerzas políticas. El primero se refiere al desgaste del sistema político, que derivó en una crisis de representación y en la pérdida de la confianza en los partidos tradicionales. El segundo, alude a los casos de corrupción que se concentraron en las principales figuras políticas y en los partidos más relevantes de ambos países. Finalmente, el tercer elemento tiene que ver con la constante crisis económica que, generando mayor desigualdad social, desempleo y pobreza, ha terminado por acelerar los sentimientos ya existentes de desconfianza y descontento político (Martínez-Hernández y Rama Caamaño, 2018: 68) y provocaron una verdadera crisis de legitimidad en el sistema político, la cual produjo la erosión del apoyo electoral a los partidos tradicionales en España y México (Pérez de Eulate, 2023).

2.1 Fragmentación

Para comenzar a analizar ambos casos, se partirá de la variable fragmentación, entendida como la dispersión o concentración del poder político y la capacidad de competencia de los partidos.

Según Martínez-Hernández (2020), se pueden establecer tres ciclos políticos en México: el primero asociado a la hegemonía del PRI hasta antes de las elecciones del 2000, el segundo asociado a la alternancia política iniciada con la llegada del PAN a la presidencia y el último iniciado con la llegada de MORENA al poder Ejecutivo en 2018. Es por eso que, hasta las elecciones del año 2000, Sartori definió al sistema de partidos mexicano como hegemónico, ya que el PRI monopolizaba la posibilidad efectiva de llegar al poder y debido a esto, era considerado un sistema poco democrático con una competencia cerrada. Por lo tanto, estas elecciones permitieron una transición política que trajo un sentimiento de bienestar democrático, convirtiendo al sistema en un multipartidismo moderado con tendencia al tripartidismo, dando por fin comienzo a los años de alternancia política (Martínez-Hernández, 2020). Antes de las elecciones que dieron inicio al siglo XXI, el PAN y el PRD no contaban con el peso suficiente para lograr la alternancia, es decir que el poder se encontraba concentrado en un único partido que impedía la llegada de cualquier otra coalición, haciendo que a su vez, la competitividad sea baja.

A partir del 2000, el poder pasó a encontrarse disperso, pero a su vez, podría decirse que se dio una redefinición de la concentración del poder, ya que las posibilidades de acceder al Palacio Nacional comenzaron a estar concentradas en tres fuerzas políticas que impedían que nuevos partidos obtengan más del 3% de los votos, manteniéndose como satélites de los tradicionales. Es decir que, se había consolidado una nueva modalidad en el sistema de partidos, con una nueva dinámica de competencia que se mantuvo durante tres elecciones (2000-2018) hasta que en el 2018 se modificó nuevamente su estructura (Martínez-Hernández, 2020). Estas elecciones son históricas por la magnitud del resultado y por el impacto que generó la llegada al poder de un partido recién formado y la distancia de la ciudadanía con las organizaciones partidarias tradicionales (Aragón, Fernandez y Lucca, 2019).

La victoria de MORENA y su coalición Partido del Trabajo (PT)-Partido Encuentro Solidario (PES), evidenció una gran pérdida de hegemonía de los partidos tradicionales; el PRI pasó de ser un partido hegemónico a una fuerza secundaria y el PRD y el PAN, antiguos rivales, se vieron en la necesidad de armar la coalición “Por México al Frente”, uniendo fuerzas para competir en este entorno político fragmentado. Se puede decir que estos comicios fueron el punto de inflexión para el sistema de partidos en México, ya que consolidó la posición de MORENA, mientras que el PRD y el PAN sufrieron pérdidas significativas y el PRI obtuvo su peor resultado histórico. En estos resultados, no solo se vislumbra una mayor fragmentación del poder, sino también la reconfiguración de las alianzas de los partidos tradicionales.

Para el caso español, Rama Caamaño (2016) plantea que los 40 años de democracia pueden ser resumidos en cuatro ciclos electorales. El análisis propuesto coincide con el tercer ciclo identificado por el autor, que se inicia en la mitad de los años 90 y cuya principal característica es la intensificación de la competencia electoral entre el PP y el PSOE. En los comicios del 2008, la fragmentación era relativamente baja, ya que todo el poder estaba concentrado en la competencia bipartidista entre el PP y el PSOE. Se puede agregar también que de las elecciones que conforman el tercer ciclo electoral, en ésta los partidos tradicionales han concentrado el mayor porcentaje total de los votos, ocupando entre ambas fuerzas el 92,29% de los escaños en el Congreso de Diputados (Rama Caamaño, 2016: 250).

En el año 2011, España entra en su cuarto ciclo electoral, el cual es denominado “multipartidismo fragmentado” (Rama Caamaño, 2016) ya que las elecciones de dicho año implicaron un cambio profundo en las dinámicas de competencia políticas; el PSOE perdió más de cuatro millones de votos con respecto a los comicios de 2008, quedándose con el 31% de los escaños y permitiendo que otras fuerzas se vean beneficiadas de las pérdidas socialistas como Unión Progreso y Democracia (UPyD) e Izquierda Unida (IU). Sin embargo, estas fuerzas sólo obtuvieron un poco más del 15% de los escaños, demostrando que el sistema seguía teniendo tendencias al bipartidismo porque el mayor beneficiado de la pérdida del PSOE, fue el PP que se quedó con un millón setecientos mil votos provenientes del PSOE (Rama Caamaño, 2016).

A pesar de que varios afirman que estas elecciones presentaron la ruptura del sistema de partidos establecido desde la democratización, se puede ver que ninguna fuerza ha logrado obtener un apoyo significativo como para desafiar a los viejos y conocidos partidos. Es por eso que, recién en los comicios generales de 2015 se habla del verdadero “hito histórico”. La fragmentación, es decir, la dispersión del poder que se dio en los años 2015, se puede ver principalmente en el aumento del número de fuerzas políticas que lograron el apoyo de los votantes y que han obtenido escaños en el Parlamento, siendo la primera vez que nuevos partidos, como lo son Podemos y Ciudadanos (C), presentaron un verdadero desafío a los partidos tradicionales, compitiendo frente a frente con ellos e imponiendo una fuerte presencia en el Congreso.

Además, la distancia entre la primera y la cuarta fuerza fue el más bajo hasta la fecha siendo de 16% (incluyendo los votos para ambas cámaras), ya que el PP (primera fuerza) obtuvo el 28% de los votos y Podemos (cuarta fuerza) casi el 13%. Se puede ver

una marcada diferencia si se contrasta con los resultados del 2008 donde la distancia entre el vencedor y el cuarto partido era del 40% (Martínez-Hernández y Rama Caamaño, 2018: 57). Este ajustado reparto del poder en el Congreso de los Diputados entre las cuatro principales formaciones ocasionó que en los comicios del 2015 no se lograra conformar el gobierno, por lo que se tuvieron que repetir las elecciones en junio de 2016. Este suceso benefició fuertemente al PSOE, que a pesar de que en 2015 había salido la segunda fuerza más votada, decidió unirse a Podemos para lograr constituir el gobierno, presentando a Pedro Sánchez a la presidencia. Nuevamente se puede ver cómo el poder dejó de estar concentrado, aumentaron las posibilidades de conformar coaliciones pero también la competencia. Según Rama Caamaño (2016), en estos comicios se abrieron nuevas dinámicas en la formación de gobierno; antes, la posibilidad de iniciar acuerdos electorales para construir el gobierno estaba restringida a la fuerza más votada, pero a partir de estas elecciones, la ciudadanía española queda a la espera de movimientos en el resto de los partidos que ofrecen alianzas para llegar al poder ejecutivo.

2.2 Polarización

La segunda variable que se someterá a control es la polarización ideológica, la cual separa a los partidos y orienta la elección de la ciudadanía. Rama Caamaño (2016) considera que las elecciones de 2015 transformaron el sistema de partidos español, ya que se pasó de un “pluralismo limitado” con polarización baja, a un “multipartidismo fragmentado” donde la entrada de Ciudadanos y Podemos implicó la existencia de cuatro partidos importantes distanciados ideológicamente. Para caracterizar el posicionamiento en la escala ideológica izquierda-derecha, se considerará la estrategia de Pérez de Eulate (2023). El PP aparece posicionado en la centro-derecha y el PSOE en la centro-izquierda. En cuanto a los nuevos partidos, Podemos mantiene su posicionamiento ubicado a la izquierda, mientras que Ciudadanos se ubica en la centro-derecha; son opuestos en términos ideológicos, pero unidos en su aspiración de constituirse como exponentes de la “nueva política” española (Pérez de Eulate, 2023: 3).

Según Pérez de Eulate (2023), debido a la cercanía ideológica entre el PSOE y Podemos, puede decirse que se dio una “crisis” de la izquierda española, ya que Podemos se presenta como el reemplazo del PSOE, partido principal de izquierda. Además, este autor plantea que el auge de Podemos puede ser explicado como un resultado directo de la pérdida de votantes de izquierda que sufrió el PSOE, principalmente

por el mal desempeño gubernamental e inconsistencias con sus “banderas ideológicas históricas” durante el gobierno de Rodríguez Zapatero (2008-2011). También aparece referenciado el alto grado de coincidencia que tuvo la política económica del PSOE con el PP. El acercamiento entre ambos partidos ideológicamente contrarios, puede ser considerado como el causante del malestar en las bases electorales de ambos partidos, quienes no se sentían identificados con el accionar de los líderes representantes de la izquierda y la derecha, y sintiéndose más cercanos a los nuevos partidos que representan estos espectros políticos.

El viraje ideológico del PSOE en el segundo gobierno de Zapatero hizo decaer la vinculación del partido con los votantes de izquierda. Esto le dejó a Podemos el vacío para presentarse a sí mismo como la opción más antagónica del modelo económico de convergencia con el PP de derecha (Pérez de Eulate, 2023: 16). En las elecciones de 2015, el polo de la centro-derecha también atravesó cambios en las preferencias de los votantes más conservadores del electorado, ya que la entrada de Ciudadanos permitió la migración de los votantes del PP a Ciudadanos, principalmente como una especie de “castigo” por parte de sus electores tradicionales, por el mal desempeño en el manejo transparente de la administración pública cuando han estado al frente del país.

En México, se puede decir que, en el 2000, el PRI perdió el voto de importantes nichos históricos para este partido, especialmente las mujeres y los campesinos, muchos de los cuales han cambiado su voto identificándose a partir de allí con el PAN y el PRD. Además, en esta etapa muchos votantes de izquierda que solían votar al PAN, movieron su voto al PRD, demostrando la fortaleza que comenzó a ganar dicho partido en estas elecciones (Moreno y Méndez, 2007). Espinoza Toledo y Navarrete Vela (2016: 84-85) explican que, en las elecciones del 2000, el sistema de partidos mexicano todavía podía ser clasificado en los términos de Sartori como pluralismo moderado porque había tres ofertas políticas importantes que impedían que se desarrollen oportunidades para nuevas opciones políticas.

Los altos niveles de fragmentación que se dieron en las elecciones de 2018 fueron acompañados por un incremento en la polarización política y un marcado giro a la izquierda. Martínez-Hernández (2020: 53) tomando a Sartori, afirma que este aumento de la polarización transformó el sistema de partidos mexicano de pluralismo moderado a pluralismo polarizado. MORENA se presentó como una alternativa al predominio de los tres grandes, con marcadas diferencias ideológicas, por lo que el electorado mexicano depositó su confianza en este partido y su líder carismático

Lopez Obrador que convirtió a MORENA en una novedosa alternativa de izquierda (Espinoza Toleda y Navarrete Vela, 2016: 102).

2.3 Volatilidad

La tercera variable es la volatilidad, comprendida como los cambios en los patrones del voto. El análisis de Lane y Ersson (en Martínez-Hernández y Rama Caamaño, 2018: 62) afirma que la volatilidad electoral se considera elevada a partir del 15%. Analizando el sistema español, se evidencia que la volatilidad se mantuvo baja hasta 2008 inclusive, con un 4,9%. Para profundizar, se puede dividir la volatilidad en inter-bloque e intra-bloque (Ocaña y Oñate, 2007). Los datos recolectados por Rama Caamaño (2016) muestran que en las elecciones de 2008 la volatilidad inter-bloque fue del 1,1% y la intra-bloque del 3,9%. Estos porcentajes demuestran cómo la fragmentación bipartidista permite una estabilidad en el comportamiento de los votantes.

Mainwaring, Gervasoni y España-Najera sostienen que las dinámicas y características de un sistema de partidos son diferentes si nuevos competidores entran frecuentemente en el sistema y capturan una parte significativa del voto (2017: 204). Esta afirmación es válida para los comicios generales del 2015 en España, donde a comparación de las elecciones del 2008, se observan los niveles más altos de volatilidad con 35,4%, recalcando el cambio en el sistema de partidos, ya que este mayor nivel de volatilidad se relaciona con la llegada de nuevos partidos a la Cámara de Diputados y la disminución del voto hacia los partidos tradicionales. Es decir que, un aumento en el voto a partidos nuevos demuestra el distanciamiento con los partidos establecidos y un descontento con el sistema de partidos imperante.

Para el caso mexicano, se puede considerar que el cambio en el sistema de partidos reside principalmente en la volatilidad (Martínez-Hernández, 2020). En los comicios del 2000, los patrones de voto trajeron un cambio que duró hasta el 2012, porque mostraron cómo los ciudadanos mexicanos modificaron su voto del PRI al PAN durante dos elecciones consecutivas, lo cual puede considerarse como una volatilidad inter-bloque por la distancia ideológica de ambos partidos. Sin embargo, este aumento de la volatilidad es considerado relativamente bajo, dado que no supera el 15%. Si se contrasta la volatilidad de las elecciones del 2000 con las del 2018, se visualizan en este último proceso los valores más altos de todo el periodo democrático, gracias al cambio en las dinámicas del voto (Martínez-Hernández, 2020). Al igual que en el caso español, esto se debe a la entrada de nuevos partidos en la escena

política que provocaron el aumento de la fragmentación y la depresión del apoyo electoral a los partidos tradicionales. En esta elección, la volatilidad alcanzó valores del 52%, dejando claro que se apostó por el apoyo al nuevo partido que se consolidó como desafiante frente a los tradicionales (Martínez-Hernández, 2020).

3. Conclusión

Para finalizar, se concluye que la generalización de Sartori (2003: 155) presentada al inicio de este trabajo, ha sido confirmada porque explica con eficiencia la transformación del sistema de partidos en México y España. Esta comparación evidencia el declive de los partidos tradicionales a partir de la creación de MORENA, Podemos y Ciudadanos. Se observa en las elecciones de 2018 para el caso mexicano y 2015 para el español, comparadas con los procesos de 2000 y 2008 respectivamente, cómo el sistema se ha transformado con el tiempo. Aunque no se trata de procesos estancos, especialmente en España donde los partidos tradicionales han cobrado nueva fuerza en el período posterior al estudio, estas nuevas formaciones han modificado el sistema a través de la fragmentación política, la volatilidad electoral y la polarización ideológica.

Como se planteó anteriormente, Martínez-Hernández y Rama Caamaño (2018), consideran que esta transformación del sistema de partidos puede encontrar sus causas en varios elementos, pero los principales y reconocidos en ambos casos son tres. En primer lugar, el electorado demostraba una desconfianza en las instituciones democráticas, principalmente en los partidos, el parlamento y el propio gobierno, lo que trajo una baja valoración social del funcionamiento del sistema democrático. En segundo lugar, el mal ejercicio de la administración pública incentivó a la sociedad a tener una percepción generalizada de los políticos como corruptos, trayendo un desencanto del electorado con los partidos populares. El tercer elemento tiene que ver con la crisis económica que, a pesar de que no puede ser vista como una causa del cambio en el sistema de partidos como tal, sí ha favorecido al realineamiento de los votantes, quienes debido al inadecuado manejo económico de los partidos clásicos, decidieron apostar por la oferta de los nuevos. Es así que, estos elementos se han presentado como grandes oportunidades para la aparición de los nuevos partidos, que debían intentar canalizar el descontento ciudadano (Rama Caamaño, 2016: 264).

Por otro lado, los autores que han sido considerados en el trabajo identifican la existencia de elementos propios de cada caso que permitieron la transformación del sis-

tema de partidos, ya que han tenido cierta injerencia en la volatilidad electoral. En el caso español, se plantea la relevancia del papel de las autonomías regionales, como el independentismo o secesionismo catalán, ya que puede ser considerado como el punto de quiebre en la trayectoria histórica de la centro-derecha española. La crisis catalana fue clave para la emergencia de Ciudadanos, porque reveló la debilidad del PP para manejar asuntos importantes y decisivos, dando lugar a que su electorado migre hacia Ciudadanos, quienes lograron captar los votos de derecha gracias a su postura firme y contraria al independentismo catalán, dejando una fragmentación en el espectro de la derecha española (Perez de Eulate, 2023).

Mientras que en México, una de las principales causas es el aumento de la violencia y el narcotráfico, y los bajos niveles de justicia, incrementando la impunidad, lo que resultó en un sentimiento constante de inseguridad (Martínez-Hernández, 2020). Frente a este marco y la falta de soluciones planteadas por los partidos tradicionales que gobernaron durante décadas, los mexicanos decidieron migrar su voto hacia nuevas propuestas políticas, marcando así un quiebre en el sistema de partidos, logrando finalmente su transformación.

4 Bibliografía

Aragón, J., Fernández de Lara Gaitán, A. y Lucca, J. (2019) “Las elecciones de 2018 en México y el triunfo del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)”, *Estudios Políticos*, (54), pp. 286-308.

Castellá Andreu, J. (2012) “Sistema parlamentario y régimen electoral en España: similitudes y diferencias entre la forma de gobierno en el Estado y las Comunidades Autónomas”, *Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, (27), pp. 63-101.

Espinoza Toledo, R. y Navarrete Vela, J. (2016) “MORENA en la reconfiguración del sistema de partidos en México”, *Estudios Políticos*, (37), pp. 81-109.

Mainwaring, S., Gervasoni, C. y España-Najera, A. (2017) “Extra- and within-system electoral volatility”, *Party Politics*, 23(6), pp. 623-635.

Martínez-Hernández, A. A. y Rama Caamaño, J. (2018) “Asaltando el poder: el cambio en los sistemas de partidos mexicano y español en perspectiva comparada (2000-2016)”, *Política y Gobernanza. Revista de Investigaciones y Análisis Político*, (2), pp. 47-74.

Martínez-Hernández, A. A. (2020) “Los ciclos políticos y el cambio en el sistema de partidos mexicano. Las elecciones de 2018 en retrospectiva”, *Revista Española de Ciencia Política*, (54), pp. 65-94.

Moreno, A. y Méndez, P. (2007) “La identificación partidista en las elecciones presidenciales de 2000 y 2006 en México”, *Política y Gobierno*, 14(1), pp. 43-75.

Ocaña, F. A. y Oñate, P. (2007) “Elecciones excepcionales, elecciones de continuidad y sistemas de partidos”, en Montero Gibert, J. R., Lago Peñas, I. y Torcal Lorient, M. (eds.) *Elecciones generales 2004*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), pp. 225-246.

Pérez de Eulate, M. (2023) *Desafiando el bipartidismo: auge y evolución de los partidos políticos españoles del siglo XXI (2008-2019)*. Tesis de Grado. Buenos Aires: Universidad Torcuato Di Tella.

Rama Caamaño, J. (2016) “Ciclos electorales y sistema de partidos en España, 1977-2016”, *Revista Jurídica Universidad Autónoma de Madrid*, (34), pp. 241-266.

Sartori, G. (1994) *Ingeniería constitucional comparada*. México: Fondo de Cultura Económica.

Sartori, G. (2003) *Partidos y sistemas de partidos: marco para un análisis*. Madrid: Alianza Editorial.

María Celeste Vicente (2026). “Transformación del sistema de partidos en México (2000-2018) y España (2008-2015)”, en *Elecciones, partidos y sistemas de partidos en perspectiva comparada. Volumen 2*, compilado por J.B. Lucca, C. Pinillos, M.L. Sartor Schiavoni y E. Tschieder. UNR Editora, Rosario. Páginas 142-152.

DEL BIPARTIDISMO AL MULTIPARTIDISMO: UN ESTUDIO DEL CASO ESPAÑOL

Victoria Melano

(Universidad Nacional de Rosario, Argentina)

1. Introducción

En contextos de crisis o creciente descontento social, los sistemas de partidos bipartidistas suelen experimentar fragmentación y volatilidad. Este fenómeno se manifiesta en la aparición de nuevas fuerzas que desafían el dominio tradicional, derivando hacia sistemas multipartidistas. Este cambio conlleva un proceso de realineamiento: una porción significativa del electorado abandona su identificación con los partidos mayoritarios en busca de alternativas, reflejando un quiebre en la lealtad partidaria que incrementa la competitividad y dificulta la consolidación de mayorías estables (Coppedge, 2000: 121-129).

El análisis del sistema de partidos español permite comprender el proceso de transformación de un sistema bipartidista imperfecto a un sistema multipartidista. Esta investigación adopta un enfoque diacrónico para analizar dos fases del sistema de partidos español, tomando las elecciones generales de 2015 como punto de inflexión. Por un lado, se encuentra el período entre las elecciones generales de 2004,

cuando el sistema de partidos español era considerado un bipartidismo imperfecto, hasta las elecciones generales de 2011. Por otro lado, el segundo período comenzará en 2015 y finalizará con las elecciones generales de 2019, momento de consolidación del multipartidismo español.

El caso español ejemplifica la transición de un sistema consolidado hacia uno fragmentado, evidenciado por el surgimiento de fuerzas como Podemos y Ciudadanos ante la erosión del apoyo a las formaciones mayoritarias.

Para comprender el fenómeno, es fundamental entender el concepto de sistema de partidos.

Definimos un sistema de partidos como un conjunto de interacciones esquematizadas en la competencia entre partidos. Esta noción sugiere que algunas reglas y ocurrencias regulares en la forma de competir de los partidos son ampliamente observadas -si bien no uniformemente aceptadas- aun si estas reglas y ocurrencias regulares son cuestionadas y sufren cambios. (Mainwaring y Scully, 1996: 4)

El sistema de partidos español había estado marcado por lo que podríamos denominar un bipartidismo imperfecto, en la medida en que parece cumplirse la máxima popularizada por Sartori (2005: 240) de que la existencia de terceros partidos "... no impide que los partidos principales gobiernen solos, esto es, cuando las coaliciones resultan innecesarias". De este modo, el bipartidismo español se ha caracterizado por la existencia de dos grandes formaciones que se han ido repartiendo las labores de gobierno. Pero, también, por toda una constelación de partidos más pequeños que, en ocasiones, han desempeñado un papel de árbitro muy relevante (Rodríguez-Díaz y Castromil, 2020: 211-212). Estas dinámicas, que habían permanecido inalteradas durante más de treinta años, sufren una mutación súbita tras las elecciones generales de 2015.

Este estudio identifica dimensiones clave como la fragmentación, la polarización y la volatilidad. La fragmentación se analiza mediante el número efectivo de partidos (ENPV), evaluando no solo su cantidad sino su relevancia estratégica según los criterios de Sartori (2005: 161-163). En primer lugar, se descarta a los partidos menores sin capacidad de coalición (superfluos para mayorías viables). En segundo lugar, un partido se considera relevante si su presencia altera las tácticas de

competencia o la dirección de los partidos orientados al gobierno (posibilidades de chantaje).

Se utilizarán como indicadores de fragmentación el ENPV, los cambios en las tácticas de los partidos tradicionales y la reconfiguración de las coaliciones. Respecto a la volatilidad,

es un buen indicador del resultado de todas las circunstancias que generan cambios en un sistema de partidos, que por lo pronto son múltiples (...) el mismo índice puede ser calculado utilizando los porcentajes de votos obtenidos por los bloques ideológicos, más que por los partidos. Dicho índice nos permite medir la volatilidad causada por la deserción de votantes de los bloques. (Coppedge, 2000: 126)

Finalmente, la polarización describe la distancia ideológica del sistema de partidos. La posición media izquierda-derecha (MLRP) mide la ubicación del partido promedio en cada elección, ponderando las posiciones ideológicas por el porcentaje de votos obtenido (Coppedge, 2000: 121-122).

A partir de lo dicho, podemos identificar una constante en el sistema de partidos español, la cual ha sido la persistencia de los partidos tradicionales, PSOE (Partido Socialista Obrero Español) y PP (Partido Popular), como actores relevantes, a pesar de la creciente competencia de nuevos partidos. Aunque Podemos, Ciudadanos y Vox han irrumpido en la escena política desde 2013 y 2014, los partidos tradicionales mantienen una base de apoyo considerable. Sin embargo, la fragmentación y polarización en el sistema político español se ha incrementado significativamente. La entrada de estos nuevos actores, provenientes de distintas ideologías, ha ampliado la competencia política, aumentando la polarización en el espectro izquierda-derecha. Este fenómeno ha venido acompañado de un aumento en la volatilidad electoral, evidenciada en el cambio de lealtades de los votantes, quienes ahora tienen más opciones fuera de los partidos tradicionales.

2. Análisis de los casos

2.1 Sistema Bipartidista Imperfecto (2004-2011)

Las primeras elecciones democráticas en España tras 40 años de dictadura se celebraron en 1977 bajo el liderazgo de Adolfo Suárez, designado para guiar la transición de un régimen autoritario a uno democrático. Antes de estos comicios, Suárez dialogó con líderes opositores para sentar las bases del proceso electoral. La ley electoral resultó decisiva, enfrentando posturas divergentes: los partidos de izquierda defendían un sistema proporcional, mientras que los de derecha preferían uno mayoritario. Finalmente, se adoptó un sistema proporcional con ajustes diseñados para limitar la fragmentación del parlamento y reducir la proporcionalidad, como el límite de 350 diputados, una barrera del 3% del voto por circunscripción y el uso de la provincia como unidad electoral.

Tras los inicios de la democracia, con un sistema consolidado en torno al PSOE y la Unión de Centro Democrático (UCD) —bajo un multipartidismo moderado—, las elecciones de 1982 marcaron un punto de inflexión. Por un lado, el PSOE ganó con casi el 48% de los votos, mientras que UCD, debilitado por una crisis interna, pasó de 168 escaños a sólo 11. Alianza Popular (AP), que hasta entonces había tenido escasa representación, se posicionó como principal fuerza opositora con 107 escaños, tras un proceso de moderación ideológica para captar a los votantes conservadores de UCD. Por otro lado, el PCE perdió relevancia, ya que quedó encasillado en la extrema izquierda. La crisis interna de UCD llevó a su división y posterior desaparición, dejando espacio para que el PSOE y AP (que más tarde se transformó en el PP) se consolidaran como los principales partidos nacionales, alternándose en el poder desde 1982 hasta 2015.

Como menciona Díaz Pablos (2020: 15), el sistema de partidos fue catalogado como un “bipartidismo imperfecto”, ya que aunque PSOE y PP dominaban, coexistían con fuerzas nacionalistas y regionalistas. Este modelo permitía una dinámica de competencia entre los dos grandes partidos nacionales, con los nacionalistas ejerciendo un papel clave en la aprobación de ciertas leyes.

2.1.1 Fragmentación

Como se observa en la Tabla I, el número efectivo de partidos parlamentarios (ENPV) durante este período se mantuvo entre 2,3 y 2,8, reflejando un bipartidismo estable

pero imperfecto. Este resultado es consistente con las categorías de Sartori (2005), quien señala que la fragmentación es funcionalmente limitada mientras los partidos pequeños no logren alterar significativamente la formación de coaliciones. Este período se caracteriza por una notable estabilidad, especialmente al observar el número efectivo de partidos en el Parlamento, que se mantuvo entre 2,3 y 2,8 a lo largo de nueve elecciones, hasta 2015.

Tabla 1. Número de partidos y número efectivo de partidos electorales y en el parlamento español (1982-2011).

Año	Número de partidos	Número efectivo de partidos en el parlamento	Número efectivo de partidos electorales
1982	12	2,3	3,2
1986	14	2,7	3,6
1989	10	2,8	4,1
1993	12	2,7	3,5
1996	13	2,7	3,3
2000	11	2,5	3
2004	13	2,5	2,9
2008	10	2,3	2,8
2011	10	2,6	3,3

Fuente: Elaboración propia a partir de Rama Caamaño (2017: 263).

De acuerdo con Orriols y Cordero (2016: 2), el sistema bipartidista en España incluía dos tipos principales de partidos minoritarios: los de ámbito estatal y los de ámbito no estatal. En el primer grupo, Izquierda Unida (IU) se destacó como una coalición que agrupaba partidos comunistas, feministas y ecologistas.

Por otro lado, los partidos minoritarios de ámbito no estatal, como los nacionalistas catalanes y vascos, también desempeñaron un papel crucial. Aunque su representación parlamentaria era reducida, ocupaban una posición estratégica en la conformación de mayorías. Durante el período de bipartidismo, estos partidos nacionalis-

tas periféricos resultaron esenciales para apoyar la formación de gobiernos tanto del PSOE (en 1993 y 2004) como del PP (en 1996).

La fortaleza electoral del PSOE y el PP aumentó progresivamente durante el período de 1989 a 2008, pasando del 65 % al 84 % del total de votos. Sin embargo, esta tendencia se revirtió abruptamente tras 2008 con la llegada de la Gran Recesión. De hecho, aunque las elecciones generales de 2015 marcaron una ruptura fundamental con el sistema tradicional bipartidista, ya en las elecciones previas de 2011 se observaban indicios de que la política española estaba entrando en una nueva etapa. En estos comicios, el voto conjunto de los dos partidos dominantes disminuyó por primera vez en más de dos décadas, y el PSOE obtuvo sus peores resultados electorales desde la restauración de la democracia (Orriols y Cordero, 2016: 3).

2.1.2 Polarización

Según la tipología propuesta por Coppedge (2000: 122), podría considerarse inicialmente como un sistema de polarización unimodal que con el tiempo ha evolucionado hacia una polarización bimodal. Al principio, durante la transición a la democracia, la polarización era baja debido a la falta de una tradición partidista sólida; sin embargo, a medida que el sistema político evolucionó, la polarización aumentó. El PSOE y el PP se fueron distanciando ideológicamente. El PSOE se mantuvo en una posición de centro-izquierda, mientras que el PP, inicialmente centrado, se fue desplazando hacia la derecha.

Teniendo en cuenta los datos recabados por Díaz Pablos (2020: 21-22) a través de las encuestas del CIS, los valores de ubicación ideológica reflejan este cambio: en una escala del 0 al 10, donde 0 es la extrema izquierda, 10 la extrema derecha y 5 el centro, el PSOE pasó de 4,0 en 2004-2011 a 4,4 en 2015, mientras que el PP se movió de 8,0 en 2004-2011 a 8,3 en 2015. Este alejamiento ideológico entre los dos partidos principales hace que el sistema pase de un tipo unimodal (centrado) a uno bimodal con mayor tendencia a la extrema derecha.

2.1.3 Volatilidad

A partir de los resultados obtenidos en las elecciones generales de 1996 a 2011 podríamos decir que la volatilidad del sistema electoral de España ha estado configurada como se refleja en la Tabla que sigue.

Tabla 2. Índices de volatilidad electoral entre 1996-2011 y cambios que hubo durante cada período.

Período	Índice de volatilidad	Qué cambios hubo
1996-2000	7.33%	<i>La primera mayoría absoluta del PP reflejó un cambio moderado en el voto, con una consolidación de la derecha.</i>
2000-2004	6.12%	<i>Aunque el PSOE ganó en 2004, el cambio fue menos abrupto. Los atentados del 11-M influyeron en el resultado electoral.</i>
2004-2008	4.98%	<i>Durante el segundo mandato del PSOE, el sistema bipartidista se mostró sólido y con pocos cambios en el voto.</i>
2008-2011	18.74%	<i>En esta transición, el cambio principal fue la caída significativa del PSOE, que pasó de 43.87% al 28.76% (-15.11%), mientras que el PP aumentó ligeramente (+0.76%). El crecimiento de Izquierda Unida - Los Verdes (IU-LV) y la aparición de Unión Progreso y Democracia (UPyD) (+4.70%) también contribuyeron. Los partidos menores tuvieron cambios marginales.</i>

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados electorales obtenidos del Ministerio del Interior.

Durante los primeros períodos, los cambios en las preferencias electorales fueron relativamente moderados, con el fortalecimiento del PP en 2000 y el posterior regreso del PSOE en 2004, en un contexto influido por eventos como los atentados del 11-M.

Sin embargo, se puede observar que a partir de 2011, las elecciones han experimentado un gran incremento en la volatilidad electoral. El período 2008-2011 marca una

ruptura significativa, con un incremento drástico en la volatilidad del 18,74%. Este cambio estuvo impulsado por la crisis económica y la pérdida de apoyo al PSOE, que sufrió una caída abrupta de su caudal electoral. Al mismo tiempo, surgieron nuevos actores como UPyD y se fortalecieron opciones como IU-LV, lo que evidenció un electorado más dispuesto a explorar alternativas fuera del bipartidismo. Este último período anticipó un escenario de creciente pluralidad política en España.

2.2 Sistema Multipartidista (2015-2019)

El sistema de partidos español, que desde 1982 se caracterizaba por un bipartidismo imperfecto dominado por el PSOE y el PP, experimentó una transformación profunda con la irrupción de tres nuevas fuerzas políticas. El surgimiento de estas fuerzas responde a desafíos críticos: el Caso Gürtel y la crisis catalana. El primero, destapado en 2007, expuso una red de corrupción vinculada al PP, con sobornos, financiación ilegal y adjudicaciones fraudulentas lideradas por Francisco Correa. Por otro lado, la crisis catalana, intensificada en 2017, confrontó al gobierno central con el movimiento independentista de Cataluña tras un referéndum ilegal y una declaración unilateral de independencia. Este cambio marcó un punto de inflexión en la dinámica electoral, fragmentando el panorama político y dando lugar a un modelo más pluralista que alteró las tradicionales estructuras de poder.

2.2.1 Fragmentación

Los partidos emergentes en España han tenido un impacto significativo en su sistema de partidos, desafiando el bipartidismo. Podemos, surgido en 2014, capitalizó el descontento social contra la austeridad y la “casta”, atrayendo a votantes de izquierda desencantados. Su éxito inicial en las elecciones europeas y generales de 2015 marcó una ruptura con el dominio del PP y el PSOE, logrando luego ser parte del gobierno de coalición en 2019.

Ciudadanos, fundado en 2006, creció a nivel nacional al posicionarse contra la corrupción y el independentismo catalán. Su auge en 2015 y su pico en 2019 reflejaron su capacidad para captar votantes jóvenes y descontentos con el PP. Sin embargo, su giro hacia la derecha y la negativa a pactar con el PSOE precipitaron su declive, colapsando en las elecciones de 2019.

Vox, fundado en 2013 como escisión del PP, aprovechó la crisis independentista catalana y el descontento con el manejo de la unidad territorial. Su discurso nacionalista, centralista y antifeminista le permitió consolidarse como la cuarta fuerza política, atrayendo votantes del PP y redefiniendo el espectro político a la derecha. En conjunto, estos partidos transformaron el sistema político español, erosionando el bipartidismo y fragmentando el panorama electoral.

2.2.2 Polarización

A partir de las elecciones generales de 2015, el sistema político español experimentó un marcado incremento en la polarización, impulsado por la irrupción de nuevas fuerzas políticas que desafiaron el esquema de aquel entonces. Hasta 2011, el panorama electoral estaba dominado por el PSOE y el PP, cuyos resultados oscilaron entre el 4,0 y el 8,0 en las últimas elecciones de ese período. Sin embargo, a partir de 2015 emergieron formaciones como Ciudadanos, con un 6,6 inicial, y Unidas Podemos (UP), que logró un 2,2 en su primera participación. Esta diversificación se intensificó en 2019, con la entrada de Más País (3,1) y el crecimiento exponencial de Vox, que alcanzó un 9,4, superando incluso a varias formaciones tradicionales.

Tabla 3. Media de la ubicación ideológica en una escala de 1 a 10 de los partidos por parte de los electores 2011-2019.

Partido	2011	2015	2016	2019
PCE/IU	2,3	2,3	2,2	(coalición con UP)
UP	-	2,2	2,2	2,4
MÁS PAÍS	-	-	-	3,1
PSOE	4,0	4,4	4,6	4,2
AP/PP	8,0	8,3	8,4	7,8
CIUDADANOS	-	6,6	6,5	7,1
Vox	-	-	-	9,4

Fuente: Elaboración propia a partir de Díaz Pablos (2020: 21-22).

Como explica Díaz Pablos :

no siendo hasta 2015, con la llegada de los nuevos partidos y sobre todo a partir de 2019 donde se va abriendo una mayor distancia ideológica entre los partidos. Nos encontramos con UP y Más País ocupando el espacio más a la izquierda dentro del espectro ideológico, al PSOE alejándose del centro, mientras que en la derecha nos encontramos a un partido de extrema derecha como es Vox, al PP que tradicionalmente ha representado a la derecha (se puede apreciar que se ha mantenido su percepción ideológica estable con el paso de los años, incluso acercándose al centro en los últimos años) y a Ciudadanos, que venía a ocupar el puesto dejado por UCD, pero que tras las elecciones de 2016 se ha acercado más a la derecha según la percepción del electorado. (2020: 22)

Por eso mismo, podemos decir que el sistema de partidos español actualmente se asemeja más a un modelo polarizado, dado el incremento en la distancia ideológica entre los partidos y la formación de bloques claramente diferenciados en el espectro izquierda-derecha. Este fenómeno se acentúa con la presencia de partidos extremos, como UP y Vox, que ocupan posiciones opuestas y refuerzan la dinámica bimodal. Aunque existieron formaciones más centradas, como Ciudadanos y el propio PSOE, su tendencia a inclinarse hacia un bloque ideológico refuerza esta polarización.

2.2.3 Volatilidad

La irrupción de nuevos partidos en el panorama político español no sólo transformó el sistema de partidos, sino que también incrementó la volatilidad electoral, reflejando un electorado más fluctuante y menos leal a las formaciones tradicionales.

Tabla 4. Índices de volatilidad electoral y variaciones por período (2011-2019).

Período	Índice de Volatilidad	Variaciones
2011-2015	30.47%	Fragmentación del electorado con la irrupción de Podemos (+12.69%) y Ciudadanos (+13.94%), debilitando el bipartidismo. El PP cayó del 44.63% al 28.71% (-15.92%), y el PSOE del 28.76% al 22% (-6.76%). Desaparece UPyD (-4.70%).
2015-2016	5.29%	Consolidación de nuevas formaciones y ligera recuperación del PP (+4.30%). Podemos y sus alianzas suben (+4.77%), mientras que Ciudadanos pierde algo de apoyo (-0.88%). El bipartidismo no logra recuperarse.
2016-2019	22.76%	Desplome del PP (33.01% a 16.69%, -16.32%) y de UP (21.15% a 11.06%, -10.09%). PSOE sube (+6.04%) y emerge Vox (+10.26%) como nuevo actor relevante. El sistema bipartidista sufre un nuevo golpe.
2019 (abril-nov)	9.96%	Colapso de Ciudadanos (15.86% a 6.80%, -9.06%) y consolidación de Vox (+4.82%). PP sube (+4.12%), mientras que PSOE (-0.67%) y UP (-1.24%) apenas cambian. Polarización entre derecha e izquierda.

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados electorales (Ministerio del Interior, s/f).

Los índices de volatilidad electoral entre 2011 y 2019 reflejan una creciente fragmentación del sistema político español. Entre 2011 y 2015, la volatilidad alcanzó un nivel notable de 30.47%, impulsada por la irrupción de nuevos partidos como Podemos y Ciudadanos, que desafiaron aquel bipartidismo imperfecto. Este período también estuvo marcado por una fuerte caída del PP y el PSOE, con una pérdida significativa de apoyo para ambos, mientras que UPyD desapareció.

De 2015 a 2016, la volatilidad disminuyó a 5.29%, con una consolidación de las nuevas formaciones y una ligera recuperación del PP. Sin embargo, el bipartidismo no logró recuperar su hegemonía, y tanto Ciudadanos como Podemos tuvieron altibajos.

Entre 2016 y 2019, la volatilidad aumentó nuevamente a 22.76%, con un desplome del PP y UP, y un ascenso tanto del PSOE como de Vox, que emergió como un actor clave. Este período marcó un golpe adicional al sistema bipartidista, con la aparición de una polarización más acentuada entre la derecha y la izquierda.

Finalmente, en el período 2019 (abril-noviembre), la volatilidad descendió a 9.96%, pero se consolidaron tendencias claras: el colapso de Ciudadanos y el crecimiento continuo de Vox, mientras que el PSOE y UP apenas variaron. La polarización entre las fuerzas de izquierda y derecha se intensificó, reflejando una transformación más profunda en el panorama electoral.

3. Conclusión

La evolución del sistema de partidos en España, de un bipartidismo imperfecto hacia un multipartidismo consolidado, refleja una transformación compleja que responde tanto a cambios políticos como a dinámicas sociales y económicas que han influido en las preferencias del electorado. Este proceso muestra cómo los sistemas de partidos son estructuras dinámicas que pueden cambiar rápidamente cuando se presentan crisis económicas, escándalos de corrupción o eventos que intensifican la polarización territorial.

La aparición de nuevos actores políticos como Podemos, Ciudadanos y Vox desafió la hegemonía de los partidos tradicionales, promoviendo una creciente fragmentación del espacio político. Esta transición no solo supone un incremento en el número de actores políticos, sino también un cambio en las reglas de la competencia y en las tácticas de coalición, afectando la capacidad de los partidos para responder a las demandas del electorado. Asimismo, evidencia una reconfiguración del espectro ideológico, con un electorado más volátil que dificulta la consolidación de mayorías estables. En este contexto, el multipartidismo plantea retos como la formación de gobiernos viables, la gestión de una polarización creciente y la recuperación de la confianza ciudadana en las instituciones políticas.

Por lo tanto, el caso español ofrece un ejemplo de cómo las transformaciones en los sistemas de partidos exigen una flexibilidad y adaptación de los actores políticos,

aspectos esenciales para mantener la estabilidad del sistema democrático en un entorno cambiante.

4. Bibliografía

Coppedge, M. (2000) “La diversidad dinámica de los sistemas de partidos latinoamericanos”, *PostData*, 6, pp. 109-134.

Díaz Pablos, C. (2020) *Sistema de partidos en España: evolución y actualidad*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Mainwaring, S. y Scully, T. (1996) “Introducción: Sistemas de partidos en América Latina”, en Mainwaring, S. y Scully, T. (comp.) *La construcción de instituciones democráticas. Sistemas de partidos en América Latina*. Santiago: CIEPLAN, pp. 1-28.

Ministerio del Interior (s.f.) *Resultados electorales*. Gobierno de España. Disponible en: <https://infoelectoral.interior.gob.es/es/elecciones-celebradas/resultados-electorales/> [Consultado el 25 de noviembre de 2024].

Orriols, L. y Cordero, G. (2016) “The Breakdown of the Spanish Two-Party System: The Upsurge of Podemos and Ciudadanos in the 2015 General Election”, *South European Society and Politics*, 21(4), pp. 469-492. <http://dx.doi.org/10.1080/13608746.2016.1198454>.

Rama Caamaño, J. (2017) “Ciclos electorales y sistema de partidos en España, 1977-2016”, *Revista Jurídica Universidad Autónoma de Madrid*, 34, pp. 241-269.

Reinoso Sanz, S. (2024) *Del bipartidismo al multipartidismo: un análisis crítico del sistema electoral*. Móstoles: Universidad Rey Juan Carlos.

Reniu i Vilamala, J. M. (2013) *Pactar para gobernar: dinámicas coalicionales en la España multinivel*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Rodríguez Guerra, R. (2020) “Multipartidismo parlamentario y pluripartidismo gubernamental. Vicisitudes del sistema de partidos del Estado español (2015-2020)”, *Revista Atlántida*, 11, pp. 213-235. <https://doi.org/10.25145/j.atlantid.20.11.10>.

Rodríguez-Díaz, R. y Castromil, A. R. (2020) “Elecciones 2015 y 2016 en España:

el debate desde los temas a los ‘meta-temas’ de agenda”, *Revista Latina de Comunicación Social*, 76, pp. 209–227. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2020-1444>.

Sartori, G. (2005) *Partidos y sistemas de partidos: Marco para un análisis*. Madrid: Alianza Editorial.

Victoria Melano (2026). “Del bipartidismo al multipartidismo: un estudio del caso español”, en *Elecciones, partidos y sistemas de partidos en perspectiva comparada. Volumen 2*, compilado por J.B. Lucca, C. Pinillos, M.L. Sartor Schiavoni y E. Tschieder. UNR Editora, Rosario. Páginas 153-166.

ESTUDIO COMPARADO DIACRÓNICO DEL SISTEMA DE PARTIDOS BRITÁNICO (1979-1983 Y 2019-2020)

Damasia Falconi

(Universidad Nacional de Rosario, Argentina)

1. Introducción

El fenómeno seleccionado para realizar un estudio comparado es la dinámica del sistema de partidos. En particular, el trabajo se centra en un estudio diacrónico del sistema de partidos en el Reino Unido, que incluye, por un lado, el sistema surgido tras las elecciones generales de 1979, que dieron el triunfo al Partido Conservador y la jefatura de gobierno a Margaret Thatcher, hasta 1983, año de su reelección; y por el otro al sistema de partido tras las elecciones generales del año 2019, que también dieron como resultado un triunfo del Partido Conservador cuyo primer ministro fue Boris Johnson, hasta 2020 año en que el Reino Unido abandonó oficialmente la Unión Europea (UE).

En lo que respecta al criterio de selección de casos, si bien gobierna el mismo partido, se pueden encontrar diferencias significativas. En estos períodos dicho sistema tradicionalmente bipartidista ha sufrido diversos cambios, evidenciando que otros partidos toman fuerza y ponen en juego la dinámica que se sostenía desde

mediados de los 70 en adelante. Además, los casos fueron elegidos en función de mostrar un cambio relevante en el clivaje de competencia del sistema de partidos, donde el clivaje socioeconómico que es notorio en el período 1979-1983, es reemplazado claramente a partir del 2019 dando paso a uno nuevo de tipo cultural e identitario.

En cuanto a la generalización que se someterá a control, está tomada del libro de Giovanni Sartori titulado “Partidos y sistemas de partidos”. Siguiendo al autor podemos decir que si bien al analizar un sistema de partidos el número de componentes del sistema es su variable primaria, es necesario, además, un criterio que permita analizar las interacciones entre los partidos; esto es, la mecánica del sistema. Para ello Sartori (2005) propone las normas para contar. La primera norma plantea que se debe tener en cuenta un partido por más pequeño que sea si en un periodo de tiempo contribuye a la conformación de mayorías gubernamentales. La segunda norma establece que un partido cuenta como importante siempre que su existencia o su aparición afecte a la táctica de competencia entre los partidos, y en especial cuando altera la dirección de la competencia de los partidos orientados hacia el gobierno, sea hacia la izquierda, hacia la derecha o en ambas direcciones (Sartori, 2005: 154-157).

Al tener el Reino Unido una forma de gobierno parlamentaria es oportuno brindar una definición de parlamentarismo. Según Sartori (1996) “los sistemas parlamentarios deben su nombre a su principio fundador, o sea, que el Parlamento es soberano. Por tanto, los sistemas parlamentarios no permiten una separación del poder entre el gobierno y el Parlamento: su característica primordial es que el poder ejecutivo-legislativo se comparte” (1996: 116) Es decir, que el poder ejecutivo surge del legislativo al ser el Parlamento (elegido por la ciudadanía) el que debe elegir al Jefe de Gobierno. Por otro lado, el concepto en torno al cual se articula el trabajo es el de sistema de partidos. Sartori (2005) nos dice que “los partidos no constituyen un «sistema», pues, sino cuando son partes (en plural), y un sistema de partidos es precisamente el sistema de interacciones que es resultado de la competencia entre partidos” (2005: 77). A su vez el autor los clasifica en sistema de partido único; hegemónico; predominante; bipartidario; de pluralismo moderado; y de pluralismo polarizado y/o atomizado. En este caso, se adopta la definición de sistema bipartidista dado que tradicionalmente se le ha atribuido este modelo al sistema inglés, entendiendo así a dos partidos que compiten por obtener una mayoría absoluta que se encuentra al alcance de cualquiera de ellos (Sartori, 2005: 158)

Finalmente, se destaca que los sistemas de partidos se pueden clasificar según dos dimensiones: la fragmentación, por un lado, en función del número y del tamaño relativo de los partidos relevantes y, por otro lado, el grado de polarización, que se refiere a la distancia ideológica entre los partidos. En este sentido, las variables que se desprenden de dichas dimensiones y que permitirán llevar adelante la comparación son: en lo que respecta a la dimensión de la fragmentación, el número efectivo de partidos electorales (NEPE) y parlamentarios (NEPP), y en lo que refiere a la polarización, la variable ideológica, temática y afectiva. Estas dos últimas (la temática y afectiva), dado que no son desarrolladas por Sartori, se definirán posteriormente recuperando los aportes de otros autores.

En lo que respecta a las principales similitudes de ambos períodos, se estudia el sistema de partidos del Reino Unido y en ambos momentos se encuentra en el poder el mismo partido político, decayendo sin embargo en ambos el peso del bipartidismo en el ámbito electoral. Y en cuanto a las diferencias entre los períodos es posible observar que mientras el aspecto socioeconómico marcó el centro de las discusiones en las elecciones generales de 1979, las posturas políticas en el 2019 se configuraron en torno al Brexit, nombre que se le da a la salida del Reino Unido de la Unión Europea, cuyo término proviene de una combinación de «Britain» y «exit».

2. Análisis de los casos

Para el análisis de los casos, el período seleccionado corresponde a elecciones generales, lo cual permite observar cómo se configura el sistema de partidos hasta la conclusión de dichos mandatos. En el primer caso (1979-1983) se analiza la dinámica sistémica entre ambos hitos electorales. En el segundo caso se examina la dinámica entre los comicios de 2019 y la salida efectiva del Reino Unido de la UE en 2020.

2.1 Fragmentación (NEPE Y NEPP)

2.1.1 Caso/Tiempo 1 (1979-1983)

Al iniciar el análisis de esta dimensión, es preciso señalar que el sistema electoral del Reino Unido se caracteriza por ser de mayoría simple uninominal o *first-past-the-post*. Esta regla dificulta la obtención de escaños por parte de partidos minoritarios. Tal como establece Quinn (2012: 378), el sistema de partidos británico fue conside-

rado durante décadas como uno de los casos clásicos de bipartidismo, donde la alternancia entre el Partido Laborista y el Partido Conservador constituyó un rasgo distintivo del modelo de Westminster.

Para determinar la fragmentación del sistema, esto es, el número de partidos relevantes (electorales o parlamentarios) con el que cuenta el sistema en determinado período y en particular el que interesa en este apartado, el método utilizado comúnmente es el de Laakso y Taagepera por el cual “se eleva al cuadrado la proporción de votos o escaños de cada partido y luego se suman, y el inverso de esta cifra da el número efectivo de partidos” (Quinn, 2012: 384). Es decir, que la fórmula utilizada “para calcular el número efectivo de partidos tiene en cuenta tanto el número de partidos en el sistema como su fuerza relativa” (Webb y Bale, 2021: 4). De esta forma los autores nos dicen que en un sistema bipartidista el número efectivo será de 2,0 mientras que si hay tres partidos de igual fuerza el número efectivo será de 3,0 partidos y así sucesivamente.

Aunque se utiliza la misma fórmula para calcular el NEPE y el NEPP teniendo en cuenta los votos en el primero y los escaños parlamentarios en el segundo, estos nos arrojan resultados distintos en el sistema electoral británico.

las reglas electorales suelen dificultar que los partidos más pequeños obtengan escaños legislativos, por lo que el número efectivo de partidos electorales (NEPE), calculado según el porcentaje de votos, suele ser mayor que el número efectivo de partidos parlamentarios (NEPP), calculado según el porcentaje de escaños. (Quinn, 2012: 384)

En lo que respecta a las elecciones generales de 1979, según los datos recogidos del Observatorio de sistemas de partidos y gobiernos de la Universidad de Nottingham, la fragmentación electoral fue de 2.9 y la fragmentación parlamentaria de 2.2.

Si bien el recorte temporal de este trabajo es, en el primer caso, de 1979 a 1983, hay que considerar que el número efectivo de partidos electorales aumentó después de 1970, siendo en las elecciones de febrero de 1974 de 3.1. De este modo “el porcentaje promedio de votos que obtuvieron los principales partidos, que se situó en el 90,3% durante el período 1945-1970, ha descendido al 73,4% en las elecciones posteriores 1974-2019” (Webb y Bale, 2021: 10). Con lo cual ya no es posible considerar al sistema

de partidos del Reino Unido como un ejemplo claro de sistema bipartidista, al menos en lo que respecta al ámbito electoral.

En cuanto a los resultados electorales de 1979, los conservadores obtuvieron un 43.9% de los votos y consiguieron así 335 escaños, el Partido Laborista por su parte obtuvo un 36.9% de votos y 269 asientos, los liberales el 13.8% y 11 escaños, entre otros (The Guardian, 1979):

como corolario del declive de los partidos mayoritarios, hemos presenciado el surgimiento de importantes partidos minoritarios desde 1970; cabe destacar, por supuesto, que los Liberaldemócratas (y sus predecesores) han alcanzado un promedio de 17,2 % de los votos en las elecciones desde entonces (frente al 7,1 % anterior). (Webb y Bale, 2021: 10)

2.1.2 Caso/Tiempo 2 (2019-2020)

Con respecto a los resultados electorales de 2019, los conservadores obtuvieron el 43,6% de los votos y 365 escaños; el Partido Laborista 32,1% de los votos y 202 escaños, los Liberal Demócratas un 11,6% de los votos, pero solo obtuvieron 11 escaños; el Partido Verde obtuvo el 2,7% de los votos, y conservó a su única diputada, Caroline Lucas; el Partido del Brexit obtuvo el 2% de los votos y ningún escaño; el Partido Nacional Escocés 3,9% del voto del Reino Unido.

las elecciones de 2019 registraron un ligero aumento en la fragmentación del sistema de partidos, con el número efectivo de partidos electorales aumentando 0,3 hasta 3,2, considerablemente más bajo que los niveles máximos que se produjeron en 2015, pero en línea con los niveles que se dieron en 1997 (3,2) y 2001 (3,3). (Prosser, 2021: 456)

Pero a pesar de que la fragmentación electoral de 2019 (de 3,2) fue más alta en comparación con la de 1979 (de 2,9), como fue mencionado anteriormente dado el sistema electoral de mayoría simple del Reino Unido junto con la distribución de votos entre las circunscripciones, en ambos períodos esto se traduce en una fragmentación parlamentaria baja. Según los datos brindados por el Observatorio de sistemas de partidos y gobiernos, el valor del número efectivo de partidos parlamentarios en las elecciones de 2019 se redujo a 2.4.

Es decir que un valor de 3.2 de NEPE frente a un 2.4 de NEPP implica que, a pesar del impacto electoral de fuerzas como el Partido Verde, los Liberales Demócratas o el Partido Nacional Escocés, el sistema *first-past-the-post* favoreció la concentración de poder, impidiéndoles obtener una representación parlamentaria proporcional. En términos sustantivos, el resultado significó el retorno de los conservadores al gobierno con una mayoría suficiente para ejecutar su política del Brexit (Prosser, 2021: 456). Finalmente, el Parlamento aprobó la ley de retirada, lo que culminó con la salida efectiva del Reino Unido de la UE el 31 de enero de 2020.

2.2 Polarización (ideológica, temática y afectiva)

2.2.1 Caso/Tiempo 1

Para enlazar la variable descrita anteriormente, es decir, la fragmentación, con la variable que corresponde abordar en este apartado: la polarización ideológica, tomaré diversos postulados. Si consideramos, como se desarrolló en el apartado de la fragmentación, que la misma en el ámbito parlamentario nos da como resultado un sistema todavía bipartidista, podemos entonces decir, siguiendo a Webb y Bale (2021: 7) que una condición esencial del bipartidismo es que “...debería existir un patrón de competencia predominantemente “centrípeto” entre los partidos principales, ya que buscan el apoyo del votante medio...”

En la misma dirección, Quinn (2012), retomando las ideas de Downs, nos dice que una característica definitoria del bipartidismo es la competencia centripeta y las pequeñas distancias ideológicas entre los partidos. En otras palabras, en un sistema bipartidista, los partidos deben buscar ganar el apoyo del votante mediano para lograr una mayoría absoluta, dado que, si uno de los partidos se encuentra más alejado del votante medio de lo que se haya el partido rival, entonces es más propicio a perder las elecciones.

Evans (1993) en uno de sus artículos se pregunta sobre si las divisiones de clases han declinado en Gran Bretaña en cuanto a su importancia política, tomando como marco temporal de 1960 a 1980. El autor demuestra así que esto no ha sucedido señalando que “los hallazgos indican que la clase seguía siendo una base tan importante del conflicto ideológico en la década de 1980 como lo fue en 1964” (Evans, 1993: 463). Es decir que durante dicho período (que incluye los años tomados en mi recorte temporal) lo que encuentra el autor según sus investigaciones es que la clase in-

fluye de manera constante en las preferencias ideológicas de los votantes, de modo que la diferencia sociopolítica entre la clase trabajadora y la clase media se mantiene estable y dicha división además tiene un peso significativo en el electorado.

Evans (1993: 463) añade que “desde la década de 1960 ha habido una disminución en el tamaño de la clase trabajadora y un aumento en el tamaño del asalariado”, lo que propició que las clases medias posean una importancia mayor como fuente de votos.

El planteo del autor permite dar cuenta de por qué se escogió un período temporal que abarca la primera parte de la década del 80; se considera así que en dichos años la clara división de dos clases sociales converge en una distinción de dos partidos políticos principales (el Conservador y el Laborista), constituyendo un clivaje dominante de competencia de izquierda-derecha.

2.2.2 Caso/Tiempo 2

Durante este período el proceso del Brexit da cuenta cómo se desplazó el eje principal de competencia en el sistema de partidos británico. Se puede ver que el clivaje socioeconómico izquierda-derecha fue dejado de lado y que la organización del sistema de partidos se centró en un nuevo eje principal: *Leave* (salir de la EU) vs. *Remain* (permanecer en la UE). De esta forma, se produce una polarización temática del sistema de partidos, por la cual se entiende a “las divisiones formadas en torno a una o más posturas o temas políticos”. (Duffy, et al., 2019: 6). Considerando sin embargo que para que un tema genere una verdadera polarización, ese asunto debe ser relevante para una parte significativa de la población o la opinión pública.

Lo que ocurre es que ha habido una disminución en la cantidad de personas que se sienten identificadas con un partido político, y por el contrario una ampliación del número de personas que se identifican fuertemente con su postura sobre el voto del Brexit (Duffy, et al., 2019). A lo largo de los años, el Partido Conservador ha representado a la clase media y el Partido Laborista a la clase trabajadora, sin embargo, las elecciones del 2019 muestran que dichos partidos reciben un apoyo similar por parte de ambas clases sociales.

En este sentido, como proponen algunos autores:

El partido laborista se ha vuelto cada vez más dependiente de los votos de las generaciones más jóvenes, los graduados universitarios y las minorías étnicas,

mientras que los Conservadores han atraído un creciente apoyo de las personas mayores y aquellas con menor nivel educativo. (Ford, et al., 2021: 495)

Desde hace décadas, el descenso de las industrias tradicionales, la ampliación educativa, así como la creciente diversificación étnica han contribuido a la disminución de la clase como línea divisoria en la política electoral británica. En consecuencia, el Brexit no fue un acontecimiento aislado, sino por el contrario un catalizador de esta tendencia de larga data (Ford, et al. 2021). De igual modo, el Brexit también contribuyó a quebrar las lealtades partidistas tradicionales, como señala Prosser “fue particularmente notable la pérdida de un gran número de los llamados ‘muros rojos’ laboristas en antiguas zonas industriales de las Midlands y el norte de Inglaterra, que habían elegido diputados laboristas durante muchas décadas” (2021: 455). Los conservadores lograron así romper los “muros rojos” laboristas atrayendo para sí a los votantes blancos y mayores de edad (conservadores desde el punto de vista social) que habían sido claves para el triunfo del “Leave” en el referéndum del 2016.

Pero además de la polarización temática también se generó lo que se conoce como una polarización “afectiva” por la cual “las personas de ambos bandos del voto del Brexit sienten una profunda aversión hacia el bando contrario, incluso aunque no necesariamente discrepen de sus posturas en cuestiones claves” (Duffy, et al., 2019: 8). En consecuencia, el afecto o la lealtad de las personas hacia su propio grupo y el rechazo hacia el otro bando, lleva a describir al rival como “hipócrita”, “egoísta” y de “mente cerrada” (Duffy, et. al, 2019).

Según los datos recopilados por el Estudio Electoral Británico (BES por sus siglas en inglés) mediante la realización de una encuesta post elecciones del 2019, el Partido Conservador fue elegido por el 74% de electores que votaron a favor de salir de la UE en el referéndum de 2016, 16% por el Partido Laborista, y 5% respaldaron al Partido del Brexit. Por lo tanto, Boris Johnson logró unificar a aquellos votantes a favor del Brexit al asumir el compromiso de “concluir el brexit” y convencer a su electorado de que realmente podría cumplir con esto. Por otro lado, entre aquellos que votaron a favor de permanecer en la UE, un 49% optaron por el Partido Laborista, un 25% por el Partido Conservador y un 20% por los Demócratas Liberales, lo que evidencia que en estos últimos el voto se fragmentó (Ford, et al. 2021).

Aunque excede el recorte temporal del análisis, resulta interesante observar que, en cuanto a la polarización más reciente, es decir después del 2020, James Prentice

(2025) nos dice que además del realineamiento que generó el Brexit en la política británica, hay nuevos *shocks* externos e internos como la pandemia de Covid-19, la inflación, el aumento del coste de vida, y la inestabilidad del liderazgo del partido conservador, que condujeron a los votantes a cuestionar la competencia de los dos principales partidos políticos.

3. Conclusiones

A raíz del análisis realizado, se ha podido poner a prueba la generalización tomada de Sartori, llegando a la conclusión de que la misma ha sido de gran utilidad a la hora de llevar a cabo un estudio comparado diacrónico sobre el sistema de partidos del Reino Unido.

Las dimensiones que se desprenden de la generalización permitieron describir el sistema de partidos de dos etapas distintas de la política británica, sin dejar de aclarar que se recurrió además a otros autores para la dimensión de la polarización, dado que desde tiempos recientes es posible observar que ésta ya no es solamente definida en términos de la distancia ideológica, tal como se introdujo con Sartori, sino que se suma la polarización afectiva y nuevos clivajes no necesariamente de clase, indispensables para entender la dinámica de los sistemas de partidos en el mundo actual. A su vez esto permitió encontrar similitudes o marcar diferencias entre ambos períodos, con el objetivo de demostrar cambios y continuidades del sistema de partidos entre 1979/1983 y 2019/2020.

Del análisis de las variables, se puede concluir que el sistema de partidos británico, tradicionalmente definido por la presencia de dos partidos políticos principales (el Conservador y el Laborista) asentados en un clivaje de competencia socioeconómico (derecha/izquierda) ha sufrido cambios importantes a lo largo del tiempo. Este bipartidismo estaba basado en una división de dos clases sociales tradicional (clase media y clase trabajadora) que se identificaban con el partido Conservador y el Laborista respectivamente, y caracterizado además por una polarización centrípeta, por medio de la cual los partidos buscan el apoyo del votante medio adoptando así programas políticos moderados.

Las relaciones entre la Unión Europea y el Reino Unido, enmarcadas el Brexit, constituyen un punto de inflexión en el sistema de partidos británico. Dado que el Brexit reconfiguró el escenario político alterando el clivaje de competencia izquierda/

derecha, convirtiéndose así en el catalizador de un nuevo clivaje de competencia que gira en torno a lo cultural e identitario. En el mismo, los votantes tienden a acompañar al partido que creen que representa mejor sus posturas respecto al Brexit, dividiendo así a la sociedad entre quienes buscan defender la identidad cultural británica y quienes se sienten aglutinados en una identidad europea en un sentido amplio.

De esta forma la polarización ideológica basada en un clivaje socioeconómico (Caso 1) dio paso a una polarización temática basada en un clivaje identitario, acompañada a su vez de una polarización afectiva en la que los votantes desarrollan una fuerte aversión al bando contrario (Caso 2). En este sentido, en cuanto a la variable referida a la polarización, observamos una marcada diferencia entre ambos períodos.

Por otro lado, en lo que refiere a la variable de la fragmentación, a diferencia de 1979, en el año 2019 hubo una fragmentación mayor del sistema de partidos dado el aumento en el número efectivo de partidos electorales. Esto fue dado por la importancia que adquiere el respaldo de los votantes a otros partidos políticos como el Partido Liberal Demócrata o el Partido Nacional Escocés, así como, aunque en menor medida, el respaldo al Partido Verde y al Partido del Brexit. De esta forma, es pertinente afirmar que Gran Bretaña ya no puede ser visto como un ejemplo típico de bipartidismo en el ámbito electoral.

Como conclusión de dicha variable, observamos una similitud crucial en ambos períodos que es que el aumento en el número efectivo de partidos en el ámbito electoral por el sistema electoral de mayoría simple mantiene el número efectivo de partidos parlamentarios bajo, dado que dicho sistema establece una barrera que es difícil de sobrepasar para aquellos partidos minoritarios que quieren conseguir representación en el Parlamento. Aunque como mencionamos anteriormente, aclarando que el número efectivo de partidos electorales es mayor en 2019, siendo un sistema más fragmentado electoralmente.

Finalmente, cabe enfatizar los argumentos de selección de un estudio diacrónico. Se considera que el análisis diacrónico permitió identificar los cambios y las rupturas a lo largo del tiempo, es decir, no sólo permite observar aquello que continúa siendo igual, sino que también posibilita encontrar puntos de inflexión a lo largo de la historia y cómo esto trae aparejado un cambio en el fenómeno estudiado.

4. Bibliografía

Duffy, B., Hewlett, K. A., McCrae, J. y Hall, J. (2019) *Divided Britain? Polarisation and fragmentation trends in the UK*. Londres: The Policy Institute at King's College.

Evans, G. (1993) "The decline of class divisions in Britain? Class and ideological preferences in the 1960s and the 1980s", *The British Journal of Sociology*, 44(3), pp. 449-471.

Ford, R., Bale, T., Jennings, W. y Surridge, P. (2021) *The British general election of 2019*. Suiza: Palgrave Macmillan.

Prentice, J. (2025) *Explaining fragmentation in British politics: Analysing the polls in the 2019-2024 parliament*. Disponible en: <https://capturepolitics.com/explaining-fragmentation-in-british-politics> [Consultado el 09 de noviembre de 2025].

Prosser, C. (2021) "The end of the EU affair: the UK general election of 2019", *West European Politics*, 44(2), pp. 450-461.

Quinn, T. (2012) "From two-partism to Alternating Predominance: The changing UK party system, 1950-2010", *Political Studies*, 61(2), pp. 378-400.

Sartori, G. (1996) *Ingeniería constitucional comparada*. México: Fondo de Cultura Económica.

Sartori, G. (2005) *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza.

The Guardian (1979) *Margaret Thatcher wins the general election*. Disponible en: <https://www.theguardian.com/politics/politicspast/page/0,9067,1207192,00.html> [Consultado el 09 de noviembre de 2025].

Webb, P. y Bale, T. (2021) *The Modern British Party System*. Oxford: Oxford University Press.

Damasia Falconi (2026). "Estudio comparado diacrónico del sistema de partidos británico (1979-1983 y 2019-2020)", en *Elecciones, partidos y sistemas de partidos en perspectiva comparada. Volumen 2*, compilado por J.B. Lucca, C. Pinillos, M.L. Sartor Schiavoni y E. Tschieder. UNR Editora, Rosario. Páginas 167-177.

LOS PARTIDOS DEL PUEBLO REPUBLICANOS EN IRLANDA DEL NORTE (1969-2022)

María Luján Tello

(Universidad Nacional de Rosario, Argentina)

1. Introducción

Desde la separación política de la Isla de Irlanda en 1921, Irlanda del Norte ha sido escenario de un conflicto que atraviesa profundamente su identidad: la pugna entre la población protestante, partidaria de mantener la unión con Gran Bretaña, y la comunidad católica nacionalista, empeñada en la reunificación de la isla. Durante medio siglo, los unionistas controlaron el gobierno mientras los católicos nacionalistas permanecían en una posición de minoría discriminada, excluidos del aparato estatal y sometidos a lo que se ha caracterizado como un “apartheid económico” (Bean, 2007).

El resultado de esta disputa prolongada fue el estallido de un conflicto armado conocido como *The Troubles*, enfrentamiento entre el ejército británico y los grupos guerrilleros republicanos, encabezado por el Ejército Republicano Irlandés (IRA). Este conflicto duró aproximadamente tres décadas y cobró más de tres mil quinientas vidas.

El acuerdo de Belfast de 1998 constituyó la respuesta política a ese proceso de violencia. En él se estableció un gobierno consociacional, es decir, un modelo de poder compartido entre los dos sectores históricamente enfrentados, con el horizonte de generar estabilidad democrática y reducir la violencia. Este marco político se analiza en el presente trabajo a través de la conceptualización de Lijphart (1969), quien describe a la democracia consensual como la forma de gobierno más adecuada para las sociedades pluralistas profundamente divididas.

El movimiento republicano, encarnado primero por el IRA y luego por el partido Sinn Féin, experimentó una transformación sustancial a raíz del acuerdo. Al aceptar participar en las instituciones de poder compartido, Sinn Féin reconoció, implícitamente, la legitimidad del Estado norirlandés dentro del Reino Unido, lo cual representaba una concesión ideológica significativa respecto a la doctrina abstencionista que había caracterizado al IRA Provisional. No obstante, hay quienes interpretan este giro no como un abandono de la causa republicana, sino como parte de una estrategia de “guerra larga” cuyo objetivo último sigue siendo la unificación de Irlanda (Framp-ton, 2009).

Desde la perspectiva teórica propuesta por Di Tella (1983), este proceso permite rastrear la evolución del partido nacionalista católico desde su origen como organización social-revolucionaria, es decir, un “partido del pueblo” en el sentido que le otorga ese autor, hasta su institucionalización como partido político inserto en un sistema de gobierno compartido, liderado por una nueva élite burocrática. Es esta transformación la que constituye el eje central del análisis que sigue.

2. La democracia consensual

Lijphart (1969) define la democracia consensual como un régimen gobernado por un cartel de élites, diseñado para convertir una democracia con cultura política fragmentada en una democracia estable. El modelo se concibe como la forma más idónea de adaptar la democracia a las sociedades plurales, esto es, sociedades divididas en subsociedades culturalmente diferenciadas.

El argumento central de Lijphart cuestiona la concepción tradicional de la democracia como “gobierno de la mayoría”. En las sociedades plurales, sostiene, ese modelo se convierte en antidemocrático: cuando la mayoría monopoliza las decisiones de gobierno, las minorías quedan excluidas permanentemente del ejercicio del po-

der, lo cual genera en estas una pérdida progresiva de lealtad hacia el régimen. El problema no es la oposición como tal, sino el hecho de que los partidos perdedores no tengan otra vía que formular críticas sin poder gobernar. Lo que estas sociedades necesitan, por tanto, es un régimen que haga hincapié en el consenso, que incluya más que excluya, y que maximice el tamaño de la mayoría gobernante en lugar de conformarse con una mayoría escasa (Lijphart, 1999).

El caso de Irlanda del Norte ofrece una ilustración clara de por qué este modelo resultó necesario. El sistema político establecido a partir de 1921 se caracterizó por la manipulación de los límites constitucionales tendiente a garantizar la mayoría protestante unionista (Flavin, 2022), acompañada de una discriminación sistemática de la comunidad católica en el acceso al empleo y a la vivienda (Taylor, 1997; Whiting, 2018). Tras cinco décadas de gobierno de esa mayoría, el descontento de la minoría nacionalista desembocó en la formación de grupos guerrilleros como el IRA, a lo cual el Estado respondió con la intervención militar británica y el establecimiento de un gobierno directo impuesto desde Londres, profundizando así la espiral de violencia (Taylor, 1997; Frampton, 2009).

La salida a esta situación llegó con el acuerdo de Belfast, aprobado por mayoría tanto en Irlanda como en Irlanda del Norte. El documento estableció la voluntad compartida de resolver las diferencias políticas por vías exclusivamente democráticas y pacíficas, reconociendo las divergencias sustanciales entre las aspiraciones políticas de ambas comunidades y comprometiendo a todas las partes a trabajar por el éxito del proceso de reconciliación. Se reafirmó, además, la pertenencia de Irlanda del Norte al Reino Unido, condicionada a que dicho estado de cosas siga siendo el deseo mayoritario de la población.

A nivel institucional, el acuerdo dio lugar a una arquitectura de gobierno con múltiples niveles: la Asamblea de Irlanda del Norte, un consejo ministerial del Norte y Sur, un consejo británico-irlandés y una conferencia intergubernamental británica-irlandesa. La Asamblea, compuesta por noventa miembros, ejerce funciones ejecutivas y legislativas simultáneamente. Sus integrantes deben identificarse como unionistas, republicanos o sin alineación, condición que permite garantizar la “doble mayoría” en las decisiones más importantes. Ambos sectores tienen además capacidad de veto sobre aquellas iniciativas que consideren amenaza a su integridad colectiva. Los ministerios del poder ejecutivo se reparten entre los partidos mediante el método d'Hondt, de forma proporcional a su fuerza electoral, y la presidencia del Comité Ejecutivo recae en un Primer Ministro y un Viceprimer Ministro.

No obstante, el consociacionalismo no ha estado exento de críticas. Garry (2016) identifica tres frentes principales de cuestionamiento. El primero se refiere a la tendencia del modelo a profundizar, antes que superar, la división entre los sectores: los partidos, enfocados en representar a sus comunidades de manera lo más marcada posible, tienden a la polarización, sin dejar espacio a posiciones intermedias que el sistema mismo tiende a considerar débiles.

El segundo punto concierne el debilitamiento de la oposición, ya que al compartirse el poder, los votantes pierden la posibilidad de castigar un mal gobierno mediante la elección de otro. El tercer aspecto tiene que ver con la alienación ciudadana: el modelo, de naturaleza elitista, puede desanimar la participación política de la ciudadanía ordinaria. Garry documenta esta tendencia a través de los datos electorales: la participación en las primeras elecciones de la Asamblea, en 1998, alcanzó el 70%, pero fue descendiendo progresivamente hasta llegar al 55.7% en 2011, sin haberse recuperado del todo desde entonces (Garry, 2016).

3. IRA: el “partido del pueblo”

El IRA representa un caso que permite utilizar las categorías teóricas que Di Tella (1983) desarrolla en su análisis de los “partidos del pueblo” en América Latina. Antes de ahondar en esa conceptualización, vale precisar por qué la organización puede tratarse como un partido en el sentido político, a pesar de su naturaleza paramilitar. El IRA logró movilizar a amplios sectores de la comunidad católica nacionalista, ejerció poder político —aunque por vías no democráticas— y fue la primera organización en representar efectivamente al movimiento republicano durante las revueltas que emergieron en los años setenta, que desestabilizaron fundamentalmente el gobierno unionista que había gobernado desde 1921 (Bean, 2007).

Di Tella concibe los “partidos del pueblo” en organizaciones que no se nutren únicamente del apoyo pasivo de la ciudadanía, sino de sus esfuerzos y recursos activos, reconociéndose así como instrumentos para expresar los intereses colectivos y eventualmente transformar la sociedad. El concepto de “pueblo” que maneja el autor abarca la clase obrera, el proletariado marginal flotante, los campesinos y los sectores menos prósperos de la clase media. Dentro de esta categoría general, el tipo que más se ajusta al perfil del IRA es el partido social revolucionario: una organización integrada por sectores profundamente frustrados con el sistema vigente, radicalmente ajenos a él, pero con los recursos y la capacidad de liderar un proceso

de cambio. Lo que distingue a quienes se suman a estos movimientos del resto es precisamente la intensidad de esa frustración: no tienen otra vía de participación que la lucha. Sus integrantes provienen de diversos orígenes sociales y comparten la disposición a desatar la violencia cuando la consideran necesaria.

El IRA Provisional se ajusta a ese perfil de manera clara. Su horizonte político fue la unificación de Irlanda bajo un gobierno republicano soberano, y su participación se desarrolló de forma estrictamente extralegal, negándose a reconocer la legitimidad de las instituciones británicas establecidas en Irlanda del Norte.

Sin embargo, hay un rasgo que merece destacarse al aplicar la categoría de Di Tella a este caso: la identidad étnico-religiosa ocupa en el IRA un papel que supera al de la composición de clase. El impulso fundacional de la organización no emana de la estructura de desigualdad económica, sino de la identidad irlandesa y católica, de la experiencia de discriminación que experimentó esa comunidad durante décadas y de la aspiración a la libertad nacional (Taylor, 1997; Whiting, 2018). Como señala Di Tella, los integrantes del partido social revolucionario provienen de varios orígenes sociales; en el caso del IRA, esa diversidad no es simplemente un rasgo secundario, sino la expresión de que la movilización opera fundamentalmente sobre la base de la identidad colectiva antes que sobre la de clase (Di Tella, 1983).

La participación de la comunidad en la organización no se limitó al apoyo desde la distancia. Se trataba de una verdadera comunidad de resistencia que se organizó en grupos armados y que se volcó de lleno en la causa: a través de huelgas de hambre, mediante la actividad de detonantes, y funcionando como soldados en una guerra que consideraban justa (Taylor, 1997).

Junto a la movilización de las masas, Di Tella destaca la importancia de la formación de una élite revolucionaria capaz de dirigir el proceso de cambio. En el movimiento republicano norirlandés, esa función recayó de manera central en dos figuras: Gerry Adams y Martin McGuinness, líderes que desempeñaron roles complementarios y que, en su conjunto, definieron la dirección estratégica del movimiento desde la década de los ochenta.

Adams ejerció su influencia a través del pensamiento estratégico a largo plazo, orientado a lo que él llamaba “el proceso”. Como explica Flavin, Adams entendía que la lucha armada por sí sola no bastaba para alcanzar los objetivos republicanos. Las operaciones militares generaban rechazo en la propia población norirlandesa y provocaban que el gobierno británico endureciera sus medidas de seguridad, me-

didadas que no perdonaban a los civiles: la ley de Prevención del Terrorismo de 1974 permitía encarcelar a personas durante siete días sin cargos. Consciente de esa dinámica, Adams impulsó la transición hacia un movimiento menos dependiente de la violencia, con miras a construir, a lo largo de un horizonte dilatado, las condiciones que permitirían consolidar la república unificada. Su papel como principal portavoz de Sinn Féin fue central en ese cálculo: articulado y capaz de apelar a audiencias amplias, se proyectó como una figura coherente y respetable, distanciándose públicamente del IRA y cultivando una imagen no vinculada a la violencia.

McGuinness, en contraste, no ocultó su pertenencia al movimiento armado. Comandante del IRA en Derry, legitimó públicamente el uso de la violencia como forma de resistencia frente a lo que consideraba un gobierno colonialista (Whiting, 2018). No obstante, su trayectoria no quedó circunscrita al ámbito militar. McGuinness demostró una capacidad notable para adaptarse al terreno político, asumiendo cargos institucionales tras la firma del acuerdo de Belfast.

Estas dos figuras fueron decisivas en la reorientación que experimentó el movimiento republicano entre los años ochenta y los noventa, un proceso que culminó en el reequilibrio entre el ala militar y el ala política de la organización (Bean, 2007). Fue precisamente este cambio estratégico, decidido por la élite revolucionaria, el que allanó el camino hacia la decadencia del ideal revolucionario dentro del movimiento. Al comenzar a priorizar las necesidades inmediatas de la comunidad —trabajo, salario, vivienda, salud—, la organización fue desplazándose, de forma gradual pero irreversible, de la revolución hacia el reformismo.

4. La estrategia de la armalite y la urna

Durante los años de *The Troubles*, el IRA mantuvo una postura de abstencionismo absoluto respecto a las instituciones políticas establecidas por el Reino Unido en Irlanda del Norte, dado que cualquier participación en ellas significaba reconocer la legitimidad de la separación. Paralelamente, sin embargo, existía otra cara del movimiento republicano: Sinn Féin, cuyo nombre en irlandés significa “nosotros mismos”, sí participaba en elecciones y funcionaba, en ese sentido, como la vertiente institucional del movimiento guerrillero.

Esta dualidad cristalizó en lo que se conoció como la estrategia del “Armalite y la urna”: el IRA se encargaba de sostener la lucha armada mediante los rifles Arma-

lite, mientras que Sinn Féin desarrolló, a partir de los años ochenta, una presencia electoral creciente orientada prioritariamente a los gobiernos locales, con el fin de fortalecer el arraigo de la organización entre la comunidad católica.

La actividad electoral de Sinn Féin se distinguió desde temprano por su pragmatismo. Los republicanos, con miras a captar el voto, se enfocaron en mejorar las condiciones económicas y sociales inmediatas de sus comunidades, entendiendo que esas necesidades no podían esperar hasta alcanzarse la reunificación de Irlanda. Aunque atribuían al Estado que denominaban imperialista la responsabilidad de problemas como el desempleo, la atención concreta a esas necesidades exigía actuar dentro del marco institucional existente, es decir, operar desde el reformismo. Como argumenta Whiting (2018), fue esa convivencia con las instituciones democráticas liberales la que fue apaciguando gradualmente los ideales republicanos más radicales: la moderación desplazó, de forma lenta pero sostenida, los objetivos fundacionales del movimiento.

Adams y McGuinness justificaban ese giro como un cambio de tácticas, no de metas. El conflicto, argumentaban, debía concebirse como una “guerra larga”, en la cual la reunificación se alcanzaría por instrumentos políticos y no violentos, a lo largo de un horizonte dilatado. Frampton (2009), al analizar esa tesis, sostiene que el objetivo ideológico republicano siempre fue para Sinn Féin lo más relevante, y que la evolución política del partido debe entenderse como la construcción de un puente entre metas remotas y políticas cotidianas. Desde esa lectura, la política de Sinn Féin no representa el abandono de la guerra sino su continuación por otros medios.

5. El partido Sinn Féin

Una vez consolidada esa vertiente institucional y firmado el acuerdo de Belfast, Sinn Féin logró hegemonizar el voto nacionalista católico, convirtiéndose en el partido político del movimiento republicano mientras el IRA cesó sus actividades militares. La organización dejó de ser percibida como un grupo guerrillero y comenzó a operar de manera claramente institucional, lo cual redundó en una mejora notable de su imagen pública (Maillot, 2005).

Este proceso tiene una lectura directa desde las categorías de Di Tella: la élite revolucionaria —los líderes tanto del IRA como de Sinn Féin—, se transformó en parte de la administración y dirección del nuevo sistema político establecido tras el acuerdo.

Esta élite asumió el poder burocrático sin que se haya cristalizado el ideal revolucionario que la impulsó originalmente. La reunificación de Irlanda no se produjo; Irlanda del Norte siguió siendo parte del Reino Unido, pero ahora dentro de un sistema político propio en el cual participan tanto los republicanos como los unionistas protestantes.

Adams, McGuinness y numerosos miembros del partido asumieron cargos institucionales en la Asamblea durante las tres décadas que siguieron al acuerdo, ejerciendo el poder por cauces democráticos. El IRA, entre tanto, anunció su desarme definitivo en 2005. Whiting observa que Sinn Féin avanzó poco en la búsqueda de la unificación a través de métodos disruptivos o, incluso, institucionales orientados a ese objetivo. En lugar de ello, el partido se integró completamente en las estructuras del poder compartido, sus ingresos se duplicaron, el número de empleados a tiempo completo aumentó junto con sus salarios, y el gasto en administración y desarrollo organizacional se expandió notablemente. Estos datos no son anecdóticos: revelan la burocratización progresiva de una organización que antaño se movilizaba al margen del Estado.

Frampton señala además que, a partir del acuerdo y durante las décadas que siguieron, las decisiones y negociaciones internas del partido se resuelven una vez que sus líderes ya han determinado el resultado, lo cual marca una tendencia autoritaria dentro del movimiento (Frampton, 2009). Para 2007, Sinn Féin había abandonado el abstencionismo en ambos lados de la isla (aunque continúan negándose a ocupar sus bancas en Westminster), comenzado a articular un discurso de pan-nacionalismo y abierto líneas de alianza con otros sectores (Frampton, 2009).

La pertenencia de Irlanda del Norte al Reino Unido, tal como la establece el acuerdo, no excluye la posibilidad de un referéndum sobre la reunificación, en caso de que se alcancen los votos necesarios. Sin embargo, según encuestas del Northern Ireland Life and Times (2022), sólo el 30% de la población considera esa reunificación probable en un horizonte de veinte años. El objetivo que durante décadas movilizó al movimiento republicano ya no representa la prioridad central del partido.

Este distanciamiento del ideal fundacional no ha impedido, sin embargo, que el partido consolide su base electoral. En 2012 se conoció la formación de un nuevo IRA, y en 2016 surgió el partido republicano Saoradh; ambos movimientos, aunque incomparables en tamaño con el IRA original, están integrados por irlandeses disidentes del proceso de paz que retoman la violencia contra la policía de Irlanda del Norte y las fuerzas de seguridad británicas. No obstante, estos fenómenos no parecen ha-

ber debilitado el apoyo a Sinn Féin; por el contrario, los datos electorales apuntan en dirección opuesta. Las elecciones de 2022 en Irlanda del Norte registraron una participación mayor que la de los años anteriores y produjeron un resultado sin precedentes: por primera vez en la historia, Sinn Féin se convirtió en el partido más votado, obtuvo el mayor número de escaños en la Asamblea y, por primera vez, un republicano asumió el cargo de Primer Ministro.

Este resultado no es explicable únicamente por la lealtad histórica de la comunidad católica al partido. La transformación de Sinn Féin desde un movimiento vinculado a la violencia hacia uno percibido como progresista, de izquierda, jugó un papel decisivo. El partido desarrolló una agenda centrada en cuestiones como la distribución de la riqueza, la igualdad de género, el acceso a la vivienda, la educación y la salud pública, el respeto por la diversidad sexual y de género, entre otras. La mejora concreta que esa agenda ha producido en las condiciones de vida de sus votantes contribuye a explicar el crecimiento electoral. Este crecimiento no se debe a una ampliación de la base hacia el mundo protestante, sino a que los católicos que anteriormente votaban por el otro partido nacionalista, el Social Democratic and Labour Party (SDLP), se han desplazado hacia Sinn Féin.

Se abre así la posibilidad de analizar al nuevo Sinn Féin desde otra categoría que propone Di Tella: la del partido populista de clase media. En ese modelo, la organización se articula alrededor de un líder carismático proveniente de los sectores menos prósperos de la clase media, con apoyo también en determinados segmentos de la clase obrera. Di Tella relaciona ese tipo de partido con el aprismo peruano, que, al igual que Sinn Féin, tiene un pasado en el cual adoptó estrategias de guerrilla e intentó tomar el poder por la fuerza. No obstante, ambos fueron posteriormente cuestionados por buscar arreglos con las clases dominantes en lugar de enfrentarlas directamente.

Sinn Féin ha dejado definitivamente atrás la lucha armada para consolidarse como el partido de los nacionalistas católicos en Irlanda del Norte, con un electorado que se extiende cada vez más hacia la clase media y con una relevancia creciente también en la República de Irlanda. El ideal revolucionario de la reunificación se ha convertido en un objetivo remoto, alcanzable solo por métodos pacíficos y con el apoyo de las nuevas generaciones. En ese marco, ha sabido desarrollar una agenda propia, desligada de la estructura del IRA, sin renunciar del todo a la meta republicana que sigue interpelando a una parte significativa de la isla.

6. Conclusiones

El acuerdo de Belfast de 1998 constituye, desde la perspectiva de Lijphart, un ejemplo significativo de democracia consensual: un modelo en el cual el poder ejecutivo se comparte entre los sectores históricamente enfrentados de Irlanda del Norte, con el fin de generar una estabilidad democrática que no pudiera producir ninguno de ellos en forma exclusiva. En casi tres décadas de implementación, el acuerdo ha logrado disminuir la violencia y promover el cese de la lucha armada, aunque no sin tensiones: la tendencia a la polarización entre los dos partidos principales, el Partido Unionista Democrático y Sinn Féin, ha generado enfrentamientos que llegaron a paralizar el gobierno compartido entre 2002 y 2007. A su vez, los datos de participación electoral indican una alienación ciudadana progresiva, una de las consecuencias que Garry (2016) identifica como inherente al modelo consociacional.

El análisis del movimiento republicano permite, en ese marco, observar de manera concreta cómo funciona la dinámica que Lijphart supo describir. El IRA, en su etapa de organización paramilitar, respondía precisamente a la exclusión que el modelo de gobierno mayoritario producía en la comunidad católica nacionalista. Su evolución hasta convertirse en un movimiento institucional, encarnado en Sinn Féin, es la expresión de la adaptación que el consenso exige de los sectores que antaño estaban fuera del sistema.

Desde las categorías de Di Tella, ese recorrido revela la trayectoria típica de un partido del pueblo social revolucionario: una organización que se nutre de la frustración profunda de sectores excluidos, que se moviliza a través de la participación activa de sus bases y que se articula alrededor de una élite capaz de dirigir el proceso de cambio. El IRA encarna ese modelo de manera clara: sus integrantes, provenientes de diversos orígenes sociales, se unen por la identidad étnico-religiosa y la experiencia compartida de discriminación, y su compromiso con la causa va desde la participación electoral hasta el sacrificio de la vida. La élite revolucionaria, encabezada por Adams y McGuinness, dirige estratégicamente ese proceso y, al hacerlo, determina también la dirección que tomará la organización cuando la revolución se vuelve inviable.

Esa es precisamente la transformación que se busca poner de relieve. La élite revolucionaria, al asumir la conducción del nuevo sistema político a través de Sinn Féin, deja de representar el movimiento social que la generó y se convierte en parte de la estructura de poder que antes impugnaba. El ideal de la reunificación, que durante décadas movilizó a miles de personas, pasa a ser un objetivo remoto dentro de la agenda del partido.

En su lugar, Sinn Féin desarrolla una identidad como partido progresista de izquierda, con una base electoral que se extiende hacia la clase media y una presencia creciente en toda la isla. En ese sentido, puede categorizarse como un partido populista de clase media en la línea que Di Tella describe: una organización que, tras un pasado marcado por la violencia, se redefine dentro de los límites del sistema que inicialmente cuestionó.

El caso de Irlanda del Norte no solo ilustra las posibilidades de la democracia consensual como forma de gobierno en sociedades profundamente divididas. También muestra los costos que esa forma de gobierno impone a los movimientos que se incorporan a ella: la burocratización de sus estructuras, el distanciamiento de sus objetivos fundacionales y la transformación de sus élites revolucionarias en administradoras del orden que se les ofrece como alternativa a la revolución.

7. Bibliografía

BBC (2022) *How does Northern Ireland's power-sharing government work?*. Disponible en: <https://www.bbc.com/news/uk-northern-ireland-57583168> [Consultado el 1 de julio de 2025].

Bean, K. (2007) *The New Politics of Sinn Féin*. Liverpool: Liverpool University Press.

Di Tella, T. (1983) "Partidos del pueblo en América Latina. Revisión teórica y reseña de tendencias históricas", *Desarrollo Económico*, 22(88), pp. 451-483.

Flavin, M. (2022) "Four Typologies of Leadership Applied to a Survey of the Provisional IRA and Sinn Féin in the Troubles", *Terrorism and Political Violence*, 36(2), pp. 198-213.

Frampton, M. (2009) *The Long March: The Political Strategy of Sinn Féin, 1981-2007*. Hampshire: Palgrave Macmillan.

Garry, J. (2016) *Consociation and Voting in Northern Ireland Party: Competition and Electoral Behavior*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.

Lijphart, A. (1969) "Consociational Democracy", *World Politics*, 21(2), pp. 207-225.

Lijphart, A. (1999) *Patterns of democracy*. New Haven: Yale University Press.

Maillot, A. (2005) *New Sinn Féin: Irish Republicanism in the Twenty-First Century*.

Abingdon: Routledge.

Northern Ireland Elections (2022) *Who Won What When and Where?*. Disponible en: <https://www.ark.ac.uk/ark/elections/> [Consultado el 1 de julio de 2025].

Ó Dochartaigh, N. (2021) "Beyond the dominant party system: the transformation of party politics in Northern Ireland", *Irish Political Studies*, 36(1), pp. 7-28.

Rupture (2022) *State, class and ideology in the Six Counties*. Disponible en: <https://rupture.ie/articles/state-class-ideology-six-cos> [Consultado el 1 de julio de 2025].

Secretary of State for Northern Ireland (1998) *The Belfast Agreement: An Agreement Reached at the Multi-Party Talks on Northern Ireland*. Belfast: The Stationary Office Limited.

Taylor, P. (1997) *The Provos: The IRA and Sinn Féin*. London: Bloomsbury Publishing.

The Guardian (2024) *Prospect of Irish unification referendum remains remote despite Sinn Féin gains*. Disponible en: <https://www.theguardian.com/uk-news/article/2024/jul/16/irish-unification-referendum-remains-remote-sinn-fein-gains> [Consultado el 1 de julio de 2025].

Whiting, M. (2018) *Sinn Féin and the IRA: from Revolution to Moderation*. Edinburgh: Edinburgh University Press.

María Luján Tello (2026). "Los partidos del pueblo republicanos en Irlanda del Norte (1969-2022)", en *Elecciones, partidos y sistemas de partidos en perspectiva comparada. Volumen 2*, compilado por J.B. Lucca, C. Pinillos, M.L. Sartor Schiavoni y E. Tschieder. UNR Editora, Rosario. Páginas 178-189.

MÁS ALLÁ DEL BINOMINAL: EL ASCENSO DEL FRENTE AMPLIO Y LA RECONFIGURACIÓN DEL SISTEMA DE PARTIDOS CHILENO

Camila Natividad Moreyra
(Universidad Nacional de Rosario, Argentina)

1. Introducción

El presente ensayo tiene como objetivo analizar la trayectoria del Frente Amplio chileno como fenómeno partidario en el contexto de la reconfiguración del sistema político postransición a la democracia. Su aparición, consolidación como tercera fuerza política y su posterior ascenso al poder con la elección de Gabriel Boric como presidente en 2021, alteran la estabilidad que caracterizó al sistema de partidos chileno, así como las normas que regían la interacción entre estos.

La emergencia del Frente Amplio está ligada a cambios institucionales significativos como lo fue el fin del sistema electoral binominal en el año 2015, uno de los enclaves de la transición democrática que había asegurado la preeminencia de dos grandes coaliciones, la Concertación/Nueva Mayoría y Alianza/Chile Vamos, así como a grandes movilizaciones sociales.

El Frente Amplio tiene su génesis en los movimientos estudiantiles de 2011, y su desarrollo está íntimamente ligado al contexto de recomposición y de crisis del sistema de partidos, con altos niveles de desconfianza y desenraizamiento (Nogué y Barozet, 2023: 22), así como a la creciente incapacidad del sistema político tradicional de canalizar las demandas ciudadanas. En este sentido, el estallido social ocurrido en octubre de 2019 y el subsiguiente proceso constituyente iniciado a partir de la firma del “Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución”, redefinieron el rol del Frente Amplio en el escenario político del país.

La hipótesis central es que la consolidación del Frente Amplio como un actor político de peso en Chile no fue una consecuencia del cambio del sistema electoral binominal a uno proporcional. Por el contrario, su surgimiento sería producto de un multipartidismo preexistente que ejerció presión para la adopción de un sistema electoral más proporcional. Este nuevo marco institucional consolidó la representación del Frente Amplio, junto con el posterior estallido social de 2019 que sirvió como catalizador que validó las demandas del Frente.

Este ensayo se aborda desde una metodología cualitativa, centrada en el estudio de caso. La información se recaba de fuentes secundarias que consisten en la literatura académica sobre sistemas electorales y partidos políticos y se complementa con análisis de centros de estudios y medios de comunicación sobre la coyuntura política chilena, la reforma electoral y la trayectoria del Frente Amplio.

2. Marco teórico

Según Nohlen (2007), se entiende, en un sentido restringido, que el sistema electoral tiene por finalidad determinar las reglas según las cuales los electores expresan sus preferencias políticas en votos y según las cuales se pueden convertir votos en escaños parlamentarios o en cargos de gobierno. A partir de los mismos se establecen las normas para determinar las circunscripciones electorales, las fórmulas de conversión de votos en escaños, los sistemas de candidatura y votación. En este sentido, pueden generar efectos directos e indirectos en el sistema de partidos:

Los efectos directos son los que, dada una cierta distribución de votos, se tienen automáticamente en el proceso de traducción que decide una determinada asignación de las bancas. En cambio, los indirectos son los que la presencia de un determinado sistema electoral provoca sobre las expectativas y

el comportamiento de los votantes, los activistas, los candidatos y los partidos políticos y, entonces, a través de ellos, sobre el resultado de la compulsa por el voto. (De Luca, 2010: 282)

Colomer (2003) plantea el concepto de equilibrio organizativo-institucional, a partir del cual postula que las reglas electorales no son una variable exógena que determina el número de partidos, sino que son los partidos preexistentes quienes determinan el sistema electoral que mejor se adapta a sus intereses y les permite consolidar su posición. A largo plazo se pueden concebir dos equilibrios organizativo-institucionales polares: uno en el que los actores políticos se coordinan en dos partidos o candidaturas bajo reglas electorales de mayoría, y otro en el que múltiples partidos compiten separadamente bajo reglas electorales de representación proporcional (Colomer, 2003: 6). Cuando el Número Efectivo de Partidos (NEP) es bajo, los actores políticos eligen sistemas mayoritarios para mantener su poder. Por el contrario, cuando el NEP es alto, se tiende a sistemas de representación proporcional para asegurar su supervivencia parlamentaria y reducir el riesgo de no obtener escaños. En este sentido, los partidos políticos existentes tienden a elegir sistemas electorales que consolidan o refuerzan las configuraciones partidarias ya presentes, en lugar de generar nuevas. Así, un sistema multipartidista preexistente generará presiones para la adopción de un sistema de representación proporcional.

En el caso chileno, esta teoría permite entender que la reforma electoral de 2015, aunque crucial, no fue la causa del surgimiento del Frente Amplio en la escena política, sino una respuesta a un sistema de partidos que ya no era rígidamente bipartidista y que, a largo plazo, tendía a incrementar su NEP.

3. Análisis del caso: el Frente Amplio

3.1 Trayectoria histórica

El Frente Amplio tiene sus raíces en las movilizaciones estudiantiles de 2006, que buscaban modificar la Ley Orgánica Constitucional de Educación, y de manera más prominente en las movilizaciones del año 2011, de la mano del movimiento estudiantil universitario que exigía gratuidad y mejoras en la calidad de la educación; donde Gabriel Boric participó como líder de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH). Las movilizaciones no sólo lograron instalar estas demandas sociales

en la agenda pública, sino que también cuestionaron el consenso de la transición y la hegemonía de las coaliciones tradicionales: la Concertación/Nueva Mayoría y Alianza/Chile Vamos. La primera fue percibida como administradora del modelo neoliberal heredado de la dictadura. Es en este contexto que emerge una nueva generación de líderes estudiantiles como Gabriel Boric, Giorgio Jackson y Camila Vallejo.

El Frente Amplio se configuró en 2016 y emergió como coalición en 2017, aglutinando a diversos partidos y movimientos emergentes, como Revolución Democrática, Convergencia Social y Comunes.

El FA chileno emergió en 2017 como coalición con una identidad impugnadora y un discurso *anti-establishment*, cuestionando a las élites y los partidos “tradicionales”. Sus voceros asumieron una retórica de la novedad política basada en la juventud del proyecto y de sus actores, rechazando las “viejas prácticas políticas” y proponiendo como lemas el cambio y la esperanza. (Nogué y Barozet, 2023: 15)

Consecuentemente, el Frente Amplio logró consolidarse como un partido-movimiento, manteniendo vínculos con las demandas sociales que carecían de representación en el sistema institucional y concitando el apoyo de sectores disconformes con la política tradicional.

Las continuas y masivas movilizaciones estudiantiles de 2006 y 2011; las sucesivas y masivas marchas de jubilados y ciudadanos contra el fracasado sistema de pensiones privado chileno; las movilizaciones de millones de mujeres feministas contra la desigualdad y la violencia de género; junto con un número creciente de movilizaciones sociales en zonas de sacrificio del país afectadas por el daño ambiental del rentismo extractivista chileno; además de la creciente movilización y legitimidad de las movilizaciones de los pueblos originarios, han impactado también el desarrollo de la nueva izquierda chilena que ha conquistado el poder. (Robledo, 2022: 5)

3.2 La reforma electoral de 2015

En 2015, Chile llevó a cabo una reforma electoral significativa. A través de la Ley N° 20.840 se puso fin al controvertido sistema binominal vigente desde 1989, heredado

del gobierno pinochetista. Este, concebido como uno de los principales enclaves de la transición, había garantizado la sobrerrepresentación de las dos grandes coaliciones, la Concertación y Alianza, y la subrepresentación de las minorías al exigir un 33% de los votos para asegurar un escaño, permitiendo la obtención de ambos escaños con el 66%. Este sistema generó un alto nivel de desconfianza pública hacia las instituciones y los líderes políticos.

La reforma de 2015 transformó este panorama al implementar un sistema proporcional inclusivo, con el aumento del número de parlamentarios, pasando de 120 a 155 diputados y de 38 a 50 senadores, y la introducción de cuotas de género, estableciendo que ninguna candidatura podía superar el 60% del total. Asimismo se modificaron las circunscripciones electorales, creando 28 distritos con magnitudes de entre tres y ocho diputados. Este cambio se llevó a cabo en medio de un clima de alta polarización política, escándalos de corrupción y de baja popularidad de las principales instituciones políticas (Jofré y Cabezas, 2025: 11).

El nuevo sistema redujo significativamente las barreras de entrada, facilitando el ingreso de partidos con menor caudal de votos. La primera elección con el sistema proporcional fue la parlamentaria llevada a cabo en 2017. En esta elección, el Frente Amplio obtuvo 20 escaños en la cámara de diputados y 1 escaño en el senado, convirtiéndose en la tercera fuerza política y parlamentaria del país. Si bien líderes como Giorgio Jackson y Gabriel Boric ya eran diputados desde 2013, a partir de las elecciones parlamentarias de ese año el Frente Amplio se posicionó como un actor de peso, rompiendo con la hegemonía de Nueva Mayoría y Chile Vamos. Así, se produjo una ruptura del predominio de las dos coaliciones tradicionales y entró en la arena política una tercera fuerza política originada en los movimientos sociales (Somma y Donoso, 2022: 154).

Este resultado permite interpretar que la reforma electoral no creó el multipartidismo, sino que lo hizo visible y permitió que las fuerzas que ya existían pero estaban subrepresentadas pudieran traducir sus votos en escaños. Esto se evidenció tanto con el aumento de listas electorales con representación, que pasaron de 3 en 2013 a 6 en 2017, como con la consecuente caída de la representación de los partidos tradicionales. Asimismo en las elecciones presidenciales de 2017 la candidata del Frente Amplio, Beatriz Sánchez, obtuvo casi el 20% de los votos en primera vuelta, evidenciando un profundo descontento con las opciones tradicionales.

En las siguientes elecciones presidenciales en 2021 la nueva fuerza alcanzaría el ejecutivo nacional con la candidatura de Gabriel Boric, como parte de la coalición

Apruebo Dignidad, quien ganó las primarias de izquierda y se impuso en la segunda vuelta presidencial con el 55.87% de los votos. Esta victoria fue el resultado de una campaña más moderada en la segunda vuelta, pero también de la polarización política que se manifestó con el surgimiento de José Antonio Kast, con el Partido Republicano, en el otro extremo del espectro ideológico.

3.3 El estallido social de 2019 y el proceso constituyente

El estallido social de octubre de 2019, que comenzó provocado por el aumento de la tarifa del metro, impactó profundamente el sistema político chileno y la trayectoria del Frente Amplio. Éste reveló el estado de malestar de la sociedad chilena producto de las desigualdades acumuladas durante décadas de modelo económico neoliberal. Las demandas de este movimiento se dirigían contra una élite política y económica percibida como la única beneficiaria del progreso, exigiendo la reivindicación de sectores históricamente oprimidos o marginados de la toma de decisiones. El estallido evidenció que la crisis de legitimidad del sistema político era profunda, así como su incapacidad para responder adecuadamente a las demandas ciudadanas que habían superado a las instituciones.

Las demandas de este estallido social reunieron todas aquellas exigidas a lo largo del ciclo iniciado en 2011: NO + AFPs o un sistema de pensiones digno, mejores salarios, un mejor sistema de salud, un mejor sistema de educación, fin a la privatización del agua, fin a las zonas de sacrificio y fin al patriarcado. Sin embargo, todas estas exigencias se resumen en una idea mayor: una vida digna, que parecía estar ausente en la vida de gran parte de los chilenos, razón por la cual, la plaza Italia, epicentro de todas estas movilizaciones, fue rebautizada como plaza de la Dignidad. (Lara, 2023: 64)

En medio de la escalada de violencia y descontento, la firma del “Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución” el 15 de noviembre de 2019, se abrió paso como una salida institucional al conflicto. La decisión de Gabriel Boric de participar y firmar este acuerdo a título personal, generó una fuerte crisis al interior del Frente Amplio, donde varios partidos y figuras relevantes abandonaron la coalición denunciando la excesiva parlamentarización del Frente y su desconexión con las luchas sociales de base que buscaba desmovilizar las demandas sociales.

Pese a las fragmentaciones internas, la participación del Frente Amplio en el acuerdo constituyó una decisión estratégica que permitió canalizar el descontento social, posicionándolo como un actor con capacidad de representación de las demandas ciudadanas derivadas del estallido.

El estallido social creó un clima propicio al triunfo del actual presidente Boric. El estallido resultó de un clima de crispación ciudadana hacia las élites políticas y de descontento con la distribución de recompensas materiales y simbólicas en la sociedad. Pero, además, el estallido contribuyó a darle proyección política a ese descontento. (Somma y Donoso, 2022: 159)

El proceso constituyente, que culminó con la Convención Constitucional, se convirtió en un escenario central para el Frente Amplio. En las elecciones para la Convención en mayo de 2021, el Frente, con Apruebo Dignidad, obtuvo 28 escaños lo que les permitió tener una fuerte influencia en la redacción de la propuesta de nueva Constitución, reflejando principios y demandas como un Estado social de derechos, la plurinacionalidad y la perspectiva de género. Si bien la propuesta fue finalmente rechazada en el plebiscito de salida de septiembre de 2022 con un 61.86% de votos en contra, evidenciando la necesidad de construir consensos más amplios en una sociedad más fragmentada ante la emergencia de nuevos partidos, el proceso constitucional fue fundamental para la consolidación del proyecto político del Frente Amplio.

4. Reflexiones finales

El análisis del caso del Frente Amplio chileno confirma que su emergencia y consolidación no deben interpretarse meramente como un producto de la reforma electoral de 2015, sino que su crecimiento reflejó un incremento preexistente del NEP, tendencia que el sistema binominal ya no lograba contener. Se configura así como un síntoma de un multipartidismo subyacente en Chile que generó las presiones necesarias para la adopción de un sistema electoral más proporcional. El nuevo marco normativo, al reducir las barreras de entrada, permitió que fuerzas con menor caudal electoral lograran representación parlamentaria, reflejando una fragmentación social que buscaba alternativas políticas desde el inicio del ciclo de conflictos en 2006. Asimismo, la reforma de 2015 ejemplifica cómo las coaliciones de gobierno pueden promover sistemas más proporcionales ante la erosión de su base de apoyo.

Sin embargo, este cambio institucional no logró contener las demandas que estaban presentes en la sociedad chilena, que posteriormente colapsaron con el estallido social de 2019. Este actuó como catalizador, legitimando el ascenso del Frente Amplio al lograr capitalizar parte del descontento. La victoria de Gabriel Boric en 2021 es la culminación de este proceso, demostrando la capacidad del Frente Amplio para ofrecer una alternativa que resonó con amplios sectores de la ciudadanía a pesar del posterior rechazo a la propuesta constitucional.

El caso del Frente Amplio en Chile permite entender cómo los cambios institucionales son producidos por la interacción dinámica entre coyunturas sociales disruptivas y la agencia estratégica de los actores políticos preexistentes.

5. Bibliografía

Avilés Hernández, V. M. (2022) "Origen, desarrollo y perspectivas del proceso constituyente chileno", *Revista Científica UPAP*, 2(1), pp. 83-96.

Bellolio Bandiola, C. (2022) "Sin agonismo no hay paraíso: Polarización y populismo en el proceso constituyente chileno", *Revista Stultifera*, 5(2), pp. 217-240.

Castro, M. H. S. y Aras, L. M. B. (2022) "Chile e o governo de Gabriel Boric: um desafio político e social", *Revista de Políticas Públicas*, 26(2), pp. 526-540.

Colomer, J. M. (2003) "Son los partidos los que eligen los sistemas electorales (o las leyes de Duverger cabeza abajo)", *Revista Española de Ciencia Política*, 9, pp. 39-63.

De Luca, M. (2010) "Elecciones y sistemas electorales", en Aznar, L. y De Luca, M. (comps), *Política. Cuestiones y problemas*. Buenos Aires: Editorial Cengage, pp. 257-299.

Fagioli, A. (2022) "Dos tesis y una pregunta sobre el proceso constituyente chileno", *Izquierda*, (108), pp. 1-5.

Gamboa, R. y Segovia, C. (2016) "Chile 2015: Falla política, desconfianza y reforma", *Revista de ciencia política*, 36(1), pp. 123-144.

Heiss Bendersky, C. (2021) "Revuelta social y proceso constituyente en Chile", *Revista de Ciencias Sociales Ambos Mundos*, 2(2), pp. 69-78.

Heiss Bendersky, C. (2023) “El proceso constituyente en Chile: entre la utopía y una realidad cambiante”, *Nueva Sociedad*, (305), pp. 126-135.

Jofré, H. y Cabezas, J. M. (2025) “Los efectos de la reforma electoral de 2015 sobre el sistema de partidos chileno”, *Dados*, 68(3), e-location: e20221091. <https://doi.org/10.1590/dados.2025.68.3.373>.

Lara, C. (2023) “Nuevas generaciones y líderes al poder: desde el movimiento estudiantil de 2011 al primer gobierno del Frente Amplio en 2022”, *IBEROAMERICANA. América Latina-España-Portugal*, 23(82), pp. 59-79.

Nogué, A. y Barozet, E. (2023) “Un ascenso al gobierno en medio de una crisis del sistema político: la trayectoria del Frente Amplio chileno y sus limitaciones (2011-2022)”, *Revista Política*, 61(1), pp. 7-34.

Nohlen, D. (2007) “Sistemas electorales presidenciales y parlamentarios”, en Nohlen, D., Zovatto, D., Orozco, J. y Thompson, J. (comps.) *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina*. 2da Edición. CDMX: FCE, pp. 294-333.

Robledo, M. (2022) “La nueva izquierda allendista como mayoría política del estallido social chileno”, *Análisis Carolina*, (1), pp. 1-12.

Somma, N. y Donoso, S. (2022) “Renovando la arena política: estallido social, cambio constitucional y nuevo Gobierno en Chile”, *Revista Mexicana De Política Exterior*, (122), pp. 147-161.

Camila Natividad Moreyra (2026). “Más allá del binominal: el ascenso del frente amplio y la reconfiguración del sistema de partidos chileno”, en *Elecciones, partidos y sistemas de partidos en perspectiva comparada. Volumen 2*, compilado por J.B. Lucca, C. Pinillos, M.L. Sartor Schiavoni y E. Tschieder. UNR Editora, Rosario. Páginas 190-198.

GOBERNAR LO INGOBERNABLE: LA FRACTURA INTERNA DE CHILE VAMOS DURANTE EL SEGUNDO GOBIERNO DE SEBASTIÁN PIÑERA (2018–2022)

Valentina Múgica

(Universidad Nacional de Rosario, Argentina)

1. Introducción

Desde el retorno a la Democracia en Chile en 1990, el sistema de partidos se organizó en una competencia bipolar entre dos coaliciones: la Concertación de Partidos por la Democracia, de centro-izquierda y la Alianza por Chile, de centro-derecha.

En 2009, tras dos décadas de gestión de la Concertación, la derecha chilena accedió al Poder Ejecutivo con el triunfo de Sebastián Piñera en representación de la Alianza, integrada por la Unión Demócrata Independiente (UDI) y Renovación Nacional (RN). Tras la derrota electoral de 2013, Piñera resultó electo nuevamente en 2017 a través de la coalición Chile Vamos, la cual incorporó a Evópoli y al PRI junto a los partidos tradicionales (BCN, 2023). No obstante, durante su segundo mandato (2018-2022),

la coalición atravesó un proceso de debilitamiento sistemático (Huneeus y Pastén, 2020; Sandi, 2024).

El objetivo del presente estudio consiste en analizar de qué manera la convergencia de tres coyunturas críticas —social (estallido de octubre 2019), sanitaria (pandemia COVID-19) y de legitimidad (escándalo Pandora Papers 2021)— erosionó progresivamente la coalición Chile Vamos. Estas crisis profundizaron fracturas internas (Martínez y Olivares, 2022) que transformaron la alianza en una configuración incapaz de sostener posiciones unificadas ante decisiones políticas determinantes, tal como se evidenció en la votación sobre el retiro de fondos previsionales (AFP) en 2020 (La Tercera, 15 de julio de 2020).

La selección del caso resulta analíticamente relevante por tres razones. Primero, representa la primera gran crisis de una de las coaliciones hegemónicas que ordenaron la democracia chilena post-1990, ofreciendo evidencia empírica sobre dinámicas de fragmentación coalicional en contextos de crisis múltiples. Segundo, el período 2018-2022 concentra una densidad excepcional de coyunturas críticas que permite observar cómo diferentes tipos de crisis afectan distintas dimensiones de la cohesión partidaria. Tercero, la abundante documentación de conflictos internos, defecciones parlamentarias y disputas de liderazgo proporciona material empírico robusto para el análisis.

La hipótesis central sostiene que las tres coyunturas críticas no operaron como choques externos independientes. Por el contrario, expusieron y exacerbaron contradicciones latentes en cuatro dimensiones fundamentales de la coalición: fracturas dirigenciales (pérdida de liderazgo y credibilidad de las figuras principales), fracturas organizativas (erosión de la disciplina partidaria y defecciones parlamentarias), fracturas ideológicas (contradicciones irreconciliables entre principios programáticos y decisiones de gestión), y fracturas electorales (pérdida sistemática de representación territorial y emergencia de nuevas fuerzas conservadoras).

La investigación examina cómo tres crisis —social, sanitaria y de legitimidad— concatenadas en un corto lapso, produjeron cambios estructurales en la coalición. Las fuentes incluyen documentos partidarios oficiales, declaraciones públicas de dirigentes, registros parlamentarios, resultados electorales, encuestas de opinión pública y cobertura periodística especializada, permitiendo reconstruir tanto las dinámicas internas como la proyección pública coalicional durante el período analizado.

2. Marco teórico

El análisis del debilitamiento coalicional requiere marcos conceptuales que permitan comprender cómo las coyunturas críticas afectan la cohesión de alianzas partidarias consolidadas. La investigación emplea aportes de la literatura sobre sistemas partidarios latinoamericanos para examinar cuatro dimensiones analíticas que operan como ejes explicativos del proceso de fragmentación durante las tres crisis identificadas.

2.1 Crisis de representación y fragmentación coalicional

Los estudios sobre transformaciones partidarias en América Latina identifican procesos de desvinculación entre partidos políticos y bases sociales especialmente relevantes para comprender cómo las crisis expusieron las fracturas representacionales de Chile Vamos. Roberts (2002: 57) explica que la profesionalización partidaria y su restricción a funciones electorales genera mayor vinculación con circuitos de poder estatal y menor conexión con bases sociales, produciendo una desinstitucionalización de la representación política donde los votantes se vuelven progresivamente independientes de las organizaciones partidarias.

La crisis de representación se intensifica cuando las coaliciones que sostuvieron modelos económicos específicos enfrentan coyunturas críticas que cuestionan sus fundamentos.

De acuerdo con Roberts (2002: 56), las reformas económicas del neoliberalismo modificaron de manera profunda el panorama social latinoamericano, generando nuevas dinámicas de desconexión entre partidos y ciudadanía. El alejamiento partidario se manifiesta a través de múltiples mecanismos que incluyen la pérdida de legitimidad de los gobernantes asociados a crisis económicas o escándalos de corrupción, así como el debilitamiento progresivo de las identidades colectivas y los vínculos organizacionales que tradicionalmente unían a los partidos con sus bases sociales (Roberts, 2002: 75).

2.2 Fragmentación organizativa

Las investigaciones sobre transformaciones organizativas partidarias han identificado dinámicas fundamentales para explicar los procesos de desintegración interna

en coaliciones sometidas a presiones múltiples y simultáneas, fenómeno que caracterizó a Chile Vamos en el periodo bajo estudio. Se ha establecido una correlación entre el ascenso del partido en las instituciones públicas y la cartelización de las organizaciones, vinculando este proceso con el incremento de la desconfianza y la alienación ciudadana respecto a los partidos mayoritarios (Katz y Mair, 2007: 124).

Los autores argumentan que los líderes partidarios contemporáneos han desarrollado una creciente autonomía respecto de sus bases, concentrándose progresivamente en dinámicas internas que los alejan de la ciudadanía. Esta distancia se vuelve problemática cuando se combina con percepciones de fracaso en el desempeño gubernamental, generando un sentimiento de alienación ciudadana que concibe al liderazgo político no solo como distante sino como orientado exclusivamente hacia intereses particulares antes que hacia el bien común.

2.3 Pérdida de hegemonía ideológica

La pérdida de hegemonía ideológica se produce cuando las coaliciones pierden la capacidad de mantener discursos coherentes y dominantes frente a crisis que cuestionan sus fundamentos programáticos. Mainwaring (2002: 251) proporciona herramientas conceptuales para comprender este fenómeno a través del concepto de “juego dual”, que explica cómo los partidos entran simultáneamente en el juego electoral y en el juego en torno al régimen.

Según este enfoque, en contextos de incertidumbre política los partidos operan simultáneamente en dos dimensiones: la competencia electoral por votos y la preservación o alteración del régimen político existente. Esta dualidad genera contradicciones que erosionan la coherencia ideológica cuando las estrategias necesarias para mantener el poder electoral entran en conflicto con los principios programáticos que sustentan la legitimidad del sistema político que defienden (Mainwaring, 2002: 248-249).

En el caso de Chile Vamos, estas tensiones se manifestaron cuando la coalición debió optar entre mantener su programa neoliberal (juego de régimen) y responder a demandas sociales que cuestionaban ese modelo (juego electoral), generando las contradicciones analizadas en las secciones siguientes.

2.4 Transformación del sistema partidario

Los sistemas partidarios experimentan transformaciones cuando emergen nuevas fuerzas políticas que disputan la hegemonía de coaliciones establecidas, alterando las dinámicas competitivas tradicionales (Roberts, 2002). Este proceso resulta especialmente relevante para comprender cómo la aparición del Partido Republicano de José Antonio Kast reconfiguró el espectro conservador chileno durante las crisis analizadas. Giordano (2019) explica que las nuevas derechas latinoamericanas surgieron tras la reconfiguración geopolítica post-Guerra Fría. Estas fuerzas se caracterizan por su invocación a la movilización social y su habilidad para construir alianzas entre sectores conservadores, medios de comunicación hegemónicos y amplios segmentos de las clases medias urbanas y rurales (Giordano, 2019: 10-14).

Esta dinámica permite comprender cómo las crisis de Chile Vamos crearon un espacio político que fue ocupado por una nueva fuerza conservadora que se presentó como alternativa “auténtica” frente a una coalición percibida como inconsistente en sus principios. La transformación del sistema partidario no sólo debilitó la hegemonía de Chile Vamos, sino que fragmentó permanentemente el campo conservador chileno, alterando las reglas de competencia política en la derecha.

3. Contexto del proceso de consolidación de Chile Vamos como coalición hegemónica (2009-2018)

3.1 Formación y consolidación

Chile Vamos emergió como la expresión organizativa de un proceso de rearticulación de la derecha chilena que se extendió entre 2009 y 2018, consolidándose como la coalición hegemónica del espectro conservador durante este período. Sus antecedentes se remontan a la Unión Demócrata Independiente (UDI) y Renovación Nacional (RN), partidos que conformaron la oposición a los gobiernos de la Concertación entre 1990 y 2010 (BCN, 2023).

El primer hito de consolidación hegemónica se produjo en las elecciones presidenciales de 2009, cuando Sebastián Piñera obtuvo 3.591.182 votos (51.61%) superando a Eduardo Frei Ruiz-Tagle con 3.367.790 votos (48.39%) (SERVEL, 2009). Esta victoria representó el primer triunfo electoral de la derecha chilena desde el retorno a la democracia, quebrando veinte años de hegemonía concertacionista y estableciendo las bases para la construcción de un modelo de gobernanza conservador.

La formalización institucional de la coalición se produjo el 29 de enero de 2015, cuando se constituyó oficialmente Chile Vamos incorporando al Partido Regionalista Independiente Demócrata (PRI) y al Partido Evolución Política (Evópoli), este último surgido durante el gobierno de Bachelet como parte de nuevos movimientos de centro-derecha de naturaleza liberal (BCN, 2023).

La consolidación hegemónica se ratificó en 2017 cuando Piñera obtuvo 3.796.918 votos (54.57%) superando a Alejandro Guillier (45.43%). El crecimiento electoral de 205.736 votos entre 2009 y 2017 evidenció una consolidación de su base electoral y una expansión de su capacidad de convocatoria social (SERVEL, 2017).

3.2 Modelo de gobernanza interna

Chile Vamos desarrolló un modelo de gobernanza basado en la articulación de cuatro componentes partidarios con tradiciones ideológicas diferenciadas pero complementarias. La UDI aportó la tradición doctrinaria conservadora y la experiencia organizativa; RN contribuyó con una perspectiva liberal-conservadora y capacidad de articulación política; Evópoli incorporó una agenda de modernización liberal orientada hacia sectores urbanos educados; y el PRI añadió una dimensión regionalista que amplió la penetración territorial.

En enero de 2015, la coalición estableció 18 principios comunes que funcionaron como marco ideológico unificador (BCN, 2023). El documento definía como ejes la defensa de la familia como núcleo fundamental de la sociedad, el rol subsidiario del Estado, y el respeto a los derechos humanos. El programa económico se fundamentaba en un modelo de mercado con responsabilidad social, priorizando la libertad individual y la generación de oportunidades amplias. En términos políticos, la coalición estableció como eje central la construcción de consensos transversales y se comprometió a modernizar el funcionamiento institucional para restaurar la confianza ciudadana (BCN, 2023).

4. Las coyunturas críticas del período 2018-2022

4.1 Estallido social de octubre de 2019

El estallido social de octubre de 2019 no surgió espontáneamente. Fue el resultado de contradicciones estructurales acumuladas durante décadas. Grez (2019: 13-

14) identifica dos dimensiones centrales de la crisis: por un lado, el agotamiento del modelo neoliberal ante su incapacidad para satisfacer las demandas sociales que había generado durante décadas de implementación; por otro lado, la crisis de un sistema democrático caracterizado por limitaciones estructurales en la participación ciudadana y mecanismos de control político que habían operado desde la transición democrática.

Esta crisis de legitimidad se expresó en diversas dimensiones que erosionaron la confianza ciudadana. Los múltiples escándalos de corrupción que involucraron el financiamiento ilegal de partidos políticos y casos emblemáticos como PENTA, SO-QUIMICH y CORPESCA, junto con las colusiones empresariales, generaron un profundo descrédito del sector empresarial, la clase política y las instituciones estatales. Paralelamente, este deterioro se reflejó en el creciente desinterés electoral de la ciudadanía, manifestado en altos niveles de abstención en elecciones, que evidenciaban la desconexión entre la política formal y las demandas sociales (Grez, 2019).

La respuesta inicial del gobierno fue contraproducente. El presidente Piñera declaró públicamente que el país estaba “en guerra contra un enemigo poderoso” (Sandi, 2024: 61), diagnóstico que contrastaba dramáticamente con la consigna ciudadana “No son 30 pesos, son 30 años” que resumía la percepción social de que la crisis reflejaba treinta años de problemas estructurales acumulados. Los diagnósticos erróneos llevaron a la militarización del conflicto. El punto de inflexión se produjo el 18 de octubre, y la crisis alcanzó dimensiones históricas cuando el 25 de octubre más de un millón de personas se congregaron en Santiago, la manifestación de mayor envergadura desde la campaña del No en el plebiscito de 1988 (Huneeus y Pastén, 2020: 147).

Resulta revelador que las manifestaciones carecieran de símbolos partidarios de oposición y que estuvieran ausentes los líderes políticos tradicionales, tanto de Chile Vamos como de la oposición de centro-izquierda, lo que puso de manifiesto la profunda desconexión existente entre las organizaciones partidarias del sistema político y la movilización ciudadana (Huneeus & Pastén, 2020: 147).

La violencia que acompañó las manifestaciones alcanzó niveles considerables. Entre el 19 de octubre y el 27 de noviembre se registró la destrucción de 67 estaciones del Metro, junto con el saqueo e incendio de decenas de supermercados y locales comerciales en los días posteriores. La respuesta estatal generó graves violaciones a los derechos humanos que profundizaron la crisis de legitimidad del gobierno y, por extensión, de toda la coalición Chile Vamos.

4.2 Pandemia COVID-19

Con las consecuencias del estallido social aún latentes, el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró la pandemia mundial derivada de la enfermedad por Coronavirus 2019 (COVID-19). En Chile, el presidente Piñera optó por utilizar sus recursos institucionales para decretar el estado de excepción constitucional de catástrofe. Sin embargo, la gestión de la pandemia evidenció las limitaciones del liderazgo presidencial, ya debilitado.

Huneeus y Pastén (2020) señalan que el gobierno enfrentó la crisis sanitaria en condiciones políticas adversas, con una sociedad fragmentada por las divisiones generadas durante el estallido social y con niveles de aprobación presidencial extremadamente bajos. Las decisiones adoptadas durante la pandemia reprodujeron los mismos errores de diagnóstico y comunicación que habían caracterizado el manejo gubernamental de la crisis social precedente.

El gobierno implementó el denominado “plan de retorno seguro” el 24 de abril de 2020 con el objetivo de reactivar la actividad económica, decisión que fue tomada sin considerar adecuadamente los altos niveles de contagio que registraba el país en ese momento. Las consecuencias de estas decisiones fueron graves: en pocas semanas, Chile se posicionó entre los tres países con mayores tasas de contagios y fallecimientos por millón de habitantes a nivel mundial (Huneeus & Pastén, 2020: 150).

A pesar del éxito relativo en el proceso de vacunación, la gestión pandémica se vio empañada por escándalos que opacaron los logros iniciales. Sandi (2024: 62) documenta cómo las irregularidades en contratos del Ministerio de Salud con residencias sanitarias privadas, favorecieron al sector privado en detrimento del público y ensombrecieron los avances en la campaña de inmunización. La pandemia también expuso las contradicciones del presidente entre su rol público y sus intereses privados. Estos comportamientos evidenciaron una desconexión entre el discurso oficial y el comportamiento personal del liderazgo.

4.3 Escándalo Pandora Papers

En octubre de 2021, una nueva crisis golpeó al gobierno cuando se hicieron públicos los Pandora Papers. Esta revelación formó parte de una investigación internacional que expuso documentos financieros de 35 líderes políticos mundiales vinculados con estructuras societarias *offshore*. En el caso chileno, los Pandora Papers revela-

ron las inversiones que los hijos de Piñera mantenían en la minera Dominga, empresa propiedad de su amigo Carlos Délano (Sandi, 2024: 63).

La transacción entre los hijos de Piñera y Carlos Délano se concretó en diciembre de 2010 por un valor total de 138 millones de dólares, estableciéndose un esquema de pago fraccionado en tres cuotas. Una cláusula crucial del acuerdo condicionaba parte de los pagos a que no se implementaran nuevas regulaciones ambientales que pudieran obstaculizar el desarrollo del proyecto minero (Martínez & Olivares, 2022: 245). Esta revelación expuso una contradicción fundamental: la decisión sobre regulaciones ambientales dependía exclusivamente de Piñera en su calidad de presidente de la República durante su primer gobierno (Sandi, 2024: 63).

El escándalo expuso las profundas contradicciones entre las declaraciones públicas de Piñera y su comportamiento privado respecto a los paraísos fiscales. En septiembre de 2016, durante el foro “Ecuador Libre”, el entonces candidato había declarado: “yo creo que es muy importante que los paraísos fiscales desaparezcan, porque muchas veces los paraísos se utilizan para actividades reñidas con la ley y con la moral, como el lavado de dinero u ocultamiento de dineros que provienen del narcotráfico o el crimen organizado. O muchas veces se utilizan para evadir impuestos” (Pérez Lagos & Cabral Salles, 2018: 107). Sin embargo, en junio de 2017, cuando fue confrontado sobre el tema en el programa Tolerancia Cero, modificó radicalmente su posición empleando una metáfora: “los paraísos fiscales son como un bisturí, se pueden usar para operar o para degollar” (Publímetro, 2017).

5. Análisis de las fracturas coalicionales específicas

5.1 Fracturas dirigenciales: la erosión sistemática del liderazgo

El estallido social expuso la primera gran fractura dirigencial cuando Piñera perdió el control de la narrativa gubernamental. Su diagnóstico de estar “en guerra contra un enemigo poderoso” (Sandi, 2024: 61) contrastó dramáticamente con la percepción ciudadana de que la crisis reflejaba treinta años de problemas acumulados, evidenciando la incapacidad presidencial para interpretar correctamente la naturaleza de la crisis y articular respuestas consensuadas.

El colapso de la popularidad presidencial al 6% constituyó evidencia de una fractura dirigencial que se proyectó hacia el interior de Chile Vamos (Sandi, 2024: 62).

Los líderes partidarios comenzaron a distanciarse de las posiciones presidenciales cuando estas generaban costos electorales evidentes. Durante la pandemia, los escándalos en contratos del Ministerio de Salud profundizaron estos problemas de coordinación interna, mientras que el escándalo Pandora Papers culminó el proceso exponiendo contradicciones irreconciliables en el liderazgo presidencial. Las contradicciones discursivas sobre paraísos fiscales no solo afectaron la credibilidad personal de Piñera, sino que generaron tensiones internas sobre cómo defender al presidente sin comprometer la imagen de integridad coalicional.

Las tres crisis evidenciaron un patrón sistemático de erosión del liderazgo que se manifestó en pérdida de convocatoria social, deterioro de imagen pública, incapacidad para generar consensos internos, y contradicciones entre discurso y práctica. Esta erosión generó vacíos de liderazgo que posteriormente fueron ocupados por fuerzas externas a la coalición (Sandi, 2024).

5.2 Fracturas organizativas: la destrucción de la disciplina partidaria

La evidencia más contundente de las fracturas organizativas fue la indisciplina parlamentaria masiva durante la crisis de los retiros del 10% de las AFP. En julio de 2020, más de la mitad de los parlamentarios de Chile Vamos respaldaron el proyecto contra la posición oficial del gobierno, representando una fractura organizativa sin precedentes (La Tercera, 2020). Entre los legisladores de RN que desafiaron la línea oficial se encontraban Jorge Durán, Ramón Galleguillos, Hugo Rey y la independiente Erika Olivera, quienes votaron a favor del retiro anticipado de fondos previsionales a pesar de la oposición declarada del Ejecutivo.

Esta indisciplina reflejó fracturas organizativas más profundas: los parlamentarios oficialistas actuaron presionados por demandas de sus bases electorales que el gobierno no pudo canalizar institucionalmente, evidenciando la ruptura del sistema de incentivos que tradicionalmente garantizaba la cohesión coalicional. La lealtad partidaria entró en conflicto directo con la supervivencia electoral individual.

La fractura se profundizó cuando el gobierno se vio obligado a promulgar una medida que había combatido ideológicamente. La justificación oficial declaró: “La decisión del Presidente de promulgar esta Reforma Constitucional obedece a su intención y voluntad —dada la difícil situación económica y social que viven muchas familias y compatriotas— de facilitar y agilizar el retiro de estos fondos” (La Tercera,

2020), evidenciando la pérdida total de control del liderazgo presidencial sobre su propia coalición parlamentaria.

Las fracturas organizativas también se manifestaron en tensiones internas sobre estrategia electoral y posicionamiento público. Diferentes sectores comenzaron a desarrollar narrativas diferenciadas sobre las causas de las crisis, evidenciando la pérdida de capacidad de coordinación interna y la insuficiencia de los mecanismos institucionales para procesar las tensiones generadas (La Tercera, 2020).

5.3 Fracturas ideológicas: contradicciones programáticas irreconciliables

Las crisis expusieron la imposibilidad de mantener coherencia entre los principios programáticos de Chile Vamos y las demandas de gestión múltiples. La defensa del modelo neoliberal, pilar de la identidad coalicional, se volvió insostenible ante un estallido social que cuestionaba precisamente este modelo. La respuesta represiva inicial, simbolizada en la declaración presidencial sobre estar “en guerra”, contradijo directamente los principios democráticos y de derechos humanos que la coalición había incorporado en sus documentos programáticos de 2015.

La crisis de los retiros del 10% evidenció fracturas ideológicas más profundas. La defensa de la economía social de mercado y la estabilidad previsional colapsó ante la presión social por acceso a recursos durante la pandemia. Los parlamentarios oficialistas justificaron su apoyo a los retiros apelando al principio de subsidiariedad estatal: si el Estado no podía proveer ayuda suficiente, los ciudadanos debían acceder a sus propios recursos. Esta argumentación, si bien coherente con ciertos principios liberales, contradecía la posición oficial del gobierno sobre la protección del sistema previsional.

El escándalo Pandora Papers expuso contradicciones relacionadas con la probidad pública y transparencia. Chile Vamos había construido su identidad oponiéndose a escándalos de corrupción de gobiernos concertacionistas previos y promoviendo modernización institucional. Las revelaciones sobre las inversiones presidenciales en paraísos fiscales no solo contradijeron este discurso, sino que evidenciaron la distancia entre retórica pública y prácticas privadas del liderazgo.

Las fracturas ideológicas también se manifestaron en la incapacidad para desarrollar una narrativa coherente sobre el proceso constituyente. Mientras algunos sectores defendían el rechazo total a cambios constitucionales, otros reconocían la necesidad de reformas moderadas. Esta fragmentación impidió presentar una alterna-

tiva unificada, contribuyendo a la derrota electoral en la Convención Constitucional donde obtuvieron apenas 37 escaños de 155.

5.4 Fracturas electorales: la pérdida territorial sistemática

Los resultados electorales de 2021 evidenciaron fracturas territoriales que transformaron radicalmente el mapa político chileno. En la Convención Constitucional, Chile Vamos obtuvo apenas 37 escaños de 155 disponibles, representando una derrota que se concentró especialmente en regiones donde históricamente había mantenido posiciones competitivas (BCN, 2023). Este resultado contrasta dramáticamente con el desempeño de las fuerzas de izquierda y centro-izquierda, que lograron una representación mayoritaria en la Convención, beneficiándose del debilitamiento coalicional de la derecha y de la movilización social generada por el estallido de octubre.

En las elecciones de gobernadores regionales, la fractura alcanzó dimensiones más dramáticas: la coalición logró elegir únicamente a Luciano Rivas Stepke en La Araucanía, candidato independiente no militante, evidenciando que incluso sus escasos éxitos se debían más a factores locales que a la fortaleza de la marca coalicional (Martínez y Olivares, 2022: 238). Las fuerzas progresistas y de izquierda, por su parte, obtuvieron la mayoría de las gobernaciones regionales, consolidando una reconfiguración territorial del poder político.

Las elecciones municipales confirmaron la pérdida territorial sistemática. Chile Vamos perdió municipios en territorios históricamente seguros, especialmente en comunas de sectores medios y altos del área metropolitana de Santiago. Esta pérdida respondió tanto al castigo electoral por la gestión gubernamental como a la fragmentación del espectro conservador con la emergencia del Partido Republicano. La fractura electoral también se manifestó en la incapacidad para retener liderazgos locales consolidados. Varios alcaldes y concejales electos bajo el alero coalicional optaron por distanciarse públicamente o cambiar de sector político, evidenciando que las fracturas permeaban toda la estructura territorial de la alianza.

5.5 Nuevo foco de fractura: la emergencia de nuevas derechas

La irrupción del Partido Republicano, bajo el liderazgo de José Antonio Kast, constituyó la fractura de mayor relevancia política: la pérdida de la representación hege-

mónica del sector conservador por parte de la coalición tradicional. Las crisis aceleraron un proceso de diferenciación ideológica preexistente, permitiendo que el Partido Republicano se posicionara como una alternativa conservadora frente a un Chile Vamos percibido como moderado.

Martínez y Olivares (2022: 238) señalan que el triunfo de Kast en primera vuelta en 2021 no puede ser entendido como una victoria para el oficialismo, sino como la clara manifestación de su fracaso, pues abrió las puertas para que los sectores más duros de la derecha se organizaran. La candidatura presidencial de Kast no solo disputó votos a Chile Vamos sino que cuestionó su legitimidad como representante del conservadurismo chileno.

La estrategia republicana explotó las contradicciones expuestas por las crisis. Mientras Chile Vamos había aceptado el Acuerdo por la Paz Social y Nueva Constitución en noviembre de 2019, capitulado ante los retiros del 10%, y defendido a un presidente envuelto en escándalos, el Partido Republicano se presentó como la alternativa “pura” que mantenía coherencia ideológica. Kast se opuso públicamente al proceso constituyente, rechazó los retiros de fondos previsionales y mantuvo una posición intransigente en temas valóricos conservadores.

Esta fragmentación tuvo consecuencias definitivas: la derecha perdió su expresión hegemónica unificada, debilitando su capacidad para presentar alternativas coherentes ante las crisis (Martínez & Olivares, 2022). El resultado fue el triunfo de Gabriel Boric, candidato de izquierda del Frente Amplio, en la segunda vuelta presidencial de 2021, beneficiándose de la fragmentación conservadora y del respaldo de sectores de centro-izquierda que habían sido tradicionales rivales de Chile Vamos.

6. Reflexiones finales

El análisis del debilitamiento de Chile Vamos durante el segundo gobierno de Sebastián Piñera revela un proceso sistemático de fragmentación coalicional que operó simultáneamente en múltiples dimensiones, transformando una alianza hegemónica en una confederación fragmentada incapaz de mantener cohesión interna frente a coyunturas críticas múltiples. Este proceso evidenció que las crisis políticas contemporáneas no operan como eventos aislados, sino que pueden generar dinámicas de retroalimentación que amplifican y consolidan las fracturas internas hasta producir transformaciones estructurales del sistema partidario.

La investigación demuestra que las coyunturas críticas múltiples no solo debilitan coaliciones establecidas, sino que pueden generar recomposiciones completas del sistema partidario cuando exponen contradicciones latentes que se vuelven irreconciliables bajo presión. La secuencia estallido social, pandemia COVID-19 y escándalo Pandora Papers constituyó un proceso acumulativo que expuso progresivamente las limitaciones estructurales de Chile Vamos para procesar demandas de transformación social manteniendo coherencia programática y cohesión interna.

Una contribución central de esta investigación radica en la identificación de dinámicas acumulativas de fragmentación que operaron de manera sistémica durante el período analizado. Las fracturas identificadas no actuaron de manera aislada sino que se retroalimentaron mutuamente, generando espirales de debilitamiento que profundizaron la crisis coalicional. Las fracturas dirigenciales erosionaron la capacidad de mantener disciplina organizativa; las organizativas expusieron contradicciones ideológicas; las ideológicas se tradujeron en derrotas electorales; y las electorales legitimaron la emergencia de nuevas fuerzas conservadoras que completaron la fragmentación del espectro.

Esta dinámica acumulativa explica por qué Chile Vamos no pudo recuperarse entre crisis sucesivas. Cada coyuntura crítica encontró a la coalición más debilitada que la anterior, con menos recursos políticos para procesar nuevas presiones y menor credibilidad para articular respuestas coherentes.

El factor temporal resultó crucial en este proceso. Las tres crisis se sucedieron en un período de apenas dos años, impidiendo que la coalición pudiera procesar completamente los efectos de cada una antes de enfrentar la siguiente. Esta compresión temporal consolidó las fracturas como características estructurales de la nueva configuración política, imposibilitando procesos de aprendizaje y recomposición coalicional que podrían haber operado en condiciones de menor densidad de crisis.

Finalmente, la experiencia analizada en el presente trabajo proporciona evidencia empírica que permite sostener la siguiente premisa: existen límites estructurales de las coaliciones conservadoras para conciliar legitimidad democrática con defensa de modelos económicos en aquellos momentos donde las tensiones entre ambos objetivos se vuelven manifiestas. Las contradicciones entre el programa coalicional —basado en la economía social de mercado, la estabilidad institucional y la probidad pública— y la gestión presidencial —caracterizada por el uso de la fuerza para contener la protesta social, las concesiones bajo presión ciudadana y las irregulari-

dades en materia de transparencia—, evidencian que las crisis pueden exponer distancias irreconciliables entre retórica política y práctica gubernamental.

El debilitamiento de Chile Vamos coincidió con la recomposición de las fuerzas progresistas que, durante el segundo gobierno de Piñera, experimentaron un proceso de reorganización y fortalecimiento electoral (Martínez y Olivares, 2022). La crisis de la derecha tradicional facilitó la emergencia de nuevas coaliciones de izquierda que capitalizaron el descontento social acumulado, demostrando que las transformaciones del sistema partidario operan de manera sistémica, afectando simultáneamente a múltiples actores políticos (Roberts, 2002).

Las fracturas organizativas manifestadas en la indisciplina parlamentaria masiva durante los retiros del 10% ilustran cómo las presiones electorales individuales pueden prevalecer sobre la lealtad coalicional cuando los costos de mantener disciplina partidaria exceden los beneficios de la coherencia programática. La evidencia de que más del 50% de los parlamentarios oficialistas desafiaron la posición gubernamental (La Tercera, 15 de julio de 2020) representa un quiebre sin precedentes que evidencia la magnitud de la crisis interna experimentada.

La emergencia del Partido Republicano como alternativa hegemónica en la derecha demuestra que las crisis coalicionales pueden producir nuevas configuraciones políticas que disputan exitosamente el liderazgo tradicional aprovechando las contradicciones expuestas por las coyunturas críticas. La estrategia de presentarse como la opción conservadora auténtica frente a un Chile Vamos percibido como moderado o inconsistente ilustra cómo las fracturas internas pueden ser explotadas por fuerzas externas para reconfigurar completamente el espectro político.

7. Bibliografía

BCN (2023) *Chile Vamos. Historia Política Legislativa del Congreso Nacional de Chile*. Disponible en: https://www.bcn.cl/historiapolitica/partidos_politicos/wiki/Chile_Vamos [Consultado el 1 de julio de 2025].

Giordano, V. (2019) “Hacia una agenda de investigación en torno a las derechas de América Latina en el siglo XXI”, *Estudios Sociales del Estado*, 5(9), pp. 1-23.

Grez, S. (2019) “Rebelión popular y proceso constituyente en Chile”, en Folchi, M. (ed.) *Chile despertó: lecturas desde la historia del estallido social de octubre*. Santiago:

Universidad de Chile, pp. 13-20.

Huneus, C. y Pastén, M. (2020) “¿Crisis del presidencialismo o crisis de la presidencia? El liderazgo presidencial de Sebastián Piñera”, *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política*, 11(2), pp. 145-176.

Katz, R. y Mair, P. (2007) “La supremacía del partido en las instituciones públicas: El cambio organizativo de los partidos en las democracias contemporáneas”, en Montero, J. R., Gunther, R. y Linz, J. J. (eds.) *Partidos políticos: viejos conceptos y nuevos retos*. Madrid: Trotta, pp. 101-164.

La Tercera (2020) “Cámara de Diputados aprueba proyecto de retiro de fondos de AFP con votos de Chile Vamos y asesta duro golpe al gobierno”, *La Tercera*, 15 de julio. Disponible en: <https://www.latercera.com/politica/noticia/camara-de-diputados-aprueba-proyecto-de-retiro-de-fondos-de-afp-con-votos-de-chile-vamos-y-asesta-duro-golpe-al-gobierno/PR5H44Z4JJDB3MKV5DXBH2N63I/> [Consultado el 1 de julio de 2025].

Mainwaring, S. (2002) “Objetivos de los partidos bajo regímenes autoritarios con elecciones o democracias frágiles: un juego dual”, *Sociológica*, 17(48), pp. 243-271.

Martínez, C. A. y Olivares, A. (2022) “Chile 2021: entre un intenso calendario electoral y la acusación constitucional en contra de Sebastián Piñera”, *Revista de Ciencia Política*, 42(2), pp. 225-253.

Pérez Lagos, C. y Cabral Salles, C. (2018) “La visibilización de un escándalo político financiero en Twitter. El caso de Sebastián Piñera y los ‘Panama Papers’ en Chile”, *Index.comunicación*, 8(3), pp. 105-134.

Publímtero (2017) “La explicación de Piñera sobre paraísos fiscales que no convenció en redes sociales”, *Publímtero Chile*, 12 de junio. Disponible en: <https://www.publimetro.cl/cl/noticias/2017/06/12/la-explicacion-pinera-paraismos-fiscales-no-convencio-redes-sociales.html> [Consultado el 1 de julio de 2025].

Roberts, K. (2002) “El sistema de partidos y la transformación de la representación política en la era neoliberal”, en Cavarozzi, M. y Abal Medina, J. M. (eds.) *El asedio a la política. Los partidos políticos latinoamericanos en la era neoliberal*. Rosario: Homo Sapiens, pp. 55-80.

Sandi, R. (2024) “Perdido (pero resguardado) en su laberinto: el liderazgo presidencial

de Sebastián Piñera (2018-2022)", *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, 22(41), pp. 53-68.

SERVEL (Servicio Electoral de Chile). (2009) *Elección de Presidente 2009 - Segunda Vuelta*. Disponible en: https://historial.servel.cl/SitioHistorico/index2009_p2v.htm [Consultado el 1 de julio de 2025].

SERVEL (Servicio Electoral de Chile). (2017). *Resultados Electorales Elección Presidencial 2017 - Segunda Vuelta*. Disponible en: <https://www.servel.cl/2017/12/18/presidente-del-consejo-del-servel-realizo-positivo-balance-de-la-participacion-en-la-segunda-votacion-de-la-eleccion-presidencial-2017/> [Consultado el 1 de julio de 2025].

Valentina Múgica (2026). "Gobernar lo ingobernable: la fractura interna de Chile Vamos durante el segundo gobierno de Sebastián Piñera (2018-2022)", en *Elecciones, partidos y sistemas de partidos en perspectiva comparada. Volumen 2*, compilado por J.B. Lucca, C. Pinillos, M.L. Sartor Schiavoni y E. Tschieder. UNR Editora, Rosario. Páginas 199-215.

PARTE III.

ESCALAS TERRITORIALES Y REPRESENTACIÓN DE GÉNERO EN EL ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS DE PARTIDOS

¿ES TIEMPO DE MUJERES? AVANCES Y LÍMITES DE LA DEMOCRACIA PARITARIA EN EL MÉXICO DE CLAUDIA SHEINBAUM (2024)

Francisca Appendino
(Universidad Nacional de Rosario, Argentina)

1. Introducción

La participación política de las mujeres en América Latina resulta de un proceso sostenido de luchas históricas, reformas normativas y disputas simbólicas. En ese recorrido, el caso de México a partir de 2024 se presenta como un punto de inflexión para analizar los alcances y límites de la democracia paritaria. Con la llegada de Claudia Sheinbaum como primera presidenta, el país alcanzó hitos inéditos en términos de representación femenina. Sin embargo, estos avances conviven con persistentes resistencias y formas de violencia que obstaculizan el ejercicio sustantivo del poder.

A pesar de los importantes avances de representación en el Congreso mexicano, impulsado por las leyes de cuotas y paridad, este artículo se enfoca específicamente en el Poder Ejecutivo para indagar ¿hasta qué punto la igualdad formal consagrada

en México garantiza una representación política efectiva y equitativa de las mujeres en los espacios ejecutivos y de liderazgo?

La hipótesis de este trabajo sostiene que, aunque la igualdad formal consagrada por la Constitución mexicana desde 2019 marcó un avance fundamental, persisten mecanismos que dificultan una representación política efectiva y equitativa de las mujeres, particularmente en el Poder Ejecutivo. La investigación se organiza en torno a dos dimensiones clave. En primer lugar, se analiza la participación de las mujeres en el Poder Ejecutivo desde una mirada cuantitativa y cualitativa: a nivel nacional y subnacional. En segundo lugar, se estudian las resistencias que enfrentan los liderazgos femeninos, para ello se recurre a datos oficiales y documentos del Gobierno Federal, combinados con análisis cualitativo de discursos y medios periodísticos.

Todo ello se enmarca desde una perspectiva crítica y situada, considerando los aportes de autoras como Flavia Freidenberg, Karolina Gilas, María Lugones y Kimberlé Crenshaw.

2. Marco teórico

Freidenberg (2022) menciona que durante décadas la esfera política estuvo dominada por los hombres. Las mujeres debieron librar luchas históricas para lograr el reconocimiento de sus derechos políticos en igualdad de condiciones, hasta llegar hoy en día a la afirmación de que resulta imposible vivir en democracia sin la participación plena de las mujeres. Este pasado de exclusión política ha impuesto barreras culturales que discriminan a las mujeres por el hecho de serlo, de modo que ellas enfrentan barreras diferenciadas que dificultan el acceso y el ejercicio pleno de la ciudadanía. En este sentido, la noción de democracia paritaria surge como respuesta a esta desigualdad estructural: no se trata simplemente de ampliar una cuota, sino de consagrar la igualdad sustantiva como principio democrático.

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño, que aprobó la Norma Marco para Consolidar la Democracia Paritaria en 2015,

considera la democracia paritaria como meta y establece las directrices sobre las reformas institucionales, legislativas, de políticas y servicios públicos que deben orientar tanto a los poderes públicos como a los partidos políticos para avanzar hacia un Estado inclusivo. Con la ratificación de esta resolución, los países se comprometieron a la construcción paritaria de la democracia,

bajo el entendido de que la paridad es la “traducción política del principio de igualdad sustantiva” (Bareiro y Soto, 2015) y su objetivo central es garantizar el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas. (Freidenberg, 2022: 29)

Un informe de la CEPAL citado por Albaine (2015) menciona que la paridad no es una cuota mayor a favor de las mujeres sino la expresión más amplia de la universalidad, lo que implica reconocer a las mujeres como ciudadanas plenas así como la implementación de una nueva práctica de ciudadanía orientada a fortalecer las democracias modernas. La autora realiza una diferenciación entre cuotas y paridad:

las cuotas son medidas temporales que se mantienen hasta lograr el objetivo principal, que no es otro que la consecución de la igualdad política entre hombres y mujeres. La paridad, por el contrario, es una medida definitiva, que reformula la concepción del poder político, redefiniéndolo como un espacio que debe ser compartido igualitariamente entre hombres y mujeres. (Albaine, 2015: 148)

En esta línea, la paridad política se concibe como una medida definitiva que reformula la concepción del poder, entendiéndolo como un espacio a ser compartido equitativamente entre hombres y mujeres. Se acuña así el concepto de democracia paritaria, entendida como

una propuesta para revertir la desigualdad en el acceso a los procesos de toma de decisión entre varones y mujeres a través de transformaciones reales que vayan más allá del reconocimiento formal de derechos que –en la práctica– no logran ser ejercidos por las mujeres en igualdad de condiciones que por los hombres. (Albaine, 2015: 148)

A pesar de que la democracia paritaria se ha instalado progresivamente como horizonte normativo en América Latina, alcanzarla efectivamente supone un gran desafío: confrontar con las visiones conservadores sobre la representación de las mujeres (Freidenberg, 2022). Además supone un reto político, social y académico, en

este sentido, la autora sostiene que una vez que las mujeres se encuentran en el poder son juzgadas de manera diferente a los hombres, por ejemplo, de los políticos varones no se espera que representen una determinada ideología masculina, en cambio de las mujeres se suele esperar que solo representen un determinado tipo de agenda (feminista).

Continuando con lo que plantea la autora, la adopción de leyes de cuotas de género (como mecanismos de acción afirmativa que buscan aumentar el número de mujeres candidatas a los cargos políticos) generaron impacto sustantivo incrementando la representación descriptiva de las mujeres.

Si bien ha habido diferencias de ritmo, naturaleza y profundidad de los cambios institucionales aprobados en los distintos países, en las últimas décadas se ha dado una significativa revolución de la presencia de mujeres en las instituciones legislativas de América Latina y el Caribe. La representación de mujeres legisladoras a nivel nacional ha superado los 33.6 puntos porcentuales en los países de América Latina y el Caribe. (Freidenberg, 2022: 20)

No obstante, la efectividad de estas reformas depende en gran medida del comportamiento de los partidos políticos, que son los intermediarios clave en la selección de candidaturas y el cumplimiento (o el incumplimiento) de las nuevas reglas. En muchos casos, las mejoras normativas “conviven con pautas culturales y prácticas informales que limitan la igualdad en la práctica y refuerzan el lugar subordinado de las mujeres en la política latinoamericana” (Caminotti y Freidenberg, 2018: 7). Es decir, la ley por sí sola no basta: los partidos pueden actuar como “cuellos de botella” impidiendo como mencionan Hinojosa y Vazquez (2018), la participación de las mujeres como candidatas a cargos de elección popular.

El trayecto hacia la igualdad no es lineal, en el camino surgen reacciones y efectos adversos (Caminotti y Freidenberg, 2018), como por ejemplo la intensificación de la violencia política contra mujeres candidatas y electas simplemente por el hecho de ser mujeres.

Los propios partidos han desplegado estrategias de simulación y exclusión para eludir el espíritu de las leyes de cuotas y paridad cuando estas contrarían sus intereses o amenazan sus privilegios. Archenti y Tula (2007) documentan varias de estas prácticas “fraudulentas”, dentro de las cuales, una de uso muy frecuente es que al poco

tiempo de ser electas las mujeres renuncien a sus cargos para que accedan en su lugar los suplentes hombres.

El caso de “las Juanitas” en México es ilustrativo en este sentido. Este fenómeno político se dio en el marco de la sanción de la ley de 2002 que específicamente prohibió utilizar candidaturas alternas para satisfacer el requisito de las cuotas. Como consecuencia, los partidos políticos comenzaron a nominar candidatas mujeres, pero con el objetivo de que, después de la elección, las titulares de los cargos renunciarían a sus escaños en favor de los suplentes masculinos (Piscopo et al., 2013). Además Hinojosa y Vázquez (2018) señalan que en las elecciones mexicanas de 2009 los partidos postulaban mujeres de manera desproporcionada en distritos perdedores (71% de esos distritos) y muy pocas en distritos competitivos (solo 18% de los distritos clave), garantizando así que menos mujeres resultaran electas, cumpliendo formalmente con lo establecido en la ley de cuota sin respetar el espíritu de la misma.

Ante esto, los marcos legales tuvieron que reforzarse hasta llegar por ejemplo a la implementación de la paridad en todo buscando cerrar al máximo las “válvulas de escape” que funcionan como posibilidades legales para no cumplir la paridad.

Está claro que los partidos políticos siguen siendo actores decisivos: pueden ser agentes de cambio, cuando adoptan genuinamente la agenda de igualdad, o pueden ser “guardianes” (*gatekeepers*) de la representación que obstaculizan la transformación paritaria (Freidenberg, 2022). Entonces el rol de los partidos es ambivalente: son vehículos indispensables para la representación, pero muchas veces actúan como agentes de simulación y exclusión, acomodando las reglas a sus intereses y frenando la igualdad sustantiva.

Además, las mujeres que acceden al poder no sólo deben demostrar su capacidad en contextos altamente masculinizados, sino que además deben soportar formas de violencia específicas que operan como mecanismos de disciplinamiento:

Muchas de las mujeres que deciden participar en la competencia político electoral en la región suelen ser percibidas como una amenaza a la hegemonía masculina y frecuentemente se apela al ejercicio de la violencia como estrategia para expulsarlas del espacio público. Esta situación pone de manifiesto la disociación existente entre las prácticas orientadas a la participación política femenina y los avances alcanzados en el plano formal. Esta discrepancia denota la ausencia de cambios significativos en la cultura político partidaria de la región. (Albaine, 2015: 152)

Continuando con Albaine (2015) uno de los obstáculos culturales más preocupantes que condicionan la participación política de las mujeres es el acoso y violencia política en razón de género que se ejerce mediante prácticas como la obligación a renunciar a su banca una vez que han sido electas, la existencia de obstáculos al normal ejercicio de sus tareas, la prohibición a expresarse, la difamación, el acoso a través de los medios, insultos, calumnias, violencia sexual, agresión física, etc.. Además afirma que a medida que aumenta la incursión de las mujeres en la política, se incrementa también el riesgo de que sean víctimas de estas formas de violencia ya que las mujeres desafían el *statu quo*.

El art. 7 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (México, 2007) la reconoce como toda acción u omisión en contra de una mujer, en el ámbito político o público, que tenga por objeto o resultado sesgar, condicionar, impedir, restringir, suspender, menoscabar, anular, obstaculizar, excluir o afectar el reconocimiento, acceso, goce o ejercicio de los derechos político electorales de una mujer, así como el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo o función en el poder público.

Para comprender plenamente los desafíos que enfrentan las mujeres en el acceso y mantenimiento del poder político, es necesario adoptar una perspectiva interseccional. Albaine (2015) señala que el contexto de violencia se complejiza aún más cuando se trata de sociedades atravesadas por la variable étnica, porque las mujeres aparecen como un grupo doblemente discriminado y violentado. En este sentido la inclusión de mujeres no puede entenderse de forma homogénea: las trayectorias de mujeres indígenas, afrodescendientes, o provenientes de zonas rurales presentan obstáculos específicos que no siempre son considerados.

Pensar la representación desde una clave sustantiva implica entonces no solo contabilizar cuántas mujeres hay en los cargos, sino preguntarse quiénes son, y en qué condiciones pueden llegar al poder y ejercerlo. Esta mirada interseccional, propuesta por Crenshaw (1991) lejos de ser una teoría identitaria nueva o totalizadora, subraya el hecho de que por ejemplo las mujeres de color están situadas dentro de al menos dos grupos subordinados, grupos que frecuentemente persiguen agendas políticas enfrentadas. Así, Lugones (2011) nos recuerda que el género ha sido históricamente construido bajo una matriz colonial y que en América Latina se expresa en formas múltiples de subordinación.

El verdadero desafío de la democracia paritaria es, entonces, pasar de la igualdad formal a la transformación real de las relaciones de poder, lo cual implica incluir a todas las mujeres.

3. Análisis de caso: participación de las mujeres en el poder ejecutivo de México desde 2024

A diferencia del ámbito legislativo, donde las leyes de paridad han logrado avances significativos en la representación descriptiva, el Poder Ejecutivo ha funcionado como una de las esferas más resistentes al acceso femenino. El “techo de cristal” alude precisamente al conjunto de barreras invisibles pero estructurales que impiden que las mujeres accedan a posiciones de liderazgo real, aún cuando formalmente no existan restricciones legales.

3.1 A nivel subnacional: avances en gubernaturas estatales

Históricamente, la presencia de mujeres en las máximas posiciones ejecutivas de las entidades federativas mexicanas fue sumamente escasa. La primera gobernadora del país, Griselda Álvarez, asumió el cargo en Colima en 1979. En los años siguientes, solo unas cuantas mujeres más lograron acceder a gobernaciones, llegando a ser nueve hasta antes de la reforma de paridad de 2019.

El punto de inflexión llegó con las elecciones del 2024. Por primera vez, todos los partidos estuvieron obligados por el Instituto Nacional Electoral (INE) a presentar al menos 5 candidatas mujeres en 9 contiendas estatales, para garantizar la paridad en las gubernaturas (INE, 2024). Los resultados confirmaron el avance de las mujeres en el ámbito ejecutivo subnacional: 4 de las 9 gubernaturas en disputa fueron ganadas por candidatas. Estados que nunca antes habían sido gobernados por una mujer como Guanajuato, Morelos y Veracruz eligieron por primera vez a una gobernadora en 2024. En la Ciudad de México, Clara Brugada resultó electa Jefa de Gobierno, encadenando así dos mujeres seguidas al frente de la capital (Sheinbaum 2018-2023, seguida de Brugada).

Al finalizar 2024 México alcanzó el mayor número de gobernadoras simultáneas en su historia: 13 de las 32 entidades federativas (41%) fueron encabezadas por mujeres. Importa subrayar no sólo el número sino también el peso político de estas guber-

naturas. Entre las 13 entidades bajo liderazgo femenino se encuentran algunas de las más pobladas e influyentes del país, por ejemplo, Estado de México, Ciudad de México y Veracruz. Esto significa que una proporción significativa de la ciudadanía mexicana vive hoy en Estados gobernados por mujeres. La agenda de paridad ha sido asumida transversalmente por las principales fuerzas políticas, aunque el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en particular se ha posicionado como promotor de la representación femenina. En las elecciones de 2024, 10 de las 13 gobernadoras pertenecen al partido gobernante Morena, mientras que 3 provienen del opositor Partido de Acción Nacional (PAN).

3.2 A nivel nacional: gabinete federal y distribución del poder

Durante décadas, los gabinetes presidenciales en México estuvieron ocupados por hombres, con contadas ministras encargadas exclusivamente de temáticas sociales (educación, salud, desarrollo social, etc.). La elección de Claudia Sheinbaum como la primera Presidenta de México profundizó este compromiso con la paridad en el ámbito ejecutivo nacional. Desde su campaña, anunció que conformaría un gabinete paritario (“No llego yo, llegamos todas”, repetía). En efecto, al presentar a su equipo de gobierno, Sheinbaum designó 10 mujeres y 10 hombres al frente de las secretarías de Estado, cumpliendo un equilibrio de 50/50. Entre las ministras de su gabinete legal figuran perfiles de alta trayectoria: Rosa Icela Rodríguez fue nombrada Secretaria de Gobernación (cargo responsable de la política interna), Luz Elena González asumió la Secretaría de Energía, Alicia Bárcena pasó a encabezar Medio Ambiente, y Ariadna Montiel en Desarrollo Social. Algunas de estas posiciones, como Gobernación y Energía, se consideran tradicionalmente “duras”, lo que implica un avance respecto al patrón histórico por el cual las mujeres eran confinadas en las temáticas “sociales”.

No obstante, ciertas áreas clave continúan en manos masculinas. Por ejemplo, las secretarías de Defensa Nacional y Marina encabezadas por militares de carrera siguieron ocupadas por hombres, la Secretaría de Hacienda históricamente nunca ha sido dirigida por una mujer en México, y en el gabinete actual permanece bajo liderazgo masculino. Este fenómeno refleja que persiste una tendencia a que la toma de decisiones de las denominadas áreas duras continúe bajo el liderazgo masculino.

3.3 Liderazgos femeninos y resistencias

Desde la perspectiva de la democracia paritaria, la presencia de una mujer en la jefatura del Ejecutivo sitúa a México en la lista de países liderados por jefas de Estado, algo impensable hace apenas unos años. Sin embargo, romper el “techo de cristal” no implica necesariamente la desaparición de los prejuicios culturales que subestiman el liderazgo femenino.

Como sostiene el Boletín de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de la Ciudad de México (2024) México, ONU Mujeres y otros organismos han documentado casos donde actores políticos “difaman o insultan a las mujeres, con base en estereotipos de género”, especialmente en redes sociales y medios. Estas agresiones discursivas forman parte, como se mencionó en el marco teórico, de la violencia política de género

Como primera Presidenta, Sheinbaum enfrenta también expectativas y escrutinio adicionales; retomando la perspectiva de Freidenberg (2022) cargará con la pregunta de si gobernará diferente por ser mujer, en ese sentido, sus primeros pasos hacia la conformación gabinete paritario como se describió anteriormente demuestran que sí.

Durante la contienda presidencial de 2024 en México, Claudia Sheinbaum enfrentó diversas formas de violencia política por razón de su género. Según Sheinbaum, su aspiración presidencial generó reacciones cargadas de misoginia, incluso dentro de su propio partido (Swissinfo, 2023). Además, denunció haber enfrentado una campaña de calumnias y argumentos misóginos (Latinus, 2024). También en redes sociales circularon contenidos diseñados para ridiculizarla con tintes homofóbicos. Un ejemplo fue un video viral en TikTok donde aparece Sheinbaum junto a un audio en *off* de mujer diciendo “me identifico como lesbiana”, lo que desató una oleada de comentarios de odio creando una narrativa de lesbofobia ajena a sus propuestas políticas.

Además desde el inicio de su mandato como presidenta electa, su físico fue objeto de burla en redes, en una medida que no enfrentan usualmente sus homólogos varones. Un caso emblemático reciente ocurrió en abril de 2025, cuando usuarios de redes viralizaron el hashtag #BotoxDelBienestar acusándola sin pruebas de haberse aplicado bótox con recursos públicos durante un receso vacacional. Un juicio profundamente sexista, centrado en su imagen personal más que en políticas de gobierno.

Junto a los ataques abiertamente sexistas, circularon rumores falsos para mermar su legitimidad. Uno de los más difundidos aseguró falsamente que Sheinbaum no nació en México y por tanto estaría impedida legalmente para ser Presidenta. Esta mentira viralizada en WhatsApp fue desmentida con evidencia: Sheinbaum publicó públicamente su acta de nacimiento para probar que tanto ella como sus padres nacieron en México. Además esto fue acompañado con referencias antisemitas. Aunque este rumor en particular no tenía un carácter sexista, sí formó parte del entorno hostil de noticias falsas que rodeó su campaña.

Asimismo, su estilo de liderazgo técnico y firme fue interpretado bajo estereotipos de género. Durante la campaña se difundió la idea de que Sheinbaum sería una figura títere manejada por el presidente saliente. Frente a esto, además de respuestas directas por parte de Sheinbaum, su equipo adoptó estrategias proactivas para desmentir rumores y denunciar la misoginia. A finales de 2023, la exsecretaria Tatiana Clouthier integrada a la precampaña de Sheinbaum como coordinadora de voceros lanzó el podcast “La Neta con Tatiana” con el objetivo explícito de “apoyar las aspiraciones presidenciales de Claudia Sheinbaum y desmentir los ataques y noticias falsas”

Un recordatorio doloroso de las amenazas y riesgos que aún enfrentan las mujeres en espacios de poder ocurrió el 20 de mayo de 2025, con el asesinato de Ximena Guzmán en la Ciudad de México. Guzmán se desempeñaba como secretaria particular de la Jefa de Gobierno Clara Brugada (quien asumió el cargo en octubre de 2024), y era por tanto una funcionaria de confianza en el círculo más cercano del poder local. Aquella mañana, mientras Guzmán y José Muñoz, se dirigían al trabajo, fueron emboscados por un hombre armado que abrió fuego a quemarropa contra ellos, provocando su fallecimiento en el lugar.

Si bien este caso ilustra los extremos de la violencia política que persisten en México más allá de razones de género, su posición como mano derecha de la Jefa de Gobierno la hacía visible y posiblemente doblemente vulnerable.

El Boletín de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de la Ciudad de México (2024) muestra que en el proceso electoral 2023-2024, se registraron 34 personas candidatas asesinadas y el atentado de otras 96. Si bien esta violencia afecta tanto a hombres como a mujeres que compiten por cargos (en un contexto general de inseguridad y crimen organizado), las mujeres suelen enfrentar modalidades específicas de agresión destinadas a removerlas del espacio público. Por ejemplo, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FISEL-FEPADE, 2024) reportó que el mayor número de incidentes de violencia política de género ocurre “en el ejercicio de sus funciones

públicas” (es decir, contra mujeres ya electas, con 21 casos recientes documentados), seguido de violencia contra candidatas durante campañas (10 casos), contra funcionarias electorales (8 casos) y contra dirigentes partidistas mujeres (6 casos).

Particularmente preocupante desde una perspectiva interseccional es la situación de las mujeres indígenas en cargos locales; la FEPADE ha reconocido una cifra elevada de casos de violencia contra presidentas municipales indígenas, a quienes se les obstaculiza o impide gobernar efectivamente sus municipios.

4. Reflexiones finales

La investigación realizada demuestra que la consagración constitucional de la paridad en México, aunque constituye un hito normativo de enorme relevancia, no ha sido suficiente para transformar estructuralmente las dinámicas de poder dentro del sistema político. A través del análisis del Poder Ejecutivo a partir de 2024, observamos cómo los avances en representación descriptiva (como el gabinete paritario de Sheinbaum o el récord de gobernadoras) coexisten con prácticas de resistencia que adoptan nuevas formas: violencia política de género y estrategias de disciplinamiento simbólico. En este sentido, el asesinato de Ximena Guzmán no solo evidencia la persistencia de estas violencias, sino también la dificultad del aparato político-mediático para conceptualizarlas como tales, enmarcándolas en lógicas de crimen general que desdibujan su carácter político y de género.

En términos de aporte al estudio de los sistemas electorales este trabajo permite iluminar la ambivalencia en una transformación en términos de democracia paritaria, pero también cómo a pesar de ello se reproducen jerarquías y privilegios. La tensión entre el diseño normativo y las prácticas reales evidencia los límites de las reformas legales cuando no están acompañadas por transformaciones culturales profundas dentro de las organizaciones políticas.

Ahora bien, es crucial asumir una mirada crítica sobre el propio sujeto “mujer” que la paridad busca representar. Retomar los aportes de Lugones permite desnaturalizar la categoría “mujer” como una unidad homogénea, señalando que ha sido históricamente producida desde una matriz colonial, blanca y de clase media. La interseccionalidad, entendida como una herramienta para desarmar las opresiones superpuestas de género, raza y clase, nos permite preguntarnos no sólo cuántas mujeres acceden al poder, sino quiénes son esas mujeres, desde dónde llegan y qué agenda encarnan.

Por lo tanto, el desafío no es solo aumentar la presencia femenina en los espacios de poder, sino también politizar la representación desde una perspectiva sustantiva e inclusiva. Lejos de desvalorizar el principio del pluralismo —como advierte Freidenberg en relación con la expectativa de una agenda feminista por parte de todas las mujeres electas—, plantear la necesidad de una representación comprometida con las más excluidas enriquece la democracia. En definitiva, una democracia paritaria no debe conformarse con contar mujeres, sino comprometerse con transformar las condiciones que impiden a todas las mujeres (y no solo a algunas) a ejercer su ciudadanía plenamente.

5. Bibliografía

Albaine, L. (2015) “Obstáculos y desafíos de la paridad de género. Violencia política, sistema electoral e interculturalidad”, *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, 52, pp. 145-162.

Archenti, N. y Tula, M. I. (2007) “Cuotas de género y tipo de lista en América Latina”, *Opinião Pública*, 13(1), pp. 185-218.

Bareiro, L. y Soto, C. (2015) *La paridad política: una traducción política del principio de igualdad sustantiva*. Asunción: ONU Mujeres.

Caminotti, M. y Freidenberg, F. (2018) “Reformas electorales inclusivas en América Latina y retos para la igualdad real de las mujeres en la política”, en Freidenberg, F., Caminotti, M., Muñoz-Pogossian, B. y Došek, T. (eds.) *Mujeres en la política. Experiencias nacionales y subnacionales en América Latina*. Ciudad de México: IECM-UNAM, pp. 7-34.

Crenshaw, K. W. (1991) “Cartografiando los márgenes: interseccionalidad, políticas identitarias y violencia contra las mujeres de color”, *Stanford Law Review*, 43(6), pp. 1241-1299.

El País (2024) “México alcanza el mayor número de gobernadoras de su historia”, *El País*, 4 de junio. Disponible en: <https://elpais.com/mexico/elecciones-mexicanas/2024-06-04/mexico-alcanza-el-mayor-numero-de-gobernadoras-de-su-historia.html> [Consultado el 30 de junio de 2025].

Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FISEL-FEPADE) (2024) *Informe de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género*. Ciudad de México: Fiscalía General de la República. Disponible en: <https://www.gob.mx/fgr> [Consultado el 1 de julio de 2025].

Freidenberg, F. y Gilas, K. M. (eds.) (2022) *La construcción de democracias paritarias en América Latina. Régimen electoral de género, actores críticos y representación descriptiva de las mujeres (1990-2022)*. Ciudad de México: UNAM-INE.

Hinojosa, M. y Vázquez, L. (2018) "Selección de candidaturas, partidos y mujeres en América Latina", en Freidenberg, F., Caminotti, M., Muñoz-Pogossian, B. y Došek, T. (eds.) *Mujeres en la política: Experiencias nacionales y subnacionales en América Latina*. Ciudad de México: IECM-UNAM, pp. 35-68.

Instituto Nacional Electoral (INE) (2024) *¿Cómo va la paridad de género en las gubernaturas?*, *El Heraldo de México*, 20 de febrero. Disponible en: <https://centraleeleitoral.ine.mx/2024/02/20/el-heraldo-de-mexico-publica-articulo-de-la-consejera-electoral-dania-ravel-titulado-como-va-la-paridad-de-genero-en-las-gubernaturas> [Consultado el 30 de junio de 2025].

Latinus (2024) "Campaña llena de calumnias", *Latinus*, 25 de Junio. Disponible en: <https://latinus.us/mexico/2024/6/25/sorteamos-una-campana-de-calumnias-argumentos-misoginos-dice-sheinbaum-tras-recibir-baston-de-mando-en-reunion-con-mujeres-117969.html> [Consultado el 28 de junio de 2025].

Lugones, M. (2011) "Hacia un feminismo descolonial", *La Manzana de la Discordia*, 6(2), pp. 105-119.

México (2007) *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, Tomo DCXLI, núm. 1, Diario Oficial de la Federación, 1 de febrero. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf> [Consultado el 28 de junio de 2025].

Piscopo, J. M., Hinojosa, M., Freidenvall, L., Verge, T. y Matland, R. E. (2013) *Cuotas de género. Visión comparada*. Ciudad de México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

SEMujeres CDMX (2024) *Boletín Mujeres CDMX 06-2024: Violencia política*

contra las mujeres en razón de género. Ciudad de México: Secretaría de las Mujeres. Disponible en: https://semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Publicaciones/Boletin_Mujeres_CDMX_06-2024.pdf [Consultado el 29 de junio de 2025].

Swissinfo (2023) “Entrevista sobre misoginia en la contienda presidencial”, *Swissinfo*. Disponible en: <https://www.swissinfo.ch/spa/> [Consultado el 28 de junio de 2025].

Francisca Appendino (2026). “¿Es tiempo de mujeres? Avances y límites de la democracia paritaria en el México de Claudia Sheinbaum (2024)”, en *Elecciones, partidos y sistemas de partidos en perspectiva comparada. Volumen 2*, compilado por J.B. Lucca, C. Pinillos, M.L. Sartor Schiavoni y E. Tschieder. UNR Editora, Rosario. Páginas 217-230.

LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN TORNO A LAS ELECCIONES, LOS CARGOS Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. ANÁLISIS DEL FRENTE AMPLIO EN URUGUAY

Ana Giró

(Universidad Nacional de Rosario, Argentina)

1. Introducción

El problema de investigación que se trabajará en el presente capítulo es cómo se estructura la participación femenina en Uruguay vinculada a las elecciones y ocupación de cargos en el poder Ejecutivo, la Cámara de representantes y la implementación de políticas públicas de género, poniendo el foco principalmente en los gobiernos del Frente Amplio (FA).

El debate se inserta en un proceso que han transitado los países latinoamericanos en los últimos años, donde se han implementado más de 120 reformas electorales en la región, denominadas como una “tercera ola de democratización” (Caminotti y Freidenberg, 2018). Estas reformas introdujeron numerosas modificaciones en las

reglas electorales, en el funcionamiento de los regímenes políticos y en particular en la participación de las mujeres en espacios políticos.

Los cambios en las reglas del juego, como indica Duverger (1963), pueden actuar como “frenos y aceleradores” pero, al mismo tiempo interactúan con otros condicionantes, que aumentan, o disminuyen, la participación de agentes que antes no eran parte del sistema político, como lo son las estructuras socioeconómicas. Por ejemplo, la creación de oportunidades para facilitar a las mujeres la posibilidad de conseguir la cualificación necesaria para acceder a los cargos políticos (Rosen, 2012), ya que éstas pueden conseguir más recursos como la formación y la experiencia personal. Y, en oposición, la falta de estos factores pueden convertirse en una barrera para la incorporación de las mujeres en la política.

Si aumenta la oferta de las mujeres políticas, además de la demanda por la igualdad de representación política femenina, es cuando realmente se producen cambios para que las mujeres puedan conducir las instituciones políticas (Freidenberg, 2018). Esto indudablemente refuerza la legitimidad de las instituciones y profundiza el proceso de democratización (Dahlerup y Freidenvall, 2010), pero sin los factores socioeconómicos iniciales es difícil lograr el aumento de la representación política femenina.

Por esto, la elección de la participación política y el género como ejes del presente trabajo resulta relevante dado que, el hecho de que las mujeres ocupen puestos políticos de influencia tiene un gran valor simbólico, al mejorar las situaciones de las mujeres en la sociedad, además de eliminar indirectamente los prejuicios tradicionales y la desigualdad de género (Paxton et al., 2010; Schwindt-Bayer, 2010).

Por su parte, Uruguay es uno de los cinco países latinoamericanos donde las reformas se efectuaron bajo condiciones democráticas. Históricamente, Uruguay fue reconocido por ser pionero en la incorporación del sufragio femenino en América, en el año 1932. Sin embargo, con respecto a la representación descriptiva de género, es uno de los países de la región con menor posición porcentual de participación femenina, aunque a lo largo de las últimas décadas se han registrado algunos avances.

Para analizar el caso del FA en particular, primeramente se debe explicar su rol en el sistema político partidario uruguayo para luego comprender su funcionamiento interno. El partido conserva una posición fuerte con respecto al bloque de los dos grandes partidos tradicionales (Partido Nacional y Partido Colorado). Su avance

electoral se dio en años posteriores a 1971, cuando fue creado. El primer presidente electo del FA fue Tabaré Vázquez, que asumió su mandato en el año 2005 y se mantuvo en la presidencia hasta 2010. Luego, fue seguido por José Mujica en el período desde el 2010 hasta el 2015 y luego Vázquez fue electo nuevamente en 2015. A lo largo del tiempo, tras esta victoria electoral, se produjo un cambio importante dentro del sistema de partidos, transformándose desde un sistema multipartidista a un formato “bipolar”. Así, se puede concluir que el FA constituye un polo central en la estructura política nacional (Alles, 2005)

Ambos bloques del sistema de partidos representan intereses en tensión: una coalición centro-derecha por parte de los partidos tradicionales, y el FA, con un perfil de izquierda. El partido logró sostener su compromiso con los grandes programas sociales que introdujo a lo largo de sus mandatos (por ejemplo, el Plan Ibirapitá, el Sistema Nacional de Cuidados o los avances en derechos trans). Aún así, algo destacable del sistema de partidos uruguayo es su estabilidad, y la competencia lograda por los dos bloques (Acosta y Lara y Martínez, 2025). En la actualidad, el Poder Ejecutivo está encabezado por el FA que ganó las elecciones de 2024. El nuevo gobierno ya ha expuesto en su Bases Programáticas las políticas de inclusión, de respeto a los derechos humanos y de interés por garantizar la participación de las mujeres.

El trabajo busca analizar y problematizar la participación efectiva de las mujeres en lo electoral y la ocupación de cargos tanto en el Ejecutivo y Legislativo y finalmente una segunda dimensión pone foco en las políticas públicas de género implementadas. El análisis busca enfocarse en el estudio del FA como organización partidaria y de gobierno, y tiene como agentes relevantes a las mujeres militantes y dirigentes.

La hipótesis es que, al considerar diferencialmente las dimensiones electoral, de los cargos, y las políticas públicas, se puede evidenciar un significativo avance en materia de género de uno de estos ámbitos, pero sin que otra dimensión haya logrado el mismo cambio positivo.

Se implementa una metodología mixta que combina enfoques cualitativos y cuantitativos, tomando como temporalidad los períodos en que el FA estuvo en el gobierno: 2005-2010; 2010-2015; 2015-2020 y las elecciones de 2024 en las que obtuvo su último triunfo. Asimismo se sumarán datos históricos desde su origen en 1971 y principalmente desde el retorno democrático, para poder captar la evolución histórica del partido en cuanto a la participación de las mujeres.

2. Marco teórico

El análisis parte de comprender que los partidos políticos son sistemas complejos que poseen diversas facetas o caras que han sido analizados desde los aportes de Vladimir Key Jr. y retomados por las perspectivas de Richard Katz y Peter Mair (2007), quienes identifican al partido como organización de afiliados, el partido como organización central y el partido en las instituciones públicas. Esta perspectiva teórica ha sido retomada recientemente para el análisis del caso uruguayo por Lucca y Pinillos (2024).

A partir de estos marcos analíticos, en el presente trabajo se construyeron dos dimensiones. La primera, presenta la mirada sobre la competencia electoral y la ocupación de cargos. Se analizan las reglas formales y las reglas que rigen al interior del partido en cuanto a la postulación de las mujeres y la ocupación efectiva de los cargos públicos. Se tomará primero la participación de mujeres en el Ejecutivo y luego en el Poder Legislativo. En todos los casos se tendrá en cuenta la dimensión del sistema de partidos en general, poniendo el foco en las elecciones donde el FA fue gobierno y algunos aspectos de la vida interna del partido. Esta primera dimensión se enfoca principalmente en la representación descriptiva, que consiste en la presencia numérica de mujeres.

La segunda dimensión profundiza sobre las políticas públicas de género, ampliando una mirada sustantiva. Esta última es relevante para el análisis porque se basa en la promoción de intereses y perspectivas de género, y de alguna forma logra traducirse en políticas públicas sensibles al género y en transformaciones reales de las relaciones de poder.

Por otro lado, el análisis del FA, requiere tener en cuenta el contexto regional: el partido representa una ideología de izquierda, que según las teorizaciones de Htun y Power (2006), han sido quienes han mostrado una mayor receptividad hacia las demandas de género, que sugiere que durante los gobiernos del partido la representación descriptiva y sustantiva de las mujeres presentaría mejoras.

Otro concepto relevante para este trabajo es el de “Democratización Interna” (Hazan y Rahat, 2010). Lo que expresa este marco conceptual es que al lograr una mayor democratización de los procesos internos partidarios, se puede facilitar la participación de grupos tradicionalmente excluidos. El FA, en este caso, al tener una estructura federal y democrática, se puede analizar desde esta perspectiva, para ver si estos mecanismos han impactado en la participación de las mujeres o no.

Por último, la definición de “Género” que se plantea tomar en este trabajo se basa en la idea que introduce la historiadora estadounidense Joan Scott, que el género es una forma primaria de poder constitutivo de las relaciones sociales. Esta relación de poder se resuelve en relaciones de dominación que dan como resultado la posición de las mujeres en un lugar subordinado. Es por esto que podemos entender “participación femenina” y “política” como conceptos juntos y entrelazados, específicamente porque el poder está teñido de las formas masculinas de ejercerlo y su ejercicio es constructor de virilidad (Rostagnol, 2017).

3. Marco legal y político del proceso

Uruguay en su estructura institucional adoptó la forma democrática republicana. El país posee tres niveles de gobierno: nacional, departamental y municipal. Su sistema político se caracteriza como un “Presidencialismo pluralista” (Lanzaro, 2024). El ejecutivo es electo de forma directa, por distrito único, mientras que el poder legislativo posee una estructura bicameral que combina la elección de sus diputados por departamento y la elección de senadores por distrito único.

El sistema de partidos ha sufrido cambios a lo largo de la historia del país, desde ser caracterizado como un bipartidismo tradicional entre colorados y blancos, al transformarse con el surgimiento del FA en la década de los 70 en un tripartidismo. Actualmente, sin embargo, el sistema de partidos uruguayo se compone por cuatro partidos: los tres partidos políticos mayores: Partido Colorado, Partido Nacional y FA, y un partido menor: el Partido Independiente.

El FA fue fundado en 1971 como una coalición de partidos de izquierda que recibía principalmente el apoyo de jóvenes, residentes en las áreas urbanas del país, intelectuales, y sectores medios y medios altos de la sociedad (Gillespie, 1986). Entre estos partidos se encuentran el Partido Socialista, el Partido Comunista, El Partido Demócrata Cristiano, y algunos sectores escindidos del Partido Colorado (Movimiento Pregón y Movimiento por el Gobierno del Pueblo, PGP) y del Partido Nacional (Movimiento Popular Nacionalista).

El otro partido de izquierda en el actual sistema de partidos uruguayo es el Partido Independiente, que es una rama del Nuevo Espacio. Los otros dos partidos políticos mayoritarios, identificados como de centro-derecha, son el Partido Colorado (PC) y el Partido Nacional (PN) (también llamado “Partido Blanco” o los “Blancos”).

En cuanto a la representación de las mujeres en Uruguay se ha producido, a principios del siglo XX, un proyecto de ley de sufragio femenino, presentado en 1907 pero otorgado como derecho en 1932, en un tiempo temprano en comparación a otros países latinoamericanos. Las primeras cuatro legisladoras fueron electas al Parlamento en 1942, y la primera ministra fue nombrada en 1968. Luego, el régimen democrático fue suspendido en 1973 por una dictadura civil-militar de 11 años de duración, y al regreso de la democracia en las elecciones de 1984, ninguna mujer resultó electa titular al Parlamento. Desde entonces, la representación femenina ha aumentado, aunque muy lentamente (Johnson, 2022). Hasta la actualidad ninguna mujer ha ocupado el Ejecutivo nacional, pero en 2019 fue la primera vez que se eligió electoralmente una vicepresidenta, lo cual se reiteró en las elecciones posteriores.

4. Análisis del caso seleccionado

Si se recorre la historia del FA, dentro de las principales figuras femeninas históricas del partido se encuentran, por ejemplo, mujeres como Alba Roballo, quien logró hacerse un lugar en un momento donde los partidos políticos estaban codificados como un dominio tradicionalmente masculino, un espacio entre hombres (Rostagnol, 2003). Otro ejemplo de una mujer con una importante trayectoria política es el caso de Mónica Xavier, quien en 2012 llegó a la presidencia del partido de gobierno. Fue un caso novedoso, ya que hasta ese tiempo las apariciones públicas de las mujeres eran reducidas, y no se frecuentaban estos cargos dirigentes como el que obtuvo la política Xavier en ese año.

Finalmente, cabe destacar que al interior del FA, su conducción política cotidiana es ejercida por la Mesa Política, la cual es el organismo ejecutivo del Plenario Nacional. Esta mesa se integra por el presidente y vicepresidente y quince miembros integrantes del Plenario Nacional en representación de las organizaciones políticas. Quienes componen actualmente la presidencia y la vicepresidencia del FA son Fernando Pereira y Verónica Piñeiro. Además de la vicepresidencia de una mujer, el Frente ha buscado cambiar la proporción de las mujeres dentro de las listas de las elecciones internas estableciendo una cuota interna, para poder obtener una mayor paridad de representación en cargos de este tipo¹.

1. Para profundizar en estos aspectos, véase Buquet (2013), Yaffé (2013; 2013b), Queirolo (2006) y Luján y López Burian (2016)

Más allá de estos hitos al interior del propio partido, este trabajo pretende en una perspectiva histórica analizar la evolución de la participación de las mujeres en los cargos Ejecutivo y Legislativos, así como las políticas públicas diseñadas, poniendo foco en los periodos donde el FA fue gobierno.

4.1 Elecciones y ocupación de cargos en el Ejecutivo

Si se parte de observar la presencia de mujeres en el Ejecutivo, hasta la actualidad Uruguay no ha tenido nunca a lo largo de la historia una mujer presidenta, y no se ha postulado desde ningún partido una candidata presidencial. Desde la reforma electoral de 1996, que instauró las elecciones internas y las candidaturas presidenciales únicas (Kouba y Poskočilová, 2014), solamente tres mujeres se han postulado como precandidata a la presidencia (Johnson, 2013) Además de esto, la primera candidata postulada al cargo de vicepresidenta fue en 2009, y recién en 2019 fue elegida por primera vez una vicepresidenta, Beatriz Argimón. Previamente, Lucía Topolansky había asumido la vicepresidencia durante el segundo gobierno de Vázquez (FA) ante la renuncia del vicepresidente electo, Sendic.

En la elección de 2024 hubo una particularidad con respecto a la participación electoral de las mujeres en comparación a otras instancias electorales: por primera vez, los cuatro partidos tuvieron una mujer en su fórmula presidencial, postulando a la vicepresidencia. Aún así, este dato habla de una dificultad del país uruguayo en postular una mujer como candidata a la presidencia, y expresa la dificultad que existe para equiparar los derechos entre varones y mujeres en la participación y la representación política, pero consiste en un gran avance en materia de participación electoral.

Observando el gabinete de ministros y las secretarías se puede observar cómo hasta la llegada del FA a la presidencia en 2005 su participación era muy reducida en estos cargos. Hasta esta fecha, sólo en una ocasión habían coincidido dos mujeres en el ejercicio de una cartera ministerial a la vez (Johnson, 2022).

Durante el primer gobierno de Vázquez (2005-2010), se aumentó el número de mujeres a la cifra de cuatro ministras en el gabinete, y luego en su segundo mandato (2015-2020) convocó a cinco mujeres para estos cargos. Por su parte, en la presidencia de Mujica (2010-2015), hubo cuatro mujeres ocupando cargos de ministras, pero sólo ejercieron de a 2 al mismo tiempo. No obstante, estos números siguen siendo

elevados si se los compara a los periodos previos al gobierno del FA o al mandato posterior del líder del partido nacional, Lacalle Pou (Partido Nacional) que marcó una disminución significativa, que redujo a un número total de dos ministras en total en su gabinete.

Tabla 1. Mujeres ministras y subsecretarias 1985-2021.

Gobierno		Total designaciones de mujeres, número		Máxima cantidad de mujeres que ejerce a la vez, número (porcentaje)	
Período	Partido	Ministras	Subsecretarias	Ministras	Subsecretarias
1985-1990	Partido Colorado	1	0	1 (7,7%)	0 (0,0%)
1990-1995	Partido Nacional	0	1	0 (0,0%)	1 (7,7%)
1995-2000	Partido Colorado	2	1	2 (15,4%)	1 (7,7%)
2000-2005	Partido Colorado	0	0	0 (0,0%)	0 (0,0%)
2005-2010	Frente Amplio	5	3	4 (30,8%)	3 (23,1%)
2010-2015	Frente Amplio	4	3	2 (15,4%)	2 (15,4%)
2015-2020	Frente Amplio	5	2	5 (38,5%)	2 (15,4%)
2020-2021†	Coalición multicolor	2	3	2 (14,3%)	3 (21,4%)

* No se incluyen a mujeres que fueron nombradas en estos cargos por menos de un mes en el período de transición al final del mandato.

†En 2020 se creó el Ministerio de Medio Ambiente, llevando el total de ministerios a 14.

Fuente: elaboración propia en base a datos tomados de las Guías de Autoridades publicadas por la Oficina Nacional de Servicio Civil y sitios web de la Presidencia del Uruguay.

Fuente: Johnson (2022).

Además, otro punto relevante para este análisis es el porcentaje de tasas de recambio de las ministras mujeres. Se ha demostrado por un análisis de género realizado entre marzo de 2010 y 2013 que estas tasas representaban un 50%, en comparación con las tasas de recambio masculinas que daban un 26,7%. Además, el autor menciona que se logró evidenciar que las mujeres duraban en promedio menos de la mitad del tiempo que los varones en sus puestos (Johnson, 2013). Sumado a esto, únicamente el 24% del total de las decisiones en los organismos del Estado es reali-

zada con participación femenina (Instituto Nacional de las Mujeres y ONU Mujeres Uruguay, 2016).

Actualmente, el gabinete del presidente electo del FA en 2024, Yamandú Orsi, está compuesto de cinco ministras que asumieron días antes de la conmemoración del día 8M. Aunque el presidente tenía como propuesta lograr un consejo ministerial equitativo, no ha llegado al número necesario para su cumplimiento, pero aún así es “el de mayor representación femenina en la historia” (Ámbito, 2025; 2025b).

Lo que evidencian estos datos es que existe un compromiso del FA tanto al interior de su organización como en la distribución de los cargos ejecutivos (IIDH, 2019). No obstante, la participación femenina en Uruguay es escasa. Actualmente, Uruguay representa uno de los países latinoamericanos con mayor brecha de representación en torno a los cargos si se lo mira comparativamente.

4.2 Elecciones y ocupación de cargos en el Legislativo

Rostagnol (2017) distingue dos tipos de representación: la “cuantitativa” y la “cualitativa”, y explica que en ambos casos las mujeres están subrepresentadas. Esta inequidad de género en la representación se traduce en la cantidad de mujeres tanto en el Poder Legislativo (Diputados y Senadores) como en los cargos del Poder Ejecutivo, pero también en la calidad de los cargos. Con esto, se complejiza el poder que tienen las mujeres al conseguir un escaño, ya que además de lograr ser electas, deberían tener garantizado también el poder de decidir y de opinar sobre diversos temas, es decir, tener una representación con calidad, no sólo cantidad. Si son excluidas o marginadas de los procesos de deliberación y de toma de decisiones, no serán reconocidos sus intereses o perspectivas, y por lo tanto la representación de la mitad de la población no será ejercida correctamente.

En Uruguay en concreto, existe una clara subrepresentación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, tanto en los cargos electos como en los designados por el Poder Ejecutivo (Rostagnol, 2017). Pero existe una iniciativa creada en el año 2000 llamada la Bancada Bicameral Femenina, una instancia de coordinación conformada por legisladoras de todos los partidos políticos representados en el Parlamento. Ésta surgió con el objetivo de impulsar una agenda legislativa que defienda los derechos de las mujeres y promueva la perspectiva de género en diversas áreas, y es relevante para la temática de la representación ya que recoge el espíritu abierto

y democrático que creó principalmente la Conapro (Concertación Nacional Programática) en 1984. Al no posibilitar la adhesión de mujeres en sus inicios, se creó esta instancia alternativa con los objetivos ya mencionados, y es efectiva en su rol articulador de mujeres.

Con respecto a la elección en las cámaras, desde la vuelta a la democracia en 1984 que marcó un punto de representación femenina reducido a cero, se fue aumentando el número de mujeres en la década de los 90, y en el Senado fue recién incorporada una mujer electa en 1995. El aumento sostenido de la participación de mujeres es evidente, pero se registra un avance lento en comparación a otros países latinoamericanos. En 2010, llegaron a asumir un número de 19 mujeres en la legislatura, un dato que expone los avances dados a lo largo del tiempo.

Un cambio relevante para el análisis de esta dimensión fue la sanción de la Ley de Cuotas en 2009, en el marco del primer gobierno del FA, que logró aplicarse en las elecciones de 2014. En el Parlamento, esto significó un aumento de la participación de las mujeres, incorporando así un número de 26 mujeres a las bancas parlamentarias. Aún así, la aplicación de la cuota no generó un cambio significativo de la representación femenina, por ello en 2020 se plantearon dos proyectos de ley para lograr un criterio de paridad de género más efectivo para las elecciones uruguayas.

Se observa que, en la práctica, la Ley de Cuotas ha sido aplicada de manera minimalista. Esto se debe a que en la mayoría de las listas aún teniendo un 40% de participación de mujeres en ellas, tanto en la Cámara Alta como Baja, las mujeres ocupan sistemáticamente el último lugar en las ternas de candidaturas, es decir, los puestos 3, 6, 9. (Johnson, 2022) Con esto, y considerando que la Ley de Cuotas consiste en una medida temporaria compensatoria que busca corregir las desventajas y discriminaciones, no logra el cometido deseado que es el de corregir esas desventajas y establecer una paridad de género efectiva.

Tabla 2. Proporción de mujeres en el Parlamento Uruguayo 1985-2030.

Fecha	Diputadas	Senadoras	% de mujeres en el Legislativo
1985-1990	1	0	0,77%
1990-1995	7	0	5,38%
1995-2000	8	2	7,69%

2000-2005	13	3	12,31%
2005-2010	11	3	10,77%
2010-2015	15	4	14,62%
2015-2020	14	9	17,69%
2020-2025	21	8	22,31%
2025-2030	29	9	29,23%

Fuente: Lombardi (2024).

Durante el proceso electoral de Uruguay en 2019 donde ganó la presidencia Lacalle Pou, se ha producido una participación electoral femenina de un 22%. Finalmente, en las elecciones de octubre de 2024, Uruguay alcanzó un 29 % de bancada femenina en el Parlamento, ocho puntos más que en 2019 pero todavía por debajo del promedio americano (Prieto, 2024).

El FA, en las elecciones de 2024, al haber establecido internamente paridad de género en sus listas, fue el partido con mayor proporción de mujeres electas: más del 40 % de legisladores electos por el partido fueron mujeres, duplicando a los datos de los Partidos Nacional y Colorado. Aún así, mientras la representación descriptiva en términos de género en Uruguay ha avanzado constantemente en las últimas elecciones, la posición del país en términos comparados es de relativo rezago. Si bien Uruguay se encuentra por delante de países como Brasil (17,5 % de legisladoras mujeres) o Paraguay (22,5 %), queda aún muy por detrás de otros como Argentina (43,2 %) o Chile (35,5 %) (Acosta y Lara, Martínez, 2025).

4.3 Políticas públicas con perspectiva de género

Luego de la llegada al gobierno, el FA implementó desde 2005 políticas públicas destinadas a ampliar derechos sociales como la Ley sobre Género y Diversidad, la Ley de Matrimonio Igualitario, la Despenalización del Aborto, entre otras. Todas estas medidas surgen en gran medida de una cultura política construida desde el batllismo a comienzos de siglo XX y atravesada por fuertes corrientes socialistas y comunistas, pero también liberal-progresistas. Y esto es lo que representó el FA a lo largo de sus gobiernos. Todas estas políticas públicas tienen un gran compromiso con las perspectivas de género, pero fueron direccionados desde el Poder Ejecutivo

como instancia decisoria principal, particularmente en el gobierno de Mujica. El 74% de las leyes sustantivas aprobadas durante la 47ª legislatura tienen origen ejecutivo (Rivera-Vélez, 2017).

Con esto último puede surgir una pregunta interesante, que se basa en cuál, entonces, fue el rol ejercido por las mujeres dentro del FA en la formulación de estas políticas. Con respecto a la Ley de despenalización del aborto, por ejemplo, fue una ley difícil de sancionar, especialmente después de haber sido vetada por el presidente Vázquez. Esto tuvo costos políticos significativos para la izquierda y provocó fracturas dentro de las organizaciones feministas y los grupos que apoyaban la despenalización (Lissidini, 2016). Aún así, gracias a la participación de organizaciones feministas y de sectores políticos comprometidos con el asunto se logró llegar a una negociación para la sanción de la ley. En este caso, por ejemplo, fue clave la participación en forma de movilizaciones tanto en las calles como en las redes.

Según una entrevista realizada a Ana Olivera, una política perteneciente al Partido Comunista (Frontera y Olivera, 2023), las políticas públicas feministas más exitosas fueron, en primer lugar, la medida del teléfono de atención a las mujeres víctimas de violencia fue una conquista importante porque logró crear un lugar a donde acudir que funcionara. En segundo lugar, Olivera considera exitosa la Red de Mujeres Políticas, llamada en otro momento la Unidad de las Ciudadanas del FA, que trató temas transversales y con participación de todo el país.

Continuando con las políticas públicas, en la actualidad, en la Base Programática del FA para el periodo 2025 - 2030 (Frente Amplio, 2018; 2023), se pueden destacar muchas propuestas destinadas a lograr avances con respecto a la perspectiva interseccional de género. Los proyectos a implementar más relevantes son: la Ley de Paridad (que garantice la integración paritaria en todos los cargos de representación política en el Estado en los tres niveles de gobierno), impulsar programas de formación política a mujeres, y fortalecer el Sistema de Respuesta Interinstitucional a la Violencia Basada en Género, para el cumplimiento efectivo de las leyes de Acoso Sexual Laboral (9/2009), la Ley de Violencia basada en Género hacia las mujeres (12/2017), la Ley de Prevención y Combate a la Trata de personas (7/2018) y la Ley Integral para Personas Trans (10/2018). Por último, se propone fortalecer el Consejo Nacional de Género como organismo de coordinación interinstitucional, y otorgarle un rango jerárquico al Instituto Nacional de las Mujeres para una gestión funcional y presupuestal eficiente.

Finalizando con esta dimensión, una decisión tomada poco tiempo de asumir la presidencia por parte de Yamandú Orsi y relacionada a este asunto de las políticas

públicas a favor de una perspectiva de género fue el desarchivar proyectos propuestos por el FA durante el período presidencial de Lacalle Pou. Los tres proyectos que se habían propuesto consistían en: la propuesta de Ley que permita elevar la edad de matrimonio infantil de 16 a 18 años, también se planteó como proyecto estructurar un sistema de información en el Instituto Nacional de las Mujeres para registrar de forma oficial la brecha salarial de género, y por último hacer imprescriptibles los delitos sexuales. Carolina Cosse, vicepresidenta y presidenta del Senado, explicó que este tipo de delitos pueden generar como efecto daños de por vida, y por esto se planteó esta última cuestión.

5. Reflexiones finales

Los principales hallazgos que se evidencian con los datos expuestos es que Uruguay, a pesar de la estabilidad de su sistema de partidos o de su compromiso democrático, posee una deuda con respecto a la participación política femenina en comparación con otros países latinoamericanos.

Retomando la hipótesis inicial podemos evidenciar que con respecto a las políticas públicas promovidas por el FA durante sus años de gobierno, tuvieron un gran avance en materia de derechos de género e identidad. Pero también pudimos notar que, con respecto a la dimensión electoral y la dimensión de cargos, se produjo en la totalidad del Sistema de Partidos un aumento muy reducido de la participación de las mujeres en las elecciones legislativas y ejecutivas y en la ocupación efectiva de cargos.

Esto último puede ser vinculado al problema de que, aún siendo aplicada la Ley de Cupos desde 2014, no se ha cumplido de manera completa la paridad de género que buscaba introducir. Y las razones de esto son varias, pero partiendo del artículo de Johnson (2022), la cuota de género no mejoró la participación femenina en Uruguay por dos obstáculos institucionales y político-partidarios: el primero consiste en las bajas magnitudes de distrito, ya que las mujeres se han elegido mayoritariamente en los distritos más grandes porque mientras más limitada es la cantidad de bancas, sólo los primeros lugares en la lista obtienen posibilidades reales de ser electos. El segundo obstáculo es el alto índice de fraccionalización partidaria, que reduce como en el primer caso la cantidad de lugares seguros o competitivos en las listas electorales. Además, las candidatas generalmente no se ubican en los lugares seguros de las listas, y con ello, la causa directa de la exclusión de las mujeres debe

buscarse en los procedimientos utilizados por los sectores partidarios para armar sus listas de candidatos (Hinojosa y Vázquez Correa, 2018; Johnson, 2022). Las listas se arman mediante criterios discrecionales, prevaleciendo criterios subjetivos que pueden reproducir una visión masculina de liderazgo, y con ello se eligen más hombres que mujeres, o pueden producirse otras tácticas para ignorar la Ley de Cupos, sustituyendo candidatas mujeres por hombres.

Lo detallado anteriormente expresa la totalidad del sistema partidario uruguayo. Al analizar el caso particular del FA, se destacan esfuerzos para promover una participación más igualitaria al interior del Frente, como lo fue la implementación de medidas como las cuotas de género obligatorias en las listas electorales, la capacitación y formación en liderazgo para mujeres, y la promoción de la participación femenina en espacios de toma de decisiones. Pero, aún teniendo perspectivas a favor de la participación de las mujeres, las incorporaciones distan de llegar a una equidad de género completa, como ejemplifica la reciente intención de Yamandú Orsi de lograr un consejo ministerial equitativo, pero que al final no obtuvo el número suficiente de mujeres para lograr la una equidad completa.

Como cierre, es evidente que se requieren avances en la participación femenina en Uruguay. Se han producido proyectos de ley para modificar la Ley de Cupos y garantizar una participación más equitativa de las mujeres en la política con respecto a los hombres, pero además se debe apuntar a modificar culturalmente los roles tradicionales de hombres y mujeres, ya que tanto las prácticas mínimas como los asuntos públicos deben ser revisados tras un proceso de “deconstrucción-construcción”, como plantea Rauber (2003). Con cada avance de la participación femenina se logra una representación más democrática, al tener más mujeres que representen perspectivas de género y de inclusión, y con ello poder ejercer la política de manera más equitativa y sin restricciones con respecto al género.

6. Bibliografía

Acosta y Lara, F. y Martínez, G. (2025) “Uruguay 2024: el retorno del Frente Amplio y la consolidación de dos bloques electorales”, *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 34, e407.

Alles, S. (2005) “Uruguay: del Bipartidismo al Multipartidismo Bipolar”, *Centro para la apertura y desarrollo de América Latina*, 3(40).

Ámbito (2025) "Anuncia el gobierno una nutrida agenda de políticas para la igualdad de género", *Ámbito Financiero*, 10 de marzo. Disponible en: <https://www.ambito.com/uruguay/anuncia-el-gobierno-una-nutrida-agenda-politicas-la-igualdad-genero-n6121556> [Consultado el 28 de junio de 2025].

Ámbito (2025b) "Proyectos desarchivados, cambios en la ley de género y ¿paridad política?: las iniciativas que están en el Parlamento", *Ámbito Financiero*, 8 de marzo. Disponible en: <https://www.ambito.com/uruguay/proyectos-desarchivados-cambios-la-ley-genero-y-paridad-politica-las-iniciativas-que-estan-el-parlamento-n6121257> [Consultado el 28 de junio de 2025].

Buquet, D. (2013) "Competencia interna y adaptación partidaria en el Frente Amplio de Uruguay", *Foro Internacional*, 53(1).

Caminotti, M. y Freidenberg, F. (2018) "Reformas electorales inclusivas en América Latina y retos para la igualdad real de las mujeres en la política", en Freidenberg, F. (ed.) *Mujeres en la Política. Experiencias nacionales y subnacionales en América Latina*. Ciudad de México: Instituto Electoral de la Ciudad de México, pp. 7-34.

Chasqueti, D. y Buquet, D. (2019) "La democracia en Uruguay: Una partidocracia de consenso", *Revista de Ciencia Política*, 42, pp. 221-247.

Dahlerup, D. y Freidenvall, L. (2010) "Judging gender quotas: predictions and results", *Policy & Politics*, 38(3), pp. 407-425.

Duverger, M. (1963) *Sociología política*. Barcelona: Ariel.

Frente Amplio (2018) *Uruguay a la vanguardia en la agenda de derechos*. Disponible en: <https://frenteamplio.uy> [Consultado el 28 de junio de 2025].

Frente Amplio (2023) *Bases programáticas 2025-2030: Tiempos de esperanza, tiempos de la gente*. Disponible en: <https://frenteamplio.uy> [Consultado el 28 de junio de 2025].

Freidenberg, F. y Gilas, K. (eds.) (2022) *La construcción de democracias paritarias en América Latina. Régimen electoral de género, actores críticos y representación descriptiva de las mujeres (1990-2022)*. Ciudad de México: INE/IIJ, UNAM/IIDH.

Frontera, A. y Alcaraz, M. F. (2023) Ana Olivera: "La política pública se asienta en el fuerte rol que tuvieron las organizaciones sociales para poner el feminismo y la

política social de las mujeres sobre la mesa”, *LatFem*, 30 de septiembre. Disponible en: <https://latfem.org/ana-olivera-la-politica-publica-se-asienta-en-el-fuerte-rol-que-tuvieron-las-organizaciones-sociales-para-poner-el-feminismo-y-la-politica-social-de-las-mujeres-sobre-la-mesa/> [Consultado el 28 de junio de 2025].

Gillespie, C. (1986) “Activists and the Floating Voter: The Unheeled Lessons of Uruguay’s 1982 Primaries”, en Drake y Silva (eds.) *Elections and Democratization*. San Diego: Center for Iberian and Latin America Studies, University of California.

Instituto Nacional de las Mujeres y ONU Mujeres Uruguay (2016) *El lugar de las mujeres uruguayas en la toma de decisiones*. Montevideo: Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). Cuadernos del Sistema de Información de Género N.º 5. Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/cuaderno.5.pdf> [Consultado el 28 de junio de 2025].

Hazan, R. y Rahat, G. (2010) *Democracy within Parties: Candidate Selection Methods and Their Political Consequences*. Oxford: Oxford University Press.

Hinojosa, M. y Vázquez Correa, L. (2018) “Selección de candidaturas, partidos y mujeres en América Latina”, en Freidenberg, F. (ed.) *Mujeres en la Política. Experiencias nacionales y subnacionales en América Latina*. Ciudad de México: Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Htun, M. y Power, T. (2006) “Gender, parties, and support for equal rights in the Brazilian Congress”, *Latin American Politics and Society*, 48(4), pp. 83-104.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) (2019) *Participación y representación política de las mujeres en Uruguay*. San José: IIDH. Disponible en: iidh.ed.cr [Consultado el 28 de junio de 2025].

Johnson, N. (2013) *Mujeres en cifras: El acceso de las mujeres a espacios de poder en Uruguay*. Montevideo: Cotidiano Mujer.

Johnson, N. (2022) *Representación política de las mujeres y calidad de la democracia en Uruguay*. Berlín: Fundación Konrad Adenauer.

Katz, R. y Mair, P. (2007) “La supremacía del partido en las instituciones públicas: El cambio organizativo de los partidos en las democracias contemporáneas”, en *Partidos políticos: viejos conceptos y nuevos retos*. Madrid: Trotta.

Kouba, K. y Poskočilová, P. (2014) “Los efectos de las reglas electorales sobre el éxito de las mujeres en las elecciones presidenciales en América Latina”, *América Latina Hoy*, 66, pp. 17-46.

Lanzaro, J. (2024) “Continuidad y cambios en una vieja democracia de partidos: Uruguay 1910-2010”, *Cuadernos del Claeh*, 33(100), pp. 37-77.

Lissidini, A. (2016) “Uruguay: derechos y cambio social. ¿Un país de izquierda?”, *Nueva Sociedad*, (266), pp. 112-125.

Lombardi, A. (2024) “El rezago de la representación femenina en el Parlamento de Uruguay”, *Diálogo Político*, 28 de noviembre. Disponible en: <https://dialogopolitico.org/agenda/rezago-representacion-femenina-parlamento-uruguay/> [Consultado el 28 de junio de 2025].

Lucca, J. y Pinillos, C. (2024) “Las teorías sobre el origen de los partidos políticos y el caso uruguayo”, *Figuras Revista Académica de Investigación*, 5(2), pp. 33-48.

Luján, D. y López Burian, C. (2016) “El tercer gobierno del Frente Amplio en Uruguay: supremacía electoral de la izquierda y perspectiva de reformas institucionales”, *POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político*, 21(1), pp. 171-206.

Ortíz, E. (2021) “Balotaje y elecciones primarias en Uruguay: un estudio desde la difusión de ideas y el marco de corrientes múltiples”, *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política*, 12, pp. 185-218.

Paxton, P. y Hughes, M. (2010) *Women, Politics, and Power: A Global Perspective*. Thousand Oaks: Pine Forge Press.

Prieto, A. (2024) “Lejos de la paridad, Uruguay solo alcanza un 29 % de mujeres en su Parlamento”, *SWI swissinfo.ch*, 19 de noviembre. Disponible en: <https://www.swissinfo.ch/spa/lejos-de-la-paridad%2C-uruguay-solo-alcanza-un-29-%25-de-mujeres-en-su-parlamento/88237642> [Consultado el 28 de junio de 2025].

Queirolo, R. (2006) “Las elecciones uruguayas de 2004: la izquierda como la única oposición creíble”, *Colombia Internacional*, 63, pp. 28-45.

Rauber, I. (2003) *Género y poder. Ensayo-testimonio*. Santo Domingo: Pasado y Presente.

Rivera-Vélez, L. (2017) “La agenda de derechos en Uruguay. Del movimiento social a

las políticas públicas en el gobierno de José Mujica”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.70657>.

Rosen, J. (2012) “The Effects of Political Institutions on Women’s Political Representation: A Comparative Analysis of 168 Countries from 1992 to 2010”, *Political Research Quarterly*, 66(2).

Rostagnol, S. (2003) “El club de Toby, los espacios entre-hombres en la construcción de la identidad masculina”, *Revista de Psicoterapia Psicoanalítica*, 6(3), pp. 27-34.

Rostagnol, S. (2017) “El difícil camino de las mujeres en los partidos políticos”, en Sagot, M. (ed.) *Feminismos, pensamiento crítico y propuestas alternativas en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 127-144.

Schwindt-Bayer, L. (2010) *Political Power and Women’s Representation in Latin America*. Oxford: Oxford University Press.

Yaffé, J. (2013) “Competencia interna y adaptación partidaria en el Frente Amplio de Uruguay”, *Perfiles Latinoamericanos*, 21(41), pp. 71-94.

Yaffé, J. (2013b) “Consolidación y transformación partidaria. Institucionalización, liderazgo y capacidad de adaptación en el Frente Amplio de Uruguay”, *Iberoamericana. América Latina - España - Portugal*, 13(50), pp. 7-26. Disponible en: <https://journals.iai.spk-berlin.de/index.php/iberoamericana/article/view/129> [Consultado el 28 de junio de 2025].

Ana Giró (2026). “La participación de las mujeres en torno a las elecciones, los cargos y las políticas públicas. Análisis del Frente Amplio en Uruguay”, en *Elecciones, partidos y sistemas de partidos en perspectiva comparada. Volumen 2*, compilado por J.B. Lucca, C. Pinillos, M.L. Sartor Schiavoni y E. Tschieder. UNR Editora, Rosario. Páginas 231-248.

DISEÑOS INSTITUCIONALES Y CONGRUENCIA PARTIDARIA EN SISTEMAS MULTINIVEL. URUGUAY Y PARAGUAY EN PERSPECTIVA COMPARADA

Luisina Porchietto

(Universidad Nacional de Rosario, Argentina)

1. Introducción

El presente trabajo aborda el fenómeno de los sistemas de partidos a través del estudio comparado del sistema de partidos uruguayo en el período 2000-2005 y el sistema de partidos paraguayo en el período 2003-2008. El estudio examinará la hipótesis de que en los sistemas partidarios multinivel altamente congruentes predominan partidos tradicionales, mientras que en los sistemas electorales multinivel altamente incongruentes no necesariamente predominan los partidos no tradicionales (Suárez Cao y Freidenberg, 2014).

El abordaje de estos casos configura una comparación binaria, sincrónica y multinivel; con dos unidades que forman parte de la misma área geográfica, que se inscriben en una temporalidad simultánea en la que se dan las condiciones para que ocurra un mismo fenómeno político, y adoptando una perspectiva de análisis nacional y subnacional (Lucca y Pinillos, 2015).

Los casos fueron seleccionados bajo múltiples criterios. En primer lugar, se presenta un criterio de diferencia, ya que, si bien ambos países presentan sistemas de partidos multinivel, éstos cuentan con características dispares. Por un lado, el caso uruguayo se clasifica como congruente tradicional en términos de (Suárez Cao y Freidenberg, 2014). Por otro lado, el caso paraguayo puede entenderse como un sistema de partidos incongruente no tradicional.

Otro criterio de selección de los casos se relaciona con su similar organización territorial, lo cual facilita la comparación a nivel subnacional. Ambos son Estados unitarios, divididos en departamentos (19 en Uruguay, 17 en Paraguay). Esto permite analizar elecciones nacionales y departamentales en ambos casos.

Finalmente, el recorte temporal en ambos casos se guió también por dos criterios de similitud. Por un lado, se observarán los sistemas de partidos de Uruguay y Paraguay en procesos electorales que ocurren luego de reformas constitucionales. Este es un aspecto de especial relevancia dado que dichas modificaciones impactan en las reglas de juego de ambos sistemas electorales, afectando en mayor o menor medida la congruencia entre las instancias nacionales y subnacionales (Mieres, 1999).

Por otro lado, los periodos de tiempo que se analizan resultan de vital importancia ya que permiten dar cuenta de procesos de ruptura con el *statu quo* político. El recorte incluye la llegada al poder del Frente Amplio con Tabaré Vázquez en Uruguay (2005) y del Partido Demócrata Cristiano con Fernando Lugo en Paraguay (2008), dos victorias que reflejan el cese de la longeva hegemonía bipartidista en ambos casos. Sin embargo, se analizarán las diferencias entre los diseños institucionales de los sistemas multinivel de cada país, con la hipótesis de que éstos condicionan las dinámicas partidarias y los resultados electorales en cada caso.

2. Marco conceptual y operacionalización

A los fines de este trabajo, se entiende como sistema de partidos multinivel congruente tradicional a aquel en el que la estructura de competencia es constante en el nivel nacional y subnacional, y en el cual los partidos que compiten en ambos niveles son de tipo tradicional. En esta línea, se clasifica como sistema de partidos multinivel incongruente no tradicional a aquel en el cual la estructura de la competencia a nivel nacional y subnacional resulta distinta y los partidos que compiten en ambos niveles son de tipo no tradicional (Suárez Cao y Freidenberg, 2014: 19). Ade-

más, se conceptualiza como partidos tradicionales a aquellos que fueron creados con anterioridad a la elección presidencial inaugural post transición y que hayan competido, al menos, desde esa elección (Suárez Cao y Freidenberg, 2014: 18).

Para poder estudiar el fenómeno se contemplan dos dimensiones: una de carácter institucional y otra de carácter política/electoral. Para la dimensión institucional se utilizarán como variables de comparación las reformas electorales llevadas adelante en cada sistema, y en relación a ello las reglas electorales vigentes en cada período, con especial atención en la existencia de simultaneidad de las elecciones multinivel y en los tipos de sistemas, ya sean mayoritarios o proporcionales (Došek y Freidenberg, 2013).

Para la dimensión política/electoral, por su parte, se tendrán en cuenta variables como la estructura de la competencia multinivel (similar o dispar), el tipo de partidos que participan en ambos niveles (tradicionales o no tradicionales), la cantidad de partidos antisistema relevantes y el porcentaje de apoyo electoral de los ciudadanos a los partidos políticos no tradicionales (Suárez Cao y Freidenberg, 2014).

3. Análisis de casos

3.1 Dimensión Institucional

Los estudios comparados multinivel han cobrado especial relevancia en América Latina desde comienzos del siglo XXI. Numerosos autores atribuyen este interés a la sucesión de reformas constitucionales que se llevaron adelante a fines de la década de 1990 y comienzos de los años 2000 en la región, las cuales impactaron, de manera directa o indirecta, en los sistemas electorales y, por ende, en los sistemas de partidos. Al profundizar procesos de descentralización, las reformas le otorgaron al nivel subnacional mayor cantidad de herramientas, atribuciones y autoridad, potenciando actores en niveles inferiores al nacional y complejizando los análisis de sistemas de partidos con nuevos componentes (Došek y Freidenberg, 2013).

En esta línea, el punto de partida para analizar las características multinivel de los sistemas de partidos uruguayo y paraguayo será comparar los impactos que generaron las reformas constitucionales impulsadas en cada país, y cómo estas produjeron incentivos o desincentivos tanto en la congruencia multinivel como en la formación de partidos no tradicionales.

3.1.1 Uruguay

La reforma constitucional uruguaya de 1996 introdujo cambios sustanciales en el sistema electoral, incluyendo como más relevantes la instauración de la candidatura presidencial única por partido, la elección del Presidente a través del procedimiento de *ballotage* o segunda vuelta, las elecciones primarias obligatorias para los partidos y abiertas a todo el electorado, y la separación temporal de las elecciones nacionales y departamentales (Mieres, 1999). Este último cobra especial relevancia para el fenómeno estudiado en este trabajo, dado que la separación temporal de las elecciones permitió al electorado seleccionar opciones partidarias diferenciadas. Así, se creía que esta medida permitiría fomentar una mayor atención a la agenda local y superar la lógica anterior, que vinculaba de manera obligatoria el voto en ambos niveles y priorizaba la temática nacional, generando una fuerte conexión entre los niveles de gobierno (Mieres, 1999).

Sin embargo, estudios como el de López (2007) dan cuenta de cómo el sistema uruguayo, incluso post-reforma, mantuvo una lógica de congruencia multinivel al permitir que los partidos compitieran de manera consistente en ambos niveles a través de la denominada “cláusula anti-secesión”. La normativa estipula que los precandidatos presidenciales y los aspirantes a convencionales nacionales y departamentales que compiten en las primarias de un partido solo pueden postularse en las elecciones posteriores (presidenciales, legislativas y municipales) representando a ese mismo partido. Esto limita a los candidatos a mantenerse dentro de las estructuras partidarias, impidiendo la creación de alternativas exclusivamente departamentales, salvo en casos excepcionales (Bottinelli, 1999).

Así, aunque las elecciones municipales adquirieron mayor independencia que en el pasado, el sistema no está concebido para promover la creación de partidos locales o exclusivamente departamentales, ni para incentivar la deserción partidaria o el cambio de afiliación durante el ciclo electoral (López, 2007).

Finalmente, es pertinente observar si los sistemas que rigen el nivel nacional y el departamental en Uruguay son de tipo mayoritarios o proporcionales. La decisión metodológica de incluir esta variable implica asumir que los sistemas electorales impactan en la conformación de los sistemas de partidos, dado que los sistemas mayoritarios de una vuelta son favorables a la generación de bipartidismos, y los sistemas proporcionales potencian la existencia de un mayor número de partidos en la arena electoral (Duverger, [1951] 2001).

Según la Ley de Elecciones N° 7812, la fórmula para elegir cargos ejecutivos nacionales es de mayoría absoluta, mientras que la que se aplica para la elección de intendentes es de mayoría relativa. Si estas reglas de juego se analizan en conjunto con la “cláusula anti-secesión”, es posible concluir que en Uruguay, el sistema de mayoría simple para elegir intendentes disminuye el número efectivo de partidos en comparación con las elecciones nacionales que se llevan adelante previamente, las cuales se definen mediante un sistema de mayoría absoluta en dos vueltas (López, 2007).

En líneas generales, la dimensión institucional del caso uruguayo permite observar que las reformas electorales de 1996, al separar temporalmente las elecciones multinivel, otorgaron cierta autonomía en la decisión del electorado, aunque la “cláusula anti-secesión” restringe la formación de partidos locales y garantiza la congruencia entre niveles. Además, el sistema de mayoría absoluta a dos vueltas en el nivel nacional y de mayoría simple en el subnacional influyen en la dinámica del sistema de partidos, reduciendo la fragmentación en el ámbito departamental respecto del nacional.

3.1.2 Paraguay

Para analizar la dimensión institucional del sistema de partidos en Paraguay es importante comprender, en primera instancia, que la democracia paraguaya es incipiente y presenta lógicas de poder territorial arraigadas durante el período dictatorial (1954-1989). La sanción de la Constitución en el año 1992 implicó para el caso paraguayo modificaciones en todo su diseño institucional: desde la configuración del Estado de Derecho hasta el sistema político del país. De esta manera, y en contraposición al caso uruguayo, la Reforma Constitucional se relaciona con la transición democrática tras la dictadura de Stroessner (Russo de Pagno, 2004).

En esta línea, cabe destacar que el sistema político paraguayo sigue siendo uno de los más inestables de América Latina, debido a episodios recurrentes como los intentos de golpe de Estado en 1996 y 2000, el asesinato político de Luís María Argaña en 1999, y escándalos de corrupción o destituciones presidenciales, como las ocurridas con Raúl Cubas en 1999 y Fernando Lugo en 2012 (Cerna y Solís, 2017).

Otro hito relevante es la sanción del Código Electoral de 1996. Si bien el mismo no destierra por completo la herencia de los tiempos de Stroessner en lo que respecta a las vinculaciones entre el gobierno, el Partido Colorado y las Fuerzas Armadas (Russo de Pagno, 2004), introduce nuevas reglas de juego para la competencia electoral.

La Ley N° 834 del Código Electoral paraguayo, aún vigente, plantea que las elecciones a nivel nacional y subnacional se desarrollan de manera simultánea. Además, tanto para el cargo presidencial como para elegir gobernadores departamentales, las elecciones son directas por simple mayoría de votos.

A raíz de lo expuesto, es posible afirmar que tanto las normas que rigen el sistema electoral como las arraigadas tradiciones de sus principales actores políticos configuraron una estructura bipartidista (Cerna y Solís, 2017). Es decir, el sistema de mayoría simple y la presencia de identidades políticas fuertes, arrastradas desde el siglo pasado, configuran un sistema de partidos con dos partidos políticos hegemónicos: la Asociación Nacional Republicana (ANR), también conocida como Partido Colorado, y el Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA).

3.2 Dimensión política/electoral

Una vez analizadas las diferencias entre los diseños institucionales de los sistemas multinivel de cada país, es imperativo observar cómo éstos configuran sistemas de partidos congruentes tradicionales o incongruentes no tradicionales, según cada caso.

3.2.1 Uruguay

La estructura de la competencia multinivel

Desde la reforma de 1996, el sistema electoral municipal en Uruguay presenta tres diferencias clave con respecto al nacional: a) los intendentes son elegidos por mayoría relativa, a diferencia de la mayoría absoluta requerida para la elección presidencial; b) los partidos pueden postular hasta tres candidatos a intendente, mientras que en las presidenciales se exige un único candidato por partido; y c) los intendentes pueden ser reelegidos de forma inmediata una vez, mientras que los expresidentes deben esperar un período de gobierno para volver a postularse (Buquet y Chasquetti, 2005). Estas diferencias en las reglas electorales generan una estructura de competencia multinivel dispar, que impacta en los resultados y genera comportamientos estratégicos variados tanto en políticos como en votantes. Por ejemplo, la mayoría relativa y la reelección inmediata tienden a favorecer la concentración y polarización de la competencia, mientras que la posibilidad de presentar hasta tres

candidaturas introduce complejidades estratégicas significativas para los partidos (López, 2007).

El tipo de partidos que participan en ambos niveles

En ambos ciclos electorales, tanto a nivel nacional como departamental, los partidos tradicionales (Partido Nacional, Partido Colorado y Frente Amplio) mantienen una presencia constante con tres competidores en cada elección. Los partidos no tradicionales aumentaron su presencia en el ciclo 2004-2005, pasando de 2 a 5 tanto en las elecciones nacionales como departamentales. Esto sugiere que, aunque los partidos tradicionales dominan el sistema, hay un intento mínimo de irrupción por parte de nuevos actores en ambos niveles.

Tabla 1. Elecciones nacionales Uruguay.

Ciclo electoral	Partidos tradicionales compitiendo	Partidos no tradicionales compitiendo	Apoyo a los partidos no tradicionales
1999 - 2000	3	2	5%
2004 - 2005	3	5	2.5%

Fuente: elaboración propia en base a los datos abiertos publicados por la Corte Electoral de la República de Uruguay.¹

1. <https://www.gub.uy/corte-electoral/datos-y-estadisticas/estadisticas?page=1> [Consultado el 25 de noviembre de 2024].

Tabla 2. Elecciones departamentales Uruguay.

Ciclo electoral	Partidos tradicionales compitiendo	Partidos no tradicionales compitiendo	Apoyo a los partidos no tradicionales
1999 - 2000	3	2	1%
2004 - 2005	3	5	1%

Fuente: elaboración propia en base a los datos abiertos publicados por la Corte Electoral de la República de Uruguay.²

Cantidad de partidos antisistema relevantes

Si bien la cantidad de partidos antisistema relevantes no puede inferirse directamente del número de partidos no tradicionales, es evidente que el apoyo electoral a estos partidos es extremadamente bajo (5% en 1999-2000 y 2.5% en 2004-2005 a nivel nacional; 1% en ambos ciclos a nivel departamental). De esta manera, ningún partido no tradicional ha logrado alcanzar relevancia suficiente para ser clasificado como antisistema. Esto reafirma la estabilidad del sistema político uruguayo, donde los partidos tradicionales siguen siendo dominantes.

Porcentaje de apoyo electoral a los partidos políticos no tradicionales

El apoyo a los partidos no tradicionales es bajo en ambos niveles y ciclos electorales. A nivel nacional, decrece del 5% en 1999-2000 al 2.5% en 2004-2005. A nivel departamental, permanece constante en 1% en ambos ciclos. Esto indica que, a pesar del incremento en la cantidad de partidos no tradicionales compitiendo en 2004-2005, su impacto electoral es marginal. Este comportamiento sugiere que los votantes uruguayos tienden a preferir opciones tradicionales tanto en elecciones nacionales como departamentales, lo que fortalece la congruencia entre ambos niveles.

2. <https://www.gub.uy/corte-electoral/datos-y-estadisticas/estadisticas?page=1> [Consultado el 25 de noviembre de 2024].

3.2.2 Paraguay

La estructura de la competencia multinivel

En términos de sistema, el caso paraguayo posee una estructura de competencia multinivel similar: tanto a nivel nacional como departamental los cargos se eligen por mayoría simple, y las elecciones se realizan de manera simultánea. Sin embargo, y a pesar de ello, el sistema de partidos presenta incongruencias en los distintos niveles.

Cerna y Solís (2017) plantean que en el ámbito nacional se ha producido una transición desde un sistema de partido predominante hacia un modelo de pluralismo moderado, en el que nuevas fuerzas políticas han ganado relevancia. Por el contrario, en el nivel departamental prevalece una tendencia hacia el bipartidismo, donde los partidos tradicionales concentran la mayoría del respaldo electoral y controlan ampliamente el poder local gracias a su sólida estructura nacionalizada. Además, la ANR destaca por su dominio en la mayoría de estos espacios de poder desde el retorno a la democracia.

El tipo de partidos que participan en ambos niveles

Tanto en las elecciones de 2003 como en las de 2008 se observa un patrón distintivo. En 2003, los partidos tradicionales que compiten son solo 2, pero los partidos no tradicionales se multiplican a 7. En 2008, el número de partidos tradicionales disminuye a 1, mientras que los partidos no tradicionales siguen siendo predominantes con 6 en total.

En las elecciones departamentales, la tendencia se mantiene. En 2003, compiten 2 partidos tradicionales y un promedio de 3 no tradicionales, mientras que en 2008, el número de partidos no tradicionales se reduce a un promedio de 2, aunque los partidos tradicionales siguen siendo 2. Sin embargo, el apoyo electoral a los partidos no tradicionales disminuye en el nivel departamental en comparación con las elecciones nacionales.

Tabla 3. Elecciones nacionales Paraguay.

Año electoral	Partidos tradicionales compitiendo	Partidos no tradicionales compitiendo	Apoyo a los partidos no tradicionales ³
2003	2	7	36%
2008	5 ⁴	6	66%

Fuente: elaboración propia en base a los datos abiertos publicados por el Tribunal Supremo de Justicia Electoral de Paraguay (TSJE)⁵.

Tabla 4. Elecciones departamentales Paraguay.

Año electoral	Partidos tradicionales compitiendo	Partidos no tradicionales compitiendo ⁶	Apoyo a los partidos no tradicionales ⁷
2003	2	3	15%
2008	2	2	15%

Fuente: elaboración propia en base a los datos abiertos publicados por el Tribunal Supremo de Justicia Electoral de Paraguay (TSJE)⁸.

3. Calculado a partir de la suma de los porcentajes que los partidos no tradicionales obtuvieron a nivel nacional.

4. Si bien el PLRA participó en estas elecciones, formó parte de una alianza política con actores no tradicionales, por lo cual se lo contempla dentro de la alianza en la otra categoría.

5. Disponible en: <https://www.datos.gov.py/dataset/resultados-de-las-elecciones-municipales-y-generales-de-2003-2006-2008-2010-2013-2015-2018> [Consultado el 25 de noviembre de 2024].

6. Dado que en Paraguay no existe legislación electoral que obligue a los candidatos departamentales a competir con partidos que hayan ganado las elecciones a nivel nacional, cada departamento ofrece distintas listas. Se tomaron en este punto sólo dos partidos no tradicionales, y se dejaron por fuera los que tenían porcentajes marginales.

7. Cálculo obtenido a partir del promedio de los porcentajes que los partidos no tradicionales obtuvieron en cada departamento.

8. Disponible en: <https://www.datos.gov.py/dataset/resultados-de-las-elecciones-municipales-y-generales-de-2003-2006-2008-2010-2013-2015-2018> [Consultado el 25 de noviembre de 2024].

Cantidad de partidos antisistema relevantes

A nivel nacional, la cantidad de partidos no tradicionales que compiten es considerablemente alta, especialmente en las elecciones de 2003 (7 partidos). Esto puede interpretarse como un indicador de una alta fragmentación del sistema de partidos y la presencia de partidos antisistema. En 2008, el número de partidos no tradicionales sigue siendo significativo (6).

A nivel departamental, la cantidad de partidos no tradicionales es relativamente menor, lo que podría reflejar una menor competencia en el ámbito local y una baja presencia de partidos antisistema relevantes.

Porcentaje de apoyo electoral de los ciudadanos a los partidos no tradicionales

En las elecciones nacionales de 2003, los partidos no tradicionales obtuvieron un 36% de apoyo, lo que refleja un alto grado de fragmentación del sistema de partidos en Paraguay. Este porcentaje aumentó en 2008, alcanzando un 66%, lo que indica un cambio significativo en las preferencias electorales, impulsado por la emergencia de fuerzas de cambio como la Alianza Patriótica. En contraste, a nivel departamental, el apoyo a los partidos no tradicionales fue considerablemente menor: solo un 15% en 2003, cifra que se mantuvo estable en las elecciones de 2008. Esto sugiere que los partidos tradicionales siguen dominando las dinámicas locales, con menor espacio para las fuerzas políticas alternativas.

Otro aspecto relevante es la concentración del voto en ambos ciclos electorales. Cerna y Solís (2017) señalan que, a diferencia de 1998, la concentración del voto disminuyó en 2003, lo que evidenció la irrupción de nuevas fuerzas políticas. Mientras que en las elecciones anteriores la concentración del voto entre la ANR y el PLRA alcanzó hasta un 97%, en 2003, en algunos departamentos esa cifra bajó al 39%, situándose alrededor del 60% a nivel nacional. En 2008, aunque la ANR perdió terreno, siguió dominando más de la mitad de las gobernaciones, mientras que la alternancia política liderada por Fernando Lugo transformó parcialmente las estructuras tradicionales de poder (Cerna y Solís, 2017).

3. Algunas conclusiones

El análisis comparativo entre Uruguay y Paraguay invita a considerar los argumentos de Suárez Cao y Freidenberg (2014) respecto a los sistemas de partidos multinivel y su relación con la predominancia de partidos tradicionales o no tradicionales. En el caso uruguayo, el sistema multinivel congruente confirma el dominio de partidos tradicionales, sustentado por instituciones como la “cláusula anti-secesión” y sistemas mayoritarios en el nivel subnacional, las cuales restringen la fragmentación y favorecen la continuidad de estructuras partidarias consolidadas. Por el contrario, en Paraguay, el sistema multinivel incongruente presenta una alta fragmentación y un protagonismo creciente de partidos no tradicionales a nivel nacional, aunque el ámbito departamental permanece bajo control de un bipartidismo tradicional.

Este contraste permite afirmar que, en sistemas congruentes, la predominancia de partidos tradicionales es consistente (Suárez Cao y Freidenberg, 2014). Además, el caso paraguayo confirma que los sistemas incongruentes no necesariamente conllevan una predominancia de partidos no tradicionales en todos los niveles, evidenciando dinámicas diferenciadas entre el nivel nacional y subnacional.

En relación a la hipótesis planteada, los diseños institucionales emergen como factores clave que condicionan las dinámicas partidarias y los resultados electorales, y representan una variable fundamental a analizar cuando se pretende comprender la congruencia o incongruencia de los sistemas multinivel. Sobre los casos analizados en este trabajo, es posible afirmar que, mientras las reformas uruguayas fortalecieron la congruencia y la estabilidad del sistema de partidos, en Paraguay, las reglas electorales y el contexto político facilitaron la emergencia de nuevos actores políticos nacionales, generando una mayor volatilidad en el sistema partidario.

En conclusión, el estudio confirma la relevancia de las variables institucionales y de competencia política para entender los sistemas multinivel en América Latina, destacando cómo estas interactúan con las particularidades históricas y contextuales de cada caso para configurar los patrones de congruencia e incongruencia en los sistemas de partidos multinivel.

4. Bibliografía

Bottinelli, O. (1999) *Los efectos políticos de la reforma constitucional*. Conferencia en el Paraninfo de la Universidad de la República. Disponible en: <http://www.factum.edu.uy/estpol/sispol/sip99001.html> [Consultado el 25 de junio de 2025].

Buquet, D. y Chasqueti, D. (2005) “Elecciones Uruguay 2004: descifrando el cambio”, *Revista de Ciencia Política*, 25(2), pp. 143-152. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2005000200006>

Cerna, S. P. y Solís, J. M. (2017) “Los resortes colorados del poder: nacionalización de los partidos y el sistema de partidos paraguay (1998-2013)”, *Colombia Internacional*, 91(1), pp. 151-184.

Došek, T. y Freidenberg, F. (2013) “La congruencia de los partidos y los sistemas de partidos multinivel en América Latina: conceptualización y evaluación de algunas herramientas de medición”, *Politai: Revista de Ciencia Política*, 4(7), pp. 161-178.

Duverger, M. ([1951] 2001) “Influencia de los sistemas electorales en la vida política”, en Batle, A. (ed.) *Diez textos básicos de Ciencia Política*. Madrid: Ariel, pp. 37-76.

López, M. (2012) “Paraguay: de la transición a la democracia (1989-2008. Un abordaje normativo-electoral”, *Espacio Abierto*, 21(2), pp. 207-225.

López, S. (2007) “¿Cuán ‘locales’ son las elecciones municipales en Uruguay? Estimando independencia de resultados y comportamientos electorales”, *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 16(1), pp. 73-101.

Lucca, J. B. y Pinillos, C. (2015) *Decisiones metodológicas en la comparación de fenómenos políticos iberoamericanos*. Documento de Trabajo N.º 25. Salamanca: Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca. Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/53891> [Consultado el 22 de junio de 2025].

Mieres, P. (1999) *La reforma constitucional de 1996 en Uruguay y sus posibles efectos sobre los partidos y el sistema de partidos*. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials (ICPS), Working Paper N.º 158. Disponible en: https://www.icps.cat/archivos/WorkingPapers/WP_I_158.pdf [Consultado el 25 de junio de 2025].

Russo de Pagno, E. (2004) “Paraguay: El año 1996 y la crisis en la transición democrática”, *Revista Nordeste*, (23), pp. 25-32. Disponible en: <https://revistas.unne>.

edu.ar/index.php/nor/article/view/2633 [Consultado el 25 de junio de 2025].

Suárez-Cao, J. y Freidenberg, F. (2014) “Congruencia y desconexión en sistemas multinivel: Las relaciones entre lo nacional y lo subnacional en América Latina”, en Freidenberg, F. y Suárez-Cao, J. (eds.) *Territorio y poder: Nuevos actores y competencia política en los sistemas de partidos multinivel en América Latina*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 11-39.

Luisina Porchietto (2026). “Diseños institucionales y congruencia partidaria en sistemas multinivel. Uruguay y Paraguay en perspectiva comparada”, en *Elecciones, partidos y sistemas de partidos en perspectiva comparada. Volumen 2*, compilado por J.B. Lucca, C. Pinillos, M.L. Sartor Schiavoni y E. Tschieder. UNR Editora, Rosario. Páginas 249-262.

EL PERONISMO EN SANTIAGO DEL ESTERO Y SAN LUIS (1987-1999): ¿NEOLIBERAL, PERIFÉRICO O AUTORITARIO?

Lautaro Rodríguez Bonavía
(Universidad Nacional de Rosario, Argentina)

1. Introducción

A finales de la década de 1980, se produjeron transformaciones significativas en la Argentina que reconfiguraron tanto el escenario político como la naturaleza de los partidos políticos mayoritarios a nivel nacional. El proceso de democratización tras la salida de la última dictadura cívico-militar fue uno de los componentes más importantes de este período y uno de los que más captó las luces de la agenda política. Sin embargo, este proceso estuvo acompañado por una de las mayores crisis económicas de la historia argentina —como la crisis de la deuda externa y la hiperinflación de 1989—, la cual fundamentó la necesidad de adoptar políticas tendientes hacia la reducción de la injerencia del Estado en la economía, la liberalización de las relaciones comerciales y la priorización de lo privado por sobre lo público. Con todos estos cambios, los partidos mayoritarios —como el Partido Justicialista— llevaron a cabo

estrategias para adaptarse a las necesidades del contexto adverso a fines de los 80, adoptando una serie de medidas de reformas estructurales (Roberts, 2002).

Dentro de la Argentina, en los últimos años, ha crecido el interés académico por el análisis de estos fenómenos en la particularidad de las provincias que conforman el territorio nacional (Behrend, 2012). Este fue el caso, por ejemplo, de las provincias del noroeste de la Argentina y sus dinámicas de gobierno durante la década de 1990 con el Partido Justicialista en el poder. Estas dinámicas han recibido diversos rótulos conceptuales entre los que destacan los de gobiernos “neoliberales” y “periféricos”. Sin embargo, estas categorías todavía encuentran discrepancias entre los autores.

Otra cuestión referente a los gobiernos del Partido Justicialista en ciertas provincias durante la década de 1990 es si resulta apropiado hablar de “autoritarismos” provinciales. Como bien afirma Jacqueline Behrend, la teoría de la democratización en Argentina —y América Latina en términos generales— postulaba que “si el régimen político nacional era democrático, entonces los regímenes subnacionales incluidos en él también debían serlo” (Behrend, 2012: 12). Dicho de otra manera: si se producía una democratización a nivel nacional, esta debía replicarse en las provincias de igual modo. No obstante, con el tiempo, esta teoría comenzó a cuestionarse a raíz de la denuncia de ciertas prácticas en los gobiernos provinciales que no encajan con los parámetros de una democracia liberal —la falta de elecciones libres y competitivas, sufragio inclusivo, derecho a ocupar cargos públicos, libertad de expresión, variedad de fuentes de información, etc. (Dahl, 1993)—. A dichos parámetros cabría añadir, retomando los postulados de Guillermo O'Donnell (1996), la expectativa generalizada de que el proceso electoral y las libertades se mantendrán en un futuro indefinido al institucionalizarse; que las autoridades electas no estén sujetas a restricciones o vetos y que quienes sean electos para las posiciones más altas no vean sus períodos de mandato interrumpidos antes del plazo estipulado. De este modo, autores como Gervasoni (2010) y Giraudy (2010) han catalogado a ciertos gobiernos del Partido Justicialista en las provincias —como Santiago del Estero y San Luis— como “autoritarios”.

En este trabajo se pretende efectuar una breve recapitulación de la caracterización de “neoliberal” y “periférico” que se ha realizado a estos gobiernos provinciales por el Partido Justicialista para, luego, indagar en la categoría de “autoritarismo” y determinar si refleja realmente o no la realidad del Partido Justicialista en los gobiernos provinciales de la década de 1990.

Se llevará a cabo primero un breve debate sobre las categorías de “neoliberal” y “periférico” atribuidas al Peronismo en el poder provincial en la década de 1990 y, tras

eso, se pasará a un estudio comparado de los casos de Santiago del Estero y San Luis; para determinar la adecuación (o inadecuación) de la categoría de “autoritarismo” al Partido Justicialista en el gobierno en las provincias durante la década de 1990.

Para abordar la cuestión del “autoritarismo” en el Partido Justicialista en el poder provincial en la década de 1990 se tomarán las definiciones brindadas tanto por Edward Gibson (2010) y Levitsky y Way (2004).

2. El peronismo en las provincias entre finales de 1980 y la década de 1990

Las postrimerías de la década de 1980 encontraron a la Argentina atravesando una situación política y económica particularmente crítica. Por un lado, en el aspecto político, el recientemente establecido régimen democrático todavía no lograba enraizarse definitivamente en la sociedad e inclusive se encontraba frente a la resistencia de sectores de la cúpula militar que amenazaban con su caída —siendo este el caso de los Levantamientos de Semana Santa de 1987—. Por otro lado, la cuestión económica dejaba ver un panorama poco alentador: crisis de la deuda externa, estancamiento (y posterior caída) generalizados del Producto Bruto Interno e hiperinflación fueron solo algunos de los condimentos que pusieron la capacidad de accionar del Estado en jaque.

Este panorama, lejos de circunscribirse a la esfera nacional, afectó profundamente a las provincias. Esto último respondió, en gran medida, a la dinámica que siguió el gobierno nacional de Carlos Menem, el cual se caracterizó por la transferencia paulatina de competencias del Estado nacional a las provincias —entre ellas salud, educación y seguridad— pero sin enviar las partidas presupuestarias necesarias para garantizar dichos servicios (Oszlak, 2003). A esto se sumó más adelante, la reforma constitucional de 1994, que promovió una mayor autonomía de las provincias para la recaudación de ciertos impuestos, además de elevar a rango constitucional la Coparticipación Federal. No obstante, la ley que debía establecer la distribución regulada y delimitada de los ingresos tributarios correspondiente a cada provincia no se dictó, impidiendo una regularidad y estabilidad en términos de los ingresos tributarios percibidos por cada provincia (Soto Moreno, 2020). Con estas circunstancias y un amplio malestar social derivado de la misma, las provincias celebraron elecciones hacia 1987. En dichas elecciones se vio, en la mayoría de las provincias, una victoria por parte del Partido Justicialista; el cual retomó el poder sucediendo a la Unión Cívica Radical.

Ya en el gobierno de 17 de las 23 provincias, el Partido Justicialista llevó a cabo una serie de reformas que, siguiendo a Kenneth Roberts (2002), respondieron a una tendencia de “re-alineamiento” de los partidos políticos latinoamericanos entre fines de los 80 y principios de la década de 1990, producto de la fuerte inestabilidad político-institucional y económica en la región. Siguiendo a Roberts, ese “re-alineamiento” en el caso argentino se dio por un intento por parte del Partido Justicialista por “adaptarse programática y organizacionalmente al panorama social fragmentado y al rol disminuido del Estado [...] neoliberal” (Roberts, 2002: 55). De este modo, una primera caracterización que autores como Hernán Fair (2016) y Juan Manuel Gouarnalusse (2009), han realizado sobre el Partido Justicialista en el gobierno provincial durante fines de los 80 y la década de 1990 ha sido la de “neoliberal”. Sin embargo, ¿a qué nos referimos con “Neoliberal”?

Verónica Gago entiende al neoliberalismo como un “conjunto de saberes, tecnologías y prácticas que despliegan una racionalidad de nuevo tipo que no puede pensarse sólo impulsada ‘desde arriba’” (Gago, 2014: 9). Siguiendo la definición de la autora, es posible entender al Partido Justicialista en el gobierno provincial como “Neoliberal”, en un doble sentido. Por un lado, debido a que las mayores políticas económicas que se impulsaron durante esos años con el Peronismo en el gobierno, se caracterizaron por una búsqueda de encauzar reformas estructurales del Estado, evidenciadas en la reducción drástica del gasto público, la privatización de diversas empresas estatales y la desregulación del mercado interno, como a su vez por la retirada del Estado de su papel como mediador entre actores de la sociedad.

Por otro lado, el Peronismo provincial también mostró ser “Neoliberal” en tanto adoptó como lógica de gobierno la “racionalidad” propia del Neoliberalismo, la cual propugnaba tanto la ineficiencia del modelo económico basado en una fuerte intervención del Estado en la economía y la necesidad de llevar a cabo políticas de ajuste fiscal como la superioridad en términos de eficiencia de la economía centrada en el sector privado y la actividad empresarial.

Otra categorización que se le ha dado al Partido Justicialista durante esos gobiernos provinciales ha sido el de “periférico”. Esta categoría se remonta —en sus orígenes— a la obra de Raúl Prebisch (1949), para quien, en la división del esquema económico internacional, existían dos polos diferenciados pero interdependientes: por un lado, el “centro” que agrupa a las economías industrializadas y basadas en la producción industrial y la exportación de bienes manufacturados al otro polo, la “periferia”, entendida como aquellas economías —entre ellas las de América Lati-

na— basadas en la producción y comercialización internacional de materias primas y bienes agropecuarios al “centro”. Esta relación se caracteriza por ser sumamente desigual y por favorecer al centro por sobre la periferia, y es posible trazar un paralelismo en la relación existente entre el poder centralizado del Estado nacional y los poderes de menor envergadura que existen en las provincias del territorio argentino. Según Horacio Cao, es necesario partir de la base de que —lejos de ser una unidad homogénea— Argentina posee altos niveles de heterogeneidad en aspectos como la delimitación territorial de sus provincias, sus recursos naturales, sus modos de producción o sus sistemas de partidos (Cao, 2005). Con esto en mente, el autor diferencia un “Área Central” de un “Área Periférica”. La primera hace referencia tanto a la administración central del país —nucleada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires— como a algunas provincias localizadas en el centro y litoral del país y que se caracterizan por tener una extensión territorial considerable, además de concentrar el mayor porcentaje de la población nacional y tener los sistemas productivos más modernos del país. La segunda de las áreas (la periférica) hace referencia primordialmente a las provincias de la franja norte del país y centro-oeste y que se caracterizan por “tener el menor nivel de ingreso per cápita y los mayores índices de deterioro social” (Cao, 2005: 98).

Teniendo en cuenta estos principios desarrollados por Horacio Cao, es correcto categorizar al Partido Justicialista en el gobierno de ciertas provincias del territorio argentino (especialmente en el Noroeste Argentino y Cuyo) como “periférico”, dado que gobernó en provincias con menor extensión territorial y densidad poblacional, con una relación menos estrecha con la administración central y, más aún, situado en provincias con índices de ingresos per cápita y producto interno inferiores a los de otras provincias, así como también con sistemas productivos y sistemas electorales menos “modernos”.

3. El autoritarismo en el Partido Justicialista en el gobierno provincial

La discusión con respecto al “autoritarismo” resulta particularmente compleja puesto que el término “autoritarismo” es capaz de emplearse en circunstancias diversas para referirse a fenómenos sumamente diferentes entre sí. Existe, asimismo, un déficit analítico al abordar el fenómeno del autoritarismo en escalas que subyacen a lo nacional, siendo este el caso de los regímenes a escala subnacional que no se ajustan con la definición aceptada de democracia liberal.

Edward Gibson propone la noción de “Autoritarismo Subnacional” para abordar el fenómeno de aquellos Estados subnacionales cuyas dinámicas políticas reflejan discordancias con las dinámicas democratizadoras que se dan a nivel del Estado-Nación; es decir el caso de una provincia con rasgos “autoritarios”. El “autoritarismo subnacional” se evidencia en ciertas prácticas que llevan a cabo las élites provinciales, con el fin de perpetuarse en el poder: la “parroquialización del poder”, que se entiende como la estrategia de restringir los conflictos dentro de la provincia al territorio y evitar intromisiones externas; llevar al juego de la política nacional a líderes provinciales con el objetivo de mantener al partido en el poder o de propiciar una legitimación de las políticas provinciales; la hegemonización de redes de intercambio (sean materiales o no) que permiten una conexión entre los actores políticos locales y los nacionales, por ejemplo a través de la estrategia de “partido hegemónico” (Gibson, 2010).

Por su parte, autores como Steven Levitsky y Lucan Way diferencian entre el “autoritarismo competitivo” y el “autoritarismo a gran escala”, argumentando que en el primero las instituciones y dispositivos democráticos existen (al contrario de en los segundos) pero operan como “resortes” para que las élites se perpetúen en el poder. Otro punto que destacan es que, en la actualidad, la mayoría de los “autoritarismos” se enmarcan dentro de los “competitivos” puesto que, para los autores, el establecer un “autoritarismo a gran escala” requeriría de un Estado con una amplia disponibilidad de recursos —monetarios y de otros tipos— que gran parte de los Estados actuales no poseen (Levitsky y Way, 2004).

Habiendo realizado este recorrido por la cuestión del “autoritarismo” y considerando al “autoritarismo subnacional” en clave de “autoritarismo competitivo”, se procederá a realizar un estudio comparado de dos casos ejemplares del Partido Justicialista en el poder durante fines de la década de 1980 y mediados de la década de 1990: el caso del “Juarismo” en Santiago del Estero entre 1995 y 1999 y el caso del gobierno de los Rodríguez Saá en San Luis entre 1987 y 1995; a fin de determinar si la categoría de “autoritario” es adecuada. Para el estudio comparado se tendrán en cuenta tres variables de análisis: i) la competitividad o no de las elecciones durante los períodos seleccionados; ii) la sanción de enmiendas constitucionales que permitan la reelección indefinida a los gobernadores y iii) el rol de los partidos políticos en la oposición legislativa y el peso de la oposición en el nivel de intendencias.

4. El Partido Justicialista en los gobiernos de Santiago del Estero y San Luis

En primer lugar, se analiza la competitividad electoral durante los períodos seleccionados. De acuerdo con María Penélope Vaca Ávila, dentro de las provincias “periféricas”, Santiago del Estero y San Luis representan casos con “menores grados de competitividad dentro del sistema federado de partidos de Argentina” (Vaca Ávila, 2019: 258), lo cual se refleja en la amplia brecha porcentual de votos obtenidos por el partido oficialista —el Partido Justicialista (PJ)— y la poca alternancia de gobernantes.

En el caso de Santiago del Estero, por un lado, se observa que el PJ —dirigido por Carlos Juárez— obtuvo en las elecciones de 1995 y 1999 el 65,56% y el 52,23% de los votos respectivamente, con una diferencia superior a los 20 puntos en relación a su competidor más cercano. Durante el período 1995-1999 Juárez logró mantenerse en el poder ejecutivo, hasta su renuncia para asumir como Senador Nacional en 2001.

Por el otro lado, en San Luis también se celebraron elecciones de “baja competitividad”, dado que —entre 1987 y 1995— el PJ representado por Adolfo Rodríguez Saá se impuso con un amplio margen de votos —superior al 52%— y con una diferencia de, por lo menos, 19 puntos porcentuales en relación al segundo candidato más votado. En las elecciones de 1995 Rodríguez Saá alcanzó su cuarto mandato consecutivo, imponiéndose con más del 71% de los votos —casi 55 puntos por encima del segundo candidato más votado—.

Teniendo en cuenta estos datos, resulta evidente un elemento de “autoritarismo” en los casos analizados —el de elecciones no competitivas—; sin embargo, Vaca Ávila afirma que, en gran medida, la reelección indefinida del gobernador Rodríguez Saá en San Luis respondió a que propuso una “agenda propia de políticas públicas” (Vaca Ávila, 2019: 266) que constó de una vasta expansión de la obra pública provincial así como programas de asistencia a los sectores más golpeados por las políticas de apertura económica —como seguros para desocupados—, lo que le ayudó a generarse una mejor imagen frente a la ciudadanía (Quiroga, 2021). No obstante, el PJ provincial no se distanció tajantemente del gobierno nacional en su carácter “Neoliberal”, en tanto mantuvo intacto un discurso que propugnaba la superioridad de eficiencia del mercado por sobre el Estado/Sector Público, así como la necesidad de sostener “disciplina” fiscal (Gago, 2014; Olguín, 2018).

De manera similar, Carabajal afirma que buena parte de lo que explica los dos gobiernos consecutivos de Juárez recae tanto en la realización de una vasta cantidad

de obras públicas durante su mandato —hospitales, escuelas— así como leyes de fomento a la industria local, como en la construcción de su imagen pública como un caudillo que protegería a la provincia de agentes externos (Carabajal, 2023: 108). De igual modo que en la provincia de San Luis, ni las obras públicas llevadas a cabo, ni la construcción de la figura de “caudillo” en torno al gobernador supusieron un distanciamiento tajante del PJ santiagueño con el gobierno nacional.

En segundo lugar, se considera la variable de la sanción de enmiendas constitucionales que aseguren la reelección del gobernador. Tanto en Santiago del Estero (en 1997) como en San Luis (en 1987), se llevaron a cabo reformas constitucionales que incluyeron una cláusula que posibilita la reelección indefinida (sin límite de mandato consecutivo) para los gobernadores. En esta segunda variable hay un elemento fundamental que parecería poner en evidencia la existencia de un “autoritarismo”, a partir de la posibilidad de los gobernadores justicialistas de perpetuarse en el cargo.

De acuerdo con registros de los debates de la Convencional Constituyente en la provincia de San Luis, lejos de resultar una imposición, la cláusula de reelección indefinida fue parte de un “consenso” entre el PJ y la Unión Cívica Radical (UCR) (Diario de Sesiones de la Honorable Convención Reformadora de San Luis, Sesión del 10 de marzo de 1987). Los convencionales del radicalismo afirmaron que era necesario que el gobernador no tuviera límites a la reelección para no negar la “soberanía” del pueblo. En el caso de Santiago del Estero, los convencionales de la UCR —y de otros partidos— no manifestaron oposición a la cláusula de reelección indefinida, aunque sí eligieron retirarse del recinto cuando se aprobó la misma (Tenti, 2022).

En tercer lugar, es necesario abordar el rol de la oposición al PJ —en términos de qué y cuántos espacios ocupaba sea en el Poder Legislativo y/o intendencias en la provincia—. De acuerdo con las teorías respecto al “autoritarismo subnacional”, un régimen subnacional tiene mayor posibilidad de ser autoritario si la oposición no tiene un rol importante ni en las legislaturas ni en las intendencias. En este punto es donde menos se evidenciaría la tendencia de los dos casos seleccionados, ya que la oposición poseía un rol activo y con bastante presencia disputando poder al gobernador.

En el caso de Santiago del Estero, Vaca Ávila remarca cómo la UCR —pese a sus malos resultados electorales— mantenía una buena porción de la legislatura provincial —siendo primera minoría en Diputados y Senadores— y, además, conquistó las intendencias de las ciudades principales, la capital y La Banda, convirtiéndose en un actor que interactuaba con el PJ (Vaca Ávila, 2019: 271). En San Luis, la tendencia es

similar, ya que la UCR tuvo, por lo menos hasta 1997, un porcentaje no menor de las bancas de diputados en la legislatura provincial, así como un buen porcentaje de los convencionales constituyentes en la reforma de 1987 (Trocello y Marchisone, 2009).

Con estas consideraciones, parecería ser que la categoría de “autoritarismo subnacional” no es realmente adecuada para definir al PJ en el poder en las provincias analizadas. El hecho de que otro partido mayoritario tuviese injerencia en la disputa de poder —e inclusive pacte en aspectos como las reformas constitucionales— daría a entender que, en realidad, lo que se avizora es lo que Richard Katz y Peter Mair (2007) llamaron la “cartelización de los partidos” en la década de 1990.

De acuerdo con estos autores, la organización de los partidos políticos en tiempos contemporáneos han experimentado una profunda transformación, pasándose del “partido *catch-all*” (atrapalotodo), orientado a la búsqueda de votos, al “Partido Cartel” orientado centralmente hacia la búsqueda y ocupación de cargos públicos, cuyo accionar se circunscribe a esperar su turno fuera del gobierno (Katz y Mair, 2007: 113). En los casos analizados esto resulta relevante, dado que los partidos mayoritarios arreglan y “pactan” más frecuentemente entre sí a fin de limitar la competencia electoral y asegurar su supervivencia.

5. Reflexiones finales

El estudio realizado brindó algunos hallazgos para comprender en mayor profundidad el caso del Partido Justicialista en el poder de ciertas provincias del territorio argentino entre finales de los 80 y la década de 1990. Entre dichos hallazgos cabe remarcar: en primer lugar que la categoría de “Neoliberal” resulta adecuada para comprender al PJ provincial durante las etapas de predominio de la ideología de libre mercado, fundamentalmente por la apelación a una “racionalidad”/discurso tendiente al predominio del Mercado/Sector privado como mejor y más eficiente que el Estado/Sector público, propugnando la “ineficiencia” de la intervención económica del Estado y abogando por ciertas medidas en pro de la “disciplina” fiscal.

En segundo lugar, que la categoría de “Periférico” es también adecuada para caracterizar al Peronismo en el poder por aquellos años, aunque sólo para determinadas provincias ubicadas en las regiones argentinas, como son los casos de Santiago del Estero y San Luis.

En tercer y último lugar, se considera que la categoría de “autoritarismo subnacional” no resulta adecuada para abordar al Peronismo en el gobierno de las provincias seleccionadas, puesto que no solo las variables de análisis de un “autoritarismo” se cumplen en su totalidad, sino que además, dado que existe como trasfondo un cierto escenario de “arreglo”, “diálogo” o hasta “pacto” del Peronismo con la Unión Cívica Radical en la segunda y tercera variable. Esto, a su vez, resulta más acorde con lo que Katz y Mair denominaban una “cartelización de los partidos” que un “giro” hacia (o el establecimiento de) un autoritarismo subnacional.

En este sentido, los resultados aquí presentados no pretenden clausurar el debate en torno a la naturaleza de los regímenes subnacionales en la Argentina de los años noventa, sino más bien aportar elementos empíricos y conceptuales para una discusión que permanece abierta. El análisis comparado de los casos de Santiago del Estero y San Luis sugiere que la utilización indiscriminada de la categoría de “autoritarismo subnacional” puede resultar analíticamente problemática si no se atiende a las configuraciones específicas de competencia política, relaciones interpartidarias y arreglos institucionales vigentes en cada provincia.

Asimismo, la incorporación de nociones como la de “cartelización de los partidos” permite complejizar la comprensión de estos procesos, desplazando explicaciones excesivamente normativas o dicotómicas. En este marco, el trabajo busca contribuir al estudio de los sistemas de partidos y de las dinámicas de poder subnacionales, subrayando la importancia de abordajes situados y comparativos que contemplen tanto las restricciones estructurales como las estrategias políticas desplegadas por los actores en contextos provinciales específicos.

6. Bibliografía

Anderson, P. (2003) “Neoliberalismo: un balance provisorio”, en E. Sader y P. Gentili (Comps.), *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social* (pp. 11-18). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Disponible en: <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20100609030645/latrama.pdf> [Consultado el 28 de junio de 2025].

Behrend, J. (2012) “Democratización subnacional: algunas preguntas teóricas”, *Revista POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político*, 17(2), pp. 11-34. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=522356090> [Consultado el 28 de junio de 2025].

Cao, H. (2005) “El sistema político regional en las provincias periféricas. Un modelo para empezar a explicar causas y consecuencias”, *Realidad Económica*, 216(1), pp. 95-116. Disponible en: <https://www.iade.org.ar/articulos/el-sistema-politico-regional-de-las-provincias-perifericas-durante-los90-un-modelo-para> [Consultado el 30 de junio de 2025].

Carabajal, J. D. (2023) “Vinculaciones entre autoritarismo subnacional y empresarios. El caso del juarismo en la provincia de Santiago del Estero, Argentina, hasta el año 2004”, *Revista Administración Pública y Sociedad (APyS)*, 14, pp. 100-125. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/APyS/article/view/31919> [Consultado el 30 de junio de 2025].

Dahl, R. A. (1993 [1971]) *La poliarquía: Participación y oposición*. México DF: Red Editorial Iberoamericana.

Diario de Sesiones de la Honorable Convención Reformadora de San Luis, Sesión del 10 de marzo de 1987.

Fair, H. (2016) “Del peronismo nacional-popular al peronismo neoliberal: Transformaciones de las identidades políticas en la Argentina menemista”, *Colombia Internacional*, (86), pp. 107-136.

Gago, V. (2014) *La razón neoliberal: economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Gervasoni, C. (2010) “A Rentier Theory of Subnational Regimes. Fiscal Federalism, Democracy, and Authoritarianism in the Argentine Provinces”, *World Politics*, 62(2), pp. 302-340.

Gibson, E. (2010) “Autoritarismo subnacional: estrategias territoriales de control político en regímenes democráticos”, *Desafíos*, 14, pp. 203-237. <http://dx.doi.org/10.12804/desafios>.

Giraudy, A. (2010) “The Politics of Subnational Undemocratic Regime Reproduction in Argentina and Mexico”, *Journal of Politics in Latin America*, 2(2), pp. 53-86.

Gouarnalusse, J. M. (2009) “Un problema de identidad: las ciencias sociales ante el giro neoliberal del peronismo durante el primer gobierno de Carlos Menem”, XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. San Carlos de Bariloche: Universidad Nacional del Comahue.

Katz, R. y Mair, P. (2007) “La supremacía del partido en las instituciones públicas: El cambio organizativo de los partidos en las democracias contemporáneas”, en *Partidos políticos: viejos conceptos y nuevos retos*, pp. 101-164. Madrid: Trotta.

Levitsky, S. y Way, L. (2004) “Elecciones sin democracia: El surgimiento del autoritarismo competitivo”, *Estudios Políticos*, 24, pp. 159-176. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5263670.pdf> [Consultado el 30 de junio de 2025].

O'Donnell, G. (1996) “Ilusiones acerca de la consolidación”, *Nueva Sociedad*, 144, pp. 70-89. Disponible en: https://static.nuso.org/media/articles/downloads/2516_1.pdf [Consultado el 1 de julio de 2025].

Olguín, W. (2018) “Estudios subnacionales sobre el régimen político de la provincia de San Luis (Argentina)”, *Kairós: Revista de temas sociales*, (42).

Oszlak, O. (2003) “El mito del Estado Mínimo: una década de reforma estatal en Argentina”, *Desarrollo Económico*, 42(168), pp. 519-543. Disponible en: <https://repositorio.cedes.org/handle/123456789/2943> [Consultado el 1 de julio de 2025].

Prebisch, R. (1949) “El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas”, *El Trimestre Económico*, 16(63), pp. 347-431. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/4a4288ad-7aff-4a3d-a51d-a65b59c10fcc/content> [Consultado el 28 de junio de 2025].

Quiroga, S. R. (2021) “Personalismo político, símbolos y democracia en San Luis, Argentina”, en Quiroga, S. R. (ed.) *El Personalismo en las instituciones públicas*. San Luis: Nueva Editorial Universitaria - Universidad Nacional de San Luis, pp. 11-26. Disponible en: http://www.neu.unsl.edu.ar/pdfs/libros/1749474296_El%20Personalismo.pdf [Consultado el 10 de junio de 2025].

Reynares, J. M. (2017) “Neoliberalismo y actores políticos en la Argentina contemporánea”, *Perfiles latinoamericanos*, 25(50), pp. 279-299. <https://doi.org/10.18504/pl2550-013-2017>.

Roberts, K. (2002) “El sistema de partidos y la transformación de la representación política en la era neoliberal”, en Cavarozzi, M. y Abal Medina, J. M. (eds.) *El asedio a la política. Los partidos políticos latinoamericanos en la era neoliberal*. Rosario: Homo Sapiens.

Soto Moreno, L. (2020) “La Constitución argentina de 1994 y el constitucionalismo en

América Latina. Tensiones entre lo instrumental y lo aspiracional de la Reforma”, *Ab-Revista de Abogacía*, 6, pp. 175-184. Disponible en: <https://publicaciones.unpaz.edu.ar/OJS/index.php/ab/article/view/716> [Consultado el 8 de junio de 2025].

Tenti, M. M. (2022) “Lo religioso y lo político en las constituciones santiagueñas”, *Quinto Sol*, 26(3). <https://doi.org/10.19137/qs.v26i3.689>.

Trocello, M. G. y Marchisone, M. A. (2009) “La Dominación Partidaria y la concentración de poder político: El caso de la Provincia de San Luis”, en *La diversidad de los sistemas de partidos provinciales en Argentina*, pp. 105-136. Rosario: Editorial Otra Ciudad. Disponible en: https://historiapolitica.com/datos/biblioteca/ppterritoriales_trocello.pdf [Consultado el 29 de junio de 2025].

Vaca Ávila, P. (2019) *Predominio y alternancia en provincias periféricas: Argentina 1983-2015*. Tesis de Doctorado en Ciencia Política. San Martín: Escuela de Política y Gobierno, Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM). Disponible en: https://ri.unsam.edu.ar/bitstream/123456789/1171/1/TDOC_EPYG%20_2019%20_VAP.pdf.

Lautaro Rodríguez Bonavía (2026). “El peronismo en Santiago del Estero y San Luis (1987-1999): ¿Neoliberal, periférico o autoritario?”, en *Elecciones, partidos y sistemas de partidos en perspectiva comparada. Volumen 2*, compilado por J.B. Lucca, C. Pinillos, M.L. Sartor Schiavoni y E. Tschieder. UNR Editora, Rosario. Páginas 263-275.

SANTA FE 2025: REFORMA CONSTITUCIONAL, RECONFIGURACIÓN PARTIDARIA Y CAÍDA EN LA PARTICIPACIÓN

María Laura Sartor Schiavoni y Enrique José Tschieder
(Universidad Nacional de Rosario, Argentina)

1. Introducción

El Estado federal argentino está constituido por múltiples arenas electorales superpuestas que complejizan su sistema electoral. A las elecciones presidenciales y legislativas nacionales se suman los comicios en las 23 provincias y la Ciudad Autónoma, en donde se eligen ejecutivos, legislativos y autoridades a nivel municipal. Cabe destacar que la Constitución nacional permite a cada provincia dictar sus propias reglas electorales, de esta forma, los diversos cargos combinan fórmulas mayoritarias y proporcionales —como los sistemas Hare o D'Hondt—, con o sin umbral electoral; en algunos casos incluso eligen en distritos uninominales diputados y senadores. Esta breve enumeración de opciones subnacionales no sólo da cuenta de la diversidad de las reglas del juego a lo largo del territorio, sino que también confirma

que se trata de sistemas políticos diferenciados que no replican lo que sucede en el nivel nacional (Calvo et al., 2007: 77).

Desde esta perspectiva, el estudio de casos subnacionales resulta relevante, en la medida en que pone de relieve las dinámicas políticas provinciales y locales, teniendo en cuenta las influencias entre arenas de competencia, pero reconociendo las particularidades de los procesos en cada territorio (Suarez Cao y Freidenberg, 2014; Leiras, 2010).

Durante el año 2025, en Argentina se celebraron elecciones nacionales, en las cuales se pusieron en juego la mitad (127) de las bancas de diputados y diputadas nacionales correspondientes a todas las provincias y un tercio (24) de las bancas del Senado correspondientes a ocho distritos¹. A nivel subnacional, se desarrolló un calendario que incluyó la elección de los ejecutivos en las provincias de Corrientes y Santiago del Estero, la renovación total o parcial de legislativos (algunos bicamerales y otros unicamerales) en 13 provincias y autoridades ejecutivas y legislativas locales.

En Santa Fe por su parte, además de las elecciones de diputados nacionales, se celebraron de forma anticipada elecciones locales, en una de las provincias más municipalizadas del país. Se renovaron 19 intendencias, 337 concejales de 65 municipios y las comisiones y contralores de cuentas de 300 comunas. Sumado a ello, los comicios de 2025 constituyeron un hito al elegirse a los convencionales encargados de la reforma de la Carta Magna por primera vez desde 1962. Sin embargo, y paradójicamente, fueron las elecciones de menor participación desde el regreso de la democracia. Finalmente, un tercer dato significativo fue la presencia de un nuevo actor partidario en el territorio: La Libertad Avanza (LLA), que obtuvo representación electoral en los distintos niveles de la competencia provincial.

Este artículo se propone analizar el proceso electoral 2025 en la provincia de Santa Fe desde una perspectiva multinivel. Partiendo de las reglas electorales que dan marco a la competencia, se enfoca en el juego de los actores y los cambios en torno al sistema de partidos provincial. Asimismo se suma un análisis de las elecciones a diputados nacionales por Santa Fe, para comparar los juegos de múltiples arenas en el territorio.

1. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Chaco, Entre Ríos, Neuquén, Río Negro, Salta, Santiago del Estero y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

2. Claves para comprender el proceso: el sistema de partidos y las reglas del juego

2.1 El sistema de partidos santafesino

Para comprender el ciclo electoral de 2025 es necesario analizar la evolución del sistema partidario provincial, que en las últimas décadas atravesó distintas etapas. Desde la recuperación de la democracia hasta 2004, bajo la vigencia de la Ley de Lemas, el Partido Justicialista (PJ) ejerció un predominio ininterrumpido. La modificación de las reglas electorales abrió una ventana de oportunidad que posibilitó la alternancia en 2007, cuando el Frente Progresista Cívico y Social (FPCyS) accedió por primera vez al gobierno provincial (Sartor Schiavoni y Tschieder, 2024).

A partir de 2011, la irrupción del Partido Propuesta Republicana (PRO) como tercera fuerza relevante transformó la dinámica bimodal en una competencia de tercios, que se mantuvo estable durante las elecciones de 2011, 2015 y 2019. En este último año, la confluencia del peronismo bajo la candidatura de Omar Perotti, permitió una segunda alternancia en el gobierno provincial. El ciclo electoral de tres grandes fuerzas competitivas se cerró en 2023 con la formación de la coalición Unidos para Cambiar Santa Fe, que reunió al FPCyS y al PRO-Cambiemos bajo el liderazgo del referente del radicalismo Maximiliano Pullaro, quien obtuvo la gobernación derrotando al candidato de la coalición peronista, Marcelo Lewandowski (Sartor Schiavoni y Tschieder, 2024).

Los interrogantes que se abren desde 2023, y particularmente desde el 2025, son si el mapa partidario se consolida o se reconfigura, a partir de la existencia de un oficialismo provincial ampliado, un peronismo en proceso de reconversión y fragmentación, y un espacio libertario en expansión. Las elecciones de convencionales constituyentes en abril, las generales municipales en junio y las legislativas nacionales de octubre ofrecen tres lentes sucesivas para responder a ese interrogante.

2.2 El diseño institucional: reglas de juego y convocatoria constituyente

El sistema electoral santafesino presenta particularidades que inciden sobre la estructuración de la competencia. A nivel provincial, las elecciones del Ejecutivo y Legislativo se realizan cada cuatro años poniendo en juego la totalidad de los cargos. Por su parte, el régimen municipal santafesino convoca a las urnas de forma bianual. Para la selección de los representantes locales la Constitución provincial distingue

entre municipios, es decir, localidades con más de 10.000 habitantes, y comunas, aquellas que no alcanzan ese umbral. Los municipios cuentan con un poder ejecutivo elegido a simple pluralidad de sufragios, que dura cuatro años en sus cargos y un concejo deliberante con representación proporcional y renovación bianual por mitades. Las comunas por su parte son gobernadas por comisiones comunales, electas a mayoría simple, con una duración de dos años en sus cargos.

Desde 2011, la provincia utiliza la Boleta Única de Papel (BUP) por categoría, sistema que se implementa tanto en las instancias primarias como en las generales. Este diseño garantiza la presencia de toda la oferta electoral en el cuarto de votación y a su vez habilita el fenómeno de voto cruzado en distintas categorías (Leiras y Calvo, 2011; Fernández Castex, 2025).

Asimismo, Santa Fe mantuvo en 2025 la vigencia de las Elecciones Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) para la elección de las candidaturas municipales y comunales, a diferencia de la mayoría de los distritos del país y del nivel nacional, donde fueron suspendidas. No obstante, se incorporó una enmienda que exceptuó de la obligación de realizar primarias a aquellas localidades donde no se presentaron listas competitivas al interior de los partidos: de las 365 localidades, 128 celebraron internas y las restantes quedaron eximidas (Ley provincial 13.337, artículo 1, modificatorio del artículo 2 de la Ley 12.367)

El gobernador santafesino convocó a elecciones provinciales con anterioridad a los comicios legislativos nacionales del 26 de octubre. El calendario electoral provincial se organizó en dos momentos, en primer lugar, el 13 de abril se celebraron las PASO, donde se dirimieron las candidaturas locales. Ese mismo día, al calendario rutinario de los comicios locales, se sumó un evento que adoptó características históricas: la selección de convencionales constituyentes para la reforma de la Carta Magna provincial. Para la selección de convencionales no hubo PASO, sino que el mismo 13 de abril se definieron los resultados. Se trató entonces de dos elecciones simultáneas pero de distinta naturaleza. Finalmente, el 29 de junio se celebraron las elecciones generales donde se definieron los ocupantes de los cargos municipales.

En este punto es necesario destacar que Santa Fe se había convertido en un caso excepcional a nivel nacional (Tschieder, 2019), al tratarse de la única provincia que atravesó todo el período democrático posterior a 1983 —incluido el proceso de reformas constitucionales impulsado a partir de la reforma nacional de 1994— sin modificar su Constitución. Los elevados quórum exigidos para declarar la necesidad de reforma bloquearon sucesivos intentos a lo largo de las últimas décadas.

El quiebre de esta dinámica histórica se dio en diciembre de 2024. La Cámara de Diputados de Santa Fe dio media sanción a la declaración de necesidad de reforma parcial con 37 votos afirmativos, 12 negativos y ninguna abstención. Luego de obtener el respaldo del Senado, la ley tuvo sanción definitiva. El elemento clave a considerar fue la ventana de oportunidad que se abrió a partir de la victoria de Unidos para Cambiar Santa Fe in 2023, que le permitió al oficialismo no sólo la mayoría automática de la Cámara de Diputados, sino una mayoría de 13 de las 19 bancas en la Cámara de Senadores santafesina.

La normativa aprobada habilitó la modificación de 42 artículos. Entre las temáticas incluidas se destacan el régimen de autonomía municipal, la eliminación de fueros legislativos, la incorporación del voto en las elecciones locales a los 16 años, la ampliación del período de sesiones ordinario en ambas cámaras y la revisión del límite de reelección para todos los cargos electivos, uno de los puntos de mayor sensibilidad política (Tschieder, 2019), ya que la Constitución de 1962 prohibía la reelección inmediata del gobernador y habilitaba la reelección indefinida de los legisladores.

Los 69 convencionales constituyentes corresponden a la sumatoria de los miembros de ambas cámaras de la Legislatura, 50 diputados y 19 senadores, y serían elegidos de manera similar a los legisladores provinciales. Los diputados en un distrito único asignando escaños a través del sistema D'Hondt, y los senadores tomando cada departamento como circunscripción uninominal y representación por mayoría simple. Mediante el decreto ejecutivo 2656/2024, el gobernador Pullaro convocó la elección para el 13 de abril de 2025, en simultáneo a las PASO municipales, pero como una elección general de instancia única. Se fijó un umbral de representación de 2,5% del padrón provincial, equivalente a aproximadamente 70.860 votos.

3. El proceso electoral provincial 2025

La jornada del 13 de abril concentró dos instancias de naturaleza distinta: por un lado, las PASO municipales y comunales que dirimieron candidaturas para las elecciones generales de junio; por otro lado, la elección definitiva de los 69 convencionales. El padrón habilitado ascendía a 2.834.383 electores. La participación fue del 55,4% (1.569.465 votantes), la cifra más baja registrada en una elección santafesina desde la restauración democrática. Este dato es relevante al compararlo con comicios previos, con un descenso de casi siete puntos respecto a las primarias de 2023 (62,3%) y de más de catorce puntos respecto a las elecciones generales de ese año (69,7%).

Esta merma en la participación es uno de los datos distintivos del proceso electoral, no sólo en Santa Fe, sino en los distintos territorios provinciales y a nivel nacional. Aunque en los comicios nacionales los porcentajes se sostuvieron más cercanos al 65%-70%, seguían siendo los más bajos desde el retorno democrático (Chequeado, 2025).

3.1 Elección de convencionales constituyentes

En la elección de convencionales por distrito único se presentaron 12 listas, dando cuenta del escenario de fragmentación del sistema de partidos santafesino. Los principales espacios fueron cuatro: Unidos para Cambiar Santa Fe, lista encabezada por el gobernador Pullaro; Más para Santa Fe, que llevaba como primer candidato al concejal rosarino Juan Monteverde y reunía a buena parte del peronismo santafesino; LLA, lista encabezada por el diputado nacional Nicolás Mayoraz; y finalmente el frente Somos Vida y Libertad, liderado por la diputada provincial Amalia Granata. A su vez, el senador nacional Marcelo Lewandowski, candidato a gobernador en 2023, encabezó la lista Activemos, por fuera de la principal fuerza peronista.

En la categoría de convencionales por departamento, la disputa más significativa fue la del departamento Rosario, a partir de la discusión pública y el enfrentamiento entre los principales candidatos. Allí compitieron Juan Pedro Aleart por LLA, Ciro Seisas por Unidos y Germán Martínez en representación de Más para Santa Fe. Los resultados de la elección de convencionales confirmaron el predominio de la coalición oficialista, que obtuvo el 34,6% de los votos válidos. La tabla 1 presenta el detalle de resultados y bancas obtenidas.

Tabla 1. Resultados de la elección de convencionales constituyentes por distrito único.

Lista / Frente	Votos	% votos válidos	Convencionales
Unidos para Cambiar Santa Fe (Pullaro)	484.562	34,6%	20
Más para Santa Fe (Monteverde)	212.162	14,9%	8

La Libertad Avanza (Mayoraz)	197.509	13,9%	8
Somos Vida y Libertad (Granata)	172.864	12,1%	7
Activemos (Lewandowski)	118.207	8,3%	4
Frente de la Esperanza (Oliveras)	78.471	5,5%	3
Resto (no superó umbral)	162.179	11,4%	0

Fuente: elaboración propia en base a datos del Tribunal Electoral de la Provincia de Santa Fe, escrutinio definitivo.

En lo que respecta a la elección de convencionales por departamento, Unidos logró obtener trece bancas, LLA dos escaños, y el peronismo de Más para Santa Fe conquistó cuatro escaños. El desempeño del oficialismo en cada departamento le permitió alcanzar una bancada propia de 33 convencionales, sobre un total de 69 escaños.

En el departamento Rosario, el resultado fue particularmente significativo. El espacio de LLA se impuso con su candidato Aleart, con 163.585 votos (31,4% del padrón departamental), superando al oficialista Seisas (140.068 votos, 26,9%) y al peronista Martínez (77.200 votos, 14,8%). Esta victoria de LLA en el departamento más populoso de la provincia fue la primera señal de un patrón que se consolidaría en las instancias electorales siguientes. El espacio libertario, que en el año 2023 no había tenido representantes locales de peso electoral, logró posicionarse como un actor partidario de relevancia en la provincia.

Otro aspecto a destacar fue la irrupción del Frente de la Esperanza, lista encabezada por la ex boxeadora Alejandra “Locomotora” Oliveras, que obtuvo tres convencionales luego de alcanzar el 5,5% de los votos, pese a carecer de una estructura partidaria consolidada. Oliveras anticipó rápidamente su disposición a acompañar la agenda oficialista en la Convención (Fux, 2025), lo que en la práctica otorgó a Unidos una mayoría de 36 convencionales.

En cuanto a la representación de género, la Convención Reformadora se constituyó con 26 mujeres (37,7%) y 43 varones (62,3%). Es decir que si bien Santa Fe cuenta desde el 2020 con una Ley de Paridad de género que se aplicó al proceso, dada la

conformación de las listas y el carácter mixto en la conformación del cuerpo legislativo (distrito único, con elección proporcional y la elección por departamento de carácter mayoritario), la distribución real del poder significó una mayor presencia de varones en los cargos de toma de decisión. El análisis realizado por Gigliotti (2025) da cuenta de que quienes encabezaron las listas de los partidos fueron principalmente varones: de las 16 listas presentadas por distrito único, 12 fueron encabezadas por varones. Por su parte, si bien algunos partidos presentaron mujeres liderando sus espacios, los departamentos estuvieron representados por hombres en la Convención, la mayoría de ellos senadores provinciales que ocupan las bancas en la actualidad.

3.2 Las elecciones generales municipales y comunales

El 29 de junio se celebraron las elecciones generales, en las que la ciudadanía santafesina eligió 19 intendentes, 337 concejales, 1188 miembros comunales y 900 contralores de cuentas en todo el territorio provincial. Las listas que compitieron fueron las surgidas de las PASO del 13 de abril.

La decisión de desdoblar los comicios provinciales del calendario nacional no fue neutral. Al separar las arenas de competencia, se redujo el efecto de arrastre de las candidaturas nacionales sobre las locales, habilitando dinámicas de voto diferenciado que se verificarán con claridad al comparar los resultados de abril y junio con los de octubre.

La participación volvió a marcar un mínimo histórico, con el 46,5% del electorado en la ciudad de Santa Fe y el 48,3% en Rosario, niveles inéditos para una elección general en la historia democrática provincial. Para contextualizar esa cifra, en las elecciones provinciales generales de 2023 había votado el 68,29% del padrón. La caída de más de 20 puntos en apenas dos años puede atribuirse a distintas razones. En primer lugar, la ausencia de una contienda provincial que dirima al sucesor del gobernador o una nueva conformación de la legislatura. En segundo lugar, la falta de listas opositoras en una gran cantidad de localidades santafesinas. Sin embargo, la magnitud del descenso en los principales centros urbanos, donde sí hubo escenarios de competencia real, sugiere la presencia de factores más estructurales, vinculados a la desafección política y a un contexto generalizado de baja participación electoral en los últimos comicios del país.

En términos de resultados, Unidos consolidó su predominio territorial, al obtener la victoria en 247 de las 304 localidades computadas, lo que representa más del 80%

de los distritos, y se impuso en 17 de 19 intendencias. Las principales fuerzas que compitieron fueron Unidos, el peronismo (Más para Santa Fe) y LLA. En la ciudad de Santa Fe se impuso la candidata del oficialismo, Luengo, con una diferencia considerable respecto al peronismo y al espacio libertario. Rosario ofreció un panorama similar, pero con una menor diferencia entre las distintas fuerzas, y la victoria del peronismo, liderado por Monteverde.

Tabla 2. Resultados elecciones generales en ciudades seleccionadas, categoría concejales.

Ciudad	1° lugar	% 1°	2° lugar	% 2°	3° lugar	% 3°
Ciudad de Santa Fe	Luengo (Unidos)	32,7%	Medei (Más SFe)	25,0%	Cantiani (LLA)	23,3%
Rosario	Monteverde (Más SFe)	30,6%	Aleart (LLA)	28,8%	Labayru (Unidos)	25,6%

Fuente: elaboración propia en base a Tribunal Electoral de la Provincia de Santa Fe (2025) y Chequeado (2025).

3.3 Elecciones de diputados nacionales por Santa Fe

El 26 de octubre, cuatro meses después de los comicios generales en la provincia, los santafesinos fueron convocados nuevamente a las urnas para renovar 9 de los 19 diputados que representan a la ciudadanía provincial en el Congreso Nacional.

En materia de diseño electoral, la novedad a nivel nacional estuvo dada por la suspensión de las PASO por primera vez desde su sanción en 2011, y la implementación a nivel nacional de la Boleta Única Papel (BUP) en reemplazo de la Boleta partidaria. La BUP ya era conocida por los santafesinos, aunque con algunas diferencias de diseño: a nivel nacional se trata de una boleta única para todas las categorías. No obstante, al tener una única categoría a elegir, la ciudadanía santafesina no tuvo mayores dificultades para el ejercicio de su voto (Observatorio Político Electoral, 2025).

Los 9 diputados y diputadas santafesinos que habían empezado su mandato en el año 2021 y finalizaban en 2025 eran: Mario Barletta (UCR), Mónica Fein (PS), Germana Figueroa Casas (PRO), Melina Giorgi (UCR), Luciano Laspina (PRO) y Gabriel Chum-

pitaz (PRO); y dentro del peronismo Magalí Mastaler, Roberto Mirabella y Eduardo Tonioli.

Para las elecciones nacionales se presentaron 16 listas que, al igual de lo sucedido en las elecciones a convencionales constituyentes, da cuenta de la fragmentación del sistema de partidos. No obstante, sólo 3 de ellas pasaron el piso del 3% necesario para acceder a bancas. Estas 3 listas concentraron el 87,69% de las preferencias del electorado. Los votos nulos y en blanco sumaron el 7,1%, es decir que el 92% de los votantes expresó sus preferencias en votos positivos dirigidos a una de las fuerzas políticas.

La participación electoral en este proceso fue del 63,38% (es decir, participaron 1.803.222 de 2.844.992 de votantes habilitados). En este sentido es posible observar que aumentó 8 puntos porcentuales la participación respecto de los comicios provinciales, aunque continúa siendo baja si se la compara con las elecciones de 2023, en las cuales habían participado el 75,45% de la ciudadanía, o con las elecciones legislativas de 2021 en las que participó el 70,30% del electorado, incluso en un contexto marcado por la Pandemia del Covid-19 (Observatorio Legislativo, 2025).

Los resultados para la elección para el legislativo nacional dan cuenta de que LLA concentró el 40,67% de las preferencias del electorado, posibilitando el ingreso de 4 nuevos legisladores. Esta lista estuvo encabezada por un joven de 25 años, Agustín Pellegrini, sin experiencia política previa, que se sumó al partido del presidente Milei, el cual lo acompañó en toda la cartelería de campaña.

Fuerza Patria quedó en segundo lugar, con el 28,7% de los votos, sumando 3 legisladores. La candidata Caren Tepp, del partido Ciudad Futura, fue la encargada de encabezar la lista del frente que reunió a este espacio con gran parte del peronismo, que llevó a Agustín Rossi como segundo candidato.

Finalmente, en tercer lugar se ubicó la lista Provincias Unidas, con el 18,32%, sumando otros dos legisladores. La fuerza del gobernador santafesino fue encabezada por la propia vicegobernadora, Gisela Scaglia, quien resultó electa, renunciando a su cargo para asumir su banca en la Cámara de Diputados de la Nación.

Tabla 3. Resultados de las principales fuerzas. Elecciones legislativas nacionales por Santa Fe.

Frente	Votos	% sobre votantes	Diputados ingresantes	Diputados/as electos/as
La Libertad Avanza	681.504	40,67%	4	Agustín Pellegrini Yamile Tomassoni Juan Pablo Montenegro Valentina Ravera
Fuerza Patria	480.946	28,70%	3	Caren Tepp (CF) Agustín Rossi (PJ) Alejandrina Borgatta (PJ)
Provincias Unidas	307.143	18,32%	2	Gisela Scaglia (PRO) Pablo Farías (PS)

Fuente: Observatorio Legislativo (2025).

Dos de las principales listas fueron encabezadas por mujeres, y de los nueve legisladores que ocuparon bancas representando a la provincia, 5 fueron mujeres, las cuales jugaron un rol central en los liderazgos de sus respectivos espacios.

Si se mira de forma comparativa, se puede observar que las tres principales fuerzas votadas a nivel provincial, también lo fueron a nivel nacional, sin embargo los resultados se dieron de forma inversa y con un voto mucho más concentrado. En este sentido, se destaca que LLA obtuvo un porcentaje del 40% de votos, que lo posicionó a una significativa distancia de las principales fuerzas opositoras, logrando una representación significativa en la nueva conformación de la Cámara Nacional.

4. Conclusiones

El ciclo electoral 2025 en Santa Fe, presenta escenarios clave que permiten comprender la dinámica del sistema de partidos en la provincia, señalando las continuidades y cambios.

En primer lugar, el proceso constituyente inaugurado en abril de 2025 constituye un hito en la historia política santafesina: por primera vez desde 1962, la provincia reformó su Carta Magna, cerrando un ciclo de intentos frustrados que se extendió por más de cuatro décadas. Más allá de los contenidos específicos de la reforma, el proceso electoral que lo habilitó reveló la consolidación de un oficialismo provincial que obtuvo la mayoría de escaños en disputa.

En segundo lugar, a nivel provincial es posible observar una fuerte fragmentación del sistema de partidos, aunque con un claro predominio del espacio Unidos para Cambiar Santa Fe, que lideró las preferencias del electorado tanto en la elección de convencionales constituyentes como en los gobiernos locales. No obstante, la irrupción de LLA —que obtuvo importantes cuotas de poder—, introduce un nuevo actor que reabre un escenario de tercios en la dinámica partidaria provincial, brindando un panorama altamente competitivo de cara a los próximos comicios de 2027.

Por otro lado, el análisis de las elecciones a diputados nacionales reafirma la segmentación de las arenas de competencia, reforzada por la separación de procesos a partir del calendario electoral provincial anticipado. En la disputa legislativa nacional, los espacios partidarios consolidaron una oferta con características similares a la provincial, pero con un cambio sustantivo en las preferencias del electorado: LLA se impuso, con una considerable diferencia de votos, a Fuerza Patria y Provincias Unidas. Este resultado reafirma la importancia del análisis multinivel para comprender los comicios: una misma ciudadanía distribuye sus preferencias de manera diferenciada según la arena y los actores en disputa.

Finalmente, la merma en la participación tanto en las elecciones provinciales como nacionales es un dato que no puede pasar desapercibido. La magnitud del descenso sugiere que no se trata únicamente de un efecto de calendario o de ausencia de oferta partidaria, sino que sugiere una vinculación directa a un contexto de debilitamiento de la representación política, más allá de los incentivos propios de cada elección. Comprender las causas profundas de esta tendencia excede los alcances de este artículo, pero su magnitud interpela directamente la capacidad del sistema

partidario provincial de convocar y representar a una ciudadanía crecientemente distante de las urnas.

5. Bibliografía

Calvo, E., Szwarcberg, M., Micozzi, J. P. y Labanca, J. F. (2007) “Las fuentes institucionales del gobierno dividido en la Argentina: sesgo mayoritario, sesgo partidario y competencia electoral en las legislaturas provinciales argentinas”, en Calvo, E. y Abal Medina, J. M. (ed.) *El federalismo electoral argentino. Sobrerepresentación, reforma política y gobierno dividido en Argentina*, pp. 64-111. Buenos Aires: EUDEBA-INAP.

Chequeado (2025a) *Elecciones 2025 en Santa Fe: todo lo que tenés que saber sobre los resultados de los comicios del domingo 29 de junio*. Disponible en: <https://chequeado.com/el-explicador/elecciones-2025-en-santa-fe-que-se-vota-el-domingo-29-de-junio/> [Consultado el 10 de junio de 2025].

Chequeado (2025b) *Elecciones legislativas 2025: la participación electoral de este domingo fue la más baja desde 1983*. Disponible en: <https://chequeado.com/el-explicador/la-participacion-electoral-de-este-domingo-fue-la-mas-baja-desde-1983/> [Consultado el 10 de junio de 2025].

Dirección Nacional Electoral (2025) *Sistema de publicación de resultados, generales 2025*. Disponible en: <https://resultados.elecciones.gob.ar/resultados/2025/2/3/21> [Consultado el 10 de junio de 2025].

Fernández Castex, Á. (2025) “Impactos de la boleta única en el comportamiento electoral en Argentina: evidencia de Córdoba y Santa Fe (2011-2023)”, *Reflexión Política*, 27(55), pp. 58-73. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10316309> [Consultado el 10 de junio de 2025].

Fux, I. (2025) “‘Locomotora’ Oliveras quiere que ‘cuanto antes’ se reúna la Convención reformadora”, *El Litoral*, 22 de abril. Disponible en: https://www.ellitoral.com/politica/alejandra-locomotora-oliveras-quiere-reuna-convencion-reformadora-ahora-hoy-santa-fe-elecciones-reforma-constitucional_0_fA5hNcSCzW.html [Consultado el 10 de junio de 2025].

Gigliotti, N. (2025) “Los hombres arriba, las mujeres abajo”, *Revista de la Asociación de Consultores Políticos*, 2, pp. 59-65. Disponible en: <https://asacop.org/wp-content/>

uploads/2025/12/REVISTA_ASACOP_1712.pdf#page=59 [Consultado el 10 de junio de 2025].

Leiras, M. (2010) “Los procesos de descentralización y la nacionalización de los sistemas de partidos políticos en América Latina”, *Política y Gobierno*, 12(2), pp. 205-241.

Leiras, M. y Calvo, E. (2011) *La forma de votar importa. El impacto de los nuevos instrumentos de votación sobre la conducta electoral en las provincias argentinas*. Buenos Aires: CIPPEC-COPEC.

Observatorio Legislativo (2025) *Informe final sobre elecciones nacionales 2025*. Disponible en: https://observatoriolegislativo.org.ar/noticias/informe_final_nacionales_2025_santafe/ [Consultado el 10 de junio de 2025].

Observatorio Político Electoral (2025) *Informe de observación electoral y acompañamiento cívico*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario. Disponible en: <https://fcpolit.unr.edu.ar/comicios-2025-analisis-del-ope-sobre-el-desarrollo-electoral-y-la-boleta-unica-de-papel/> [Consultado el 10 de junio de 2025].

Sartor Schiavoni, M. L. y Tschieder, E. (2024) “¿El regreso del bi-coalicionismo? Reconfiguración partidaria y alternancia: una mirada al proceso electoral santafesino de 2023”, en Lucca, J. B. et al. (ed.) *Elecciones, partidos y sistemas de partidos en perspectiva comparada*, pp. 84-99. Rosario: UNR Editora.

Suarez Cao, J. y Freidenberg, F. (2014) “Sistemas de partidos multinivel y democracia: una tipología de partidos y sistemas de partidos”, en Suarez Cao, J. y Freidenberg, F. (ed.) *Territorio y poder. Nuevos actores y competencia política en los sistemas de partidos multinivel en América Latina*, pp. 11-43. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Tribunal Electoral de Santa Fe (2025a) *Resultado de las elecciones PASO locales y convencionales*. Disponible en: <https://www.santafe.gov.ar/elecciones2025/resultadosEscrutinio/index.php> [Consultado el 10 de junio de 2025].

Tribunal Electoral de Santa Fe (2025b) *Resultados elecciones generales 2025*. Disponible en: <https://www.santafe.gov.ar/elecciones2025/resultados-generales/index.php> [Consultado el 10 de junio de 2025].

Tschieder, E. J. (2019) *El proceso inconcluso de reforma constitucional en la provincia*

de Santa Fe (2015-2019): un análisis a partir de la teoría de los jugadores con poder de veto. Rosario: Universidad Nacional de Rosario. Repositorio Digital UNR. <http://hdl.handle.net/2133/17282> [Consultado el 10 de junio de 2025].

María Laura Sartor Schiavoni y Enrique José Tschieder (2026). "Santa Fe 2025: reforma constitucional, reconfiguración partidaria y caída en la participación", en *Elecciones, partidos y sistemas de partidos en perspectiva comparada. Volumen 2*, compilado por J.B. Lucca, C. Pinillos, M.L. Sartor Schiavoni y E. Tschieder. UNR Editora, Rosario. Páginas 276-290.

ELECCIONES, PARTIDOS Y SISTEMAS DE PARTIDOS EN PERSPECTIVA COMPARADA

VOLUMEN 2

Juan Bautista Lucca, Cintia Pinillos,
María Laura Sartor Schiavoni
y Enrique Tschieder
COMPILADORES

Organizan: Cátedra de Elecciones y Partidos Políticos.
Cátedra de Política Comparada I y Centro de Estudios Comparados (CEC)

ISBN 978-987-702-795-2



9 789877 027952

